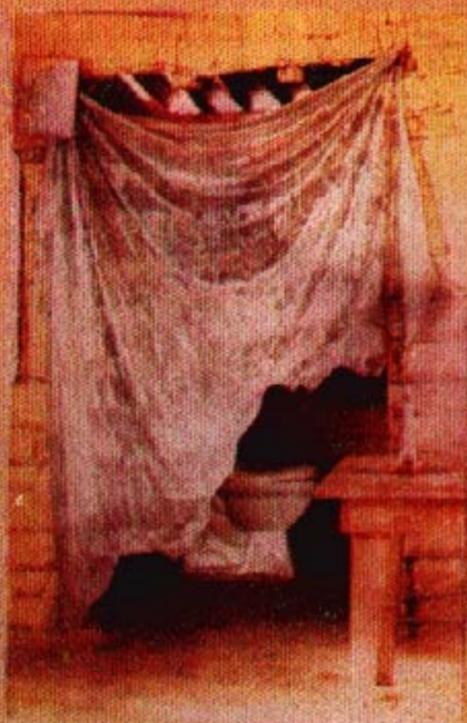


Gerard de Bernis

# EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO



SILVA HERZOG"

718



GERARD DE BERNIS

# EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO

REGULACION Y CRISIS



**EDITORIAL  
NUESTRO TIEMPO, S. A.**

México, 1988

Colección: *Desarrollo*

© Editorial Nuestro Tiempo

Editorial Nuestro Tiempo, S. A.  
Avenida Universidad 771-103 y 104  
Delegación Benito Juárez  
Código Postal 03100  
México, D. F.

Coordinación de traducción:  
Dr. Arturo Guillén Romo

Portada: Irma Carrión

ISBN-968-427-138-7

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

## CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
Presentación	9
Introducción	13
1. GUIA DE LECTURA	17
SECCION 1	
LAS LÍNEAS GENERALES DE UNA TEORÍA DE LA REGULACIÓN	18
1. El modo de articulación de las dos leyes de ganancia	21
2. El concepto de sistema productivo	29
SECCION 2	
DE LA TEORIA DE LA REGULACION AL ANALISIS DE LA CRISIS	36
1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA "CRISIS DEL MODO DE REGULACIÓN"	37
A. <i>La elección de un modo de análisis</i>	37
B. <i>La crisis del modo de regulación endógena a los             sistemas productivos</i>	43
C. <i>Dos redes de lectura para la "crisis del             modo de regulación"</i>	47
2. DOBLE MOVIMIENTO DE DESESTRUCTURACIÓN Y DE RESTRUCTURACIÓN	48
A. <i>El "trabajo de crisis"</i>	49
B. <i>Las tentativas de reconstrucción de un nuevo             orden capitalista</i>	62
C. <i>De la posibilidad de dos fases en la crisis</i>	68
3. A MANERA DE CONCLUSIÓN	
Proximidad y diversidad de las teorías en términos de regulación	75

2. UNA ALTERNATIVA A LA HIPOTESIS DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO GENERAL: LA REGULACIÓN DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA	81
I. INTRODUCCIÓN	81
II. LA REGULACIÓN COMO HIPÓTESIS ALTERNATIVA	87
III. PROPOSICIONES PROVISIONALES PARA UN CUADRO DE ANÁLISIS	98
IV. ALGUNAS ÁREAS DE APLICACIÓN INMEDIATA	108
1. Periodización del capitalismo	108
2. Hay crisis y crisis	112
3. Las relaciones económicas internacionales	113
V. CONCLUSIÓN	114
3. TEORÍA DE LA REGULACIÓN E HISTORIA DE LAS CRISIS	119
LA INEVITABILIDAD DE LA CRISIS DEL MODO DE REGULACIÓN	128
LAS TRES GRANDES FASES DE LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA	130
LA AGRAVACIÓN DE LAS CRISIS	137
CONCLUSIÓN	140
4. LA DURACIÓN DE VIDA LIMITADA DE LAS CONTRATENDENCIAS A LA BAJA DE LA TASA DE GANANCIA	142
5. ACERCA DE ALGUNAS INTERROGANTES SOBRE LA TEORÍA DE LA CRISIS	156
I. EXIGENCIAS METODOLÓGICAS DE UNA TEORÍA DE LAS CRISIS	158
A. La endogeneidad	158
B. Fechar la entrada de la crisis	162
II. LA PROBLEMÁTICA DE LA TEORÍA DE LA CRISIS	164
A. Origen de la crisis	165
1. Regreso sobre la definición de regulación	166
2. Acerca del concepto de Sistema Productivo	170
3. Crisis nacionales o crisis internacionales	174
B. El desarrollo de la crisis	179
1. Acerca de la lucha en torno de la tasa de ganancia	180
2. Acerca de la ley del valor en la crisis	183

III. ACERCA DEL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CRISIS	189
A. Las nuevas fracciones dominantes del capital y la crisis	190
B. La modificación del espacio de funcionamiento del capital	192
C. Las resistencias de las antiguas estructuras	193
D. La salida de la crisis	195
1. Las condiciones de una salida capitalista	198
2. Una salida no capitalista de la crisis	202
3. La putrefacción interna	203
6. LA ARTICULACIÓN DE LAS LEYES DE LA GANANCIA	206
1. ¿Qué es lo que queremos decir con el vocablo leyes de la ganancia?	209
A. La ley tendencial de igualación de las tasas de ganancia de la industria	212
B. La ley tendencial de la baja de la tasa general de ganancia (LTD TG)	216
C. La unidad de las dos "leyes"	219
7. ALGUNAS PROPUESTAS SOBRE EL TEMA: EUROPA CONSIDERADA COMO LA BASE PARA FACILITAR LAS SALIDAS NACIONALES A LA CRISIS	227
I. COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DE LA CEE PARA AYUDAR A ENCONTRAR UNA SALIDA NACIONAL DE LA CRISIS	234
A. Dos primicias de base	234
B. Campos específicos de cooperación	238
II. LAS COOPERACIONES ENTRE LOS PAÍSES DE LA CEE Y LAS NUEVAS FORMAS DE COOPERACIÓN CON EL RESTO DEL MUNDO PARA AYUDAR A UNA SALIDA NACIONAL A LA CRISIS	246
A. La cooperación con los países del CAME	247
B. La cooperación con el conjunto de países del Tercer Mundo	249
Conclusión	256



## PRESENTACION

El libro de Gerard de Bernis que la Editorial Nuestro Tiempo se complace en ofrecer a su público contiene los ensayos que este destacado economista francés ha preparado en los últimos diez años en torno a la crisis estructural de largo plazo que ha asolado a los países capitalistas desde finales de los años sesenta.

Se trata, pues de trabajos elaborados en diversos momentos, se podría decir que en el curso de la crisis, y que constituyen aproximaciones sucesivas a esta problemática a partir de la teoría de la regulación. Se trata a su vez de artículos en los que se desdoblán diferentes aristas o aspectos de una crisis multifacética y compleja que ha cuestionado la pertinencia de los paradigmas teóricos tradicionales. La *Guía de lectura* que abre el presente texto es un trabajo preparado especialmente por el autor para la presente edición el cual tiene la virtud de sintetizar las tesis principales que se encontraban dispersas en materiales diversos, lo que le da oportunidad de reflexionar y replantearse los problemas teóricos previamente analizados.

El trabajo de De Bernis es uno de los trabajos pioneros de la teoría de la regulación en Francia. El autor reconoce con modestia en la *Introducción* el carácter colectivo de su aportación en el que han participado otros miembros del Grupo de Investigación de la Regulación de la Economía Capitalista (GRREC) de la Universidad de Grenoble. Su contribución y su rol de liderazgo en dicho grupo es, sin embargo, innegable.

Desde mediados de la década de los setenta y a partir de perspectivas teóricas distintas, De Bernis, por un lado y M. Aglietta, por otro desarrollaron el concepto de regulación, noción importante para entender la dinámica

de largo plazo del sistema capitalista y los periodos de "grandes crisis" que, como la crisis de los años treinta entonces, y la crisis actual, ahora, interrumpieron largos procesos de expansión que implicaron una relativa estabilidad estructural de la acumulación del capital.

A diferencia de la "escuela parisina de la regulación" (Aglietta, Boyer, Lipietz) en la que sin negar la existencia de importantes aportes para la comprensión del capitalismo contemporáneo, prevalece una concepción funcionalista en la que la regulación es vista principalmente a partir de las "formas institucionales" que crea el sistema para asegurar temporalmente su reproducción y coherencia, en el caso de De Bernis la regulación es entendida como un elemento endógeno a la reproducción del capital. En su enfoque, los procedimientos de regulación que implican por supuesto la adaptación y creación de las instituciones, corresponden a formas nuevas de articulación de las leyes económicas objetivas del modo de producción capitalista. Se trata, por decirlo así, de un análisis más dialéctico en el que se entrelazan los elementos de continuidad y de ruptura del capitalismo, las leyes generales del modo de producción con los elementos específicos propios a cada etapa del capitalismo.

Particular interés reviste, en nuestra opinión, la noción de sistema productivo nacional definida como el espacio geográfico en el que se da la regulación. De Bernis rechaza tanto las versiones que extrapolan mecánicamente las tendencias a la internacionalización del sistema y hablan de una economía-mundo o de una economía mundial como el espacio en donde se origina la crisis. Igualmente rechaza la idea de limitar la acción del capital de los países desarrollados al marco estrecho de los Estados nacionales. Para él, la crisis en los países desarrollados se origina en sistemas productivos que tienen una base nacional pero que operan internacionalmente.

La noción de sistema productivo nacional, es decir de capitales que operan en su Estado nacional a la vez que internacionalmente en otros sistemas productivos o

en espacios dominados donde no han acabado de configurarse sistemas productivos propiamente dichos, plantea problemas teóricos de importancia en el estudio de las relaciones económicas internacionales: obliga a plantearse de una manera distinta a la tradicional la articulación entre sistema productivo y moneda, replantea el papel de las monedas en el comercio internacional y obliga a concluir que ninguna divisa "nacional" puede actuar como una verdadera "moneda mundial" mientras no exista un sistema productivo mundial.

El concepto de sistema productivo nacional es un concepto útil igualmente para que los economistas latinoamericanos replanteemos, desde luego sin mecanismos ni fatalismos, la pertinencia de la tesis de la teoría latinoamericana del subdesarrollo acerca de la dependencia estructural de las economías de la región y de las dificultades para lograr un desarrollo capitalista autónomo y autosostenido, tesis que fue tan injustamente atacada en los años setenta por economistas y científicos sociales que supuestamente se habían curado de los "males" de la teoría de la dependencia.

Entre el Seminario de Teoría del Desarrollo que actualmente coordino en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Gerard de Bernis y el GRREC, se han tejido lazos de trabajo común que a su vez han dado origen y fortalecido lazos de amistad. Los trabajos de De Bernis junto con los de otros economistas y científicos sociales de países de Europa Occidental, Estados Unidos, la URSS, la RDA y diversos países de América Latina con los que nuestro Seminario ha tenido relación en los últimos años, han sido fundamentales para avanzar colectivamente en la comprensión teórica de la crisis actual desde una perspectiva que aspira ser científica.

La cercanía con De Bernis que no entraña la ausencia de diferencias o de apreciaciones distintas inherentes a todo trabajo de investigación serio, ha motivado el desarrollo de un proyecto común de investigación en el que trabajamos ahora sobre "Las estrategias del desarrollo

en la crisis" cuyo objetivo principal es avanzar tanto en la comprensión del proceso de la crisis y la forma en que afecta a América Latina, como en el trazo de posibles estrategias que permitan la salida de la misma y la construcción de economías más autónomas capaces de resolver los problemas económicos y sociales de su población.

Finalmente cabría señalar que la edición de este primer libro del profesor De Bernis en lengua española y la relación académica con él y su grupo, no hubiera sido posible sin el concurso de diversas instituciones francesas y mexicanas que nos han apoyado de diversas maneras: el Instituto Francés de la América Latina (IFAL) que ha financiado en diversas ocasiones la participación de autores franceses en los coloquios organizados por el Seminario de Teoría del Desarrollo y que promovió que alumnos de los cursos superiores de lengua francesa se encargaran de la traducción de varios de los textos reproducidos aquí; el Instituto de Investigaciones Económicas y otras instituciones de la UNAM; que como la DGAPA y la Dirección de Intercambio Académico han sido soportes en el apoyo de los coloquios sobre la crisis celebrados entre 1983 y 1987. Igualmente es necesario destacar el apoyo que actualmente conceden al desarrollo de nuestro proyecto conjunto el Consejo Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

ARTURO GUILLÉN R.

## INTRODUCCION\*

Agradezco muy especialmente a mis amigos del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y de la UAM Ixtapalapa quienes constituyen el "Seminario de la Teoría del Desarrollo" y organizaron el Coloquio Internacional sobre la Crisis que se lleva a cabo desde hace cuatro años de manera regular, son ellos, y en particular los profesores Alonso Aguilar M., Arturo Guillén y Gregorio Vidal, quienes me propusieron reunir en una pequeña obra una serie de artículos escritos desde 1977 sobre la teoría de la regulación. Estoy consciente tanto del excepcional honor que me hacen como del esfuerzo que realizaron para la traducción y edición de estos textos.

Les estoy aún más agradecido ya que algunos de estos textos fueron elaborados con motivo de las reuniones de su Coloquio sobre la Crisis y ya que por lo menos los más recientes se han enriquecido directa o indirectamente con comentarios, críticas, sugerencias que nunca dejaron de hacerme en el transcurso de las sesiones del Seminario y en múltiples discusiones. Yo creo como ellos que la investigación teórica no puede avanzar más que con el debate. Ellos siempre dieron a estas discusiones y conversaciones un carácter de acogida llena de amistad y fraternidad así como un profundo respeto mutuo. En efecto yo no quisiera atribuirles otra responsabilidad que no sea la de las aportaciones que no puedo citar por haberlas integrado enteramente a mi análisis. Sin embargo, sé que aún queda mucho trabajo por hacer, que ellos tienen aún que formular críticas sobre el estado actual de esta "teoría de la regulación" que no tiene posibilidad de acabarse. Esta comunión es lo esencial y esta originalidad de

\* Traducción del francés de Luz María Reyna Malvárez S.

cada uno hicieron que otorgáramos un gran interés a la investigación que hacemos en común acerca de "las estrategias de desarrollo en la crisis".<sup>1</sup>

A fin de cuentas esta amistad es más antigua que el Coloquio sobre la Crisis. No olvido los encuentros con el profesor Alonso Aguilar en Cuba bajo la autoridad prestigiosa, eficaz y afectuosa al mismo tiempo de Oscar Pino Santos; tampoco puedo olvidar todo lo que ha vinculado la investigación que se expresa aquí con mis estancias en México. En efecto, en 1977, a petición de mi amigo desde hace años Angel de la Vega Navarro quien entonces dirigía el Departamento de Doctorado de la Facultad de Economía de la UNAM, expuse por primera vez, en una serie de seminarios que fueron muy útiles para mí, los primeros lineamientos de esta investigación. Fue entonces cuando empecé a hacer amistades en México, mismas que después se fueron profundizando, en particular con quienes entonces encontraban en México el espacio de libertad intelectual y científica que su país les negaba o les niega todavía. No se trata de enumerar todas mis deudas de amistad y a todos aquéllos en quienes pienso, sin embargo, se me permitirá evocar el recibimiento siempre benévolo de Rosa Cusminski, la amistad exigente y enriquecedora de Andrés Varela quien se encuentra actualmente en la Carrera de Economía del Instituto de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) de Santiago de Chile y las innumerables conversaciones y discusiones de domingos enteros tan irremplazables para mí con Orlando Caputo quien se preocupaba porque yo encontrara siempre una familia que me recibiera cuando venía a México.

<sup>1</sup> Esto no hubiera sido posible si, por una parte el Gobierno francés a petición de su Agregado Cultural en México y del IFAL, no hubiera financiado los viajes, si el CNRS francés y el CONACYT mexicano no nos hubieran ayudado en este proyecto de investigación en común y si yo no hubiera gozado del recibimiento generoso en México del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. A cada uno de ellos expreso mi profunda gratitud.

Al mismo tiempo que experimento el honor de esta publicación no podría callar tampoco el sentimiento de injusticia de este honor que no se justifica más que por la oportunidad que tuve de venir a menudo a la UNAM. Nada de lo que figura en esta colección es para mí verdaderamente personal, nada existiría sin este pequeño equipo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Grenoble que constituye el Grupo de Investigación sobre la Regulación de la Economía Capitalista (GRREC); es en su seno, en el marco de una verdadera elaboración en común, que se pudo dar lugar a textos, incluso a una obra, rigurosamente colectiva,<sup>2</sup> que se constituyó poco a poco el contenido de lo que está aquí reunido<sup>3</sup> no sin tomar en cuenta las aportaciones exteriores y en particular nuestras discusiones de México.<sup>4</sup> Aun cuando no seamos ni idénticos ni intercambiables y queden numerosos puntos por profundizar entre nosotros para progresar, puntos que abordamos al principio con nuestra personalidad propia, aprendimos a enriquecernos mutuamente y a pensar juntos.

\* \* \*

Habiendo dicho lo que debía decirse primero, una colección de textos escritos en una decena de años y que

<sup>2</sup> GRREC, *Giscard le destin de la crise*, PUG, Grenoble, 1981 (esta obra tiene un título de circunstancia pero pretende ser una primera presentación de la crisis a la luz de la teoría de la regulación y es todavía de actualidad).

<sup>3</sup> Entre 1979 y 1983 se hizo una colección de artículos del GRREC, con el título de *Crise et Régulation*, en el taller de Publicaciones de la Universidad de Grenoble II (DRUG -B.P. 47 X - 38040 GRENOBLE CEDEX) en 1983. Una parte de los textos reunidos aquí se encuentran ya en esta Colección.

<sup>4</sup> R. di Ruzza en 1981, "Crisis y Moneda", en *Investigación Económica*, 1982, esto sin olvidar el paso por Grenoble de Arturo Guillén en octubre de 1984 y su conferencia sobre la crisis en México.

se refieren a trabajos más antiguos<sup>5</sup> presenta ventajas y un inconveniente real. Las ventajas que pretenden que el lector sea puesto en condiciones de comprender que se trata de una elaboración progresiva y no de análisis que se hubieran presentado ya hechos. Le queda por apreciar si las presentaciones sucesivas señalan adelantos. En todo caso está advertido de que en nuestro pensamiento —el “nosotros” es aquí la simple expresión del carácter colectivo de la elaboración— nada es definitivo y que todo debe ser vuelto a trabajar sin cesar. El inconveniente es la ausencia de una presentación sistemática y pedagógica. Esta no existe, tanto porque nos parece que es una investigación inconclusa como porque no siempre tenemos tiempo de retroceder lo necesario y de consagrarnos a ella. Sin embargo había que reducir al máximo este inconveniente, de donde resulta esta presentación que no pretende de ninguna manera ser más que una guía de lectura.<sup>6</sup>

GERARD DE BERNIS

<sup>5</sup> Desde 1975 en dos conferencias en el Collège de France en París, además en el curso *Croissance et Fluctuations* redactado en Grenoble en 1968-69 con R. Borrelly.

<sup>6</sup> La distinción se efectúa fácilmente en estos textos, entre los primeros que son esencialmente teóricos y los dos últimos que son más bien aplicaciones específicas.

## GUIA DE LECTURA\*

Esta guía de lectura es relativa a un momento de la comprensión de la regulación de las economías capitalistas. No pretende de ninguna manera decir por qué ni cómo llegamos concretamente a plantearnos este problema, lo que vendría a ser una enumeración de circunstancias concretas que no serían de utilidad para el lector. Tiende más bien a indicar a qué preguntas buscábamos una respuesta y con qué principios metodológicos pensábamos hacerlo. Sin embargo, es verdad que las preguntas que se plantean siempre están ligadas al momento, es decir al marco en el cual se presentan.

Es un hecho que nuestras interrogantes se formularon en el transcurso de la presente crisis. Queríamos comprender su naturaleza y nos pareció que ésta no podría comprenderse de otra manera que no fuera por la referencia a los periodos de estabilidad estructural del proceso de acumulación que íbamos a designar a continuación como periodos de funcionamiento regulado del capitalismo. Esta sencilla manera de plantear la pregunta supone evidentemente una serie de hipótesis o de constataciones, en particular aquélla según la cual no hay fundamento teórico en una representación de la evolución económica en términos de "ciclo largo" (Kondratief por ejemplo) que vuelve trivial el fenómeno de la "crisis" y lo asimila a una pura recesión de periodo largo; esta hipótesis (¿o constatación?) remite a la especificidad de la crisis del modo de regulación que a su vez es otra, etcétera. Una analogía —con todo lo que toda analogía implica de am-

\* Traducción del francés de Luz María Reyna Malvárez S.

bigüedad— permite comprender que este modo de razonamiento no es paradójico mas que en apariencia; la salud debe definirse de manera positiva pero de ningún modo de manera negativa por ausencia de enfermedad, mas comprender cómo el hombre domina sus relaciones con su medio ambiente puede hacerse también a partir de situaciones en las cuales este dominio ya no es asumido correctamente, lo que pasa por la comprensión de estados múltiples (y de la articulación de estos estados), las fatigas múltiples, las enfermedades, la muerte (el suicidio no es una enfermedad sino el extremo opuesto de la salud). El intento de comprensión de la crisis nos remitió primero a la regulación y de ésta regresamos a la crisis de donde resultan estos dos aspectos: ser a la vez ruptura de las condiciones de esta estabilidad estructural y reconstitución de las condiciones de otra estabilidad estructural del proceso de acumulación. La crisis revela entonces el origen de estas condiciones de la estabilidad estructural al mismo tiempo que es el resultado inevitable de las contradicciones engendradas por el proceso de acumulación.

Es la razón por la cual esta "guía" de lectura será organizada en un doble registro sucesivo. Para poder retroceder un poco habrá que tratar de despejar primero las líneas generales de lo que el GRREC entiende por teoría de la regulación. Entonces aparecerá no cómo la crisis se lee en contrapunto del modo de regulación sino cómo la crisis aclara su funcionamiento.

## Sección I

### LAS LINEAS GENERALES DE UNA TEORIA DE LA REGULACION

No hay que tomar el esfuerzo analítico del GRREC más que como lo que es. La teoría de la regulación que intenta formular —en la conclusión de este capítulo trataré rá-

pidamente de señalar a la vez la proximidad (particularmente metodológica) y las diferencias entre este esfuerzo y el que se expresa en otras corrientes de la teoría de la regulación— no aspira a una renovación de la teoría económica. Situándose claramente en el seno del desarrollo de la economía política, intenta responder a un cierto número de preguntas precisas y limitadas.

Marx produjo el análisis del capitalismo que le era contemporáneo a partir de un método y de conceptos que son independientes, el primero del modo de producción al cual se aplica y los segundos del periodo considerado de la historia del capitalismo. No se podrá imaginar, sin negar la realidad de la historia en la que precisamente Marx insistió tanto, que los mismos conceptos se presentan bajo las mismas “formas” en todo momento de la evolución del capitalismo. El mismo Marx había distinguido la función, por una parte las formas que toma, por otra parte el ejercicio de esta función, esta distinción permite “pensar la necesidad de formas diferentes para realizar las mismas funciones”.<sup>1</sup>

La intuición esencial de Engels es la que —en 1885, en el prefacio de la primera edición inglesa de *El Capital*— habla por primera vez de este descubrimiento que hizo progresivamente de 1882 a 1885, como atestiguan muchas de sus cartas a Danielson, Bekel, etcétera, según la cual después de esta crisis “que no termina desde hace muchos años”, el capitalismo ya no funcionará como antes; y es también el mismo trabajo al que se entrega Lenin en 1915 mostrando cómo el imperialismo caracteriza la “fase presente”<sup>2</sup> del capitalismo; Lenin utilizaba una expe-

<sup>1</sup> Cf. J. Cl. Delaunay, “La forme valeur de la production”, *La Pensée*, N° 183, octubre 1975, pp. 53-74.

<sup>2</sup> Lenin había dado como título a la primera edición (1917) de su obra sobre el imperialismo: *El imperialismo fase contemporánea del capitalismo*. En 1920 el título se vuelve literalmente “el más elevado”, lo que es perfectamente compatible con la noción de contemporáneo. El más reciente periodo es pues, el último en fecha, pero no necesariamente el último, más allá del cual no habrá nada más.

riencia histórica nueva, no solamente la de la primera gran crisis estructural del capitalismo desde el triunfo del capitalismo industrial, sino también la de la forma como el capital había resuelto (desplazado) sus contradicciones del momento en la recomposición de los elementos de una nueva fase de estabilidad estructural del proceso de acumulación. Se decía lo mismo de los teóricos del capitalismo monopolista de Estado después de la Segunda Guerra Mundial. Hay que creer que este análisis no estaba desprovisto de fundamento ya que son estos mismos autores, P. Boccara en particular, quienes desde finales de 1960, únicamente por el análisis de las contradicciones que se desarrollaban en el seno del CME, podían comprender que "el capitalismo entraba en la crisis más grave de su historia". En este espacio bien delimitado se sitúa la teoría de la regulación elaborada por el GRREC.

La sucesión de tres "modos de regulación" del capitalismo: competencia entre pequeñas y medianas empresas, imperialismo, capitalismo monopolista de Estado, no constituye únicamente una experiencia histórica; estas tres fases de la historia del capitalismo tienen en común el haber sido tres periodos de estabilidad estructural del proceso de acumulación; es lógico tratar de comprender lo que les es común (la estabilidad estructural o la existencia de un modo de regulación) y lo que los diferencia (la naturaleza de los procedimientos sociales de regulación o la especificidad de cada modo de regulación).

Si el proceso de acumulación está en el corazón de la dinámica del capitalismo, hay que partir de sus condiciones y de la estructura del espacio sobre el cual funciona (se entiende que las contradicciones que engendra en el mismo transcurso de su funcionamiento establecen la inevitabilidad de la ruptura de su estabilidad estructural). Tales son las "funciones" comunes que toman "formas" diferentes cada vez.

1. EL MODO DE ARTICULACIÓN DE LAS DOS LEYES DE GANANCIA<sup>3</sup>

Las condiciones de una acumulación estable no están sujetas a “mecanismos” económicos. Ningún “mecanismo” permite a la tasa de ganancia mantenerse en el nivel que satisfaga a los capitalistas; ningún “mecanismo” asegura la igualación de las tasas de ganancia de una “industria” a otra para permitir a los capitalistas encontrar en el mercado los bienes necesarios para su acumulación, gracias al ajuste de la estructura de la producción y la de la necesidad social, ajuste que resulta de la<sup>4</sup> circulación del capital de industria a industria.

Una tasa de ganancia suficiente es el resultado de múltiples luchas y estrategias. En el centro de la lucha de clases, la búsqueda y las prácticas de la explotación, las luchas y la resistencia de los trabajadores particularmente a la disminución de salarios y al crecimiento de la intensidad del trabajo, y la intervención del Estado para defender el derecho de propiedad, limitar las luchas de los trabajadores para su reglamentación o la organización de la represión anti-obrera. El aumento de la productividad del trabajo necesita (por lo menos la mayoría de las veces) un crecimiento de la composición orgánica del capital. Si en tal caso los trabajadores son bastante poderosos para impedir a los capitalistas compensar sus consecuencias sobre la ganancia por un aumento de la tasa de explotación, estos mismos capitalistas están obligados a recurrir al comercio exterior (conquista de espacios nuevos, competencia con las empresas extranjeras), a la baja de los precios de los bienes de equipo (lo que implica una relación de fuerzas dada entre los capitalistas de las

<sup>3</sup> Un análisis más detallado de esta articulación se encuentra en el texto de 1984, a continuación en el capítulo 6.

<sup>4</sup> Para retomar la expresión de Marx de quien conocemos las razones por las cuales rehusaba razonar en términos de oferta y de demanda.

diversas ramas), a la concentración y la centralización del capital (lo mismo en la misma rama), al saqueo del presupuesto del Estado (los múltiples subsidios directos a las empresas, pero también los subsidios a la vivienda obrera permitiendo un salario menos elevados, la gestión de las infraestructuras) o del sector público (la fijación de tarifa de éste, etcétera).<sup>5</sup> La primera tarea de los procedimientos sociales de la regulación es asegurar una tasa de ganancia satisfactoria para las empresas.

El movimiento perpetuo de acercamiento y de alejamiento de las tasas de ganancia de una industria a la otra es la expresión de fenómenos sociales que en parte están ligados a los precedentes. La concentración y la centralización del capital hacen más difícil la circulación del capital de una industria a otra, pero las exportaciones de capital la restablecen por medio de un repliegue. En el momento en que las tasas de ganancia tienden a acercarse, la evolución técnica en una rama redistribuye las cartas. Las industrias en las cuales los capitalistas están en desventaja con respecto a los de otras industrias tenderán a remitir a los trabajadores las consecuencias de esta debilidad para recobrar su tasa de ganancia. Y claro está que cuando se desarrolla la producción en masa y que el salario deja ya de ser únicamente un costo para volverse también un mercado, las relaciones entre industrias se modifican más, los mercados de unas se determinan en parte por los salarios pagados por las otras. En esta situación compleja las decisiones de inversión dependen de anticipos que son más difíciles de hacer ya que las empresas son más grandes y las inversiones por realizar más masivas. El Estado será solicitado de nuevo para elaborar previsiones por concertación, para permitir a algunas industrias esenciales para la arquitectura de conjunto, sobrevivir sin embargo sin mantener precios demasiado elevados (acero y bienes de equipo) gracias a que a estas

<sup>5</sup> Cf. el capítulo 4.

industrias se les ha otorgado capitales públicos desvalorizados, etcétera.

Lo que es nuevo y propio de Marx no es la tendencia a la baja de la tasa de ganancia (esta tendencia había sido formulada por A. Smith, D. Ricardo y se vuelve a encontrar en Marshall y Walras antes de interesar a Keynes, cada vez dentro del marco de un análisis diferente), ni la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia de industria a industria (lo que bajo la forma extrema de la "igualdad" se volvió un postulado para todos los análisis contemporáneos, las excepciones tales como J. Downie fueron raras). Lo que es propio de Marx es no haber hecho de ello "mecanismos" y sobre todo mecanismos "automáticos".

Para él se trata de un conjunto en continuo movimiento de tendencias y contratendencias, que expresan tanto la estructura y las luchas de clases del capitalismo como la estructura de la clase de los capitalistas y las relaciones de fuerzas, luchas o conflictos entre ellos. Estos dos conjuntos (de tendencias y de contratendencias) son los dos aspectos del principio único del capital, la maximización de la tasa de ganancia está considerada allí ya sea en la escala del conjunto del capital social en su dinámica de valorización y en las contradicciones del proceso de acumulación o desde el punto de vista de cada una de las fracciones del capital y de las contradicciones que suscita su movimiento común.

Esta formulación de las dos "leyes" de la ganancia permite no solamente marcar el peso de la evolución técnica (reducción del tiempo de trabajo necesario) y de la lucha de clases, sino precisar algunos aspectos de su análisis. Por una parte no se trata de oponerlos, menos aún de afirmar la preeminencia de lo tecnológico (tan a menudo presente en los análisis en términos de ciclos largos). Se trata de subrayar la unidad de la evolución tecnológica y de la lucha de clases; en el capitalismo la evolución tecnológica está conducida de manera tal que impugna al trabajo más que liberarlo; la evolución tec-

nológica está organizada ya sea para eludir la resistencia obrera, ya sea para "integrar" la clase obrera al movimiento del capital; la evolución tecnológica es una de las armas del capital, nunca es el producto de la simple técnica, siempre es el producto de una evolución social y no modifica las condiciones de esta última. Así pues no hay que estudiar la técnica y después introducir lo económico, hay que estudiar de entrada el movimiento del capital en la unidad de sus aspectos contradictorios, técnico, económico y social. Por otra parte no es suficiente con estudiarlos de manera archiglobal (a nivel macroeconómico únicamente) pues en este nivel solamente se pueden establecer resultados sin comprender la naturaleza de los fenómenos que están realmente realizándose. La evolución tecnológica y la lucha de clases se definen en las relaciones entre los grupos de fracciones de capital comprometidos en cada una de las industrias. Las fracciones del capital se desplazan de una industria a otra introduciendo técnicas nuevas, la mayoría de las veces eso es lo que les permite saltar "las barreras a la entrada", por este hecho contribuyen a modificar las técnicas de las ramas en las cuales "entran". Si en un momento dado se puede hablar de un "orden tecnológico", si hay muchas presiones en la evolución tecnológica dentro de un orden tecnológico dado, la evolución tecnológica de conjunto no es otra cosa que una composición compleja de las evoluciones en el seno de cada industria. Es allí donde se efectúa la lucha de clases, las tasas de explotación allí son diferentes de una industria a otra, a condición de no olvidar los "procedimientos sociales" complejos de la recomposición de conjunto (los fenómenos de imitación, la difusión de las "victorias" obreras, etcétera).

Así, las luchas de clases, las evoluciones tecnológicas, las formas de la competencia deben ser concebidas en su unidad: demostrar que una evolución tecnológica en ciertos casos puede (todo constante por cierto) permitir un alza de la tasa de ganancia, no es suficiente para afirmar

que el capital nunca puede liberarse de esta tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

A nivel de industrias este análisis sigue siendo indispensable a pesar de su negación por el análisis macroeconómico dominante (gracias a este *deus ex-machina* que constituye el principio de la igualdad absoluta y realizada de las tasas de ganancia de industria). El carácter sin límite de este nivel de análisis (mesoeconómico) constituye probablemente una de las razones de la crisis de la macroeconomía contemporánea: por lo mismo, la solución a esta crisis no puede ser considerada como un retorno puro y simple a la microeconomía que suprime aún este nivel de la "industria".

El análisis de las relaciones entre las industrias responde a la heterogeneidad del capital social. La circulación del capital de una industria a otra es un aspecto de la competencia, la *competencia de capitales* en cuanto que se distingue de la competencia de productos.<sup>6</sup> Esta competencia, la realización de las funciones que le son propias, es indisociable de la estabilidad estructural del proceso de acumulación. Precisamente Marx marcó la distinción de la función y de las formas por las cuales se realiza la función: así cuando Marx analiza los monopolios, no opone monopolios y competencia —"la competencia engendra monopolios, los monopolios engendran competencia"— no se trata de ver en el advenimiento de los monopolios el fin del capitalismo; los monopolios se analizan como una contradicción del capitalismo, por lo demás fruto endógeno de otras contradicciones (la concentración, la contratendencia a la baja de la tasa de ganancia): entonces es necesario que las "formas" particulares adaptadas a la existencia de los monopolios, aseguren las funciones de la competencia, también esa es la tarea de los procedimientos sociales de la regulación.

<sup>6</sup> La obra de base sigue siendo la de R. Borrelly, *Les disparités sectorielles des taux de profit*, PUG, Grenoble, 1975. Cf. capítulo 2.

En efecto, la historia del capitalismo puede leerse como la historia de las formas sucesivas por las cuales los capitalistas restablecen, de periodo en periodo, las funciones de la competencia tanto como aquéllas por las cuales restablecen o mantienen la tasa de ganancia a un nivel satisfactorio. Esta historia tiene un sentido ya que expresa la dificultad creciente de la puesta en práctica de estas "formas", o de estos "procedimientos sociales de regulación"; en efecto, la tendencia a la baja de la tasa de ganancia conduce a los capitalistas a establecer prácticas que perjudican a las "formas" por las cuales la "competencia está asegurada".

Asimismo hay que observar que las relaciones entre la tendencia a la baja de la tasa de ganancia y la impugnación de las "formas" de la competencia no son ni mecánicas ni lineales. Las "formas" (procedimientos sociales) de organización de la competencia, si son bastante eficaces como para limitar el ritmo de la concentración, obligan a los capitalistas a encontrar otras contratendencias a la baja de la tasa de ganancia. El comercio exterior o la inversión en el extranjero puede contribuir a la restauración de la tasa de ganancia, al menos mientras que los desequilibrios remitidos al mercado mundial por las economías nacionales no son demasiado fuertes. Las desvalorizaciones de capital que acompañan las crisis periódicas debidas a la baja efectiva de la tasa de ganancia, la utilización del presupuesto del Estado proporcionan capitales públicos con una muy baja tasa de interés, etcétera en algunos periodos pueden ser el medio para reabsorber las tendencias a la sobreacumulación del capital evitando que la función ejercida por la competencia en sus "formas" del momento (procedimientos sociales) sea realmente impugnada.

Estas dos leyes —estos dos conjuntos de tendencias y de contratendencias— no pueden ser confundidos como tampoco lo pueden ser el enfrentamiento del trabajo y del capital por una parte y las contradicciones entre capitalistas por la otra, pero tampoco pueden estar aisladas

una de la otra, cada una de ellas determina a su manera el movimiento del capital, las decisiones de acumulación propias a cada fracción siendo a la vez constitutivas del (y parcialmente constituidas por) el proceso global de acumulación, cada una determina a su manera la evolución técnica que no puede reducirse ni exclusivamente a la lucha de clases, ni exclusivamente a las luchas entre capitalistas.

Estas dos leyes son distintas y por eso tienen una cierta independencia, están necesariamente ligadas porque son producto de la misma búsqueda de la maximización de la tasa de ganancia. A cada momento del tiempo, la combinación de estas dos leyes explica la dinámica del capital porque determinan cada una a su manera, el movimiento del capital, la evolución técnica, el proceso de acumulación.

El proceso de acumulación es estructuralmente estable sólo si la tasa de ganancia se mantiene y si los capitalistas encuentran en los mercados una estructura de productos (*outputs*) que corresponde a la estructura de sus necesidades (*inputs*), es decir, si las contratendencias a la baja y la tendencia a la perecuación triunfan respectivamente contra la tendencia a la baja y las contratendencias a la perecuación. Esta estabilidad del proceso de acumulación implica pues, la unidad de las dos leyes de la ganancia, la "correspondencia" entre las "formas" de la competencia y las condiciones que aseguran una tasa de ganancia suficiente.

Cuando esta "correspondencia" —que no tiene nada de "necesaria"— se realiza, decimos que la economía concernida está "regulada". Así designamos como "regulación" a la *articulación eficaz de las dos leyes de ganancia*, eficaz quiere decir que asegura la estabilidad estructural del proceso de acumulación del cual uno de los resultados es la reproducción ampliada. En cambio, no se podría hablar de "regulación" en un periodo en el que la acumulación permitiera una reproducción ampliada si el proceso de esta acumulación ha perdido su

estabilidad estructural.<sup>7</sup> Así, el término de regulación tiene un sentido bien diferente del término inglés *regulation*. Esta regulación es global, es decir que hablamos de *la regulación* de una economía y no *de las regulaciones*: la regulación no se realiza ni se mantiene sin procedimientos sociales de regulación, pero no se trata sin embargo de diversos procesos de regulación (por ejemplo “la regulación monetaria”).

Estos periodos en los que la regulación funciona eficazmente no son periodos de equilibrio, son periodos en los cuales las tensiones, las contradicciones, las diferencias de ajuste son mantenidos en los límites soportables gracias a “procesos sociales de regulación”.<sup>8</sup> Estos son necesarios permanentemente porque la “correspondencia” entre las dos leyes de ganancia no se produce nunca de manera “necesaria”: las tensiones que resultan de las tendencias a la baja de la tasa de ganancia y de las contradicciones a la igualación de las tasas de ganancia de industria a industria, como las contradicciones engendradas por el proceso de acumulación nunca son suprimidas, en las mejores condiciones son desplazadas.<sup>9</sup>

Cualquiera que sea su eficacia, el modo de regulación (es decir el conjunto de los procedimientos sociales de regulación en un momento dado) no puede suprimir todo desequilibrio.<sup>10</sup> La acumulación de estos desequilibrios no reabsorbidos inmediatamente puede crear crisis temporales (por ejemplo las crisis llamadas “ciclos” de los

<sup>7</sup> En este sentido, aun si hay momentos de crecimiento dentro de una crisis del modo de regulación, no se podría hablar entonces de “regulación”.

<sup>8</sup> La naturaleza de los procedimientos sociales de regulación está precisada en varios textos reunidos aquí, entre otros los capítulos 2 y 4.

<sup>9</sup> ¡En este sentido sería una deformación de nuestro análisis el pretender que implicaría la “regulación” de la lucha de clases! Son precisamente las condiciones en las cuales se desarrolla la lucha de clases las que pueden impugnar el modo de regulación.

<sup>10</sup> Las características de los tres modos de regulación analizados por el GRREC se encuentran en el capítulo 3.

negocios); la eficacia de la regulación se manifiesta en la posibilidad de un restablecimiento rápido de la *tasa* de ganancia. De alguna manera las crisis son el complemento inevitable de los “procedimientos sociales de regulación”, una prolongación contradictoria y necesaria del proceso mismo de regulación, es la razón por la cual se les puede denominar aquí “crisis reguladoras”, estas crisis pueden ser sectoriales, ya que las contradicciones de ajuste no son las mismas en todos los sectores (por ejemplo crisis de la construcción o de la agricultura, los *Cobwebs*), pero pueden ser más extensas o más poderosas y provocar una recesión (temporal) de la actividad económica general; pueden ser analizadas en términos de fluctuaciones o de ciclos pero lo esencial es recordar que en las innumerables teorías de las crisis o de los ciclos, el tema de la diferencia o del desajuste (entre las variables reales, entre las variables monetarias, entre las variables reales y monetarias) está muy extendido. Estas crisis reguladoras no tienen la misma importancia entre los diferentes modos de regulación, el carácter cada vez más “consciente” (en el límite la planificación del capitalismo monopolista de Estado) de los “procedimientos sociales de regulación” explican que se haya generalizado el término de “recesión” para designar estas crisis reguladoras en el transcurso del último periodo conocido de estabilidad estructural del proceso de acumulación.

## 2. EL CONCEPTO DE SISTEMA PRODUCTIVO

La articulación del tiempo y del espacio se efectúa gracias al concepto de “sistema productivo”, con ello se designa al conjunto espacial sobre el cual se aplica un modo de regulación. Un sistema productivo es un conjunto coherente del proceso de trabajo y del proceso de producción “correspondiéndose” con la manera de producir un excedente apto para ser acumulado; así el sistema productivo es capaz de generar su propia dinámica. Esta co-

herencia de un sistema productivo es otra forma de decir que la economía de este sistema productivo está regulada de manera eficaz.

En el capitalismo toda economía productiva es una economía monetaria, como no puede haber allí economía monetaria que no sea productiva.<sup>11</sup> Sólo la intermediación financiera (en el mercado de títulos y no de moneda, si se distingue moneda y crédito) es independiente de toda operación de producción. La moneda (bancaria en el capitalismo industrial) es emitida dentro del proceso mismo de la producción: hay que recordar rápidamente que no puede haber moneda emitida de otra manera que no sea en la producción.

El trabajo del hombre da un producto que se identifica con el tiempo coagulado. Esta coagulación del tiempo en el momento en el que la producción se acaba (o el producto está terminado) aporta el producto: "la producción es la operación y el producto es su resultado, medidos en la misma unidad y en la misma escala, las dos magnitudes son necesariamente iguales entre ellas".<sup>12</sup> El régimen del salariado subdivide esta operación; el trabajador produce al mismo tiempo para la empresa (donde el producto existe como tiempo coagulado) y para él mismo (el salario es el producto del gasto del trabajo). Los dos aspectos de la misma realidad son necesariamente equivalentes: el salario agota el producto nacional, los ingresos no salariales no son más que ingresos de transferencia, derivados del salario, un salario *desnaturaliza*.

<sup>11</sup> El análisis de las relaciones entre sistema productivo y moneda está conducido, en el seno del GRREC, por J. Calvet y R. di Ruzza, en los textos esenciales para la comprensión de nuestro análisis colectivo.

J. Calvet, "Le développement de l'écu privé préfigure-t-il un système productif européen?" *Economies et Sociétés*, Cahiers de l'Ismea, R. 2, 1986, pp. 101-124.

<sup>12</sup> Utilizo aquí el análisis de la moneda de B. Schmitt, particularmente su obra *Inflation, chômage et malformations du capital*, Castella Economica, Paris, 1984, p. 51.

do.<sup>13</sup> A petición de las empresas, el banco emite una promesa de moneda al crédito de los asalariados en contraparte de la promesa de las empresas (moneda negativa de la misma suma). La moneda que no es aún más que promesa, número puro, grandeza puramente nominal en el momento en que es lanzada al pago de los salarios se vuelve moneda-producto en los salarios pagados, efectivamente está creada como moneda real e inmediatamente destruida cuando los asalariados cambian su ingreso a moneda para apropiarse su producto, y en el mismo momento ese producto deja de existir, es destruido bajo su forma de producto para transformarse en valores de uso.

Así “los trabajadores no obtienen una moneda distinta del producto sino la forma nominal de su producto[. . .] El trabajo es un gasto y es el único gasto que da el ingreso[. . .] en lugar de que el trabajador reciba su propio producto directamente en especie, lo obtiene *primero* en moneda”.<sup>14</sup>

En este marco, la naturaleza de la moneda aparece doble, por una parte es *numeraria*, un número puro, una medida-enumeración. En efecto, sola permite “enumerar” el producto estableciendo la “correspondencia” entre una unidad de moneda (número puro, 1, aunque esté “bautizado” franco o dólar) y una cantidad dada de cada uno de los bienes, estos bienes heterogéneos se vuelven entonces *commensurables*, el producto total es efectivamente medido por un número. Por otra parte, la moneda es *la intermediaria en los cambios* y no existe como moneda real más que bajo este título. Su única finalidad se encuentra en el intercambio del trabajo, de los bienes y de los títulos; de ello se deduce —lo que es esencial para nosotros— que es imposible para cualquiera efectuar un pago (de trabajo, de bienes, de títulos) por emisión de

<sup>13</sup> B. Schmitt, *Inflation...*, *op. cit.*, pp. 123-150. Keynes proponía la unidad de salario como elemento que permite la homogeneización de las magnitudes económicas.

<sup>14</sup> B. Schmitt, *Inflation...*, *op. cit.*, p. 96.

un crédito sobre sí mismo. Esto es válido para los bancos comerciales que emiten la moneda bancaria: “entre los bancos las deudas bancarias no valen dinero. El pago de salarios interbancarios indica pues una moneda de un grado superior. La moneda de los bancos secundarios irriga la economía. La moneda emitida por el banco central alimenta la circulación interbancaria”.<sup>15</sup> Así, la moneda central articula las monedas bancarias emitidas por los bancos comerciales. La articulación del proceso de trabajo y de producción —dentro de los cuales la moneda es emitida— indica una moneda banco central cuya función está claramente definida dentro del sistema productivo.

La historia del capitalismo demuestra que el espacio de funcionamiento de una moneda banco central rebasa las fronteras nacionales, que interviene directamente bajo su forma original en territorios dependientes o bajo “signos” diferentes, pero tales signos que no son finalmente más que múltiplos o submúltiplos del mismo sistema homogéneo de la “enumeración”. El primer caso se daba en las primeras colonias inglesas o francesas, el segundo se daba en todos los países miembros de una zona monetaria o perteneciente de hecho al sistema productivo centrado en uno de los “países dominantes”.

En efecto, la historia demuestra también que —por lo menos hasta aquí— ningún país capitalista se ha desarrollado organizando su sistema productivo únicamente dentro de su territorio nacional: las colonias desempeñaron un papel desde la acumulación primitiva. Después de la “gran depresión” de fines del siglo XIX, el imperialismo (la exportación de capitales) permite dividir espacios de tal manera que dentro de estos espacios se pueda realizar el ajuste aceptable de las estructuras de la producción y de la necesidad social. Después de la Segunda Guerra Mundial se habla abiertamente de “zonas” de monedas

<sup>15</sup> B. Schmitt, *Théorie unitaire de la monnaie, nationale et internationale*, Castella, Albeuve (Suisse), 1975, p. 21.

como la libra esterlina, el franco francés, el dólar, el franco belga, el escudo portugués [. . .] Hay un lazo estrecho entre este papel de la moneda de un país sede y la estructuración de su sistema productivo. El país sede no podía asegurar su proceso de acumulación sin utilizar el excedente producido en los espacios dominados y transferidos al centro bajo forma de ganancia acumulable. El país sede organizaba el proceso de trabajo y de producción a la escala de este conjunto que constituía un solo sistema productivo dotado de una sola moneda.

Los sistemas productivos eran estables mientras que el modo de regulación —que era el que precisamente articulaba de manera coherente estos procesos de trabajo y de producción— era eficaz. Cuando este modo de regulación cesaba de ser eficaz (gran depresión de finales del siglo XIX, entre las dos guerras, crisis actual), los sistemas productivos se deshacían y las luchas entre las principales potencias por el reparto del mundo eran uno de los aspectos de estas crisis. De un periodo de estabilidad estructural del proceso de acumulación a otro, la composición espacial de los sistemas productivos no era la misma.

De este análisis sacamos dos conclusiones:<sup>16</sup>

Por una parte, la División Internacional del Trabajo (DIT) no puede analizarse como el conjunto de relaciones entre *un* centro y *una* periferia en la medida en que cada país sede ha organizado su propia DIT dentro del sistema productivo construido bajo su *hegemonía*. Cada sistema productivo estaba estructurado con base en una DIT, con un sistema específico de precios relativos, la moneda central del sistema productivo “norma” los precios, asegurando la medida-enumeración.

<sup>16</sup> Para una aplicación de este análisis en términos de sistema productivo en las relaciones económicas internacionales, me permito remitir a Bye y G. de Bernis, *Relations Economiques Internationales*, 5<sup>é</sup> ed., Dalloz, Paris, 1987.

Por otra parte, desde entonces —durante los periodos de estabilidad estructural del proceso de acumulación— las relaciones económicas internacionales ya no pueden ser analizadas de manera homogénea. Se deben distinguir las relaciones entre las naciones que pertenecen a un mismo sistema productivo y las relaciones entre sistemas productivos.

Las primeras —las relaciones internacionales entre sistemas productivos— se caracterizan por la lógica de la integración de las economías miembros (extraversión, desarticulación de sus estructuras) a la del país sede por la moneda y el sistema de precios: los intercambios dentro de estos sistemas productivos son intercambios monetarios. Dentro de estos sistemas productivos nace y se desarrolla el subdesarrollo.

Las relaciones entre sistemas productivos durante las fases de estabilidad estructural del proceso de acumulación son relaciones entre conjuntos independientes. En el transcurso de cada una de estas fases, uno de los sistemas productivos se impuso siempre como el sistema productivo dominante (el sistema productivo centrado en Inglaterra, después el sistema productivo centrado en los Estados Unidos). Sin embargo, hay que distinguir la hegemonía de Inglaterra (de los Estados Unidos) en el interior del sistema productivo centrado en ella (en ellos) y la dominación de este sistema productivo sobre los otros. No podría expresarse en términos de integración o de hegemonía. Esta dominación pertenece al marco (siempre liberal) de los intercambios que el sistema productivo dominante impone a los otros a su nivel (relativamente) elevado de productividad del trabajo, al papel dominante de su lugar financiero (central de inversión mundial) y de su moneda. Pero los intercambios entre sistemas productivos no son intercambios monetarios: la economía intersistemas productivos no es una economía productiva sino una simple economía de intercambio. Entonces no puede haber moneda internacional análoga en el espacio intersistemas productivos a la moneda que es

estructura y norma los sistemas productivos. Si no puede ser realizado ningún pago por emisión de crédito sobre sí mismo, no se paga a un país sus exportaciones (de bienes o de títulos) más que con importaciones (de bienes o de títulos) pero no con moneda del país deficitario, la moneda (a diferencia del título) no siendo un activo. La aceptación de pagos en moneda extranjera no puede entonces construir más que una "media-transacción"; no es la divisa dominante la que paga la exportación neta sino que se asiste entonces a una "sobregeneración" de moneda nacional en el sistema productivo exportador neto que asegura así él mismo el (falso) pago de sus propias exportaciones. La anomalía es llevada al colmo cuando esta moneda nacional dominante es considerada como un activo en el exterior de sus fronteras y se convierte en objeto de transacciones (el mercado de los eurodólares).<sup>17</sup> La ausencia de moneda internacional capaz de permitir la "denominación de monedas nacionales"<sup>18</sup> tiene como consecuencia que los intercambios entre sistemas productivos sean intercambios de trueque<sup>19</sup> y que las operaciones de cambio deban ser analizadas como operaciones de "casi-trueque".

Se ve así, a título de ejemplo, cómo el sistema productivo dominante puede utilizar su "poder" de dominación para resolver las contradicciones de su propio pro-

<sup>17</sup> B. Schmitt, *La France souveraine de sa monnaie*, Castella-Economica, Paris, 1984, p. 69.

<sup>18</sup> B. Schmitt, "Un Nouvel ordre monétaire internationale, Le plan Keynes", en F. Poulon, ed., *Les écrits de Keynes*, Dunod, Paris, 1985, pp. 195-209 y 200.

<sup>19</sup> "Saliendo de la esfera de la circulación interior, la moneda se vuelve a despojar de las formas locales que allí florecen, marco de los precios, numerario, moneda divisionaria y signo de valor y *recae* en la forma original de las barras de metal preciosos", K. Marx, *Le Capital*, L. I, Editions Sociales, Paris, 1983, p. 160. Este punto de vista es retomado y desarrollado con gran insistencia por A. Marshall en sus *Official papers* editados por Keynes, Mac Millan, Londres, 1926 (Questions 9888 a 9958, pp. 115-116).

ceso de acumulación sobre el mercado mundial; las contradicciones no pueden ser, sin embargo, remitidas a él indefinidamente sin que los desequilibrios así creados no acaben por exceder las capacidades de los procedimientos sociales de regulación para mantener estas tensiones dentro de límites aceptables.

No se podría ver en estos "desequilibrios" remitidos al mercado mundial la causa de la ruptura de los modos de regulación (y así de la coherencia de los sistemas productivos que es su resultado más inmediato), pues estos desequilibrios no son más que la expresión de una parte de las contradicciones que el proceso de acumulación engendra en el interior de cada uno de los sistemas productivos (tendencias cada vez más fuertes a la baja de la tasa de ganancia por el doble hecho del aumento de la composición orgánica del capital y de la resistencia creciente de los trabajadores al reforzamiento de su explotación, contratendencias cada vez más poderosas también a la igualación de las tasas de ganancia de industria a industria debido al proceso permanente de concentración y de centralización del capital). Esta impugnación de la articulación (de la "correspondencia") entre las dos leyes de la ganancia se traduce inevitablemente como perturbación del modo de formación del valor y de los precios. Entonces no hay nada de sorprendente en que la primera manifestación de la ineficacia de los modos de regulación tome la forma de una crisis del sistema monetario internacional. Este fue el caso desde 1866 y en particular en los primeros años del decenio 1870, a partir de 1920-1921, y a partir de 1966-67.

## Sección II

### DE LA TEORIA DE LA REGULACION AL ANALISIS DE LA CRISIS

De todo lo que acaba de decirse se desprende que la crisis del modo de regulación —la que algunos llaman

“crisis estructural” otros “gran crisis”— se define como *la ruptura de la estabilidad estructural del proceso de acumulación*. Es completamente lo mismo hablar de ruptura del modo de regulación o de destrucción de la coherencia de los sistemas productivos nacionales. Ninguna de estas expresiones permite definir la crisis del modo de regulación en términos de “recesión”: en el transcurso de estas crisis del modo de regulación puede haber tanto periodos de crecimiento como periodos de baja (más o menos fuerte) de la actividad productiva; esta alternación puede caracterizar la inestabilidad y aun la incertidumbre anclada en el corazón de toda crisis del modo de regulación.

Precisando en un primer párrafo el contenido de esta definición y las características generales de la “crisis del modo de regulación”, definiremos las dos redes de lectura de esta crisis que utilizaremos en los dos párrafos siguientes.

## 1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA “CRISIS DEL MODO DE REGULACIÓN”

Tal definición del concepto de “crisis del modo de regulación” exige primero una justificación; enseguida regresaremos a las características generales de esta “crisis del modo de regulación”.

### A. *La elección de un modo de análisis*

Definir el concepto de “crisis del modo de regulación” equivale a hacer explícitas las razones por las cuales otros modos de análisis de las grandes crisis del capitalismo nos parecen insuficientes, lo que no disminuye necesariamente su utilidad.

1. Se ha podido ironizar inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial acerca del hecho de que en

1930 y 1931 los institutos de coyuntura no siempre encontrarán huella de crisis en sus indicadores. Mejor hubiera sido intentar comprender por qué había sido así. Quizá se habría evitado ver, la idea de una crisis y hablar de las “turbulencias en una economía próspera”.<sup>20</sup> Quizá se habría evitado ver a economistas y gobiernos felicitarse en 1986, 20 años después de entrar en crisis por la obtención de tasas de inflación negativas (debidas a las bajas de los precios de materias primas y del petróleo y no a su acción) antes que inquietarse de la deflación mundial y de intentar dominarla. No es en términos de indicadores como puede apreciarse la entrada en una crisis del modo de regulación.

La idea se había expandido de tal manera, al menos en los países capitalistas occidentales, en el transcurso de los años 1950 y 1960 —el crecimiento era “normal” y los ciclos habían desaparecido—, que las dificultades de finales de 1960 son interpretadas en términos de las contradicciones de un crecimiento exponencial sobre el tema del “crecimiento cero”. La recesión de 1974-75 sorprende. El recurso al empirismo es entonces total; no se puede hablar de “punto de retorno” ya que aún el análisis en términos de ciclo había desaparecido. Ninguna de las teorías disponibles entonces daba explicación a un análisis fundado en un indicador que no se busca justificar: la evolución de la tasa de crecimiento del PIB,<sup>21</sup> se llega naturalmente a explicaciones exógenas, lo que también por razones políticas, conduce a escoger el precio del petróleo (y no la restricción de liquideces).

Sin embargo no faltaban signos para fechar la crisis de finales de los años 1960, a condición de comprenderla como ruptura de la estabilidad estructural del proceso de acumulación y no como recesión:

<sup>20</sup> E. Claassen et al., *L'Occident en désarroi Turbulences d'une économie prospère*, Dunod, Paris, 1978.

<sup>21</sup> Por ejemplo, P. Dubois, “La rupture de 1974”, *Economie et Statistique*, août 1980, pp. 3-20

- la inflación se acelera desde finales de los años sesenta (una primera desviación en 1968, una segunda en 1972) y la estructura de los precios se modifica profundamente;
- la inversión —si se toma el volumen total de la formación bruta de capital en los países de la OCDE— se eleva hasta 1972 (23 mil millones de dólares) y retrocede muy lentamente durante los años que siguen, tres mil millones de dólares en diez años apenas. En cambio, su naturaleza (capacidad, racionalización) y su asignación interindustrial y espacial se modifican profundamente desde finales de los años sesenta;
- el desempleo se eleva en todas partes desde 1967. Aunque la creación de empleo no conozca valores negativos más que en 1980, J. Freyssinet demostraba recientemente que la influencia de la evolución de las estructuras industriales era mucho más determinante;
- la balanza de pagos americana conoce dificultades reales desde finales de 1960 a través de una profunda modificación de su estructura;
- la tasa de ganancia se orienta a la baja en todos los países capitalistas avanzados en el transcurso de la segunda mitad de 1960, un poco más pronto en Estados Unidos,<sup>22</sup> un poco más tarde en Francia (Japón es una excepción, ya que esta inflexión sólo tiene lugar en 1972);
- el sistema de Bretton Woods se rompe en 1967 —y no en 1971— cuando después de haber cedido a la demanda francesa de reembolso de los créditos franceses en oro y no en dólares (conforme a los acuerdos de Bretton Woods) los Estados Unidos declaran que es la última vez que lo hacen y el Bundesbank sostiene su posición; entonces la equivalencia del dólar y del oro se rompe. Lo que se llamó entonces “la cri-

<sup>22</sup> Ya sea la tasa de ganancia después del impuesto que alcanza su máximo después de la guerra (cerca del 14%) en 1965 (*National income and product accounts*), ya sea el Tobin's (*Economic Report* 1982).

sis del Sistema Monetario Internacional” se manifiesta sobre la marcha en la devaluación de la libra esterlina y el rechazo de Inglaterra a pagar su deuda, por los movimientos de capitales flotantes, las revaluaciones sucesivas del yen, del marco, del franco suizo. Estas perturbaciones recuerdan inevitablemente las de 1873 y de los años siguientes y las de 1921-25;

- si a finales de 1960 los Estados Unidos se inquietan por la baja de su productividad, en todas partes del mundo, los industriales hablan a partir de 1967 de “crisis de la productividad”, etcétera. . .

Estos signos aún no muestran más que una parte de la realidad. En 1968, la terminación de los procesos transitorios de la Comunidad Económica Europea quita muchos de sus poderes económicos a los Estados. La planificación indicativa —o lo que tenía lugar en Estados Unidos y en Alemania— cambia de naturaleza. El VI Plan Francés se prepara a finales de los años sesenta con el tema de la adaptación, a las exigencias de los capitales extranjeros y el VII tratará acerca del “redespiegue industrial”. La internacionalización de los mercados (la CEE pero también el *Dillon Round* después el *Kennedy Round*) y la transnacionalización de la producción cambiaron progresivamente las estructuras de las economías nacionales y transformaron la lógica práctica de la inversión.

2. Se comprende entonces que la expresión de “crisis estructural” haya podido extenderse. Es claro que el periodo que se abre a finales de los años sesenta es un periodo de profundas mutaciones estructurales. Sin embargo no llego a estar satisfecho con esta expresión que me parece más descriptiva que analítica. Creo encontrar tres objeciones:

- o se dice que la crisis provoca cambios de estructuras y no se explica como ocurre; o se dice que la crisis es el resultado de cambios de estructuras, pero entonces hay que explicar las transformaciones de estructu-

ras que intervinieron antes de la crisis (y no solamente las que se debieron a la crisis) y mostrar cómo condujeron a la crisis;

- esta noción de cambio de estructuras es ambigua pues correría peligro de conducir a la idea de que la estabilidad de las estructuras durante un periodo se opondría a las mutaciones de estructuras durante otro. Tal idea no puede ser sostenida pues si “lo que crece cambia al crecer” no se puede distinguir, en el mejor de los casos, más que periodos de evolución estructural lenta y periodos de evolución estructural rápida. ¿Es posible sacar un análisis de la crisis? No es seguro.
- En fin, esta expresión de “crisis estructural” que parece pesada por su contenido histórico, se encuentra totalmente ahistórica ya que no permite precisar el periodo histórico al cual se refiere. Si la gran depresión de finales del siglo XIX, la de entre las dos guerras, la crisis de hoy son por igual “crisis estructurales” y no son más que eso, tomamos una visión de la historia que es una simple repetición. Manifiestamente no podemos quedarnos allí.

3. Quizá es esta insuficiencia la que conduce a muchos autores a interpretar la crisis actual como la fase descendente o la fase B de los ciclos largos de Schumpeter, Kondratieff o Simiand. Hay que reconocer además que el “calendario” de los Kondratieff hace coincidir las “crisis del modo de regulación” aquí analizadas con las fases descendentes del ciclo. Este análisis tiene el mérito de dar cuenta de la noción de recurrencia, con una combinación de tendencias largas y de ciclos puede tomar en consideración algunas transformaciones estructurales. Quedan una serie de dificultades que habría que resolver antes de limitarse a este tipo de análisis. Dejo de lado las observaciones que presentaba Slutsky desde 1927 porque pueden parecer formales pero:

- el ciclo largo no descansa en ninguna teoría explicativa en aquellos que lo propusieron, se trata de una

simple disociación estadística de las tendencias y del ciclo que conduce rápidamente a un movimiento circular;

- si se puede admitir como un progreso la toma en cuenta de la recurrencia no se ve cómo fundar la periodicidad, más aún, parecería que ésta debiera ser establecida como una regularidad que así escaparía a los cambios de estructuras que algunos autores creen poder restablecer en el análisis en términos de ciclos largos;
- más profundamente, parece difícil oponer las fases A y B del ciclo largo en términos de expansión/regresión pues tal visión de las cosas deja de lado fenómenos esenciales; asistimos a una transformación acelerada de las técnicas de producción que explica el mantenimiento y el cambio de estructuras de la inversión y estas técnicas nuevas estimulan una serie de industrias nuevas (materiales nuevos, materiales compuestos, informática, electrónica, biotecnologías, nuevas formas de energía, etcétera), y de servicios;<sup>23</sup> en contacto con estas primeras transformaciones, pero por razones independientes también, tenemos un desarrollo importante del capital en espacios donde aún no había penetrado verdaderamente; asistimos a un crecimiento muy vigoroso de cierto número de grandes firmas, a una nueva redistribución de los poderes económicos entre las naciones a veces con formas de riqueza y de prosperidad más arrogantes que nunca.

Hechas estas observaciones, se pueden subrayar los aspectos más generales del análisis de la crisis del modo de regulación que se desarrollan en los textos aquí reunidos.

<sup>23</sup> Numerosos autores llegan a caracterizar cada uno de estos ciclos por la tecnología dominante, lo que constituye otra lectura exógena de la evolución económica.

B. *La crisis del modo de regulación  
endógena a los sistemas productivos*

La insistencia en la endogeneidad del análisis y en su carácter inevitable<sup>24</sup> se debe a que la crisis es esencialmente el resultado de las contradicciones engendradas por el proceso de acumulación en el transcurso del periodo de su estabilidad estructural. Las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia tienen una “duración de vida” limitada: dicho de otro modo siempre hay un momento en que la baja de la tasa de ganancia es efectiva.<sup>25</sup> Se comprende fácilmente también que con la continuación del movimiento monótono (también irregular) de concentración y de centralización del capital, las contratendencias a la igualdad de las tasas de ganancia se vuelven cada vez más poderosas. Si la baja de la tasa de ganancia ocurre cuando estas contratendencias son aún débiles y los procedimientos sociales de regulación eficaces, la tasa de ganancia se restablecerá y una “crisis reguladora” eliminará los desequilibrios acumulados. Pero si la baja de la tasa de ganancia ocurre mientras que las contratendencias a la igualdad son fuertes, sobre todo si en el mismo momento diversas prácticas han contribuido a debilitar la eficacia de los procedimientos sociales de regulación, entonces los precios dejan de ser “normados” por los valores (a través de la tendencia a la igualdad) y las fracciones más poderosas del capital pueden liberarse de las normas que se refieren a las técnicas financiando por la inflación que imponen las inversiones que hacen en técnicas nuevas para hacer frente a la productividad y esquivar la resistencia obrera. Las fracciones más poderosas del capital pueden así liberarse de las normas que se refieren a las técnicas, de la sumisión a la competencia de capitales, también de la sumisión a la competencia de los productores. Modifican los anticipos

<sup>24</sup> Cf. capítulo 5.

<sup>25</sup> Cf. capítulo 4.

de inversión, ponen en práctica nuevas formas de explotación que se impondrán tanto más fácilmente cuanto que el pleno empleo ya no es mantenido. Es el conjunto del proceso de inversión el que así es profundamente modificado.

Estas observaciones permiten precisar lo que se puede entender por carácter "inevitable" de la crisis. No se trata de ver en la crisis y su desarrollo una mecánica, son las relaciones sociales bien determinadas, las luchas por y contra la explotación de los trabajadores, las "luchas-concurso" (F. Perroux) que se desarrollan entre los poseedores de las diversas fracciones del capital en la búsqueda de la maximización de su propia tasa de ganancia las que crean condiciones tales que en un momento dado la estabilidad del proceso de acumulación es efectivamente impugnada, pero claro está que estas luchas descansan en realidades objetivas y adquieren un carácter objetivo. En este sentido se tienen bases para hablar de una necesidad objetiva de la crisis. No hay duda que tomando en cuenta la evolución de las condiciones objetivas creadas por el proceso de acumulación, llega el día en que estas modalidades no pueden permanecer idénticas, en que su estabilidad estructural se rompe.

Así, la crisis obedece a las relaciones sociales que se desarrollan en el capitalismo y no a cualquier naturaleza de las cosas. Pero en la crisis presente no se puede hacer abstracción del papel del Estado ya que participaba directamente en los procedimientos sociales de regulación que se establecieron inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial (dejando bien claro que nunca ha estado ausente de los otros modos de regulación, aunque no asumiera allí las mismas responsabilidades). Por poderoso que haya sido, el Estado no podía hacer que el proceso de acumulación conservara indefinidamente su estabilidad estructural. Es inútil preguntarse si los Estados hubieran podido llevar otra política en la medida en que no se puede pretender reconstruir la historia sin dar muestras de un idealismo inaceptable. Por el con-

trario, no es justo considerar que los Estados sean pura y simplemente la expresión de los grupos dominantes. Aunque por ejemplo en Francia se ve muy claramente el cambio en los grupos que influyen en el poder, en el paso de De Gaulle a los Presidentes de la República que siguieron después de él en 1969 y 1974, allí no hay ningún mecanismo y el Estado conserva cierta autonomía. Es pues en el marco del conjunto de las relaciones sociales de producción y de su evolución así como en el de la articulación compleja de los grupos capitalistas entre ellos y con los Estados con los cuales tienen relaciones que hay que reubicar la manera cómo las estructuras del proceso de acumulación han sido modificadas y adaptadas a la crisis, los Estados manejando la crisis más que oponiéndose a ella. En efecto, no habrían podido oponerse más que si hubieran estado apoyados en otras fuerzas que no fueran las fuerzas dominantes de la formación social considerada. En este sentido, el constatar el papel que los Estados desempeñaron en la manera como cada una de las naciones entró en crisis no permite escapar al carácter inevitable de la crisis.

El problema de saber si la crisis del modo de regulación es una crisis de cada uno de los sistemas productivos nacionales o una crisis internacional no solamente es importante para el análisis de la crisis misma, sino que condiciona la reflexión acerca de la salida a la crisis.

Al nivel de las apariencias y del empirismo se puede comprender por qué la crisis es a menudo caracterizada como "internacional": se desarrolla aproximadamente a partir del mismo momento en todos los sistemas productivos; los aspectos internacionales del desarrollo de la crisis son muy evidentes (crisis del sistema monetario internacional, desequilibrios del comercio exterior, carácter errático de los movimientos de capitales, crisis del endeudamiento internacional, etcétera). Pero se confunden así dos fenómenos distintos: la naturaleza de su origen, y algunos aspectos de su desarrollo.

El origen de la crisis del modo de regulación es interno al sistema productivo, a cada uno de los sistemas productivos ya que sus causas directas e inmediatas se encuentran en las contradicciones internas del proceso de acumulación, es decir, en el corazón mismo de la arquitectura de los sistemas productivos y además no es ninguna casualidad que todos los sistemas productivos entren en crisis más o menos en el mismo periodo.<sup>26</sup>

La afirmación del carácter interno de cada sistema productivo de la crisis del modo de regulación no suprime algunas influencias internacionales en su propio origen, ya sea en lo que atañe a las relaciones económicas internacionales internas al sistema productivo, ya sea en lo que atañe a las relaciones intersistemas productivos.

Entre las primeras (relaciones internas) se pueden constatar modificaciones en las relaciones de dominación del país hegemónico sobre los espacios dominados. El ejemplo evidente es el proceso de descolonización sobre todo si toma una forma neocolonialista y si la dominación del capital mundial se substituye por la del capital del país dominante, las relaciones entre los países dominantes pueden ser modificadas. Pero también se puede considerar que la crisis del proceso de acumulación en el país hegemónico ejerce efectos (internacionales) en los espacios dominados. Sin embargo todo esto continúa siendo interno al sistema productivo.

También se pueden ejercer influencias de un sistema productivo a otro. Los desequilibrios remitidos al mercado internacional se acumulan allí y acaban por reaccionar en cada uno de los sistemas productivos: sin embargo se observará que todos los sistemas productivos tendieron a reaccionar así por una parte, y por otra parte, que al principio de la crisis los sistemas productivos no están ampliamente abiertos a las influencias de los mercados mundiales. Habría sido necesario que estuvieran ya muy debilitados y sus procesos sociales de regulación muy poco

<sup>26</sup> Cf. capítulo 5 (II.A.3).

eficaces —remisión a las causas internas— para que estas perturbaciones los sumerjan en la crisis. Del mismo modo si el sistema productivo dominante es el primero en entrar en crisis, puede estar tentado a arrojar su crisis sobre las otras, pero aquí también se observará que los sistemas productivos debieron haber estado ya en muy mala situación para que en tan poco tiempo (todos los sistemas productivos entran en crisis con cortas diferencias de tiempo) la crisis en el sistema productivo dominante se trasmite a los otros. De la influencia a la causa hay un margen. Si la crisis es interna a cada sistema productivo, quizá no hay que esperar salir de la crisis por medio de la economía internacional, aunque el contexto internacional influya inevitablemente en el funcionamiento de cada economía nacional.

Es decir, que cuando todos los sistemas productivos están en crisis, las relaciones económicas internacionales se ven profundamente perturbadas y en particular el sistema monetario internacional da la imagen de un desorden total, pero este desorden internacional tiene su origen en el corazón mismo de la crisis y de su desarrollo en la crisis de cada uno de los sistemas productivos, mismos que han perdido la capacidad de dominar sus contradicciones.

C. *Dos redes de lectura para la  
"crisis del modo de regulación"*

No es suficiente con dar cuenta del origen de la crisis, hay que poder comprender, más allá de los acontecimientos inmediatos, el desarrollo de conjunto aunque sólo sea para dar sentido a cada uno de los acontecimientos. La complejidad de la crisis del modo de regulación exige utilizar varias redes de lectura.

Gramsci decía: "la crisis es cuando una situación vieja desaparece sin que la nueva aparezca aún". A. Cotta casi parece eco cuando analiza la crisis como una "gran

transición". Efectivamente, si la crisis es la ruptura de un modo de regulación, el fin de la crisis es la puesta en práctica de un nuevo modo de regulación, los nuevos procedimientos sociales de regulación corresponden a las nuevas condiciones de la articulación de las dos leyes de la ganancia en el marco de sistemas productivos de nuevo coherentes pero diferentes de los antiguos. La crisis es la destrucción de un orden antiguo, parto penoso, contradictorio y lento de un nuevo orden; no son dos fases sucesivas sino dos movimientos presentes juntos cuya contradicción se resuelve en la unidad de la crisis.

Por otro lado, la observación de las crisis pasadas (la gran depresión de finales del siglo XIX, del principio de 1870, al final de 1890, la crisis de entre las dos guerras mundiales) muestra en todo momento el juego de tendencias contradictorias, por una parte a la inflación y a la deflación, por otra parte a la apertura y al cierre de las naciones. Desde un punto de vista cronológico, y sin abandonar esta afirmación de la presencia contradictoria permanentemente de unas y otras, podemos distinguir dos fases (antes y después de 1929) una (antes) se caracteriza por el predominio de tendencias inflacionistas y de tendencias a la apertura de las naciones y la otra se caracteriza por el predominio de las tendencias inversas (a la deflación, al cierre de las naciones). Esta segunda red de lectura no es más cronológica que la primera.

## 2. DOBLE MOVIMIENTO DE DESESTRUCTURACIÓN Y DE RESTRUCTURACIÓN

El análisis no podría conducirse en términos de "conciencia" o de "voluntad". Se realiza en términos de intereses propios a las diversas fracciones del capital y de relaciones de fuerzas; cuando estalla la crisis, las fracciones más poderosas del capital primero buscan asegurar su ganancia. Los procedimientos sociales de regulación, las medidas propias para asegurar la competencia de los capitales

constituyen obstáculos al libre desarrollo de sus iniciativas. Las primeras fases de las crisis son una explosión de liberalismo siendo siempre éste el arma de los más fuertes. El liberalismo es el discurso ideológico del “trabajo de crisis” si se entiende por ello (analogía lejana con el concepto de “trabajo de duelo” de los psicólogos) la destrucción progresiva pero sistemática del orden antiguo.

Sin embargo, el orden antiguo mantenía las tensiones sociales, las contradicciones, los desequilibrios dentro de límites aceptables. Estas prácticas libertarias y destructoras se traducen en desequilibrios, en distorsiones, en disfuncionamientos de cualquier naturaleza. Aun las fuerzas más poderosas sufren los efectos negativos y estas fuerzas o las otras más directamente víctimas de estos efectos negativos, tienden a imponer, por lo menos con sus prácticas, pero a veces con sus análisis y proposiciones, los lineamientos de un nuevo “orden” económico capitalista.

#### A. El “trabajo de crisis”

El “trabajo de crisis” representa una lucha permanente no de fuerzas determinadas contra las reglas, contra las instituciones, sino contra otros grupos sociales:

- los trabajadores en particular para restablecer la ganancia por la explotación reforzada gracias a las nuevas técnicas o a las nuevas formas de gestión;
- los pueblos de los espacios dominados, pues la limitación de las posibilidades de acción hegemónica del país-huésped de las iniciativas nuevas del capital sobre estos espacios;
- pero también las fracciones del capital menos poderosas: estas últimas están sometidas no solamente a una competencia activa de parte de las más poderosas, sino que son absorbidas o destruidas.

Esta lucha toma un aspecto internacional pues se trata de conquistar sobre otros grupos de capitales, nuevos campos de expansión a fin de sacar provecho de excedentes tan amplios como sea posible. En este sentido los países dominados (las periferias) siempre han constituido un envite importante de las luchas entre las fracciones más poderosas del capital.

Cuatro fenómenos indisociables a fin de cuentas, caracterizan el "trabajo de crisis".

1. *La desestructuración de los sistemas productivos* está esencialmente ligada a la manera de cómo entran en crisis. Cuando las fracciones más poderosas del capital se esfuerzan por independizarse de las reglas de funcionamiento de los antiguos sistemas productivos se vuelven muy naturalmente hacia el mercado internacional. Efectivamente, las primeras fases de las crisis son periodos de apertura muy rápida al comercio internacional y a los movimientos internacionales de capitales. Es exacto decir que "lo internacional se inscribe en el corazón de lo nacional".

Esta destrucción de los sistemas productivos se efectúa a la vez bajo la presión de fuerzas internas y de fuerzas externas, se manifiesta tanto como un relajamiento de los lazos entre el país dominante y los espacios dominados por él como por la impugnación de la articulación intersectorial de las actividades productivas.

El relajamiento de los lazos internos del sistema productivo se analiza a través del comercio internacional o los flujos de capitales. En el transcurso de la crisis entre las dos guerras, América Latina ha sido el envite de la lucha entre Inglaterra, la antigua potencia internacionalmente dominante, y los Estados Unidos en vías de convertirse en la nueva economía internacionalmente dominante. En la crisis actual, la ascensión como potencia del Japón se manifiesta no solamente en Asia donde se termina la dominación británica y donde algunas bases de la potencia americana (Filipinas) tienen dificultades para

resistir, sino también en Medio Oriente, también en los mercados latinoamericanos donde también interviene Alemania.

En el transcurso de estas crisis, la lucha entre las economías más poderosas por la dominación regional o mundial puede dar a las burguesías nacionales de espacios dominados un grado de libertad del cual no disponían durante la fase de estabilidad estructural del proceso de acumulación. El principio de proceso de industrialización en Argentina, en Brasil o en México data de la crisis de entre las dos guerras. Durante la crisis presente, la evolución, muy capitalista de Corea del Sur y más autónoma de Argelia, demuestran la existencia de estos grados de libertad.

La desarticulación intersectorial de las economías de los antiguos países dominante resulta del conjunto de cambios estructurales que afectan el proceso de acumulación. Los capitales se invierten en el exterior donde van a producir en condiciones más rentables lo que producían hasta entonces en el territorio nacional. Por el contrario, las inversiones directas extranjeras en el país se efectúan en función de la estrategia mundial de la firma transnacional sin ninguna consideración a las estructuras económicas del país de su implantación. Los Estados, bajo la presión de nuevas fuerzas dominantes llevan políticas de adaptación a este marco internacional, políticas de gestión o de acompañamiento de la crisis en oposición a políticas de salvaguarda de la coherencia interna.

Esta elección a favor de la adaptación a las condiciones de la crisis se manifiesta, en la mayor parte de los países, por el abandono de los procedimientos sociales de regulación y en particular de todo lo que encontraba su lugar en la planificación indicativa o de todo lo que tenía lugar allí.

A partir de la devaluación de la libra (1967), la desestructuración del sistema productivo centrado en Inglaterra es muy rápida, particularmente por el hecho de la pérdida de influencia de la moneda central y la eco-

nomía de la Gran Bretaña no resiste a este choque.<sup>27</sup> Desde 1969 —preparación del VI Plan, cambio de gobierno y de orientación política— Francia se compromete resueltamente a una política de sumisión a lo internacional (adaptación para recibir el máximo de inversión extranjera y redespiegue industrial), pero también es el caso de los Estados Unidos aunque la posición dominante de este país y su poder adquirido retrasan las manifestaciones y la toma de conciencia: los recientes debates sobre la desindustrialización,<sup>28</sup> sobre el fenómeno de los *Hollow Corporations*<sup>29</sup> o sobre el riesgo para los Estados Unidos de no poder seguir siendo un gran exportador de servicios si la base material industrial desaparece,<sup>30</sup> son testimonio de ello.

Sin embargo no sucede lo mismo en Japón y en Alemania y es interesante señalar que allá se trata de una política estatal y aquí de un conjunto de instituciones privadas y públicas que demuestran la posibilidad de otra orientación. En Japón el MITI mantiene la coherencia sectorial, aunque las recientes dificultades (desde la baja de la tasa de cambio del dólar frente a todas las otras monedas) demuestran las dificultades de la reconversión de los sectores antiguamente exportadores hacia los Estados Unidos y de ahí que la plasticidad de la cual la economía japonesa da pruebas en 1970 es alcanzada por la crisis. Quizá Alemania resistió mejor a la crisis, porque una muy fuerte concentración del sector bancario le per-

<sup>27</sup> Cf. B. Gerbier, "Le Royaume-Uni et la crise", *Recherches Internationales*, N° 7 et 8, 1er. et 2é trimestre 1983, pp. 3-40 y 3-24.

B. Gerbier, "Le thatchérisme, vers une économie mondiale anglosaxone", *Economies et Société*, Cahiers de l'Ismea, HS 25, septembre-novembre, 1983, pp. 1763-1785.

<sup>28</sup> Según la expresión de B. Bluestone y B. Harrison, *The deindustrialization of America*, Basic books, New York, 1983.

<sup>29</sup> Cf. Informe especial del *Business Week* del 3 de marzo de 1986, pp. 53-78 (Hollow Corporations).

<sup>30</sup> Cf. Informe especial del *Business Week* del 25 de noviembre de 1986, pp. 48-71 (Deal mania).

mitió controlar las salidas y las entradas de capitales, porque las autoridades alemanas utilizaron su influencia dominante dentro de la CEE para impedir el desmantelamiento de los sectores de base de la economía alemana, porque el patronato alemán mantuvo un nivel muy elevado de "normas" constituyendo una verdadera protección contra las importaciones juzgadas indeseables. La eficacia de estas políticas que permitió que durante la crisis estos países tomaran cada vez más fuerza en la economía mundial, demuestra que la desarticulación de los otros no tenía nada de "necesario" y que políticas adecuadas hubieran podido conducir a resultados diferentes.

Sin embargo en estos dos países como en los demás y bajo la presión de nuevas fuerzas dominantes de la producción capitalista, los Estados contribuyeron a la destrucción de las estructuras sociales anteriores para permitir a las fracciones más poderosas del capital restablecer más rápido su tasa de ganancia; la destrucción sistemática del derecho de trabajo para permitir la libre explotación de los trabajadores, la impugnación de los sistemas de protección social para restablecer cada vez más la condición de los trabajadores de los países desarrollados a la de los otros países, la privatización de los sectores públicos a fin de ampliar la zona de extracción de plusvalía, etcétera. Es inútil continuar con los ejemplos.

Evoluciones comparables se han impuesto a los países del Tercer Mundo, por lo menos a aquéllos cuyas burguesías o responsables de Estado no buscaron utilizar los grados de libertad que el contexto internacional podía ofrecerles. Ellos se integraron al mercado mundial ya sea por la libertad de los flujos comerciales y a inversión directa, ya sea por el proceso de su endeudamiento (la necesidad de reembolsar la deuda estipulada en moneda nacional obliga a la extravención de las estructuras productivas en función de las posibilidades ofrecidas por el mercado mundial, lo que conduce a interiorizar su precio en la misma decisión de inversión). Esta integración

no está organizada con la intención de bloquear todo desarrollo en los países del Tercer Mundo pero conduce en efecto a este resultado: un sistema de precios relativos que corresponde a un nivel elevado de desarrollo de fuerzas productivas no permite el desarrollo de fuerzas productivas que se encuentran a un nivel mucho menos avanzado. Esta integración es intencional porque es un medio de extracción del excedente producido en las economías subdesarrolladas y transferido para acrecentar la ganancia de las economías dominantes (por ejemplo los bienes de consumo comprados a precios irrisorios en los países del Tercer Mundo permiten presiones a la baja de los salarios en los países dominantes). Mientras que los intereses pagados por concepto del servicio de la deuda vienen solamente a reforzar esta extracción, a institucionalizarla. En cuanto a las políticas llamadas de "ajuste", impuestas por el FMI, refuerzan más esta integración haciendo desaparecer toda tentativa por mantener una lógica nacional. Se sabe que toda unidad (pequeña) que está integrada a una unidad más grande (aquí la economía mundial) debe sustituir a su lógica propia de coherencia la lógica de la unidad integradora: sin juego de palabras se puede decir que la unidad (pequeña) que se integra a una unidad más grande, se desintegra en el transcurso de este proceso de integración.

2. *La destrucción del sistema monetario internacional* instalado en Bretton-Woods comenzó desde 1966, continúa a través de la primera devaluación del dólar (15 de agosto, 1971), el *Smithsonian Agreement* (18 de diciembre, 1971), la segunda devaluación del dólar (12 de febrero, 1973); la flotación general de las monedas, y se acaba con el acuerdo de Jamaica (9 de enero, 1976); éste suprime toda referencia al oro. Desde entonces el mundo vive sin que haya ningún patrón de medida de los valores. No se puede tener destrucción más sistemática de un "orden" monetario que incitara a cada Estado a admi-

nistrar la moneda de su nación a través del respeto de los desequilibrios exteriores.

No se podría interpretar tal destrucción del orden existente en términos de la voluntad de tal o cual gobierno o de la influencia de los partidarios de los cambios flexibles. Los desequilibrios que se manifiestan en las balanzas de pagos, las diferencias de tasas de inflación entre los países, los movimientos de capitales a corto plazo (que teóricamente los estatutos elaborados en Bretton-Woods querían eliminar, Keynes insistió mucho en este sentido) hicieron bien respecto a las reglas de 1944, ya que éstas sólo podían mantenerse si los procedimientos eficaces de regulación dentro de cada sistema productivo mantenían las relaciones entre los diversos sistemas productivos en la proximidad del equilibrio.

En cambio, contrariamente a lo que pretendían los partidarios de la teoría monetaria internacional, estos desequilibrios, la polarización de los excedentes, la continuación y la exacerbación de los movimientos de capitales a corto plazo provocaron una inestabilidad fundamental de las tasas de cambio ya sea que se trate de fluctuaciones erráticas a muy corto plazo o de movimientos más largos con caídas imprevisibles.

De nuevo hay que comprender la contradicción fundamental de esta situación. La ideología dominante quería hacer aceptar la idea de que las economías nacionales autónomas y las relaciones entre ellas dieron lugar a una verdadera economía mundial dentro de la cual las naciones no serían más que territorios administrados para el bien común general por los antiguos gobiernos. Sin embargo, en ese tiempo, estas naciones que se pensaba estaban fundidas en un gran todo, reaparecen como gestoras de una moneda, en consecuencia obligadas a tomar en cuenta el equilibrio de su balanza de pagos. Se habría podido concluir que la existencia de naciones constituía una coerción, un obstáculo para la realización de la economía mundial, pero entonces se impugnaba el dogma nuevo de la interdependencia. Al mismo tiempo parecía

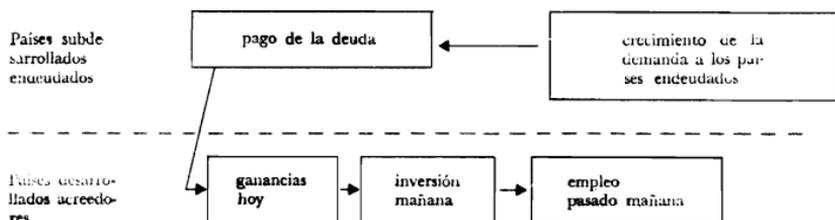
que las condiciones de equilibrio de la balanza de pagos de cada nación estaban determinadas por las estructuras productivas internas de cada nación, lo que remitía a políticas nacionales. Es significativo que en 1920 como en 1970, el tema de la "restricción exterior" se haya desarrollado de manera totalmente idéntica como si existiera una realidad exterior a las naciones, a todas las naciones que dependen de esta economía mundial que estaría así en todas partes y en ninguna parte.

3. En la medida en que la crisis del modo de regulación modifica estructuralmente el funcionamiento de las economías hay que esperarse que *los encadenamientos acostumbrados de la teoría sean perturbados fuertemente*. Dos ejemplos son suficientes para dar cuenta de esta nueva etapa de la destrucción del orden antiguo y comprender la importancia de las transformaciones así realizadas.

Cuando a finales de 1970 Nixon quiere luchar contra la inflación en Estados Unidos, aplica las "recetas" keynesianas, reducciones presupuestarias, alza de tasas de interés, el resultado —inesperado— es que la masa monetaria se acrecienta rápidamente; no es que la relación keynesiana se haya vuelto falsa, como algunos han dicho. lo que sucede es que en estructuras diferentes de las acostumbradas, deben ser tomados en consideración nuevos fenómenos; en un mundo donde los capitales a corto plazo —esos mismos capitales cuyos movimientos tanto temía Keynes— son abundantes, con libertad para circular en busca de ganancias tan elevadas como fuera posible. el aumento de las tasas de interés en un país desencadena una entrada masiva de estos capitales al país.

Actualmente el razonamiento de política económica se lleva frecuentemente de acuerdo a un modelo simplificado de este tipo que descansa en la siguiente idea: en los países desarrollados, de las ganancias de hoy hacen las inversiones de mañana y éstas hacen los empleos de pasado mañana y así, los países endeudados del Tercer

ESQUEMA I



Mundo pueden pagar su deuda ya que la demanda de sus productos por los países desarrollados (en crecimiento) aumentará y el pago de la deuda alimenta este sistema.

Sin embargo supongamos que la incertidumbre acerca de las tasas de interés desalienta las inversiones productivas en el momento en que se desarrollan múltiples incitaciones a "inversiones financieras", la liquidez se desvía de la inversión ya sea hacia el restablecimiento de los balances de las empresas, ya sea hacia la búsqueda de tasas de interés a corto plazo (el nivel de tasas de interés es el que efectúa el arbitraje entre estas dos posibilidades); en tal caso, las ganancias de hoy ya no hacen las inversiones de mañana.

Supongamos ahora que las transformaciones tecnológicas que se desarrollan en la crisis al mismo tiempo que la competencia se vuelve más aguda, desvían la posible inversión productiva del aumento de las capacidades productivas y del empleo hacia una inversión de racionalización (eventualmente con reducción de las capacidades

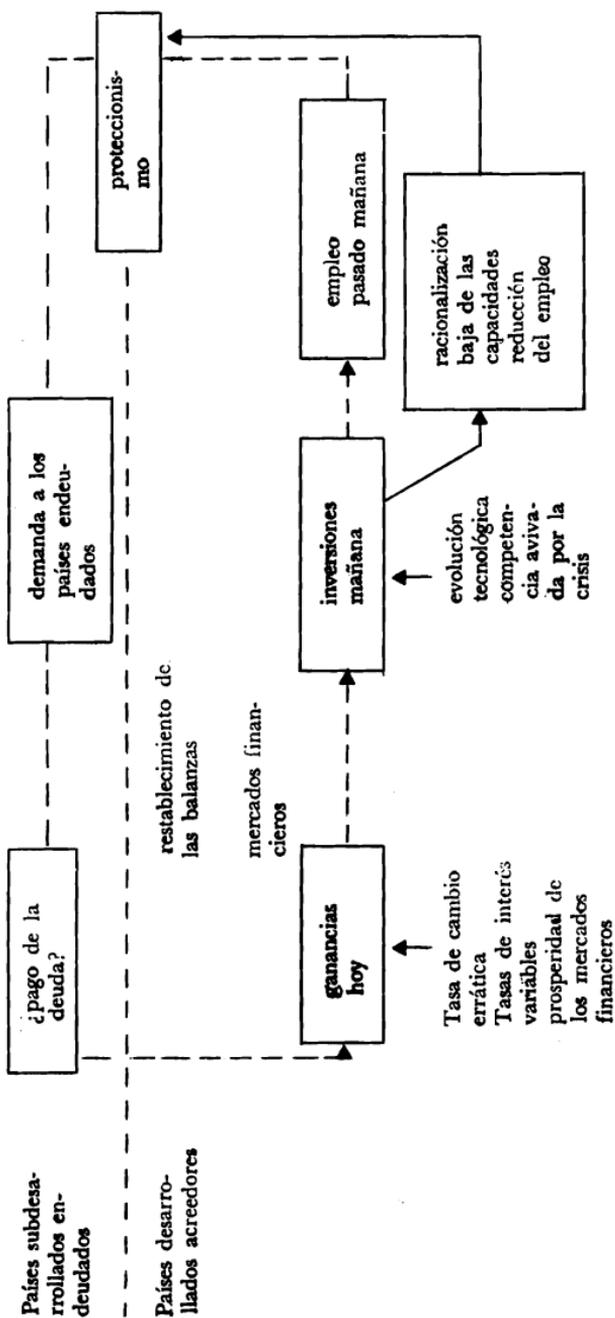
productivas) la inversión productiva, entonces, se traduce en una disminución del empleo. Ante esta situación y para salvar los empleos restantes, los países desarrollados establecen en sus fronteras medidas proteccionistas. En estas condiciones, no pudiendo aumentar sus ventas y en consecuencia acrecentar su excedente comercial, los países endeudados ya no pueden pagar su deuda. En resumen, el esquema 2 reemplaza el esquema 1, expresando ya no una "interdependencia" sino una serie de bloqueos cuyo análisis y comprensión deberían conducir al establecimiento de políticas económicas completamente diferentes si pretenden ser coherentes.

#### 4. En efecto, *la incertidumbre* es una característica de la crisis

Para convencerse de que la incertidumbre sobre el futuro a corto y a largo plazo sea la característica de los periodos de crisis, hay que leer la literatura económica de los periodos de crisis —fin del siglo XIX, entre las dos guerras—, probablemente habría que agregar que la literatura política, incluso todas las expresiones culturales, están profundamente marcadas por esta incertidumbre que pesa en todos los aspectos de la vida social.

No regresaremos a una de las causas de esta incertidumbre, la que está ligada a la imposibilidad de poder prever de antemano algunos de los encadenamientos que a menudo no aparecen sino *ex post*. No es por casualidad que la economía neoclásica tuvo que abandonar la hipótesis de la previsión perfecta y reemplazarla por la de las anticipaciones racionales. El análisis de las diferencias entre las previsiones y la evolución efectiva se ha convertido en uno de los temas de la literatura estadística y econométrica.

La incertidumbre puede analizarse, por lo menos en lo esencial y muy brevemente, a dos niveles: uno a corto y mediano plazo, el otro a (relativamente) largo plazo.



Por una parte, como acaba de decirse, las tasas de cambio erráticas combinadas con las tasas de interés variables impiden, en una economía abierta, toda previsión sobre las series de precios y de costos ligados a una inversión dada y en consecuencia a toda anticipación de un beneficio futuro. Por poco que los gobiernos que continúan pensando en los esquemas neoclásicos o de tipo IS-LM quieran luchar contra la inflación y la recesión incitando al ahorro, es decir, aumentando las ventajas de las "inversiones financieras", la separación entre la ("débil" probabilidad de una ganancia a mediano y largo plazo y la posibilidad de una ganancia mucho más inmediata, se vuelve considerable. De ello se deduce una tendencia al crecimiento de la esfera financiera —crecimiento acumulativo en la medida en que las ganancias que allí se efectúan requieren cada vez más liquidez— y una tendencia a la reducción de la esfera productiva. Este fenómeno de financiarización de la economía se desarrolló particularmente en Inglaterra en los años 1925 a 1929 (*Call Loans*), las empresas llegaban hasta a prestar sus fondos de operaciones a los *brokers* quienes prestaban hasta 90% del valor de las acciones que cualquier "cliente" quería comprar en la bolsa. Este fenómeno se desarrolla en la presente crisis con una intensidad infinitamente más fuerte ya que las mismas prácticas no atañen únicamente a la compra de acciones en la bolsa sino a la nueva compra de firmas enteras (con una orden de 5% de sus valores, el *leveraged buyout*).

La separación entre la esfera productiva y la esfera financiera no puede crecer sin límites por una razón esencial: la esfera financiera por sí misma no produce la ganancia por la cual el capital allí comprometido es remunerado, sólo puede recibirlo de la esfera productiva. Sería necesario, entonces, que la tasa de crecimiento de la masa de ganancia de la esfera productiva no dejara de ser superior a la tasa de crecimiento de la esfera financiera para que la situación se mantenga estable. Evidentemente esto es imposible. Entonces, si las

autoridades monetarias y financieras no toman las medidas necesarias para reducir esta división y mantenerla dentro de los límites tolerables, hay que esperar ya sea una crisis financiera (el hundimiento del valor del capital ficticio es uno de los medios para restablecer el equilibrio entre las dos esferas), ya sea una deflación generalizada que restablecerá una tensión soportable entre las dimensiones de las dos esferas. Se puede pensar que el riesgo de una deflación generalizada engendrada por tal desequilibrio es mucho mayor que el que podría resultar del no pago del servicio de la deuda externa de los países endeudados.

Por otra parte, los agentes económicos no pueden desinteresarse del futuro a largo plazo. La incertidumbre atañe entonces a la salida de la crisis, el mantenimiento de tendencias para la constitución de una economía mundial, o al contrario el regreso al pluralismo de sistemas productivos cuyos contornos no se dibujan de manera clara. Nadie puede afirmar que habrá con seguridad una salida capitalista a la crisis, *a fortiori*, la que sea. El mundo podría encerrarse en una podredumbre general, una socialización vaga, conocer una nueva guerra mundial de consecuencias terribles. También puede ser que la movilización de los pueblos del Tercer Mundo y de los trabajadores de los países desarrollados, si tomamos como base sus intereses comunes y su solidaridad objetiva, impongan no una salida capitalista a la crisis sino una salida al capitalismo en crisis.

Quizá la reacción frente a esta incertidumbre y la voluntad de limitarla al máximo explique mejor el otro aspecto de la crisis: mientras que algunas fuerzas ponen todos los medios para destruir el orden antiguo, otras fuerzas (a veces las mismas) buscan concretamente sentar las bases de un nuevo orden capitalista internacional. Es el segundo movimiento de la crisis (segundo no está tomado aquí en sentido cronológico).

### B. *Las tentativas de reconstrucción de un nuevo orden capitalista*

El movimiento a través del cual se construyen los elementos del nuevo modo de regulación, en realidad indisoluble del movimiento de destrucción del orden antiguo, es difícil de analizar. En el estado actual de conocimientos, casi no se puede más que dar cuenta *ex post* de los resultados y descubrir así que los caminos por los que ha pasado la historia se habían dibujado progresivamente en el transcurso de la crisis misma.

Esta búsqueda titubeante e incierta se efectúa en un doble terreno.

Por otra parte, es posible *ex-post* reconstituir la ma-  
internacionales múltiples: es la transposición de la idea de que la "restricción exterior" analizada en relación con las perturbaciones monetarias internacionales, es exterior a todas las naciones. En el transcurso de la crisis del periodo entre las dos guerras mundiales, las conferencias internacionales se multiplican en el marco de la joven Sociedad de las Naciones a partir de la Conferencia de Ginebra en 1922, es decir, en los primeros años de la crisis.

Por otra parte, es posible *expost* reconstituir la manera cómo aparecieron bajo las formas más contradictorias, en el corazón de la crisis, los procedimientos sociales de regulación que aseguran la estabilidad estructural del proceso de acumulación del periodo ulterior. Desde 1881, Taylor lleva sus primeras experiencias y después de dos decenios publica en 1904 *Shop Management*: también en el transcurso de estos dos decenios se realizan las primeras orientaciones hacia la exportación de capitales.

Desde 1920 el trabajo en cadena se extiende en Estados Unidos para restablecer la tasa de ganancia, lo mismo que la idea de Ford según la cual el salario ya no es solamente un costo sino también un mercado; desde 1924 la *General Electric* inaugura las famosas rela-

ciones humanas para acrecentar la intensidad del trabajo; en el transcurso de la crisis se inicia el doble movimiento de la intensidad creciente del trabajo forzada por la máquina y de la reducción del tiempo de trabajo, ya sea por decisión patronal ya sea bajo la presión de las luchas de los trabajadores. El hacerse cargo colectivamente de algunos aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo se esboza bajo formas que se convertirán en los elementos de una política de prestaciones (seguro social, subsidio familiar, participación del Estado en la vivienda de los trabajadores, esto último significa que el presupuesto del Estado se hace cargo de una parte de la reproducción de la fuerza del trabajo,<sup>31</sup> etcétera. A lo largo de la crisis el papel del Estado no dejó de reforzarse aún con formas dramáticas que representaron una indiscutible tentación para numerosas fracciones de las diversas burguesías. El discurso de Roosevelt en julio de 1932 contiene lo esencial de las proposiciones que no tendrán más que entrar en práctica a partir del *New Deal*. Las obras de Keynes (el *Tract* de 1923, el *Treatise* de 1930 y después *La Théorie Générale*) describe las líneas de una política macroeconómica. Los economistas más ligados a la industria —por ejemplo los politécnicos—, de los cuadros de la administración, de los sindicalistas reformistas, se reúnen en Francia para hablar de “planismo”, a pesar de los temores que les inspiraba la planificación soviética en pleno desarrollo en esta época, y prácticamente coronándolo todo, en 1936 se crea en Francia un ministerio de la economía nacional. En el campo de la economía internacional, el *Tract* de 1923, *a fortiori* el *Treatise* de 1930, en su segunda parte, describen un proyecto de sistema monetario internacional que inspirará una parte importante de las definiciones de Bretton Woods.

En el transcurso de la presente crisis ya no se trata de grandes conferencias mundiales. En un sentido la

<sup>31</sup> Cf. capítulo 4.

“discusión” económica internacional es permanente, también se podría decir que es muy difusa. En la familia de las Naciones Unidas se tienen asambleas generales sobre los más diversos temas, grupos de países en el seno de los cuales se definen “posiciones comunes” (Grupo de los 77), reuniones regionales (donde las grandes potencias siempre están presentes a pesar de su alejamiento geográfico), reuniones de “consultas” sectoriales por ejemplo sobre la industria y también una administración muy centralizada de la “ayuda” multilateral, etcétera. Sin embargo, cuestiones muy importantes no se tratan allí, es el caso de las cuestiones financieras; entonces en el marco del FMI y del BIRF, además de las asambleas generales, los grupos de los Diez, de los Veinte, de los Veinticuatro, más recientemente los Cinco tienen su campo de discusión abstracta, si bien los participantes no tienen poder sobre lo real, mucho más concreta si son las potencias que cuentan las que se reúnen; se cuenta también con el Club de París o de Londres... Pero finalmente el FMI, como institución, impone cada vez más “su” condicionalidad. Es el caso de las cuestiones comerciales; éstas se discuten más seriamente en el GATT que en el CNUCED, ya que las grandes potencias se sienten mucho más libres para discutir de sus propios intereses en el GATT. Sin embargo las siete mayores potencias capitalistas sienten la necesidad de reunirse en lo que ellas llaman las “Cumbres Mundiales”, expresión que está totalmente inadapada a menos que se crean en la medida para organizar al mundo y efectivamente de eso discuten mucho más que de las relaciones entre ellas. En fin, más recientemente surgen negociaciones más específicas aún entre la CEE y los Estados Unidos, la CEE y Japón, Japón y los Estados Unidos.

Todo esto no se sitúa en el mismo plano, aunque la palabra “crisis” sólo se pronuncia muy pocas veces, la postura fundamental es la de la “nueva” organización del mundo.

Por otra parte, constatar que la descolonización se

realizó en el marco del modelo neocolonial no debe conducir a minimizar las potencialidades que llevaba consigo este movimiento, sobre todo cuando se había afirmado contra la voluntad de poder de los países colonizadores llegando hasta las guerras largas y dramáticas para los pueblos que iban a salir victoriosos. El Movimiento de los Países No Alineados, aún en 1973 y 1974, cuando agrupaba un número muy importante de países de los cuales muchos aceptaban en su política interna o en la tribuna de las Naciones Unidas su sumisión a la dominación neocolonial, presentaba el riesgo de contribuir a organizar un verdadero nuevo orden económico internacional capaz de conducir a la política común de independencia económica, de impugnar las transferencias de excedentes, de amenazar el abastecimiento de materias primas a los países occidentales, además de organizar una verdadera cooperación con los países socialistas.

Constatar en fin que, fuera del recinto de las Naciones Unidas, estas discusiones parecen reducirse a los países occidentales o dominados por ellos y no debe conducir a minimizar la importancia de los países socialistas en el desarrollo de la crisis y la nueva organización del mundo. Los países socialistas, multiplicando esfuerzos para el desarrollo de intercambios Este-Oeste, abrían a las firmas transnacionales y a algunas economías europeas, ventajas reales en la crisis, que podían conducir a evoluciones políticas juzgadas peligrosas particularmente por los Estados Unidos.

Todos los grupos capitalistas y todos los países no tenían la misma actitud frente a este conjunto de problemas. En la crisis cada quien podía estar tentado a buscar sus ventajas inmediatas con cooperaciones específicas, además a utilizar estas cooperaciones para mejorar su situación competitiva con respecto a otros países occidentales. Algunos, por ejemplo los países de Europa del Norte construían su política con esta orientación. Este riesgo fue evitado bajo la influencia de la Comisión Trilateral creada desde 1972 por Rockefeller, en comunica-

ción con Brzezinski (*Institute of Tripartite Studies*, 1970). Al reunir hombres de negocios, políticos, universitarios y periodistas norteamericanos, europeos y japoneses, la Comisión Trilateral se consagró a un trabajo ideológico del que no se podría minimizar el alcance: por su modo de funcionamiento interno (llegar a un consenso general) y sus relaciones, la Comisión impuso la idea de que las naciones son *interdependientes* y que las naciones desarrolladas son responsables del funcionamiento de la *economía mundial*, la noción de economía mundial sustituye la noción de sistema de relaciones internacionales. Afirmando que la gestión prospectiva de los conflictos potenciales pasa por la búsqueda del consenso, propuso a los dirigentes de los países desarrollados, esquemas de negociación que influenciaron particularmente la Cumbre Mundiales, por lo menos hasta 1980. Estos esquemas se caracterizan por la voluntad de integración de los países subdesarrollados al mercado mundial en el marco de un comercio libre, evitando cuidadosamente todo lo que podría conducir a un cambio de estructuras sociales de estos países, la preocupación de la marginalización de la OPEP por restablecer las condiciones de un mercado libre de energía, una desconfianza sistemática con respecto a los países socialistas, aunque el realismo imponga no retener la idea de la posibilidad de integrarlos al mercado mundial.

Teniendo esto como base, desde mediados de 1970 toda negociación con los países del Tercer Mundo y con los países socialistas estaba bloqueada y también el sistema de Naciones Unidas estaba transformado profundamente en su funcionamiento mismo; la generalización del principio del consenso adecuado de reservas al voto según el principio "un país-una voz" restablecía el poder de las grandes potencias. Así se diseñó el orden capitalista mundial que el capital busca imponer.

Desde luego, "el modelo" de la Comisión Trilateral, como descansaba en la participación de todas las principales potencias en el poder común, se enfrentó a fuertes

contradicciones, entre otras, a la voluntad propiamente hegemónica de una parte del capital americano. En este sentido, este modelo se esfumó a partir de 1980 y de la elección de la Administración Reagan. Las Cumbres Mundiales perdieron su objeto. Sin embargo sería erróneo sobrestimar la importancia de este cambio. Por una parte la doble idea promovida por la Comisión Trilateral, de la interdependencia y de la necesidad de una gestión prospectiva de los conflictos que continúa a imponerse hasta explicar la dominación que puede ejercer la nueva Administración americana en las Cumbres Mundiales. Por otra parte, al resto del mundo apenas si le concierne saber si el poder es asumido por uno solo, un grupo de siete o un grupo de tres; se trata todavía de un modelo de dirección por los países más desarrollados y de integración del resto del mundo al mercado de uno, de otro, o al mercado mundial, en el marco de mecanismos de extracción del excedente por los sistemas de precios y de endeudamiento. Las contradicciones de la crisis obligan a los Estados Unidos a tomar cada vez más en cuenta a Alemania Federal (que a menudo actúa de manera independiente de la CEE, dentro de la cual hace el papel de economía dominante) y a Japón y a intentar una dirección triple de la economía mundial. Pero las contradicciones siguen siendo fuertes entre ellos en cuanto al papel que cada uno quisiera asignar a los otros en la estabilización de las tasas de cambio o en el nuevo impulso de la coyuntura.

Entonces no se podría pensar que esta posibilidad de un esquema con tres grandes polos pueda ser estructuralmente durable. Excepto en lo que se refiere a Japón y las regiones que domina en Asia, alrededor de los otros dos países no se ve articularse un sistema productivo viable. No se puede imaginar que las formas actuales de explotación de trabajadores cada vez más despojados de todo derecho (incluido en el vocabulario que designa como desempleados "en fin de derecho" a los que ya no tienen derecho a ninguna indemnización),

puedan tener alguna estabilidad. En fin no se podría excluir que la deflación mundial, ampliamente iniciada, si los gobiernos que se dicen responsables no saben impedir su desarrollo catastrófico, no conduzca a las naciones a reconcentrarse o a autocentrarse en ellas mismas en una constelación bien diferente de lo que puede ser considerado hoy. Quizá las formas de una reconstrucción eficaz no están aún presentes. Quizá yo no sé leerlas en el estado actual de cosas.

Pero la última posibilidad que acaba de ser examinada nos introduce a la segunda posible red de lectura de manera complementaria.

### C. De la posibilidad de dos fases en la crisis

Esta segunda red de lectura de la crisis atañe a los mismos elementos que la anterior y claro está que no los retomaremos en detalle.<sup>32</sup> La hipótesis subyacente de esta segunda manera de leer la crisis parte de una constatación simple: las crisis del modo de regulación anteriores están centradas en un año que se presenta como un momento decisivo de la crisis ya sea que se trate de 1882 o de 1929. Una observación más fina pone entonces de manifiesto que si siempre hay a la vez tendencias a la apertura y tendencias al repliegue de las naciones; tendencias inflacionistas y tendencias deflacionistas, tendencias al crecimiento y tendencias a la recesión, las primeras tienden a ganar antes de 1882 y antes de 1929 y en los primeros años de la presente crisis; las segundas tienden a ganar después de 1882, después de 1929... Se trata de tendencias contrarias constantemente presentes al mismo tiempo y de dominación de un conjunto de

<sup>32</sup> Véase del mismo autor, "Propuestas metodológicas para un análisis de la primera fase del «trabajo de crisis» en la crisis del modo de regulación" en *Naturaleza de la crisis actual*. México, 1986, UNAM, Editorial Nuestro Tiempo, pp. 150-185 (nota del editor).

tendencias sobre otras. No hay nada tajante, nada mecánico: esta presencia simultánea de tendencias contrarias no es otra cosa más que el desarrollo de contradicciones, constitutivo de la crisis. Esta observación debe quitar al conjunto de las observaciones que siguen, todo lo que podría parecer lineal.

Tuvimos ya la ocasión de encontrar algunos de los encadenamientos de la entrada en crisis: ante la baja de la tasa de ganancia, las fracciones más poderosas del capital buscan poner en práctica nuevas técnicas destinadas a aumentar la productividad del trabajo a pesar de la "resistencia" obrera. Estas nuevas técnicas necesitan nuevas inversiones que, en periodo de débil tasa de ganancia, no pueden ser financiadas más que con el recurso de la inflación que permite el estallido de las normas de precios ligado al debilitamiento de los procedimientos sociales de regulación; de ella se deducen fenómenos de crecimiento que pueden dar la impresión de una verdadera prosperidad, aunque la expresión de *boom* es manifiestamente exagerada (1879-1882; 1925-1929) y una búsqueda sistemática de salidas al exterior que se manifiesta con la apertura de las naciones a los movimientos de mercancías y de capitales.

Sin embargo este crecimiento es muy desordenado y cada vez lo es más:

- el desempleo aumenta a pesar de la inversión porque el recurso de las firmas más poderosas a las nuevas técnicas desvaloriza fracciones enteras de capitales aún en estado de producir eficazmente para sustituirlos por medios de producción menos intensivos en mano de obra; inflación y desempleo coexisten perfectamente; Inglaterra conoce más de un millón de desempleados permanentemente antes de 1929, con un método censal mucho más imperfecto, se cuentan 400 000 en Francia en los años que preceden 1929; no es necesario recordar las tasas de desempleo europeas de 1970 a 1980;

- el debilitamiento o la desaparición de procedimientos sociales de ajuste de las estructuras de producción y de necesidad social conduce a dar prioridad a la búsqueda de salidas exteriores en perjuicio de los mercados interiores (lo que conduce a la desestructuración intersectorial de los aparatos productivos) y a la concentración de excedentes en algunos países, de déficit en otras; de 1921 a 1929 el comercio internacional crece en valor más rápido que antes de la Primera Guerra Mundial a pesar de la disminución de 1926, los Estados Unidos son excedentarios, Inglaterra, los Países Bajos, Bélgica son deficitarios; de 1919 a 1928, los Estados Unidos comprometen una masa neta de capitales del orden de 600 millones de dólares por año e Inglaterra entre 250 y 300 (con excepción del año 1926); la apertura de los diferentes países (crecimiento de la media de los débitos y créditos en el PIB) es muy rápida de 1967 a 1980 (de 5.7 a 12.9% para los Estados Unidos; de 10.0 a 15.8% para Japón; de 14.9 a 26.2% para Francia; de 21.2 a 30.6% para la RFA, de 22.1 a 32.0% para el Reino Unido); Alemania acumula los excedentes y los Estados Unidos son cada vez más deficitarios; en cuanto a los movimientos internacionales de capitales, estos no dejan de aumentar, ya sea a través de los mercados de eurodivisas, la inversión directa en el extranjero o las nuevas formas de inversión;
- esta expansión del comercio exterior se produce en el momento en el que las disparidades de los ritmos de inflación de un país a otro acentúan los disfuncionamientos del sistema monetario internacional; una vez pasada la crisis de 1920 e independientemente de la hiperinflación alemana, si los precios se quedan más o menos estables en los Estados Unidos y en Japón, crecen entre 1921 y 1924 un 6.6% por año en Inglaterra y un 12% por año en Francia, este movimiento será roto por la deflación británica consecutiva al res-

tablecimiento de la libra con su paridad con el oro de antes de la guerra (mayo 1925) y continuará en Francia hasta 1967; las tasas de inflación se acrecentan en todos los países desarrollados desde 1968 para alcanzar en el periodo 1970-1975 tasas anuales superiores al 6% en Alemania y en Estados Unidos, al 8% en Francia, al 12% en Inglaterra y en Japón; es inútil recordar que el sistema monetario vuela en pedazos desde principios de 1920 (a pesar de la conferencia de Ginebra de 1922) y de nuevo entre 1966 y 1973.

Sin embargo ninguno de estos movimientos puede ser considerado lineal.

Las tendencias a la apertura muy pronto son limitadas por las tendencias al proteccionismo. El retorno al poder de los Republicanos en Estados Unidos introduce la tarifa de urgencia de 1921, después el reforzamiento de la tarifa en 1922, la tarifa alemana de 1925 es sin lugar a dudas de carácter proteccionista; la misma Inglaterra protege sus industrias claves en 1921 y el gobierno laborista que quiere retroceder en 1924 fracasa desde 1925. Por cierto, el año 1927 marca una pausa (tratado de comercio franco-alemán, Conferencia de la Sociedad de las Naciones): es de corta duración; desde 1928 cuando H. Hoover se hace elegir a la presidencia de los Estados Unidos promete un reforzamiento de tarifas que será la tarifa *Smoot-Hawley*, aunque no se votó más que en 1930. Igualmente, a pesar de la vigilancia del GATT, la voluntad activa del FMI, los encantamientos permanentes de la Comisión Trilateral, desde la mitad del decenio de 1970 asistimos a lo que todo mundo llama "ascenso del proteccionismo". Sin duda las tarifas arancelarias están bloqueadas por el GATT (aunque un análisis fino de las diferentes posiciones hace aparecer diferencias sectoriales con vocación muy protectora. Pero todo un arsenal de prácticas nuevas han sido inventadas y cada vez son más utilizadas en el transcurso de los últimos

diez años: barreras no arancelarias, prácticas de firmas transnacionales, *voluntary export restraints*, *orderly market agreements*, etcétera. Según los autores las estimaciones de la parte afectada del comercio internacional en 1979 por el conjunto de medidas directas e indirectas varían de 40 a 60 por ciento (*The Economist* del 3 de abril de 1982 adelanta aún la cifra declaradamente exagerada de 75 por ciento).

El crecimiento no sólo es desordenado, conoce bloques y tendencias deflacionistas (no limitando la deflación a la baja de los precios sino entendiendo por eso un proceso acumulativo de baja de la actividad, de los ingresos y de los precios, muy a menudo engendrado por las reacciones creadas por un proceso prolongado de inflación). Muy pronto el crecimiento de la producción industrial (particularmente la de los Estados Unidos) de después de la Primera Guerra Mundial se tropieza con la estrechez del comercio internacional cuya tasa de crecimiento es inferior a la de la producción industrial. Pero desde 1925, con Kindleberger se puede hablar de una "deflación estructural" en los mercados agrícolas cuyos stocks aumentan un 75% entre 1925 y 1929, mientras que los precios bajan un 30%. Hay que colocar en el rango de las tensiones deflacionistas la separación entre la expansión de la esfera financiera y el crecimiento mucho menos rápido de la esfera productiva (particularmente con el desarrollo del mercado de los *call loans* en Estados Unidos y en Inglaterra); las empresas no solamente reducen sus inversiones para colocar su liquidez en los mercados financieros sino que acaban por colocar allí sus tesorerías; en Estados Unidos el índice de cotización de las acciones salta de 96 a 202 entre julio de 1926 y julio de 1929 y muchos observadores de la época interpretan estas cifras como un ¡índice de prosperidad! La ruptura de 1929 no intervino sin haber sido larga y profundamente generada por el desarrollo de estas tendencias y no es porque ganan después de 1929 que no habrá al mismo tiempo, aunque claramente menos fuer-

tes, **tensiones** inflacionistas, nuevas tendencias a la apertura internacional, manifestaciones de crecimiento parciales y localizadas. Sin embargo considerado globalmente el periodo que se abre en 1929 es un periodo de deflación, de recesión y de repliegue de las naciones.

Hacemos las mismas comprobaciones en el periodo actual. La reducción de actividad en los países desarrollados y la presión sobre los países del Tercer Mundo para conducirlos a volverse excedentarios comercialmente para pagar el servicio de su deuda, juntos condujeron a una **tendencia** muy fuerte a la baja de los precios de materias primas (agrícolas, minerales, después energéticas) desde 1979 o 1980. Esta situación de excedente comercial de los países del Tercer Mundo para convertirse en exportadores netos de capitales en 1983, 1984 y 1985 se daría esencialmente de la reducción de sus importaciones, lo que remite a la influencia deflacionista de sus abastecedores más aún cuando en el mismo tiempo, los créditos nuevos son operados casi siempre sin "dinero fresco" con el único fin de asegurar el financiamiento (a crédito) del servicio de la deuda. Las políticas de lucha contra la inflación han sido esencialmente políticas deflacionistas sin poner cuidado en el modo de formación de los precios: restricciones presupuestarias (a punto de crear excedentes en RFA, en Japón, en Reino Unido) presiones sobre el poder de compra del salario y los gastos sociales, incitaciones al ahorro. Particularmente estas últimas medidas aceleraron el proceso de financiarización de la economía ya ampliamente empezada por la conjunción del ascenso de las ganancias y de la incertidumbre acerca de los costos y precios futuros (tasas de cambio erráticas, tasas de interés variables): desde hace algunos años se asiste a un desarrollo sin precedente, mucho más vigoroso que entre 1925 y 1929, de las innovaciones financieras, de los mercados financieros... mientras que la **tasa de inversión** crece muy lentamente y que una parte importante de esta inversión está consagrada únicamente a la racionalización o la modernización de las

instalaciones existentes con reducción de las capacidades productivas llegado el caso, y siempre disminuyendo el número de empleos. En Estados Unidos, la conjunción del déficit presupuestario y de una política monetaria relativamente restrictiva había estabilizado la tasa de interés a tal nivel que la atracción de los capitales extranjeros provocaba el alza de la tasa de cambio del dólar. Estas presiones deflacionistas sobre la industria americana estaban reforzadas todavía por medidas recientes tomadas con respecto al sector agrícola. Sin embargo, el déficit comercial americano que resultaba de este conjunto perfectamente contradictorio de políticas económicas podía ser compensado por el excedente japonés. La baja de la tasa de cambio del dólar desde febrero de 1985 rompió este curioso "equilibrio"; se pusieron en dificultades las empresas japonesas, su mercado interior casi no estaba listo para recibir sus productos, entonces se vuelven hacia Europa que les transmite fuertes tensiones aún deflacionistas.

Todo esto no significa que no estemos ya en la deflación. Numerosos precios continúan elevándose aunque lo hacen lentamente. La RFA parece capaz de mantener su política de expansión interna (con alza del poder de compra de los asalariados) aunque parezca más difícil que sea bastante poderosa para arrastrar al conjunto de la economía mundial. Los Estados disponen todavía de medios para retrasar (posiblemente a falta de impedir) la crisis financiera y a veces los más poderosos de ellos demuestran —con muchas segundas intenciones— una cierta capacidad de cooperación para lograrlo. Quizá los acuerdos militares entre el Este y el Oeste disminuirían las cargas presupuestarias y liberarían recursos para la inversión productiva (si no son desviadas hacia la financiarización).

El futuro está abierto aunque la salida de la crisis no se perfila y que varias hipótesis referentes a esto puedan ser formuladas.

Pero éste no es nuestro propósito. El propósito era

únicamente mostrar que esta segunda red de lectura, complementaria de la primera, también es fecunda para comprender una serie no despreciable de fenómenos y ordenarlos o hacerlos inteligibles.

De ninguna manera pretendemos que disponemos desde ahora de una teoría de las crisis del modo de regulación.

Estamos conscientes de todo lo que debe profundizarse aún y quizá de la necesidad de nuevas redes de lectura.

Sin embargo, el esfuerzo de investigación que acaba de ser brevemente descrito, permite concluir, regresando al mismo método subyacente, a esta teoría de la regulación.

### 3. A MANERA DE CONCLUSION

#### PROXIMIDAD Y DIVERSIDAD DE LAS TEORÍAS EN TÉRMINOS DE REGULACIÓN

Se entiende que la presente crisis del modo de regulación, tercera desde el triunfo del capitalismo industrial, haya sido el motivo del desarrollo de las teorías de la *regulación*, que en su inicio son, sin embargo, teorías del funcionamiento del capitalismo durante los periodos de estabilidad del proceso de acumulación. Durante las crisis aparecen lo más claramente, en contrapunto, las condiciones de una expansión estable, ya sea que la teoría de la regulación conduzca o no a una teoría de las crisis. El desarrollo de los análisis neoricardianos y más aún el de los trabajos innovadores dentro del marco del marxismo señalan la necesidad de regresar al análisis teórico más fundamental para comprender los trastornos de la crisis. La relectura y la reinterpretación de las tesis de Marshall y de Keynes —tesis indisociables de la gran depresión de finales del siglo XIX y de la crisis de entre las dos guerras— tampoco están sin vínculo con una

nueva crisis que estimula un nuevo análisis del contenido de estas obras. La crisis actual señala la recurrencia de ese fenómeno, sobre todo después de un periodo en el que el pensamiento dominante insistía en la desaparición de las fluctuaciones, volvía necesaria la elaboración de una teoría endógena de la crisis y un enfoque consiguiente de las condiciones de la estabilidad del proceso de acumulación.

Dicho sea esto, hay que comprobar inmediatamente la pluralidad de las teorías que se elaboran en términos de *regulación*, independientemente del hecho que el uso cada vez más extendido del término "regulación", fuera de toda referencia a un sistema analítico, no contribuye a facilitar el debate entre estas teorías. Se puede pensar que esta diversidad no sólo es inevitable sino durable; por una parte, están comprometidas numerosas cuestiones de fondo; lo que precede da únicamente una idea incompleta, por otra parte, las diversas teorías pueden pretender ser una reconstrucción completa de la teoría o no ser más que un conjunto de precisiones sobre un esquema analítico preexistente, lo que es nuestro caso, en fin, y quizá principalmente no se ve por qué habría que imaginar que los que hacen del concepto de regulación un concepto central y englobando la teoría estarían sin embargo obligados a llegar a un cuerpo unificado. La realidad no acepta fácilmente ser reducida por análisis unilaterales que amenazan siempre con oscurecer sus facetas.

No es cuestión aquí de hacer un balance ni de caracterizar estas diversas teorías, unas en sus relaciones con las otras. Solamente quisiera decir que es necesario un debate entre los investigadores que se refieren a una u otra de las "teorías de la regulación" y que es fecundo para cada uno de ellos en la medida en que una proximidad metodológica completamente significativa no amenaza con transformar el debate en diálogo de sordos.

Sería interesante comprobar algunas proximidades muy generales como las relaciones recíprocas entre el todo y las partes en la explicación de uno y de otros, como la

delimitación del campo de la investigación, por ejemplo, que el conjunto del funcionamiento de la economía descansa en variables endógenas,<sup>33</sup> como el carácter activo de los agentes que tienen intereses contradictorios, y actúan en función de ellos con estrategias que dan paso a anticipaciones, apoyándose para lograrlo en los elementos del “poder” del que están provistos.

Más allá de estas afirmaciones esenciales pero generales, se pueden anunciar cuatro puntos esenciales:

- el análisis económico no puede conducirse a partir de principios supuestamente inmutables, lo real para analizar está inmerso en la historia y esto aun cuando uno se limite al análisis de las economías capitalistas; de hecho la historia no se desarrolla según un movimiento lineal, particularmente en el capitalismo, las contradicciones inherentes al proceso de acumulación a partir del cual se realiza la reproducción ampliada de la sociedad de donde resulta la consideración de la diversidad de las sociedades, tanto como la sucesión contrastada de periodos; el enlace del espacio y del tiempo está en el corazón de todo análisis en términos de regulación;
- esta toma en consideración de la pareja espacio-tiempo conduce este análisis a una opción radical para la endogeneidad de la sucesión de periodos, en consecuencia a la endogeneidad de la crisis; esto da un fundamento teórico a la afirmación según la cual las leyes económicas del funcionamiento de las sociedades evolucionan, obligando a precisar en cada periodo la naturaleza de los encadenamientos que articulan los diferentes elementos de la realidad social;
- una articulación esencial para la comprensión de este funcionamiento de las economías es la pareja indis-

<sup>33</sup> Una de sus consecuencias es la ruptura con las dicotomías acostumbradas de lo real y lo monetario, de lo abierto y lo cerrado, de lo estático y lo dinámico.

ciable coherencia-contradicciones, cada fase de la historia se caracteriza por una afirmación más marcada de uno de los dos conjuntos de tendencias;

- acentuar la evolución conduce a reconocer un lugar fundamental a la producción, en consecuencia a las fuerzas productivas que son a la vez técnicas, humanas y sociales, lo que permite no reducir la historia de la producción y de las técnicas a una historia técnica, fundar la moneda en la producción y no en el intercambio, dar una importancia decisiva al reparto de las ganancias y no pensar el modo de consumo fuera del modo de producir.

Sobre estas bases y por consiguiente en la claridad, se vuelve fecundo mostrar la amplitud del debate entre los análisis que acaban de ser esbozados y los que son llevados por los autores que se agrupan detrás de M. Aglietta R. Boyer, A. Lipietz y J. Mistral.<sup>34</sup>

De buena gana distinguiría tres niveles en este debate.

Los desacuerdos sobre las bases mismas de la economía política son de lejos los más importantes. Están en juego tres problemas esenciales. Por un lado, el GRREC da importancia a la teoría del valor-trabajo y a lo que de allí se desprende, utiliza el concepto de capital como relación social en tanto concepto clave de la historia de las sociedades, admitiendo así la existencia de sociedades capitalistas en oposición a otras que no lo son y reconoce la existencia de leyes de tendencia. Por el otro, el grupo de los autores del CEPREMAP admite una gran libertad de posiciones diferentes con respecto a la teoría del valor (hasta que no se reconozca necesario tener una) sustituye la noción de relación salarial por el concepto de capital y por una extensión de esta noción se rehusa a operar una distinción entre las sociedades capitalistas y las so-

<sup>34</sup> R. Boyer hace una presentación muy clara de los diferentes grupos relacionados con este núcleo, *La théorie de la régulation: une analyse critique*, Coll. Agalma. La Découverte, Paris, 1986.

ciudades socialistas, rehusa la existencia de leyes tendenciales (y en consecuencia el juego de tendencias y de contratendencias y la articulación de lo que aquí he llamado las dos leyes de ganancia).

No me esforzaré —en todo caso no aquí— por saber si los otros puntos de desacuerdo se derivan de los anteriores o no. Un segundo nivel de posibles debates atañe al enfoque mismo de la regulación. En el análisis del CEPREMAP se da el lugar central al concepto de régimen de acumulación (que no se reduce a los conceptos aquí utilizados, de estabilidad del proceso de acumulación, de modo de regulación o de sistema productivo, pero que a la vez tiene de los tres). Se podría juzgar como secundario el hecho de que los mismos autores utilizan una distinción binaria —regulación concurrencial, regulación monopolista— en lugar de tomar una posición no limitativa. Se podría pensar que para ellos sería suficiente tomar en consideración una tercera crisis pero esta voluntad de sincretismo es la que sería reductora. La crisis de entre las dos guerras es considerada por algunos autores que se unen a este grupo, como una crisis del siglo XIX, excluyendo la existencia de crisis anteriores. Esto no sería más que una manera de leer la historia. Pero una distinción binaria lleva consigo misma el riesgo de encerrarse en sí misma, de restablecer de alguna manera un principio del tercero excluido: concebir otra que no fuera concurrencial o monopolista, oposición que en sí misma se opone a la idea que nos parece esencial, según la cual la competencia es una función sin la cual el capitalismo no puede funcionar pero que se puede asegurar con diversas “formas” sociales alternativas. Por último insistí lo suficiente anteriormente en las razones por las cuales el GRREC, fecha la entrada en crisis en 1967 o en los últimos años del decenio de 1960 por no tener necesidad de subrayar que la elección de otros por 1973 no se puede explicar con una simple diferencia de fechas sin significado teórico.

El tercer nivel del debate también es teórico en otro

sentido. El GRREC insiste en el análisis de lo que pasa o pasó y en la incertidumbre que caracteriza fundamentalmente a una crisis del modo de regulación. Nuestros colegas del CEPREMAP en este punto también tienen posiciones claramente diferentes. Los análisis que presentan en cuanto a la salida de la crisis son mucho más concretos de lo que solamente podemos pretender decir a título de evocación de las condiciones de existencia de los modos de regulación y de los sistemas productivos. En cuanto a nosotros, no sabemos lo que resultará de los riesgos actuales de deflación, del grado de apertura de las naciones, etcétera.

Quizá los textos aquí reunidos permitan apoyar los modos de análisis utilizados en el GRREC, aquí nadie ignora que deben ser discutidos con cuidado, profundizados, incluso impugnados. Otras lecturas pueden ayudar en esta tarea.

## UNA ALTERNATIVA A LA HIPOTESIS DEL EQUILIBRIO ECONOMICO GENERAL: LA REGULACION DE LA ECONOMIA CAPITALISTA\*

### I. INTRODUCCION

No buscaremos aquí aumentar la serie de preguntas acerca del equilibrio económico general, sin olvidar que entre las primeras y más importantes se encuentran las del profesor J. Kornai.

1. Nuestro punto de partida se limita a mencionar dos cuestiones:

a) Los teóricos del equilibrio económico general (EEG, en adelante) vacilan entre dos posiciones contradictorias. Para unos "la economía pura no es una ciencia de lo real", su objeto no se sitúa dentro de la realidad.<sup>1</sup> Ellos se rehusan a discutir sobre su validez o su pertinencia. Para otros, el esfuerzo debe estar dirigido a relajar las restricciones y los más aventurados buscan lo mismo hasta llegar a afirmar "se pueden relajar tantas hipótesis como parezca útil, incluyendo entre muchas otras, la de rendimientos constantes".<sup>2</sup> Ese esfuerzo está

\* Ponencia presentada en el Instituto de Economía de la Academia de Ciencias de Hungría en enero de 1977.

Traducción del francés de María Teresa del Blanco, Alejandra Elansel, Carlos Flores y Leticia Trujillo.

<sup>1</sup> F. Di Russa, *Essai sur l'histoire de la Theorie de l'équilibre économique général*, tesis, Grenoble, 1976, p. 254.

<sup>2</sup> D. Macdougall, "In praise of economics", *The Economic Journal*, Vol. 84, N° 336, dic., 1975, p. 225.

desprovisto de sentido dentro de la problemática de los primeros.

Sin querer entrar aquí en esa discusión epistemológica, admitiremos el siguiente encadenamiento.

— La economía política tiene vocación para producir la inteligibilidad de lo real;

— El movimiento indispensable de abstracción no tiene otra función que la de permitir la reconstrucción de lo real inteligible:

— El conjunto del conocimiento está orientado a la eficiencia de la acción.

Por otra parte consideramos como demostrado que el esfuerzo de relajamiento de las restricciones de los teoremas del EEG (existencia, unicidad, estabilidad, optimum) ha alcanzado su punto más avanzado; tal parece que hoy ya no sea posible relajar una restricción sin establecer en ella otra que contrabalancee los efectos del primer relajamiento. Desde entonces, el EEG nos deja una enseñanza de vital importancia; teniendo en cuenta por una parte la diferencia entre la rigidez de las restricciones necesarias para la existencia, la unicidad y la estabilidad del equilibrio y la configuración de lo real por la otra, lo cierto es que la realidad no ha estado jamás, ni está, ni tiene ninguna razón de jamás estar equilibrada. Esa enseñanza es esencial, sin embargo conduce a un vacío teórico: la teoría neoclásica es incapaz de darnos la mínima comprensión de lo real, aunque, punto por punto, ciertos elementos de la arquitectura neoclásica puedan tener una puntual significación. Es este vacío teórico el que nos incita a buscar otra base analítica.

b) El lenguaje habitual de los teóricos del equilibrio económico general tal como se expresa a través del sentido del cual “dicen” sus argumentos, es siempre ambiguo “bajo tales hipótesis —y somos libres de nuestras hipótesis dice Samuelson— nosotros demostramos la existencia del equilibrio”.

Esta forma de decir la teoría va en contra del modo efectivo de razonamiento cuando uno sabe el rigor de tales hipótesis, su carácter sofisticado y su falta de relación con lo real. ¿Cómo puede uno imaginarse que un teórico se proporcione libremente (es decir gratuitamente y sin restricción), hipótesis según las cuales las economías externas son internalizadas, los agentes constituyen un *continuum*, los conjuntos de producción y de consumo son convexos o convexificables, todas las hipótesis absolutamente irreales porque no buscan jamás aprehender las más simples que la realidad sugiere en todo momento: hay economías externas, rendimientos crecientes, agentes activos.

Esta curiosa elección de hipótesis siempre opuestas a la observación no puede encontrar justificación más que en un solo hecho. Las primeras y sólo las primeras, excluyendo al segundo grupo, permiten la construcción del EEG.

Las cosas son muy diferentes: el conjunto de la teoría del equilibrio económico general desde Walras descansa sobre una sola hipótesis, a saber que el equilibrio constituye "la descripción razonada y lógica de lo que sucede de hecho, a fin de predicar una inteligencia más rigurosa".<sup>3</sup>

La historia de la teoría del EEG lo prueba: Walras no elaboró el conjunto de esas restricciones porque en el estado de las matemáticas de su tiempo, había creído suficiente considerar las ecuaciones y las incógnitas. Pudo conformarse con plantear la hipótesis del equilibrio.

Esto no es suficiente a partir del momento en el cual se busca demostrar efectivamente la existencia del equilibrio.

Tan pronto como Von Neumann utiliza el teorema del punto fijo de Brouwer (1932) y más de veinte años después E. Mackenzie utiliza el de Kakutani (1954) (o en la misma fecha Arrow y Debreu el punto de Nash en

<sup>3</sup> F. Perroux, *Economie et Société*, PUF, París, 1960, p. 65.

un juego a "n" personas), la existencia, la unicidad, la estabilidad de la solución están ligadas a restricciones estrictas.

El equilibrio económico general es entonces para nosotros una hipótesis tomada *a priori*. El problema real de los teóricos del EEG es determinar las restricciones a las cuales está sometido éste y el volver estas restricciones lo más pobre posible.

2. Estos dos puntos se juntan si admitimos que:

- La economía política debe explicar lo real;
- Las restricciones a las cuales ha llegado la teoría del equilibrio económico general son mínimas;
- El equilibrio económico general no es más que una hipótesis.

Entonces para explicar lo real debemos formular otra hipótesis, ya que la anterior se reveló absolutamente no fecunda para el análisis.

Añadimos inmediatamente cinco breves comentarios:

*a)* Las recientes investigaciones sobre las situaciones de "no equilibrio" nos interesan en sumo grado. Pero ¿qué es una situación de no equilibrio? Es el recurso a un vacío teórico. En la perspectiva del equilibrio económico general el no-equilibrio no puede ser "pensado". No tiene contenido. Es el caos.

*b)* No oponemos al equilibrio la noción de desequilibrio, la cual no tiene sentido más que por referencia al equilibrio. En este sentido, considerar la actividad económica como las fluctuaciones en torno a un equilibrio, consiste en seguir imponiendo la regla de que la regla es el equilibrio, pero que las circunstancias pasajeras nos alejan de éste tanto en un sentido como en otro. Nada ha cambiado si la tendencia del equilibrio es ella misma ceciente: Schumpeter ha utilizado este tipo de referencial

(los puntos vecinos del equilibrio) sin preocuparse jamás por demostrar que el concepto de equilibrio estaba fundado.

c) No nos dejaremos encerrar dentro de la idea a veces avanzada que el equilibrio sería una aproximación. Esto sería echar a perder de golpe la formulación de la teoría del equilibrio económico general: si no hay un equilibrio (existencia, unicidad) y si no es estable, no sabemos qué más decir.

El rigor del equilibrio no sabría ser compatible con la idea de una aproximación.

d) No nos dejaremos encerrar tampoco dentro de una pseudo justificación más sutil; los modelos de equilibrio son útiles porque permiten razonar sobre los modelos rigurosos y podrían de esta manera constituir guías para la acción. Admitimos que una acción clara es preferible a una acción que no lo fuera, pero subrayamos que la elaboración de modelos rigurosos es indispensable en la puesta en obra de una política racional y eficaz. Sin embargo el equilibrio no puede ser ni una realidad ni un objetivo. No es cuestión de suprimir los modelos que serían rigurosos. Hay que crear los que sean realmente. Por esto planteamos que hay un efectivo interés en producir una descripción de la realidad que sea ésta verdaderamente una.

Constatamos lo contrario: la búsqueda incesante de las condiciones del equilibrio aleja a la ciencia económica de su objeto; oculta una serie de aspectos de la realidad que recuperarían su lugar en un análisis que se apoyara en una hipótesis general más adecuada a la realidad.

En particular, el concepto mismo de equilibrio implica la ausencia de fuerzas, *a fortiori* fuerzas contradictorias excepto si se supone entre ellas una compensación rigurosa. Los defensores del EEG han estado forzados a no tomar jamás en consideración la existencia de las fuerzas sociales, cualquiera que éstas sean.

Su mecánica, no puede ser más que estática y abstracta.

e) No queremos hacer aquí la historia del pensamiento económico, sin embargo se imponen algunas observaciones.

— La enseñanza de Marx es fundamental. Su modelo de equilibrio (el precio de producción es el precio de mercado que se establecería si todas las tasas de ganancia de la industria se igualaran), como su modelo estático (la reproducción simple) no son más que modelos pedagógicos. No se puede hacer de Marx el primer teórico del equilibrio (Marek,<sup>4</sup> Morishima,<sup>5</sup>) más que despojando a su análisis de toda dinámica histórica y de toda dialéctica. El requerimiento esencial sigue siendo la dinámica de las tendencias y contratendencias, o sea dinámica de la dominación de la sección I.

— No aceptamos tampoco hacer de A. Marshall otro neoclásico. Ciertamente es que razona en términos de equilibrio (pero sus equilibrios son todos parciales) y de desequilibrio. Sin embargo lo esencial sigue siendo la imposibilidad de jamás hacer coincidir los equilibrios en corto, mediano y largo plazo; su análisis se presenta entonces esencialmente como el de una realidad social articulada en diferentes niveles que se interrelacionan en un movimiento perfecto y regulado.

— En cambio, y sin ninguna paradoja de nuestra parte, no nos situaremos sobre el terreno de Sraffa ni de la escuela Italo-Cambridgiana. Por el momento y cualquiera que sea la importancia de su crítica del pensamiento neoclásico, Sraffa se mueve sobre el terreno del equilibrio.

<sup>4</sup> G. Marek, *Introduction au Capital de K. Marx*, Calmann Levy, París, 1975.

<sup>5</sup> M. Morishima, *Marx's Economics, a dual Theory of Value and Growth*. Cambridge, UP, 1973.

3. Organizaré esta exposición de la siguiente manera:

En la segunda sección caracterizaré el concepto de la regulación en oposición al del equilibrio.

En una tercera sección presentaré un cuadro provisorio de análisis. En la cuarta sección evocaré algunos campos inmediatos de aplicación.

En la quinta sección, a manera de conclusión, me preguntaré sobre el problema de las analogías dentro del análisis económico.

## II. LA REGULACION COMO HIPOTESIS ALTERNATIVA

1. Se puede rechazar el equilibrio económico general como hipótesis central sin rehusar el mismo problema que busca resolver: el modo de producción capitalista se caracteriza por la descentralización de las decisiones a nivel de cada uno de los agentes soberanos sobre la fracción de capital que controlan; estas decisiones sin embargo son tomadas bajo la influencia de motivaciones (maximización de la tasa de ganancia) de tal manera que estas decisiones se vuelvan coherentes entre ellas. Estas decisiones aseguran, en efecto:

- Las condiciones de la correspondencia en cada periodo de la estructura de la producción y de la estructura del consumo, uno y otro evolucionan según sus propias reglas, lo que determina las condiciones de valorización del capital y la formación de la tasa de ganancia media general;
- Las condiciones de la acumulación fuera de la cual no hay una verdadera valorización del capital, lo que implica una tasa de beneficio mantenida durablemente a un nivel elevado, una voluntad de invertir y una articulación específica de las industrias en el seno de cada una de las dos secciones distinguidas por Marx. La teoría del EEG estaba obligada a reducir esos agen-

tes a un punto dentro de un espacio plano, despojándolos de esta manera de todo poder y de toda actividad.

Desde que F. Hahn los dota de una teoría y de una estrategia por más reducidas<sup>6</sup> que sean, está obligado a admitir que entonces la existencia del equilibrio no es tampoco cierta.

Cuando François Perroux<sup>7</sup> hace de ellos unidades activas demuestra que el equilibrio económico general debe dar lugar a otro análisis, el del equilibrio globalizante.

Sin embargo no podemos depender de agentes considerados individualmente. Ciertamente se presentan de esta forma en los mercados sobre los cuales intervienen; sin embargo constituyen verdaderas fuerzas sociales que entran en conflicto unas con otras sobre la base de intereses contrapuestos.

Esta realidad del conflicto social es tan fundamental como la existencia misma de los agentes soberanos y debe ser tomada en consideración dentro del análisis.

Lo esencial del análisis del modo de producción capitalista consiste entonces en entender cómo los "agentes activos", dotados de poderes desiguales [F. Perroux] y participantes de un conflicto social fundamental, son llevados a tomar decisiones que aseguran coherencia al sistema económico en cada periodo y aseguran la reproducción de periodo en periodo. Es eso lo que no puede hacer la hipótesis del EEG y que debe realizar para ser fecunda la hipótesis alternativa de la "regulación" de la economía capitalista, hipótesis de la cual se trata ahora de precisar su contenido.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> F. H. Hahn, *On the notion of equilibrium in economics*. An marginal lecture, 28 de febrero de 1973, Cambridge, UP.

<sup>7</sup> F. Perroux, *Unités actives et mathématiques nouvelles*, París, Dounod, 1975.

<sup>8</sup> Consideraremos el término de regulación en el sentido que le confiere Ganguilhem, es decir: "el ajuste conforme a una regla o norma de una pluralidad de movimientos o actos y de sus

2. La observación sobre un largo periodo de la historia del modo de producción capitalista conduce a dos observaciones:

a) El capitalismo no funciona en equilibrio; conoce desequilibrios permanentes aunque en diversos sentidos y pasa por crisis más o menos profundas.

b) El capitalismo da testimonio de su capacidad de reproducirse de periodo en periodo aún cuando fuera en ciertos momentos muy particulares, al costo de adaptación es que parecen poner en cuestión los principios mismos sobre los que descansaba hasta entonces y la ideología que él mismo había originado en el transcurso del periodo anterior. El precio pagado por la sobrevivencia es esta adaptación. De esta manera, ésta hace que aparezca una especie de jerarquía en los objetivos (la reproducción es el primer objetivo), y diferentes niveles de procedimientos sociales de funcionamiento:

— Los procedimientos fundamentales y las relaciones sociales de producción que caracterizan a la esencia misma del capitalismo.

— Las formas más concretas que toman al menos algunos de estos procedimientos y algunas de estas relaciones en el transcurso de periodos sucesivos de tiempo.

Es en estos ajustes que el establecimiento de una periodización del capitalismo es esencial para su total comprensión, ya sea que se quiera remontar un tanto al enunciado de los conceptos más abstractos, así como a la reconstrucción de lo real. En ese sentido, nuestro análisis, hoy, puede ser más rico que el que podía realizar Marx.

efectos o productos que su diversidad o sucesión hace primero extraños los unos a los otros". G. Canguilhem, "Regulation (epistémologie)", en *Encyclopedía Universalis*, Vol. XIV.

Lenin es el primero en subrayar este aspecto del análisis del capitalismo. Hoy podemos entender mejor su aportación y la de los teóricos de los periodos sucesivos del capitalismo. Esta debe rendir cuenta del funcionamiento permanente del capitalismo y de su periodización. Tenemos ahí la condición necesaria para escapar de un análisis ahistórico (Bujarín) o suprahistórico (Dobb).

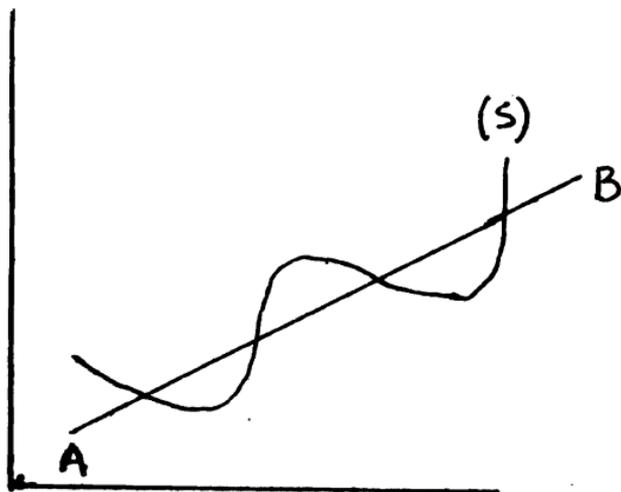
3. Tenemos, pues, que distinguir entre el funcionamiento normal del capitalismo en un cuadro dado y las situaciones particulares durante las cuales pasamos de un estado estructural dado a otro.

a) Durante los periodos en los que el movimiento general del capital se desarrolla en condiciones normales, la economía de ninguna manera se encuentra en equilibrio. Poderes desiguales eventualmente con capacidad de asociación eficaz, toman con soberanía decisiones que no tienen razón alguna de ser espontáneamente compatibles y de las cuales algunas se revelan como habiendo sido erróneas. Si de esto resulta una coherencia de hecho, es que a través de la lógica de estas decisiones se ejercen *leyes de funcionamiento* que nos lleva a interpretarlas como un *principio de regulación*.

Esta regulación no está ligada a la existencia de un equilibrio. Por una parte, la ampliación de la reproducción que es el movimiento natural del capital, lleva consigo un aumento de índices representativos. Por otra parte, este "crecimiento" no se realiza en proporciones necesariamente armoniosas y de ello resultan fluctuaciones.

Sin embargo, no se trata de fluctuaciones alrededor de una tendencia incluso creciente. En el ejercicio estadístico siempre será posible ajustar en un largo periodo tendencias lineales a partir de observaciones hechas en momentos sucesivos. Es importante recalcar sin cesar, que hay, sin embargo, una distancia lógicamente infranquea-

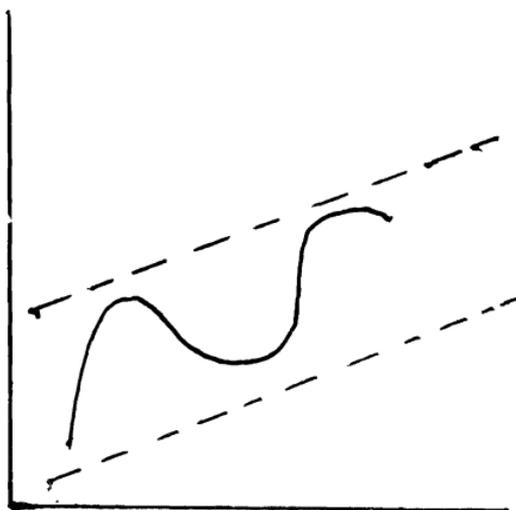
ble entre el procedimiento que consiste en unir los puntos A y B por una recta sustituyéndose por la serie de alternancias (s) -y- la afirmación de que tenemos una fluctuación *alrededor* de una tendencia que constituiría el equilibrio.



ESQUEMA 1

En el análisis de una realidad que se presenta bajo la forma de una sinusoide el análisis en términos de regulación se interesa en los puntos de retorno que son los momentos de mayor tensión del sistema, los momentos en los que el funcionamiento del sistema está efectivamente en juego. Son los momentos esenciales y toda la teoría del ciclo económico lo muestra bien ya que si en ese preciso momento las contratendencias no vinieran a invertir el sentido de la evolución, unos disfuncionamientos profundos no dejarían de aparecer: se dice que las tensiones se hacen insoportables, que arriesgan con hacer estallar el sistema. Los puntos de retorno son los puntos en que el funcionamiento del sistema vienen a tropezar

con sus límites. Son la manifestación de la eficacia de esta regulación. Se sobreentiende que esta regulación es interna (sin tener necesidad de ser espontánea si unas instituciones especiales son encargadas de esta regulación por cuenta del sistema).

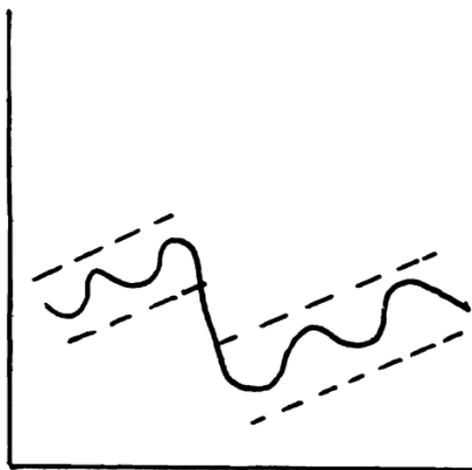


ESQUEMA 2

b) Pero se puede llegar a que el sistema conozca fluctuaciones más fuertes si en un momento dado los principios de regulación son llevados al fracaso. Este fue el caso a fines del siglo XIX (1873-1896) y luego, después de la Primera Guerra Mundial (1921-1933) y tal vez hoy (1967-?). En los casos históricos consumados, tuvimos una especie de fluctuación gigante significativa de una desestabilización fundamental del sistema.

Pero cada vez, al menos en el pasado, la reproducción de la relación capitalista la asimiló (al precio de las adaptaciones evocadas) y un orden nuevo apareció, manifestación precisamente de la capacidad de sobrevivencia del capitalismo adaptándose.

Hacer la hipótesis de la regulación es, por consiguiente, completar el esquema 2, con el esquema 3. Estas fluctuaciones gigantes que también deben ser explicadas en el marco de una teoría general son otra manera de explicar la periodización del sistema.



ESQUEMA 3

4. Evidentemente, este movimiento general del capital, en cuanto es considerado como una relación social y no como un conjunto técnico, no se expresa bajo la forma de una mecánica que estaría dotada de un movimiento autónomo. Se trata del juego de *fuerzas sociales* ya evocadas y del conflicto que las opone.

a) Un conflicto fundamental es aquél que opone los *have* y los *have not*, los poseedores del capital y los asalariados. Esto no excluye la existencia de estratos sociales intermediarios o situados fuera de este conflicto, pero estos estratos no juegan más que un rol accesorio. La reproducción del sistema es, evidentemente, el objetivo de los *have* quienes detentan el poder, y son los suscep-

tibles de tomar las decisiones o de participar en ellas. La destrucción del sistema es el objetivo natural de los *have not*.

(O de aquéllos entre ellos que están conscientes de su situación) como lo expresaba el Tercer Estado de 1789: "No somos nada y queremos llegar a ser todo".

Este conflicto no deja de influir sobre el funcionamiento del sistema, desde el momento en que los *have not* adquieran una fuerza susceptible para impedir que los ajustes se realicen exclusivamente en su detrimento. Ellos pueden obstaculizar el funcionamiento del sistema, pueden, sobre todo, cambiarlo completamente si adquieren una fuerza suficiente que el poder de represión entre las manos de los *have not* pueda canalizar o controlar más. Desde este momento no se podrán excluir del análisis todas las políticas de regulación social que buscan, entre otras cosas, que las tensiones sociales internas no corran el riesgo de degenerar en conflictos peligrosos. De esa manera, no decimos que la lucha de clases está regulada. Sólo decimos dos cosas. Por un lado, ella puede hacer estallar los principios de regulación si la clase obrera triunfa sobre la clase capitalista. Por otra parte, uno de los objetivos de la clase capitalista es el de contenerla dentro de los límites en los que la reproducción de la relación social capitalista está asegurada y que el nivel de la tasa de beneficio permita la persecución de la reproducción ampliada del capital.

b) Un segundo tipo de conflicto se desarrolla en la periferia del sistema: el capital intenta integrar a su movimiento general las zonas en la economía que permanecen precapitalistas. Estas existen, primeramente, en el interior de las naciones altamente industrializadas; en tal caso el capital impone a la agricultura que permanece como pequeño productor mercantil, funciones determinadas desde arriba hacia abajo; absorbe también el comercio y los servicios.

Ellas existen también en el exterior de estas naciones; el capital integra a los países subdesarrollados y desarrolla al subdesarrollo desde que éste fue creado por el movimiento del mismo capital. Los poseedores del capital tienen por objetivo, ya sea, la ampliación de su espacio, o bien, la extracción del excedente del trabajo al exterior de su espacio para transformarlo en beneficio del capital. Los otros pueden no tener otra solución que la de someterse, tomando en cuenta la debilidad de la fuerza social que representan (agricultores). Por el contrario pueden tomar decisiones que afecten al funcionamiento del sistema en conjunto. Las discusiones entre países subdesarrollados para dar un contenido concreto al concepto de "nuevo orden económico internacional", tienden en efecto a preparar el cuestionamiento de la relación social internacional que el capital trasnacional tiende a imponer al mundo en su conjunto.

Estos conflictos pueden converger y reforzarse mutuamente. Lo que está en juego con ellos, en todo caso, es el mantenimiento o la destrucción del sistema. Pueden crear dificultades para su funcionamiento, pero este funcionamiento implica que el poder de los "have" se imponga hacia adentro y afuera para utilizar en su beneficio lo que representan de potencialidad productiva estas fuerzas hostiles.

c) Enfrentamientos o contradicciones de naturaleza diferente se desarrollan en el interior del conjunto de los "have". Todo poseedor de capital busca valorizarlo, es decir, emplearlo en las condiciones en las que conocerá la tasa de ganancia más elevada posible (en un horizonte de tiempo dado).

Sus proyectos son tanto más facilitados, cuanto los *have not* y los pueblos periféricos están mejor "disciplinados" y la organización del poder de Estado tiene a éstos a su cargo desde el origen del capitalismo. Pero, en la valorización y la acumulación del capital los intereses

de todos los *have* se confrontan unos con otros, ya sea como clientes-proveedores mutuos o como competidores a la vista de los mismos consumidores. Esta competencia en busca de la máxima tasa de ganancia de cada uno de los poseedores del capital asegura la confrontación permanente de la estructura de la producción y de la estructura de la necesidad social y determina la evolución de las técnicas de producción.

Si esta confrontación se organiza eficazmente y se realiza efectivamente y si, al mismo tiempo, se llevan acciones eficaces para asegurar al sistema una tasa de ganancia estable e incluso creciente (*contratendencias* a la baja de la tasa de ganancia estando reunidas las condiciones de valorización de todas las fracciones del capital y las condiciones de acumulación, entonces decimos que *la regulación del sistema está asegurada correctamente.*

Si la tasa de ganancia encuentra problemas y/o si el ajuste entre la producción social y de la necesidad social se hace ineficaz, entonces tenemos una crisis del sistema de regulación que puede desembocar en la imposición de nuevas modalidades de regulación (ese fue el caso hasta aquí) o bien en un derrumbamiento del sistema mismo.

De este modo resulta que la regulación del sistema es principalmente el negocio de los poseedores del capital a reserva de que pueden seguir imponiéndose ampliándolo, una relación social permitiéndoles deducir la ganancia necesaria en la reproducción ampliada del capital.

5. Además es útil hacer notar que, en oposición a los métodos de la EEG, esta confrontación no se hace indiferentemente entre todos los poseedores del capital.

En efecto, debemos retomar la distinción que es explícita en Marx, e implícita en Marshall, de la competencia de los productores y de la competencia de los capitales. Esta distinción, es indispensable para el análisis y totalmente incompatible con el método y el modelo del EEG.

La competencia de los productores, o la obligación hecha a cada uno de ellos de poner todas sus mercancías en el mercado, determina la unicidad del precio de la misma mercancía. Esta competencia para nada es necesaria para el funcionamiento del sistema. Admite los fenómenos de discriminación o de retención de los *stocks* así como de muchos tipos de oligopolios o monopolios, los cuales (a reserva de coacciones del todo no realistas), con su presencia impiden la existencia del EEG. Esta competencia de los productores tiene sólo la consecuencia de que las empresas produzcan el mismo producto constituyendo un conjunto coherente (unicidad del precio sobre toda la parte homogénea del mercado, elección de las técnicas óptimas en cada momento y evolución de éstas de tal manera que las condiciones superiores de producción siempre tiendan a ser medias o inferiores, tentativas de reducir las posibilidades de entrada, determinación de una actitud común a la mirada de los poderes públicos, negociación global con los trabajadores, etcétera). En una palabra, esta competencia de los productores organiza empresas en industrias si definimos a éstas como el conjunto de las empresas que producen la misma mercancía con la misma técnica óptima en un momento dado.<sup>9</sup>

*La competencia de capitales*, o sea el desplazamiento de los capitales de una industria a otra en busca de la tasa de beneficio más elevada, constituye, por el contrario, un instrumento de regulación del sistema absolutamente indispensable para su funcionamiento. Cualquiera que sea el procedimiento social o la forma aparente, esta competencia de capitales asegura la correspondencia entre las estructuras de la producción y las de necesidad social.

La *industria*, concepto que la teoría del EEG no puede identificar, juega un papel decisivo en el análisis, a tal punto que estará constantemente en un nivel intermedia-

<sup>9</sup> Roland Borrely, *Les sectorielles des taux de profit*. PUG, Grenoble, 1975.

rio y no a nivel de las firmas ni de cantidades globales. La distinción entre la micro y la macroeconomía nos parece inaceptable: el conjunto de los fenómenos económicos se articula al nivel de la industria; es una articulación determinada por las industrias entre ellas, las que constituyen, cada una, las dos secciones de Marx y por sus relaciones mutuas pueden asegurar las condiciones objetivas de la acumulación.

### III. PROPOSICIONES PROVISIONALES PARA UN CUADRO DE ANALISIS

1. Podemos considerar el reagrupar las diversas variables del sistema económico en tres grandes grupos:

Los que conocen una evolución monotónica a largo plazo, con regularidad o no del ritmo de su evolución.

Los que presentan un carácter más institucional y evolucionan más por saltos y rupturas.

Los que evolucionan dentro de un cuadro de fluctuaciones (eventuales) de periodo corto.

2. Admitimos que la población está estructurada en clases sociales:

$G_1$  Los propietarios de los medios de producción de los cuales:

$G_{1a}$  dotados de un "poder" eficaz.

$G_{1b}$  Superposición de estratos de propietarios de producción dominados por  $G_{1a}$ .

$G_2$  Los mismos asalariados susceptibles de dividirse en subcategorías de los ingenieros a los obreros.

$G_3$  Una serie de clases medias (de los profesionistas independientes a los agricultores) que podemos distinguir con toda tranquilidad para las necesidades de un análisis más o menos fino.

<i>(A) Variables de evolución monotónica a largo plazo*</i>	<i>(B) Variables de tipo más institucional</i>	<i>(C) Variables que evolucionan en un cuadro de fluctuaciones cortas.</i>
	B <sub>1</sub> Instituciones monetarias y financieras	C <sub>1</sub> Cantidades de mercancías producidas.
A <sub>1</sub> Tecnología (grado de complejificación. Número de fases del proceso de producción)	B <sub>2</sub> Instituciones de intervención económica del Estado	C <sub>2</sub> Precio
A <sub>2</sub> Dimensiones de los aparatos de producción	B <sub>3</sub> Actividades productivas del Estado	C <sub>3</sub> Moneda
A <sub>3</sub> Dimensiones de los espacios controlados por las unidades de producción	B <sub>4</sub> Libre empresa	C <sub>4</sub> Acumulación del capital
A <sub>4</sub> Localización de las unidades de producción	B <sub>5</sub> Derecho del trabajo	C <sub>5</sub> Empleo
	B <sub>6</sub> Política de comercio exterior	C <sub>6</sub> Exportaciones / Importaciones

\* No incluyo aquí a la población porque no conozco bien las relaciones entre ella, su estructura y las otras variables. Sin embargo, es ciertamente en el grupo (A) donde debería tomar su lugar (número pero también estructura profesional y de calificación).

Es el grupo G<sub>2</sub> quien asegura la capacidad productiva del sistema con los agricultores del G<sub>3</sub>. Sin embargo, es el grupo G<sub>1</sub> quien "hace" la economía en el sentido que son ellos quienes la organizan. El grupo G<sub>2</sub>, excluido de

la decisión, no puede influir más que por medio de la resistencia o la lucha referente a los horarios, las cadencias, las condiciones de trabajo y el nivel de la remuneración (salario). Integrando en su modelo decisional las capacidades de resistencia de  $G_2$ ; el conjunto  $G_1$  (y muy especialmente el  $G_{1a}$ ) "hace" la economía en un triple sentido y de esa manera asegura la "coherencia" del conjunto del sistema más allá de las contradicciones que lo atraviesan.

a. Organiza el proceso de trabajo (escoge las técnicas, organización del trabajo) e intenta organizar el sistema de precios (*inputs*, *outputs*, salarios) en función de sus propios intereses (valorización del capital, es decir tasas de beneficio, acumulación, capacidad relativa) ( $D_1$ );

b. Porque está compuesta de múltiples *industrias* en competencia mutua, introduce los procedimientos sociales desde el punto de vista del "lugar" de la inversión del capital (tendencias y contratendencias a la igualación de las tasas de beneficio de industria a industria), que en el seno del conjunto (C) tienden a ajustar a cada momento, la producción y la necesidad social, así pues determinar los precios, y de esta manera el ritmo de acumulación de capital y el volumen del empleo ( $D_2$ ).

c. La competencia de los productores en el seno de cada industria y la "competencia de capitales" de industria a industria aseguran el dinamismo de los subconjuntos  $A_3$  a  $A_4$ , dinamismo de las técnicas dentro del cuadro de la ley de "selección de las técnicas",<sup>10</sup> fortalecimiento de los más poderosos, evolución de los espacios de la razón social (firma), evolución de la ubicación ( $D_3$ ).

3. Notamos de paso que el conjunto (A) es a la vez complejo y coherente en el sentido que sus diversos ele-

<sup>10</sup> A. Mounier, *La sélection des innovations, essai sur l'histoire des techniques*, Thèse, Grenoble, 1974.

mentos ( $A_1, A_2, A_3 \dots$ ) no pueden ser totalmente independientes los unos de los otros.

Las características cualitativas de la población corresponden a (i.e. son la condición y resultante de) la tecnología, de periodo en periodo. O también, si la constitución de las firmas multinacionales no está verdaderamente apoyada sobre la voluntad de industrialización de los pueblos de los países subdesarrollados concernidos por sus implantaciones, esto sin embargo, es una respuesta de tipo capitalista a las aspiraciones de estos pueblos, por más confusas que sean estas afirmaciones y por más ambigua que sea esta respuesta. Asimismo, las tecnologías modernas sin pensar solamente en términos de capacidad de cálculo o de capacidad de gestión ligadas a las generaciones sucesivas de computadoras constituyen uno de los elementos del crecimiento de las dimensiones de los aparatos de producción al mismo tiempo que ellas pueden ser también el producto de estos aparatos de muy grandes dimensiones.

Este conjunto (A) —es apenas necesario mencionarlo—, no escapa a las influencias de las otras “regiones” de la actividad social, las guerras, sobre las que G. De maria insiste muy fuertemente, modifican las pirámides de las poblaciones creando en ellas brechas durables y estimulando también por una especie de conatragolpe descorrido en el tiempo de las dilataciones igualmente durables, estimulando las nuevas técnicas y contribuyendo profundamente a las reestructuraciones de las industrias. El sistema de educación, el sistema de salud, intervienen, cada uno a su manera, aunque reciban de regreso fuertes influencias del sistema económico.

En fin, la evolución de este conjunto (a) no es un dato en sí mismo independiente de los otros elementos constitutivos del sistema económico. Las interacciones son múltiples. Por ejemplo, la evolución de las técnicas ( $A_1$ ) puede cuestionar la tasa de ganancia, también  $G_1$  (y muy especialmente  $G_{1a}$ ) reacciona sea en  $D_1$  (fortalecimiento

de la tasa de explotación) sea en  $D_3$  (organización de la extracción de ganancias sobre el resto del mundo) ( $A_3$ ) o reducción de las ganancias dejadas a  $G_{1b}$  ante su eliminación parcial ( $A_2$ ). De esta manera se desarrollan las tendencias y las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia. Tenemos así construida la influencia de (C) sobre (A).

4. Debemos construir ahora la de (A) sobre (C). El sistema no funciona armoniosamente más que con una doble condición: la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia (de industrias a industrias) debe seguir siendo eficaz (a pesar de las contratendencias a su dispersión) a riesgo de volver imposible todo ajuste a la estructura de la producción y de aquella de la necesidad social; las contratendencias a la baja de las tasas de ganancia debe al contrario vencer a riesgo de ver la acumulación del capital cuestionada.

La segunda condición está cumplida si los capitales pueden aumentar la extorsión de plusvalor, al ampliar sin cesar el número de trabajadores asalariados, transformar en ventaja ciertas riquezas naturales, etcétera.

La primera no está asegurada más que por conducto de procedimientos sociales que aseguran el funcionamiento de esta competencia de industria a industria.

5. Este punto, realmente esencial, amerita ser ampliado.

Si aceptamos simplificar al máximo, caracterizamos, a título de ejemplo, tres tipos (históricos) de estructuras de (A) que caracterizamos en el momento en que cada uno nos parece el más desarrollado. Sea:

— A mediados del siglo XIX, la masa de pequeñas empresas es dentro de cada industria significativa en relación a las grandes, el régimen es llamado "competitivo", aunque no se trate de una competencia pura y perfecta ( $At_1$ );

- A principios del siglo xx, las técnicas son altamente mecanizadas, las grandes empresas se volvieron significativas en las principales ramas de la economía, sin embargo se conformaban con actuar dentro de un panorama nacional salvo pocas excepciones (petróleo) (At2.);
- En el decenio de los años 1960, el mundo se caracteriza por un alto grado de quimización, el recurso sistemático a la informática en todas las estructuras industriales, la puesta en marcha de estrategias mundiales o al menos plurinacionales por las grandes firmas (At3.).

El conjunto (c) no puede funcionar de la misma manera en cada una de estas tres situaciones.

Tomemos, para comenzar, el *conjunto estructural* (AT2) el que, a diferencia de (At3) ha podido desarrollar todos sus efectos en el cuadro de procedimientos sociales más conscientes que en (At1). Así comprenderemos mejor y directamente el conjunto estructural (At1).

La cuestión no es oponer aquí frente a frente al monopolio y a la competencia completa (pura y perfecta) como dos extremos.<sup>11</sup> La atenuación, la eventual desaparición de la competencia de los productores puede frenar la evolución de las técnicas. Sin embargo, al mismo tiempo, la conservación duradera de una tasa de ganancia más elevada de lo que pueda permitir y el temor del "rival potencial" corrigen esta primera tendencia. Así pues, se puede considerar que las estructuras de (A) no impiden que (C) continúe creando en (A) un ritmo sostenido de evolución estructural.

Por el contrario, la disminución de la competencia de

<sup>11</sup> Esto sin ligarlo con el hecho que en el periodo que va a desembocar inmediatamente sobre la "gran crisis" de los años 1930 vemos producirse el artículo de P. Sraffa de 1925, y las obras de E. Chamberlain y J. Robinson. Construyendo cada uno, en su propio universo conceptual, la teoría de la competencia monopolística y la competencia imperfecta.

capitales se manifiesta por un levantamiento de “barreras a la entrada” (que puede, en contrapartida, acarrear una nueva reducción del juego de la competencia de productores). Los movimientos de capitales no son, sin embargo, necesariamente bloqueados de industria a industria; al mismo tiempo que algunas firmas llegan a ser suficientemente poderosas para tratar de atrancar la entrada a sus industrias, otras firmas lo hacen para sobrepasar las barreras levantadas.<sup>12</sup> No obstante, ésto estará reservado a los más poderosos de los agentes de  $G_{1a}$  y contribuirá también a fortalecer su poder relativo; el juego natural de estos movimientos de capitales es falseado y por el mismo hecho el funcionamiento correcto regulado de (C).

Suponemos entonces que, más allá de las contradicciones de intereses que se les pueden oponer los agentes  $G_{1a}$ , toman conciencia de la naturaleza de las dificultades que perturban el funcionamiento de (C) en seguida de una gran “crisis” por ejemplo. Conscientes de lo que el funcionamiento armonioso de (C) constituye para ellos un objetivo común y prioritario —todo sistema busca primero crear las condiciones de su propia reproducción histórica— buscarán poner en marcha los procedimientos sociales susceptibles de asegurar primero la sobrevivencia, después el crecimiento del sistema económico. Poco importa entonces que estos procedimientos sociales sean, en apariencia, totalmente contradictorios con la ideología reinante (la planificación indicativa con la sociedad liberal, por ejemplo) si ellos responden a la exigencia fundamental de la regulación del sistema. Y precisamente porque estos agentes, al menos los más poderosos, se volvieron menos numerosos, ellos pueden cambiar los procedimientos, dominando, al menos provisionalmente, sus divergencias de intereses: una vez más las “instituciones” se nos presentan como “armisticios sociales” (tema sobre

<sup>12</sup> R. Borvelly, *Les disparités sectorielles des taux de profit*, UG, Grenoble, 1975.

el cual se reúnen un jurista como Hauriou y un economista como Perroux).

Este ejemplo nos da la llave de lo que podía ocurrir en (At1). La competencia (en el sentido practicable en el siglo XIX) no es un mecanismo ciego y eternizable. A su manera es un procedimiento social, una institución, un tipo de "regla de juego" que estaba adaptada (At1) y ejercía esta función bien determinada de regulación del conjunto del sistema. Al mismo tiempo comprendemos que tenemos derecho de preguntarnos actualmente si la situación (At3) ya ha desarrollado o si es susceptible de desarrollar "procedimientos sociales" adecuados a las estructuras presentes del conjunto (A).

6. Así pues, estamos en posibilidad de comprender la necesidad y la naturaleza de este conjunto (B), intermedio entre (A) y (C) en el movimiento de retorno de (A) hacia (C). Los "procedimientos sociales" del funcionamiento de (C) y la dinamización de la economía por la influencia de (C) sobre (A) deben expresarse en el cuadro de instituciones-reglas del juego que no pueden ser las mismas en todo periodo debido a la evolución estructural de (A). El conjunto (B) es de alguna manera engendrado —de largo periodo en largo periodo— por los agentes activos de  $G_{1a}$  buscando asegurar la sobrevivencia del sistema económico, teniendo en cuenta el nuevo estado de las estructuras de (A), debido en gran parte a los resultados de su acción en (C).

No es pues de sorprender que el conjunto (B) sea de carácter más institucional que los otros.

Algunos de los subconjuntos  $B_1$  a  $B_6$  pueden estar vacíos en tal o cual periodo, así de ( $B_3$ ) con (At<sub>1</sub>). Entonces se manifiestan bajo las formas necesarias de cada periodo.

Este conjunto (B) presenta tres características:

a) Es necesariamente coherente: a ( $B_4$ ) ultra-liberal corresponde ( $B_3$ ) vacío ( $B_2$ ) reducido a una simple política fiscal y ( $B_1$ ) completamente privado (incluido el

banco de emisión). Otras combinaciones son posibles entre los estados diferentes de  $(B_1)$ ,  $(B_2)$ ,  $(B_3)$ ,  $(B_4)$ , pero no entre cada uno de estos subconjuntos, sin importar cual sea:

b) Este conjunto  $(B)$  no conoce ni el movimiento permanente de  $(C)$  ni la evolución lenta y continua de  $(A)$  y está marcado por largos periodos de estabilidad y por evoluciones o mutaciones bruscas. Evidentemente los acontecimientos políticos aparecen ahí como elementos dominantes y jamás faltan; sin embargo esta es una lectura más profunda de su trama histórica que permite dar la explicación más sólida que es la de orden económico:

- El liberalismo del Segundo Imperio —equivalente con retraso a las decisiones liberales inglesas de los años 1840 por las cuales previamente Ricardo había luchado tanto durante más de dos décadas ¿Obedece exclusivamente a la personalidad (y a la conversión) del Emperador o a las necesidades de la articulación de los conjuntos  $(A)$  y  $(C)$  en este periodo?
- El *New Deal* (1933) ¿Está ligado a la personalidad de Roosevelt que por casualidad había sucedido a Hoover en 1932 o a la necesidad comúnmente experimentada de usar la intervención del Estado para poder asegurar una regulación que los capitalistas no podían lograr al nivel de sus solas decisiones?

Y, para marcar el contenido de este conjunto encontraremos precisamente la *Emergency Banking Act* y la *Banking Act*  $(B_1)$ , la *National Industrial Revocery Act*  $(B_4)$ , etcétera.

c) En fin, el conjunto  $(B)$  se juzga y se comprende por su adecuación a las estructuras de  $(A)$ , teniendo en cuenta su función que es la de producir “procedimientos sociales” necesarios para el funcionamiento de  $(C)$ .

La evolución de  $(A)$  pone en tela de juicio, de largo periodo en largo periodo, la estructura de  $(B)$  que tiene

siempre una cierta flexibilidad dentro del cuadro de su propia lógica interna y ésta permitirá al regreso de (A) hacia (C) por intermedio de (B) sin dificultad durante un periodo más largo que aquél de la perfecta adecuación (B)-(A). Sin embargo la capacidad de adaptación de (B) está limitada ya que sus elementos constitutivos deben guardar entre ellos una coherencia que no se da sin rigidez.

Un fenómeno nuevo aparece entonces. El sistema fácilmente regulado, mientras (B) se puede adaptar y permitir la conservación de la tasa de ganancia, sigue funcionando, sin embargo va a enfrentar dificultades cada vez más grandes: contrariamente al análisis del EEG no volvemos al equilibrio. La regulación interna de (C) está cada vez más mal asegurada. Evidentemente el recurso, consciente o no de la inflación, puede procurar algún periodo de prolongación del antiguo orden. La inflación es en efecto a la vez la manifestación de las estructuras (industrias) de (C) y el único medio de mantener la tasa de ganancia. Sin embargo el momento llega necesariamente tarde o temprano —esta es una cuestión de flexibilidad y de rigidez relativas de las estructuras de (B) después de (C)— en que el sistema no conoce ya la regulación eficaz, y esto en el momento en que la tasa de ganancia se pone en tela de juicio.

Entramos entonces en una “fluctuación gigante” en la cual las salidas pueden ser múltiples bajo la reserva que no puede ser un regreso al antiguo orden. Si la capacidad del capitalismo para reproducirse aventaja las tendencias a su destrucción, la salida de la “fluctuación gigante” se presentará como la emergencia de un orden nuevo, de un nuevo tipo de regulación. En nuestra interpretación esto significa que de la “fluctuación gigante” habrá emergido una nueva estructuración del conjunto (B), estructuración esta vez adecuada al estado de las estructuras de (A) en ese momento. Así pues dentro del cuadro de estos nuevos procedimientos sociales, el conjunto (C) será de nuevo correctamente regulado y pro-

seguirá su movimiento interno tanto como su influencia sobre la evolución de las estructuras de (A).

#### IV. ALGUNAS AREAS DE APLICACION INMEDIATA

Estoy perfectamente consciente del carácter general e insuficiente de este análisis y de la necesidad de profundizarlo.

Sin embargo puede ser interesante hacer notar su fecundidad en tres áreas que evocaré muy brevemente.

##### 1. PERIODIZACIÓN DEL CAPITALISMO

Si una periodización es necesaria y tiene sentido, es sólo en la medida en que trata únicamente lo esencial y una vez admitidos los principios de base del proceso de conjunto del capital, lo más importante es su modo de regulación.

Es en ese sentido, en el que los periodos del capitalismo pueden ser determinados como aquéllos durante los cuales una estructura dada del conjunto (B) conserva una eficacia real. Así, podemos considerar:

- El apogeo del capitalismo antes de 1873 (B) es de tipo competitivo;
- El capitalismo monopolista de 1896 a 1921 (con exportación directa de capitales);
- El capitalismo monopolista de Estado (de 1933 a 1967).

##### *El siglo XIX antes de 1870:*

La *regulación* se realiza por medio de la competencia entre pequeñas empresas sometidas a la ley de mercado y por medio de crisis periódicas atenuadas por la posibilidad de exportar mercancías y capitales (a tasas bajas de interés, inversiones de cartera) durante la recesión.

desencadenando la "coyuntura inversa" que ayuda a la recuperación.

La *tasa de ganancia* es salvada por diferentes mecanismos.

- Bajos salarios como consecuencia de la existencia de una enorme reserva de fuerza de trabajo proveniente del campo;
- Rápida propagación de la mecanización y la transformación de las técnicas resultantes en todos los sectores;
- Ampliación del mercado internacional.

#### *A partir de los años 1870*

La *regulación* por medio de pequeñas empresas es cada vez menos eficaz debido a la creciente influencia de las grandes empresas y su relativa importancia.

La *tasa de ganancia* es puesta en tela de juicio:

- Alza del costo de la mano de obra cada vez más escasa (salario, necesidad de su real reproducción) y que utiliza medios de lucha sindical;
- Cambios en la técnica, la "Segunda revolución industrial" que elevan la composición orgánica del capital;
- Competencia activa de Alemania y de Estados Unidos en el mercado internacional y por consecuencia la coyuntura en los países dominantes, particularmente Inglaterra, es puesta en duda.

La *fluctuación gigante* se traduce por:

- Una serie de perturbaciones monetarias que se escalonan a partir de 1865 en Estados Unidos y que pueden tener causas políticas (Guerra de Secesión y el problema de los *Greenbacks*, guerra franco-alemana y reparaciones), o económicos y monetarios (bimetalismo, patrón oro);
- Una disminución del ritmo de acumulación del capi-

tal acarreado con ello la "gran depresión" que, según el país, se desarrolla entre 1882 y 1896.

3. A partir de los últimos años del siglo, la solución se encuentra en el rol dominante, definitivamente afirmado, de las grandes empresas capaces de exportar capital.

La *regulación* es esencialmente asegurada por la capacidad de esas grandes empresas para exportar capitales con ayuda de las relaciones internacionales y del apoyo del ejército de sus países respectivos. Y consecuentemente de su capacidad para segmentar los espacios internacionales, cuidando que la demanda social corresponda a la capacidad productiva de las firmas. Ello no excluye las crisis de ajuste, pero los capitales se exportan cada vez más bajo la forma de inversiones directas y durante las fases ascendentes del ciclo corto, buscando tasas de ganancia altas (no existe ya la "coyuntura inversa");

La *tasa de ganancia* es salvada por varios fenómenos:

- Una nueva organización del proceso de trabajo interno sobre la base de la extensión del taylorismo y del fordismo;
- Un abastecimiento de materias primas a muy bajo costo por los países periféricos;
- El desarrollo del subdesarrollo, es decir, la apropiación sistemática de la plusvalía correspondiente al trabajo de los países subdesarrollados transformada en beneficio para el capital;
- El inicio de la demanda de mano de obra emigrada, sin calificación y mal retribuida (característico en Estados Unidos).

4. A partir de los años siguientes, el ciclo de reconversión después de la Primera Guerra Mundial.

El modo de *regulación* es puesto en tela de juicio por las consecuencias de la guerra y la creciente dominación americana;

La "fluctuación gigante" se traduce por:

- Una serie de perturbaciones monetarias a partir de 1921;
- Una enorme y profunda crisis a partir de 1929.

5. A partir de 1933 (*New Deal*) 1945, la solución se encuentra en la profunda interpenetración de los grandes monopolios y del Estado (el capitalismo monopolista de Estado) a quien el monopolio hace responsable de la puesta en marcha, bajo diversas formas, de los procedimientos jurídico-sociales de organización (competencia, cooperación) indispensables para un capitalismo de grandes monopolios.

La *regulación* es asegurada por la intervención del Estado, quien entrega a las empresas un conjunto de provisiones y acepta las devalorizaciones necesarias de capital público de tal manera que la tendencia a la igualación de tasas de beneficio asegure una asignación intersectorial del capital coherente. Por primera vez los Estados se hacen cargo de la administración de la liquidez internacional y de las tasas de cambio.

**La tasa de ganancia es garantizada por varios fenómenos:**

- Una intensificación extraordinaria de la explotación de la fuerza de trabajo (tiempos y movimientos, trabajo de línea, producción masiva);
- Una apropiación *cuasi* total de la plusvalía de pequeños agricultores por medio de la política de contratos y de precios agrícolas;
- Una explotación intensiva de los recursos minerales y agrícolas de los países subdesarrollados, además de su mano de obra en el propio país; esto último generado por la exportación acelerada de capitales, sostenida por los Estados;
- Una demanda creciente de la mano de obra emigrada

(ya experimentada en el lapso entre las dos guerras, pero reorganizada después de este periodo, bajo la dirección de los Estados);

- Una explotación acentuada de la naturaleza, aceptando así su destrucción.

De esta manera podemos determinar, con mayor o menor suerte, según el país de que se trate, un periodo de "crecimiento" largo y relativamente regular, siendo el modo de regulación, manifiestamente más eficaz que en el pasado para asegurar el ajuste precio-producción-demanda social, provocándose con ello una desaparición de los ciclos tradicionales y el triunfalismo pasajero de aquellos que proclaman que el capitalismo ha conseguido eliminar las crisis cíclicas.

## 2. HAY CRISIS Y CRISIS

Sin entrar en detalles el problema es el siguiente:

- Ciertas crisis son elementos de regulación en la medida en que los procedimientos de regulación no tienen nunca una eficacia absoluta (no hay una tasa media general de ganancia aplicable a todas las industrias ya que la tendencia a la perecuación se opone a contratendencias, no existiendo por lo tanto el ajuste perfecto entre la estructura de la producción y la estructura de la demanda social; la crisis se presenta como el momento de la desvalorización del capital que en definitiva no puede valorizarse.
- Otras crisis (1873-1896; 1921-1933; 1967-?) son al contrario, crisis del sistema de regulación. Son el momento de "paso" de una a otra forma de regulación. Vivimos en este momento una crisis de este tipo (fluctuación gigante) con una salida incierta (capitalista o no capitalista).

## 3. LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Una verdadera interpretación de las relaciones económicas internacionales que no puede ser elaborada dentro del marco del EEG, puede ser realizada dentro del marco de la hipótesis de la regulación.

Debemos distinguir:

a) Aquéllas en lo que las relaciones económicas internacionales son un elemento del sistema de regulación. Así:

- En el siglo XIX: exportación de mercancías atenuando las dificultades de la regulación y la amplitud de las crisis, exportación de capitales en las fases de baja coyuntura, conformándose con una tasa baja de remuneración. Esto trae consigo la “coyuntura inversa”, facilitando así la recuperación;
- A principios del siglo XX: exportación activa de capitales en fase de expansión en busca de tasas elevadas de ganancia (inversión exterior directa), segmentando espacios de tal manera que la demanda social corresponda a la producción;

b) Las relaciones internacionales, constituyen un cuestionamiento de los procedimientos de regulación en lo siguiente: el desarrollo del sistema de firmas transnacionales pone en duda, cada vez con más fuerza desde los años sesentas, la eficacia de la regulación por los Estados.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Estos puntos son ampliamente desarrollados en la 4a. edición del “*précis de Relations Economiques Internationales*” de M. Bye de la que soy responsable y que aparecerá bajo nuestra firma común en la Editorial Dalloz, París, 1977.

## V CONCLUSION

Todo el análisis aquí presentado peca de falta de formalización, ello necesitaría un gran trabajo (¡la EEG ha movilizado tanta energía durante un siglo! Y soy, además, incapaz de presentar las vías).

El análisis plantea, en el estado en que estoy de su formulación, cuestiones teóricas que sería importante poder profundizar. Se podrían enumerar algunas:

- ¿Por qué existe (al menos así parece) una relación entre la duración de la eficacia de un modo de regulación y la duración de la eficacia de las contratendencias a la baja de la tasa de ganancias?
- ¿Cuál es la naturaleza de las luchas que se desarrollan en el seno de las “fluctuaciones gigantes” y como emerge el nuevo orden? En particular, ¿cuál es la articulación, en ese momento, de la economía y del conjunto de la sociedad?
- ¿Cómo entender a fondo, que las fluctuaciones gigantes se manifiestan primero (en 1865, en 1821 y en 1967) a través de perturbaciones monetarias, y en qué puede esto permitirnos restituir la articulación de los fenómenos reales y de los fenómenos monetarios, en el centro mismo del análisis de la regulación del capitalismo?
- ¿Por qué creo yo errónea la interpretación de la historia del capitalismo en términos de Kondratief? No se ve, en efecto, donde está el fundamento de la necesidad de ese ciclo largo. En sentido contrario, parece difícil concebir el capitalismo en términos de reproducción sobre una base restringida. Desde el momento en que el capitalismo ya no puede reproducirse sobre una base ampliada, se encuentra en crisis profunda.

Es, sin embargo, sobre puntos muy diferentes que yo quisiera concluir esta ponencia. La historia de las ciencias nos suministra varios ejemplos de utilización en una ciencia de analogías obtenidas de otras ciencias. La EEG

es ella misma una simple trasposición de la mecánica de Lagrange. Por eso soy prudente, hemos sufrido en demasía, ciertas analogías por considerar otras muy a la ligera, y bajo el único pretexto de que las primeras serían erróneas y las segundas exactas (¿quién puede evaluarlo?) En particular puede ser interesante constatar las convergencias, y eventualmente, los contactos en los esfuerzos de formalización efectuadas “por otros” para mejorar nuestro análisis.

No pretendo de ninguna manera afirmar que el problema está cerca de ser resuelto; pero soy sensible a todo lo que puedan aportarnos ciertas teorías recientes que se desarrollan, actualmente, en las ciencias físicas, químicas o biológicas, a partir de la termodinámica de los fenómenos irreversibles y lejos del equilibrio. Para terminar, quiero hacer referencia a tales trabajos.

Glansdorff y Prigogine abordan en el último capítulo de su libro el paso de la física a la biología. La afirmación de Prigogine y de Steingers va todavía más lejos: “Nos parece altamente significativo que los conceptos establecidos por la termodinámica de sistemas alejados del equilibrio, que imponen la consideración positiva de los procesos disipativos, hayan podido parecer a F. Perroux la promesa de un lenguaje matemático adecuado a la expresión de ciertas propiedades esenciales de la teoría económica”,<sup>14</sup> sobre todo cuando ellos agregan, “desde otro punto de vista, el ejemplo de Perroux puede sernos muy útil: desde el punto de vista de las relaciones interdisciplinarias”. Y, sabemos que ya muchos autores han manifestado interés por las ciencias humanas y sociales, analogías que pueden producir la termodinámica elaborada en Bruselas: es el caso, en un campo más amplio que el de la economía de A. Jaumotte.

Así protegidos, podemos enunciar algunas de las imágenes que no pueden dejar de retener la atención de los economistas:

<sup>14</sup> F. Perroux, *Economie et Société*, ob. cit.

- El estudio de los fenómenos *irreversibles*.
- La prolongación de este (estudio), a los fenómenos que se encuentran “a gran distancia del equilibrio” [Glansdorff, p. 4].
- La posibilidad de existencia, a gran distancia del equilibrio, de “organizaciones enteramente nuevas bajo la forma de estructuras estabilizadas por interacción con el mundo exterior” [*Ibid.*].  
 “Las nuevas estructuras ligadas a la existencia misma del no equilibrio son estructuras disipativas”.<sup>15</sup>
- La posibilidad de ver una “fluctuación gigante” crear un “orden macroscópico interno enteramente nuevo”, tanto en el tiempo como en el espacio, lo cual introduce a la dialéctica de la “destrucción de las estructuras” y de la “creación de estructuras nuevas”.
- “Un elemento suplementario viene ahora a sumarse por la influencia de las inestabilidades sucesivas, de tal manera que los sistemas contemplados adquieren una dimensión ‘histórica’. Su estado no es ya susceptible de ser descrito por valores de cierto número de variables consideradas actualmente. Es necesario conocer, además, la continuación de las inestabilidades que se han sucedido en el pasado”. [Glansdorff, p. 11].
- La noción de “coherencia” de comportamiento [*Ibid.*, p. 270 y Weiss<sup>16</sup>: “Ciertas actividades características exigen la cooperación de unidades formando el sistema” (y que son numerosas).<sup>17</sup>
- ‘En todo momento el sistema cambia, en el sentido de que una parte de su contenido se renueva, pero al lado de ese contenido banal, existen normalmente puntos singulares, instantes privilegiados que marcan el na-

<sup>15</sup> Prigogine, I., “Entropie et dynamique” en *Entropie*, N° 57, mai-juin, 1974, p. 6.

<sup>16</sup> P. Weiss, *Dynamics of Development: experiments and Inferences*, Academic Press, 1966.

<sup>17</sup> Prigogine, I. y Steingers, I., *Neptuniens et vulcaniens, essai sur la transdisciplinarité, en hommage á F. Perroux*, in Coll d’hommages á F. Perroux, PUG, Grenoble (en prensa), p. 6.

cimiento de una nueva estructura espacio-temporal”.  
[*Ibid.*]

- “Lejos de la inestabilidad las leyes deterministas se satisfacen con gran precisión. Por el contrario, en las intermediaciones de la inestabilidad, las fluctuaciones juegan un rol fundamental. En general, existen varios estados que el sistema puede tomar más allá de una inestabilidad y son esas fluctuaciones, las que determinen aquella que prevalecerá. Así, la idea de Historia es introducida desde el nivel de las estructuras disipativas. Es por lo demás importante, que la inestabilidad, portadora del hecho histórico, esté ligada a la actividad de unidades que cierran el sistema” [*Ibid.*].

Estas declaraciones, son necesariamente extrañas para el economista del equilibrio económico general. Ningún fenómeno es irreversible, nada es interesante fuera del equilibrio, de donde, toda historia es excluida al igual que los cambios de estructura.

Por el contrario, este lenguaje es “parlante”, léase liberador, para aquellos economistas que consideran que todo el sistema económico tiene una “coherencia” y que la organización se aventaja al caos, (para) aquéllos que sostienen que todo análisis postula una periodización del sistema económico —cualquiera que sea (Y les es “parlante”), ya que (ellos) son sensibles, a la vez, a la permanencia de las características del sistema y a su perpetuo cambio en la vida cotidiana.

Por esto, los mismos físicos han podido escribir: “El estudio de la estabilidad interesa, actualmente, tanto a la biología como a la sociología, también a las ciencias económicas” [Glandorffs, pp. 10-11]. Aunque la analogía siga siendo un procedimiento eventualmente discutible, tiene la ventaja de permitir la formulación de nuevas preguntas. Si la física, la química, la biología, no pueden ser captadas por una teoría del equilibrio, ¿Por qué lo sería la realidad social? A falta de proveedores de las llaves de la reconstrucción, la termodinámica de las situaciones

lejos del equilibrio nos obliga, independientemente de la triple crítica que podamos hacer del Equilibrio General (por lo que se refiere a sus contradicciones conceptuales, a su carácter restringido de restricciones que es imposible "aflojar" y en cuanto a su rechazo a la consideración de elementos esenciales de la realidad) a considerarla como "una representación" puramente anacrónica.

Parece ser, sin embargo, que pudiéramos ir sensiblemente más lejos a reserva de proceder con enorme prudencia, para no dejarnos llevar por la introducción de restricciones que serían "indispensables por razones puramente matemáticas", y con objeto de no adelantar nunca nada que no esté constantemente sostenido por hechos precisos. Sólo entonces las matemáticas, desarrolladas con motivo de la termodinámica de las situaciones lejos del equilibrio podría, en efecto, ser particularmente útil para ayudarnos a formalizar una nueva teoría que se pretende general. Estamos todavía, bastante lejos de esto.

## TEORIA DE LA REGULACION E HISTORIA DE LAS CRISIS\*

Los conceptos no aparecen en el análisis económico en cualquier momento y no es frecuente que diversos equipos, tengan necesidad, casi al mismo tiempo —aunque por caminos diferentes y con definiciones eventualmente diferentes—, de agregar un mismo concepto al conjunto de los que disponemos hasta ahora para entender lo real.

Pensando que esas jornadas en las que tuvieron la amabilidad de invitarnos tenían cierto carácter epistemológico, y reflexionando en lo que pudiéramos decir realmente, nos hemos preguntado por qué en nuestro equipo habíamos tenido necesidad de este concepto desde hace un decenio aproximadamente. Es el intento de respuesta a esta pregunta lo que quisiera presentar en esta breve exposición.

De esta manera, resultó que no habríamos tenido verdadera necesidad de un concepto suplementario para toda una serie de análisis que, sin embargo, nos parece ahora más simple de realizar a partir del concepto de “regulación”. Si se hubiera tratado únicamente de analizar las condiciones de los procesos de acumulación —y por lo tanto la reproducción ampliada en términos de tasa de beneficio suficiente (o sea, una tasa de explotación elevada y por lo tanto contratendencias a la baja de la tasa de ganancias, aventajándose a la tendencia y la realización de las mercancías en las condiciones ase-

\* Este título sería ultra-pretencioso si el GRREC lo hubiera escogido. Pero ante una pregunta, necesitamos responder. Traducción al español de Teresa Espinosa, Alejandra Zatorain y Edgar Leonel Coronado.

guradas por el juego de la tendencia a la igualación de las tasas de beneficio de industria a industria<sup>1</sup> y de realización de las condiciones materiales de la acumulación (coherencia sectorial ligada al mismo juego de esta segunda ley del beneficio), no habríamos tenido necesidad de ello, sólo sería porque Marx no pudo producir este análisis sin recurrir a este concepto suplementario.

Habría ocurrido lo mismo, si el problema hubiera sido únicamente analizar la inevitabilidad de las crisis a partir de estas dos leyes de beneficio y de las contradicciones generadas por el proceso de acumulación mismo. Asimismo, no tendríamos necesidad de un concepto suplementario para analizar la planificación en el Capitalismo Monopolista de Estado (CME) como un procedimiento social, teniendo por objeto forzar la lucha de los trabajadores para mantener la tasa de beneficio y realizar un ajuste social aceptable,<sup>2</sup> para utilizar el vocabulario que Marx oponía a la lógica oferta-demanda. Realmente no habría ninguna necesidad de calificarlos como procedimientos sociales de regulación. Solamente se trataría de la intrusión del monopolio y de la práctica capitalista del restablecimiento (o de la conservación) de la doble función esencial de la competencia. Tampoco habría necesidad de comprobar que las contra-tendencias a la baja de la tasa de ganancia siempre tienen una duración de vida limitada (característica de todas las contradicciones sociales y en particular de la lucha de clases), así como las tendencias a la igualación (característica de la heterogeneidad del capital), lo que implica la inevitabilidad de la crisis.

Pero esta misma comprobación, evidente con "la crisis de la productividad" que inquietaba al patronato a

<sup>1</sup> En el sentido muy preciso en el cual hay que tomar el concepto de industria que no se confunde ni con la noción de rama ni con la de sector.

<sup>2</sup> Necesidad social: reproducción de la fuerza de trabajo asalariada conforme a las exigencias del capital, reproducción ampliada del capital constante, consumo de los capitalistas.

fines de los años sesentas, la crisis del Sistema Monetario Internacional desde 1967 (y la brusca alza de las *tasas* de interés que manifiesta por lo menos una perturbación en el funcionamiento de la ley del valor), la evolución del cuarto al sexto plan francés (que revela la ineficacia de los procedimientos sociales hasta el momento eficaces (plantea una primera pregunta difícilmente solucionable —por lo menos es mi opinión—. Resultaba entonces que había dos tipos de crisis. Ciertas crisis reducen los desequilibrios y por lo tanto aseguran la permanencia de la reproducción ampliada, auxiliando de algún modo a los procedimientos sociales de conservación de la tasa de ganancia y de ajuste de las estructuras de la producción y de la necesidad social, estos procedimientos sociales que mantienen su capacidad de dominar las contradicciones que aparecen inevitablemente. Al contrario, otras crisis se presentan como cuestionamiento de la eficacia misma de estos procesos. No es un problema de “grandes crisis” en oposición a “pequeñas”, ya que se trata de crisis que tienen una naturaleza diferente. Tampoco es problema de agravación de las crisis: entre las grandes tendríamos pequeñas (digamos 1907 entre 1873-1896 y 1921 entre 1933-45 o 1952 entre 1921-1933-45 y 1967-?). Buscamos en Marx, tratando de hablar de leyes que expliquen el largo plazo, en comparación con las que explican el corto plazo. Pero eso no funcionaba.

Naturalmente, en la misma época, hacia 1970, procurando explicar la crisis en la que se entraba, P. Boccara proponía discutir en términos de ciclos largos, a la Kondratief y es cierto que desde entonces ha sacado mucho de este análisis. Pero el ciclo nos parecía una noción puramente empírica.<sup>3</sup> ¿Por qué la realidad sería cíclica? Y si el capitalismo es de naturaleza cíclica —lo que nadie jamás ha demostrado— independientemente de la consecuencia que se desprende de eso en cuanto a la posibili-

<sup>3</sup> Y será más tarde el caso de E. Mandel, en una visión extremadamente tecnicista, esta vez.

dad de una reproducción ilimitada del ciclo, ¿qué significación dar a las fases B del ciclo largo. No parecía necesario afirmar que el capitalismo no funciona realmente sino en reproducción ampliada. Y los capitalistas han encontrado una salida a estas "grandes crisis". Parecía efectivamente en esto que teníamos necesidad de un concepto para hacer inteligible lo real.

Otras dos preguntas han venido a insertarse a la primera, a primera vista completamente extrañas las unas a las otras, pero de lo cual ha sido más fácil entender ahora que todas ellas juntas no forman sino una en total. Por una parte, en un momento en el que el equilibrio económico general (EEG) tenía resonancias en el interior del pensamiento marxista mismo, las polémicas entre las dos Cambridge obligaban a reconocer sus incoherencias internas; el análisis de las tendencias y de las contratendencias a la igualación de las tasas de beneficio de industria, establecía que equilibrio y competencia (por transferencia de capitales de las condiciones de producción inferiores a las condiciones de producción superiores) eran incompatibles cuando no hay equilibrio sin competencia; el enunciado de las condiciones del equilibrio probada que solamente era capaz de demostrar que la realidad no podía realizar el equilibrio; la práctica de los teóricos del equilibrio general procurando utilizarla para interpretar lo real, demostraba que la teoría del EEG está finalmente equilibrada (sólo se libera una restricción si se restablece una restricción adicional para anular el efecto de la primera restricción), es decir, cerrada en ella misma, o por decirlo de otra manera, axiomática y no pertinente (en particular pero no solamente respecto al análisis de las crisis). El análisis en términos de desequilibrio —respecto al cual es interesante comprobar que se desarrollaba en el mismo momento—, a partir de insatisfacciones comparables —no parecía poder separarse del concepto de equilibrio. Se necesitaba una hipótesis alternativa por lo menos tan poderosa.

Por otro lado, en el momento en el que se terminaba

manifiestamente el periodo del CME uno estaba verdaderamente obligado a interrogarse acerca de lo que eso significaba. Uno no podía considerar por ejemplo, una competencia de los monopolios en el sentido en que otros hablaban de neo-capitalismo, ni pensar en agregar empíricamente fases después de fases sin preguntarse acerca del sentido de un análisis tal. La pregunta no se refería al futuro; el economista no es profeta. Se refería a la historia pasada o historia inmediata. Se podría periodizar: el Capitalismo Competitivo, el Capitalismo Monopolista Simple, el Capitalismo Monopolista de Estado. Pero si se comprendía bien la naturaleza del funcionamiento del primero, no se comprendía la del segundo llamándolo así. Y uno se representaba demasiado fácilmente una especie de desarrollo lineal: los monopolios que nacen engendran el Capitalismo Monopolista y como los monopolios se vuelven cada vez más poderosos, tienen necesidad de la intervención del Estado para resolver sus contradicciones... Y bien, nos preguntamos ¿"y después"? Pero reconozcamos que así dejábamos de lado preguntas esenciales: ¿qué papel juegan las grandes crisis en todo esto? (incluso las otras, en los años 1960 se terminaba por ya no enseñar la teoría de las crisis como si fuera superada por la capacidad de organización de la planificación capitalista...) ¿y el imperialismo? Por tomar solamente dos preguntas. Se tenía efectivamente una teoría del capitalismo, pero no se tenía por así decirlo, una teoría de la dinámica de sus estructuras (entre las que se encuentran sus estructuras espaciales). Era confesar la necesidad de una teoría. Para elaborarla, se necesitaba tratar de aprovechar toda la experiencia social acumulada por la historia del capitalismo desde que se impuso como modo de producción dominante.

Pensamos que el concepto de "regulación de la economía capitalista" puede permitir elaborar tal teoría. Por el momento, sólo podemos dar una definición provisional de ella, en virtud del estado actual de nuestro trabajo, tanto más que deseamos que los presentes "días sabáticos"

nos ayuden a reformularla y profundizarla. Estamos apegados a la definición general que G. Canguilhem de la regulación, aunque observemos cierta distancia con respecto al normativismo y al subjetivismo que caracterizan, según nuestra opinión, ciertos pasajes del artículo en el cual la presenta.<sup>4</sup> Consideramos esta definición como la que expresa nuestra concepción de la regulación y precisamos la significación propiamente económica de ella.

En efecto, definimos la regulación de la economía capitalista como el proceso de la articulación de las leyes del beneficio en tanto que ella condiciona el proceso de la reproducción ampliada.

Cada una de estas dos leyes que siguen siendo las mismas a lo largo de la historia del capitalismo, se encarnan en "formas" (en el sentido preciso que J. Cl. Delaunay da a este término) históricas específicas a cada uno de los periodos de esta historia, porque las condiciones de la lucha de clases se transforman y porque el proceso permanente de concentración y de centralización del capital transforma las condiciones de la tendencia a la igualación de las tasas de beneficio de industria. Desde entonces su articulación toma "formas" que son necesariamente diferentes de periodo a periodo en el curso de esta historia y que por lo tanto van a permitirnos caracterizar cada uno de estos periodos.

<sup>4</sup> En cambio, nos adherimos plenamente a otros pasajes de este mismo artículo: "independientemente del hecho de que los esquemas del liberalismo clásico expresaban el desconocimiento del carácter histórico, por lo tanto no necesario ni providencial de la economía capitalista, toda la historia de la ciencia social desde A. Comte y C. Marx, ha consistido en determinar la forma y el lugar de las relaciones sociales, relaciones de poder, de información, de afectividad: el concepto de organización, bueno para hacerlo todo en el ambiente de políticos y sociólogos, disimula la cuestión de saber si y cómo una diversidad de grupos heterogéneos por sus funciones y jerarquizados por sus estatus, puede estar integrado en una totalidad capaz de mantener su cohesión a través del tiempo, adaptándose sin corromperse, a situaciones históricas parcialmente imprevistas". *Encyclopaedia Universalis*, XIV, 2, B y C).

Esta hipótesis de la regulación nos parece permitir articular procesos que se desarrollan con diferentes duraciones,<sup>5</sup> incluso de manera contrastada o monótona (los movimientos de los precios de mercado, el proceso de concentración y de centralización del capital y por lo tanto la extensión del espacio de funcionamiento de éste, para limitar a dos ejemplos extremos).

Esta misma hipótesis parece que nos permite oponer a una concepción de la crisis que proviene de fenómenos exógenos (el ejemplo más nítido es el del análisis de la crisis actual como provocada por el alza del precio del petróleo que muestra cómo una teoría puede funcionar con un contenido ideológico extremadamente útil para la clase dominante) un análisis que no solamente "endogeniza" la crisis (lo que uno sabía hacer sin necesidad de la regulación), sino que también permite distinguir las crisis según su naturaleza: unas se manifiestan como la eliminación de desajustes que pueden ser sectoriales, debido a la imperfección de la articulación de las dos leyes del beneficio.<sup>6</sup> Las otras perturban, incluso cuestionan el proceso de reproducción ampliada, debido a lo

<sup>5</sup> Consultar B. Gerbier, *Alfred Marshall, critique radical de la theorie pure et théoricien de l'action efficace*, Tesis doctoral, Grenoble, 1976.

<sup>6</sup> Esta articulación de procesos que son primero extraños los unos a los otros, es muy general. En particular permite rechazar la "dicotomía" y proceder al análisis de una economía que es indisolublemente una economía monetaria y productiva y cuyos aspectos monetario y productivo están en interacción permanente (conforme, por ejemplo, al método que utiliza Marx para leer el *Tableau* de Quesnay como una articulación de flujos reales y de flujos monetarios, cada uno de los seis tipos de operaciones teniendo su significación propia, el todo constituye una economía de la transición: es más fácil decir qué hacer como lo manifiesta el error de la 4a. edición de un cierto manual, Dalloz de Relaciones Económicas Internacionales... Trataré de hacerlo mejor la próxima vez. Acerca de este punto del análisis de una economía monetaria y productiva, el curso de R. Di Ruzza en la Universidat de Grenoble sobre este tema, y su artículo "Moneda y sistema productivo", en curso de aparición en México.

que la evolución de las condiciones históricas pone en tela de juicio la eficacia de las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia (permitiendo así a la tendencia volverse efectiva), lo que hace fracasar la tendencia a la igualación de las tasas de beneficio de industria, y por lo tanto convierte en ineficaces los procedimientos sociales que permitían la articulación de estas dos leyes.<sup>7</sup> Estas “crisis del modo de regulación —por oposición a las crisis del primer tipo que uno puede considerar como crisis “reguladoras”— debilitan el modo de producción capitalista, planteado en la práctica concreta, la posibilidad de su ruptura y de una alternativa.<sup>8</sup>

Esta ruptura no será más que el fracaso definitivo de la regulación de la economía capitalista y se explicará tanto por las condiciones concretas inmediatas de la ruptura de la articulación de las dos leyes de la ganancia como por la historia anterior del capitalismo.

Así se comprende que la crisis del modo de regulación sea un período de luchas sociales y políticas muy intensas. Las fuerzas que quieren el derrumbamiento del Modo de Producción Capitalista buscan beneficiarse de esta fragilización para imponer una alternativa aunque el peso de la crisis —porque bien se trata de una crisis eco-

<sup>7</sup> Esto necesitaría tres tipos de comentarios:

- Hacer volver a la idea de que no hay crisis generales...
- el riesgo de caer en un “funcionalismo” contra el cual nuestro amigo Géry Coomans nos previene cuidadosamente (severamente): las crisis de esta naturaleza tendría por función...
- la aplicación de la noción de umbral: las “pequeñas” crisis son dominadas por ...el modo de regulación; las “grandes” ya no lo son. No rechazaremos esta idea, las evoluciones cuantitativas pudiendo transformarse en saltos cualitativos.

<sup>8</sup> Posibilidad no significa inmediatamente “eventualidad”, ya que ciertamente otros fenómenos están entonces en juego. Hasta aquí el capitalismo (la clase dominante) ha logrado evitar esta eventualidad. La impotencia de la salida de la crisis y la importancia de los debates y de las luchas por una alternativa, surgen aquí al nivel mismo de la teoría.

nómica con todas sus consecuencias— constituye para ellas un debilitamiento real. Por el contrario, las clases dominantes están listas a sacrificar todo lo que para ellas es accesorio (aunque la ideología producida por ellas en el transcurso del período anterior ha podido atribuirle importancia), con el fin de asegurar la reproducción de la relación social capitalista.

La regulación de la economía capitalista, no es entonces solamente la articulación de las dos leyes de la ganancia en período de reproducción ampliada, tampoco es solamente su puesta en tela de juicio por la evolución histórica siguiendo la evolución de este período, sino ambas. Es también el proceso a través del cual una nueva “forma” de articulación se reconstituye en el transcurso mismo de la crisis del modo de regulación. Esta nueva articulación se manifestará como el medio de la puesta en marcha de una nueva fase de reproducción ampliada donde ella constituirá el modo de regulación. Esta nueva articulación no es predecible puesto que depende de las condiciones en las cuales se desarrolla la lucha social y de esta lucha ella misma. Esta nunca es necesaria: la crisis puede ser la ocasión de una ruptura como puede también conducir a una larga descomposición de la que todavía no hemos tenido experiencia. Sólo será eficaz si sus “formas” corresponden a las condiciones históricas que han estado precisamente en el origen del fracaso de la articulación del período precedente, y si aparece entonces como la prolongación dialéctica de la historia anterior del capitalismo como una fase nueva.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Si no nos importara absolutamente una analogía (las analogías son fecundas si se las toma como listas de preguntas y entonces si sólo se las toma por analogías) se podría utilizar aquellas de las estructuras disipativas y de las fluctuaciones gigantes lejos de “situaciones de equilibrio” y “creadoras de un nuevo orden” (a condición de no ver en esta necesidad) o se podría recordar que los científicos siempre asocian el término regulación a una serie de otros entre los cuales compensación, conservación, transformación, inestabilidad, contradicción, cam-

A partir de aquí, podemos tratar de aplicar nuestra hipótesis y cuestionar su eficacia para establecer la inevitabilidad de las crisis del modo de regulación. Para caracterizar cada una de las fases de reproducción ampliada en su enlace mutuo (por la crisis del modo de regulación) como en su propia especificidad, y para dar un contenido preciso a la idea tradicional de una agravación de estas crisis. Se trata, después de todo, de anunciar preguntas y temas de investigación más que presentar resultados.<sup>10</sup>

#### LA INEVITABILIDAD DE LAS CRISIS DEL MODO DE REGULACIÓN

No regresaré aquí a la articulación de las dos leyes de la ganancia cuando ella funciona. Estas determinan por su juego recíproco la coherencia sectorial del aparato productivo al mismo tiempo que la estructura de la matriz interindustrial, la relación beneficio-salario y, resultado de todo lo que precede, la estructura del consumo. Se puede decir que el espacio sobre el cual la articulación de las dos leyes es eficaz, condiciona y/o delimita un sistema productivo lo que permite tomar en cuenta la estructuración y la reestructuración de los espacios y la distinción de los espacios dominantes y dominados.

A partir de eso, las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia así como los procedimientos de igualación de las ganancias de industria tienen, unas y otras, duración de vida limitada por razones específicas de cada una de ellas y por razones determinadas por sus interacciones recíprocas. Las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia se oponen a las luchas de los trabajadores y a las luchas (políticas, económicas, sociales) de

bio, estructuras nuevas, punto de transición inestable, inestabilidad.

<sup>10</sup> Aunque por la facilidad del lenguaje, nosotros empleamos la forma positiva.

los pueblos dominados, a límites debidos a su naturaleza física (el número de trabajadores por puestos, por ejemplo), a límites debidos a sus contradicciones internas (utilización del presupuesto del Estado y restricción fiscal, por ejemplo). Las tendencias a la igualación de las tasas de ganancia de industria pasan por procedimientos sociales que no son eficaces sino cuando corresponden al grado de concentración realizada y éste no deja de crecer. Aún más, las unas reaccionan sobre las otras, lo que explica que su puesta en tela de juicio pueda manifestarse con una cierta simultaneidad. En efecto, la baja de tasa de ganancia incita a las empresas a recurrir a nuevas técnicas (para colocarse en condiciones superiores de producción, para esquivar a la resistenencia obrera) las que crearán desempleo (el cual se desarrolla antes de 1882,<sup>11</sup> antes de 1929, antes de 1975). Son así llevadas a aumentar sus inversiones tanto más que la inflación (las perturbaciones en el funcionamiento de la ley del valor) facilita su financiamiento, lo que en total da la apariencia de una gran prosperidad. Esta baja de la tasa de ganancia media refuerza la desigualdad entre las firmas y acelera entonces la concentración y refuerza las contratendencias a la igualación de la tasa de ganancia. Por consiguiente el funcionamiento de la ley del valor es perturbado, de ahí la mayor facilidad de la inflación y del recurso a nuevas técnicas que las normas del periodo precedente no permitían,<sup>12</sup> etcétera.

Esta importancia de la perturbación de la ley del valor permite comprender que las primeras manifestaciones de la crisis se sitúan dentro de las perturbaciones monetarias y que sean particularmente visibles al nivel de las relaciones monetarias internacionales. Pero todas estas prácticas patronales (apoyadas más o menos por los

<sup>11</sup> Bajo reserva de la redefinición de desempleo en las estadísticas de la época.

<sup>12</sup> Cf. M. Vigezzi, *Automatisation, norme et regulation de l'economie capitaliste: un essai sur le changement technologique* Tesis, Grenoble.

gobiernos) no hacen más que desplazar la crisis, incluso, incrementar los desajustes que no puedan seguir siendo contenidos puesto que la articulación de las dos leyes de ganancia dejó de funcionar eficazmente; por lo tanto, la crisis propiamente económicamente (1862, 1929, 1975) es inexorable, pero ella no es más que la manifestación en el campo de las estructuras de la producción de una crisis más profunda que ya perturbaba el proceso de acumulación sin haberlo bloqueado todavía.

La lucha de clases es entonces exacerbada. Ya no se trata solamente para los trabajadores de resistir a la voluntad permanente de los capitalistas de incrementar la tasa de explotación para mantener la tasa de ganancia. Durante la crisis, el desempleo es un poderoso medio para lanzar el peso de la crisis a los trabajadores.<sup>13</sup> La lucha pasa entonces naturalmente del plan socioeconómico al plano político en donde se enfrentan las tentativas autoritarias de la clase dominante y la voluntad democrática de la clase obrera. Los capitalistas siempre intentan también resolver la crisis utilizando el exterior, de manera que la crisis es siempre una puesta en tela de juicio del sistema de las relaciones exteriores y del modo de integración de subespacios dominados por los sistemas productivos dominantes. La crisis del modo de regulación toma entonces siempre el aspecto de una crisis de la reproducción social.

#### LAS TRES GRANDES FASES DE LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA

No es necesario insistir en la fase del capitalismo competitivo dominante de 1848 a la crisis de 1873-1896. La regulación se hace esencialmente por la competencia de

<sup>13</sup> Es necesario anotar, sin embargo, que por razones que le son específicas, es en el transcurso de la crisis de 1873-1896 cuando el poder de compra de los asalariados empieza su aumento y se da un cambio del modo de consumo.

las pequeñas y medianas empresas que constituyen la forma dominante de la organización de la producción, con un régimen sumamente represivo de extracción de la plusvalía en el cuadro de mantenimiento de las normas de consumo anteriores, la reproducción de la fuerza de trabajo efectuándose muy ampliamente fuera de la esfera de la producción capitalista. Seguramente no es necesario desatender el comercio internacional en particular en lo que respecta a Francia y a Inglaterra. Al crear salidas para los productos,<sup>14</sup> y materias primas, asume las tres funciones analizadas por Lenin y que recuerda Ch. Palloix:<sup>15</sup> desarrollo de la circulación de mercancías, solución a la desproporción del crecimiento de los diversos sectores, extensión del modo de producción capitalista fuera de su cuadro espacial. Sin embargo, en lo esencial, la articulación de las dos leyes de la ganancia se efectúa en el marco de las fronteras nacionales. Los sistemas productivos han sido tal vez "regionales" en el transcurso de fases anteriores pero F. List hablaba ya desde 1841 del Sistema Nacional de Economía Política en el que ya presenta al sistema productivo británico como un sistema nacional —pero se afirman cada vez más como nacionales.<sup>16</sup> La débil intervención del Estado y el liberalismo caracterizan a Inglaterra y a Francia mientras que Alemania y Estados Unidos construyen los suyos al abrigo de verdaderas fronteras arancelarias con la ayuda del Estado.

La competencia alemana y norteamericana empiezan a crear dificultades a las industrias inglesa y francesa mientras que las luchas de la clase obrera son cada vez más organizadas. En una serie de sectores, grandes empre-

<sup>14</sup> Es en el transcurso de este periodo cuando se completa la organización por los países europeos bajo influencia de su propia industrialización, de la crisis constitutiva del proceso del subdesarrollo en los países de la periferia.

<sup>15</sup> Ch. Palloix, *L'économie capitaliste et les firmes multinationales*. 2 vol. Maspero, París, 1975, tomo I, pp. 133-134.

<sup>16</sup> Cf. J. Calvet, *Regulations et espace*, Tesis doctoral, Grenoble, 1979.

sas (para la época) escapan de las reglas de la competencia de los capitales.

La crisis permite a estas grandes empresas fortalecerse y se ve el desarrollo de formas completamente nuevas, el capital financiero, la exportación de capital bajo forma de obligaciones primero (con el desarrollo de la "coyuntura inversa"), después bajo forma de inversión directa.

En efecto, así es como el capitalismo emergerá de la crisis en las postrimerías del siglo XIX. No es suficiente definir esta fase como aquélla del Capitalismo Monopolista, porque esta fase del Capitalismo Monopolista es también aquélla del imperialismo —y Lenin define éste esencialmente a partir de la exportación de capital, el capital no siendo para Lenin más que una relación social— las dos leyes de la ganancia pueden encontrar nuevas condiciones de funcionamiento y una nueva articulación. El taylorismo se desarrolla lentamente y con muchas contradicciones y conflictos y el fordismo permanece todavía excepcional en la víspera de la Primera Guerra Mundial. La inversión de todo el excedente disponible en el seno de las economías europeas, impediría seguramente que la tasa de ganancia se restableciera y mantuviera. Pero la "periferia" es un espacio virgen. Aquí es posible destruir las actividades existentes por la competencia de los productos, excepcionalmente por las nuevas implantaciones capitalistas. Aquí se deben abrir minas. Aquí se deben construir vías de tren. La exportación de capital permite sustentar una serie de actividades en los países europeos; procurarse materias a buen precio y realizar beneficios considerables sobre las inversiones realizadas (en particular los ferrocarriles),<sup>17</sup> todas

<sup>17</sup> La inversión externa directa toma a veces la forma de construcción de obras tan mal hechas que resultan inútiles. Este fue el caso entre otros de la primera vía de tren de Dakar a St. Louis (Cf. J. Suret-Lanale, *Afrique Noire, l'Ère coloniale*. Ed. Sociales, París, 1964 pp. 69-70) o de las presas argelinas rápidamente empantanadas (para una interpretación general del fenómeno, cf. R. Arrus).

las operaciones que permiten “encausar el excedente de los países menos avanzados para las necesidades del MPC”.<sup>18</sup>

La articulación de las dos leyes de la ganancia ya no se hace a la manera del capitalismo competitivo. Comentando a Lenin, Palloix puede escribir “La naturaleza del imperialismo, es la negación externa de las contradicciones del MPC en el Centro”.<sup>19</sup> Y agrega: “negación externa que toma mecanismos diferentes según el estudio competitivo o el estadio monopolista, simplemente porque las contradicciones de este modo ya no son determinadas de la misma manera”. Es lo que nosotros interpretamos a nuestra manera diciendo que el proceso histórico de la articulación de las dos leyes de la ganancia (y no solamente de la ley de la tendencia descendente) se hace por el recorte de espacios determinados sobre los cuales los capitalistas sacan beneficios altos y gracias a los cuales pueden esperar el ajuste entre las estructuras de su producción en el interior de sus fronteras nacionales y las estructuras de la necesidad social sobre su propio espacio y sobre aquél que ellos así integran.

En esta nueva situación, los sistemas productivos nacionales (va que se habla del capitalismo francés o del capitalismo inglés) no pueden funcionar únicamente sobre su espacio nacional. No se puede decir todavía que integran verdaderamente estos espacios exteriores como tales, pues faltará mucho tiempo para que el imperialismo estructure la totalidad de las economías subdesarrolladas, incluso al campesino de autoconsumo al movimiento general del capital, pero se integran islotes de estos espacios en los cuales establecen actividades que no encuentran su propia lógica mas que en este lazo de unión al sistema productivo dominante.

Se sabe cómo este imperialismo conducirá a la guerra y cómo la guerra modifica la relación de fuerzas internacional entre los capitalistas. Los Estados Unidos, por

<sup>18</sup> *Op. cit.*, Vol. 2, p. 36.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 37.

otra parte, han terminado la transferencia de su "Frontera" hacia el oeste<sup>20</sup> y se colocan como competidores directos de los países europeos y en particular de Gran Bretaña en las regiones "periféricas", en un momento donde habida cuenta del estado de las estructuras económicas y políticas, este espacio se revela, provisionalmente al menos, limitado y reducido debido a la revolución de octubre de 1917 y a la fundación de la URSS. Las dos leyes de la ganancia ya no pueden funcionar como antes de la guerra y los procesos sociales de la regulación de la economía capitalista pierden su eficacia. Las perturbaciones monetarias internacionales. En este mismo momento, los capitalistas intentan recuperar a expensas de la clase obrera el beneficio que ya no pueden absorber del exterior.

Pero esta última, empieza a saber defender su poder de compra y busca imponer nuevos derechos (todo lo que dará lugar 25 años más tarde, a los sistemas de seguridad social).

Los capitalistas tratan de eludir esta resistencia por el desarrollo del fordismo y el recurso a una nueva inversión más intensiva, es decir, a las primeras manifestaciones sistemáticas de la intensificación del trabajo. Una vez más, estas inversiones masivas ponen en marcha una prosperidad aparente al mismo tiempo que la inflación se acentúa y aparece el desempleo. La crisis tomará su forma económica en 1929 y muy rápido se desarrollará del plano económico al plano político. La lucha de las clases obreras es vigorosa, tanto sindical como política, se habla del socialismo. La burguesía se divide ciertas fracciones no dudan en pensar para salir de la crisis a través de regímenes autoritarios y totalitarios y estas fracciones serán dominantes en algunos países. Otras fracciones, en los Estados Unidos particularmente, buscarán esta salida en un *New Deal*.

<sup>20</sup> C.F.F. Sternberg, *Le conflict du siècle*, 1951. Trad. francesa, Seuil, París, 1958.

El *New Deal* que Roosevelt impone a los Estados Unidos en 1933 (y que definió en sus discursos de julio y diciembre de 1932) en el corazón de estas luchas para salvar al capitalismo y que se impondrá en Europa, en seguida de la Segunda Guerra Mundial, es un nuevo modo de regulación de la economía capitalista, un nuevo proceso de articulación de las dos leyes de la ganancia. El Capitalismo Monopolista de Estado es un modo de regulación de la economía capitalista en el que los capitalistas utilizan el aparato de Estado y el presupuesto estatal para fortalecer la tasa de explotación y gracias a la planificación capitalista o a procedimientos análogos bajo otras formas<sup>21</sup> —operar un mejor ajuste de las estructuras de la producción y de las estructuras de la necesidad social.

Y si es normal celebrar este periodo de crecimiento excepcional del capitalismo en el periodo de 15 a 20 años que va a seguir, es necesario subrayar el carácter completamente masivo de las acciones. Puestas en juego tan acertadamente para asegurar el fortalecimiento de la explotación y de la tasa del beneficio (transformación profunda de la organización del trabajo con una intensificación nunca igualada,<sup>22</sup> utilización sistemática del presupuesto estatal, acentuación del imperialismo, no reproducción de las condiciones naturales de producción, etcétera) del mismo modo que el ajuste de las estructuras de la producción y de la necesidad social (planificación, ayudas múltiples al fomento de los recursos del territorio, programas sectoriales, etcétera).

Como lo hemos constatado en el curso de la fase precedente de reproducción ampliada, el exterior, tiene un rol determinante, el imperialismo se fortalecerá al punto de integrar verdaderamente la mayor parte de las actividades de las economías subdesarrolladas al movi-

<sup>21</sup> Cf. los trabajos de A. del Forno.

<sup>22</sup> Cf. Marc Bartoli, *L'intensité du travail*. Tesis, Grenoble, 1980.

miento general del capital. Pero la naturaleza de las contradicciones ya no es la misma. Por supuesto, siempre hay que absorber el excedente procedente del exterior, pero nuevas contradicciones se desarrollaron en el interior de las fronteras nacionales, grandes firmas cada vez más numerosas han adquirido ahí directamente o por la constitución de oligopolios el estatuto estricto de monopolio.

La articulación de las dos leyes no está organizada de manera consciente y sería por completo erróneo en nuestra opinión, interpretar el Capitalismo Monopolista de Estado como un modo de regulación por el Estado. Pero los capitalistas necesitan recurrir al Estado para fortalecer la explotación de la clase obrera y asegurar una mejor eficacia de su inversión, y la articulación de las dos leyes de la ganancia toma formas nuevas. Este recurso a la intervención del Estado, no hace por ello de la instancia política la instancia determinante. La instancia económica lo sigue siendo, pero resulta también de esto una nueva articulación de lo económico y de lo político.

Hemos explicado en otra parte<sup>23</sup> el origen de la crisis actual y lo que la hipótesis que hacemos en cuanto la regulación de la economía capitalista sugiere sobre las condiciones de una solución capitalista a la crisis.<sup>24</sup> Como sobre las condiciones de una solución alternativa, éstas permanecen vigentes y es inútil referirnos a este sujeto, aunque estas proposiciones hayan adquirido desde el 10 de mayo una actualidad mucho más evidente.

<sup>23</sup> GRREC. Giscard, *Le destin de la crise*. PUG, Grenoble. 1981.

<sup>24</sup> Decíamos entonces que el proyecto trilateral, Cumbres Mundiales. Códigos de conducta no funcionaba sin contradicciones: El desarrollo de la política de Reagan se inscribe en el cuadro de estas contradicciones. La Pax Americana no puede ser un esquema alternativo de solución a la crisis. sólo podrá conseguirlo si asume las mismas condiciones teóricas, aquéllas que otorgamos al esquema que se presentaba entonces como el único disponible.

## LA AGRAVACIÓN DE LAS CRISIS

Todos sabemos cuántas críticas han surgido sobre la afirmación de Marx de que las crisis del capitalismo irían agravándose. Si lo mezclamos todo, en particular las crisis reguladoras y las crisis del modo de regulación, se puede evidentemente mostrar que esta idea no tiene validez. Sin embargo, la cosa cambia si consideramos las crisis del modo de regulación.

Hay que entender que la cuestión de la agravación de las crisis no es necesariamente una cuestión cuantitativa. ¿Cuál es el criterio de una crisis más grave, la duración de su reabsorción, la amplitud de la caída de la producción, el volumen del desempleo? Podemos preguntarlo de otra manera: ¿La agravación de las crisis no provendrá de la dificultad creciente de la solución a la crisis? Es decir, de la puesta en marcha de un nuevo proceso de articulación de las dos leyes del beneficio. No se trata desde luego de la dificultad de concebir una solución, sino de la dificultad para la práctica de los capitalistas de someterse lo suficientemente al movimiento de la crisis para permitir emerger de ésta en una nueva articulación, el nuevo modo de regulación corresponde al grado alcanzado por la concentración; lo que implica, en el seno de la clase de los capitalistas, una transferencia del poder de antiguas a nuevas capas dominantes y es obvio que las antiguas se resistan, pudiendo trabar o retrasar la solución a la crisis.

Bien vemos, para hacer alusión a la actualidad inmediata, cómo en cada país las fracciones de los capitales que funcionan a nivel nacional no quieren desvanecerse frente a las fracciones transnacionalizadas ahora dominantes. Y vemos también que una parte de las fracciones internacionalizadas del capital americano, las cuales son todavía dominantes en el conjunto del capital transnacional, se oponen a una solución cosmopolita a la crisis que no les conferiría un poder de dominación explícita; pero este nuevo modo de regulación implica totalmente

la restauración de la tasa de ganancia. Los capitalistas no son los únicos que determinan las condiciones de la explotación; aunque la relación de fuerzas esté profundamente afectada por la crisis, los trabajadores y el conjunto de pueblos explotados si bien la estrategia de éstos nunca pueda ser considerada independientemente de la correlación de fuerzas, pueden impedir a los capitalistas imponer libremente las nuevas formas de explotación y forzarlos a su vez, a una estrategia diferente.

El papel de las luchas durante la crisis es un elemento importante para la solución a la crisis y, para volver a tomar un ejemplo de la actualidad, la Comisión Trilateral en eso no se equivocó.<sup>25</sup> La toma de conciencia de los intereses comunes de las clases obreras de los países capitalistas avanzados y de los pueblos del Tercer Mundo (Conferencia de Belgrado, 1980) puede constituir un elemento importante, por ejemplo frente a las tentativas de organización mundial presentadas en el informe de la Comisión Brandt.

La agravación de las crisis se debe finalmente a un carácter que permite fortalecer nuestro análisis de la periodización del capitalismo. En efecto, una vez que un procedimiento social concreto de exacción de plusvalía o de excedente ha agotado sus efectos, o que un procedimiento social de ajuste de la estructura de producción y de la estructura de la necesidad social se ha vuelto inadaptada al grado de competencia, hay que mantener al mismo tiempo lo que en un momento ha sido necesario, y poner en marcha los nuevos procedimientos de los cuales se sabe de antemano que no serán eficaces más que en un periodo limitado de tiempo. Es la dificultad de escapar a la baja de la tasa de ganancia y de dominar las consecuencias de la concentración y de la centralización del capital lo que implica en última instancia la

<sup>25</sup> Cf. Su reporte N° 18, 1979, *Collective Bargaining and Employer Participation*.

agravación de las crisis del modo de regulación así como la dificultad creciente de encontrarle una solución.

En este sentido, el capitalismo no pasa por fases sucesivas, mediante la anulación de las características precedentes. Para asegurar la regulación de su economía el capitalismo tuvo primero que asegurar el funcionamiento de la competencia (de productores y de capitales) —la competencia siendo la obligación a la extorsión creciente de la plusvalía—, después de tomar el carácter del imperialismo y en fin —hasta aquí—, integrar el todo en el Capitalismo Monopolista de Estado. La historia no tiene nada de un perpetuo regreso. Y ninguno de estos caracteres se podrá perder en ninguna fase ulterior. Se ve claramente que en el curso del último periodo de reproducción ampliada como la competencia y el imperialismo estaban presentes en el mismo seno del Capitalismo Monopolista de Estado. Se puede aún considerar que las fuerzas capitalistas, quienes en parte han minado el Capitalismo Monopolista de Estado (internacionalización de los mercados, internacionalización de la producción), ocasionaba a la vez reivindicación de la competencia (y de su organización: disposiciones anti-trust del Tratado de Roma;<sup>26</sup> códigos de conducta suprimiendo la práctica del precio de transferencia una vez que las firmas transnacionales, habiendo llegado a ser dominantes, no sólo no tienen necesidad de esta práctica para agrandar su campo, sino que llega a ser muy peligrosa), una expansión del imperialismo y un recurso, bajo nuevas formas y para nuevos objetivos, con ayuda del Estado (para estructurar los sistemas productivos nacionales).

Así mismo, o a la inversa, las fuerzas contra las que deben luchar los capitalistas para asegurar la reproducción de la relación social capitalista, son a la vez víctimas de la competencia que es una excelente coartada para

<sup>26</sup> Desde el punto de vista capitalista las leyes anti-trust no tienen por objeto impedir la concentración sino impedir que se desarrolle en las prácticas que restringirán el funcionamiento de la competencia tal que éste les es necesario.

rechazar todo nuevo derecho de los trabajadores del imperialismo (los pueblos del Tercer Mundo, pero también los trabajadores de los países desarrollados víctimas del crecimiento de la explotación y del fortalecimiento del capitalismo y de la utilización sin vergüenza del poder del Estado para organizar mejor el conjunto del proceso de la reproducción social).

La solución capitalista a la crisis actual es todavía más difícil puesto que se trata de realizar la regulación de la economía capitalista en la escala del espacio sobre el que ya funcionan las fracciones dominantes del capital. A todas las contradicciones anteriores se suman pues, todas aquéllas que están ligadas al paso de un sistema nacional a un sistema cosmopolita; fortalecimiento de la "clase obrera mundial" de la cual se ve emerger poco a poco la conciencia; alianza contra la que los capitalistas despliegan todos sus esfuerzos, de las clases obreras, del conjunto de los pueblos del Tercer Mundo y de los pueblos de los países socialistas avanzados; contradicciones entre fracciones dominantes del capital trasnacional según su origen nacional; contradicciones entre estas fracciones y las fracciones del capital que continúan funcionando a nivel nacional.

## CONCLUSIÓN

No se trata de concluir un trabajo que es más bien un enunciado de preguntas que de resultados,<sup>27</sup> y que muestra la amplitud del trabajo que queda por efectuar si se quiere pasar de una hipótesis a una teoría, un proyecto de investigación no se concluye.

Sin embargo merece hacerse una observación final que todavía es una pregunta y mucho más importante que las anteriores. Si la hipótesis de la regulación de la economía

<sup>27</sup> La condición docente del GRREC limita considerablemente las posibilidades de una investigación activa.

capitalista debe así tomar en cuenta no solamente los hechos estrictamente económicos sino también ideológicos, las luchas sociales y políticas, el funcionamiento del aparato de Estado, las relaciones político-económicas internacionales, etcétera. Y si debe ser así, inmersa en toda la historia del capitalismo, aparece como solo un aspecto de la reproducción social totalmente implicada en éste. Estamos muy lejos de poder establecer el paso dialéctico de la regulación de la economía capitalista a la reproducción social pero es solamente ésta, finalmente la que asigna a la otra a su verdadera significación.

LA DURACION DE VIDA LIMITADA DE LAS  
CONTRATENDENCIAS A LA BAJA DE LA  
TASA DE GANANCIA\*

[...] La idea que me parece central sobre este punto consiste en decir que las prácticas capitalistas de aumento de la tasa de ganancia que han acompañado y calificado el proceso de acumulación tienen necesariamente un periodo de vida limitado. Este límite obedece a una u otra de estas tres características.

- La práctica correspondiente es contrarrestada por las luchas sociales y políticas.
- La práctica correspondiente se debilita físicamente ella misma.
- La práctica correspondiente da lugar a contradicciones más y más fuertes en otras partes del sistema económica, de manera que no pueden ser mantenidas sin ajustes.

Por supuesto, una misma práctica puede oponerse a muchos tipos de límites.

El estudio de esas prácticas nos obligaría a analizar todo el funcionamiento del capitalismo en el transcurso de un periodo de reproducción ampliada del capital. De eso ni hablar. Me contentaré con un cuadro y algunos comentarios (cuadro 1). Lo esencial no es que los límites de esas prácticas intervengan antes del término de

\* Fragmento del ensayo "Algunas hipótesis provisionales sobre la crisis". Documento del DEA, Grenoble, 1979.

Traducción del francés de Guadalupe Ortiz Alemán.

nuestro periodo, de lo contrario estaríamos en la crisis. El análisis consiste en mostrar que el agotamiento de esas prácticas está trabajando. Como su conjunción no tendrá nunca éxito más que en mantener las tasas de la ganancia (y las disparidades en las tasas de ganancia de las ramas no se explican solamente por la aptitud más grande en donde se usan esas prácticas, aquí o allá, las famosas "transferencias de productividad" tan mal llamadas por supuesto existen; sin embargo los estudios sectoriales de la utilización de esas prácticas serían bienvenidos), estamos obligados a admitir que su agotamiento progresivo acarreará una caída de la tasa de ganancia.

Sólo será necesario vigilar el no confundir los efectos de este agotamiento que son según yo, constitutivos de la crisis, con las prácticas patronales que van a desarrollarse sistemáticamente cada vez que se ponga en evidencia que la tasa de beneficio se reducirá y que serán incapaces de restablecer la tasa de beneficio permitiendo enviar para más tarde las aparentes consecuencias de la crisis (esas prácticas nuevas a partir de 1967 y que estudiaré en la tercera parte de ésta son la inflación y la revolución del proceso de trabajo).

Sin embargo no será necesario evitar confrontar el análisis aquí sugerido, con el análisis hecho en términos de sobreacumulación —desvalorización del capital. La desvalorización del capital puede ser una práctica deseada por el Estado para ayudar a las firmas a mantener su tasa de beneficio o una restricción que se impone a las firmas teniendo en cuenta el conjunto del proceso de acumulación: ni en un caso ni en el otro, se puede evitar la contradicción que consiste en salvar la ganancia por una parte, agobiándola por otra. Con respecto a la sobreacumulación, resulta el hecho de que las prácticas capitalistas de la ganancia no son lo suficientemente fuertes para permitir acumular todo el beneficio disponible sin provocar la caída de la tasa de ganancia. Sin embargo no es posible arreglar este problema en diez líneas. El Seminario debe ser el lugar de la comprensión y de la

confrontación de las diferentes tesis concernientes a la crisis.

En este punto, comprendemos que los obstáculos al aumento de la tasa de ganancia (el empirismo que consiste en permanecer en el nivel de las apariencias y en evitar hablar de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia conduce a un retroceso inevitable del análisis porque es necesario intentar sacar conclusiones de lo que se observa) debían ser muy fuertes para que las tasas de beneficio no hayan sido crecientes durante nuestro periodo. Esos obstáculos no teniendo razón de haber desaparecido, explican las contradicciones que se presentan, que quedan además por aclarar en el transcurso mismo de nuestro periodo, entre la tasa de acumulación y la tasa de beneficio. Ellas se deben a que ciertas prácticas de la ganancia dejan de ser eficaces antes de 1967. Con respecto a las otras, la gran mayoría no perderán su eficacia sino más o menos rápido, más o menos totalmente. No hay concomitancia estricta (habría por lo menos de manera inversa ciertas interdependencias que sería posiblemente útil profundizar para intentar acceder a una visión coherente del conjunto del funcionamiento de la fase de expansión del capital así como de la crisis). Por lo demás es posible que la pérdida de eficacia de tal práctica haya podido explicar tal o cual de las recesiones cortas que se han manifestado en el transcurso de este largo periodo de expansión, lo que restablecería el problema de la tasa de ganancia en el análisis de las fluctuaciones cíclicas.

Pero el hecho es que hasta el final del periodo que estudiamos el Estado conservó el medio de limitar los efectos del agotamiento de esas prácticas de la ganancia, porque él puede aún controlar, por lo menos en parte o en caso de dificultades mayores, lo que pasa en las fronteras (hasta 1968, las reglas del TEC no se aplican aún en su totalidad) o porque puede todavía conservar cierto margen de libertad en la utilización del presupuesto del Estado y de las Finanzas Públicas. En estas con-

diciones la coherencia de los sistemas productivos nacionales podía ser salvaguardada y el proceso de acumulación podía continuarse, a pesar de sus dificultades.

Ya no sucederá así en cuanto a otros aspectos del mismo proceso de acumulación que cuestionarán la coherencia de los sistemas productivos nacionales.

De ahí resultará una doble consecuencia: el segundo grupo de las condiciones de la continuación del proceso de acumulación (cuadro 1), ya no estará asegurado; además, y por este hecho mismo, el Estado será incapaz de actuar, como podía haberlo hecho hasta ese momento para salvaguardar las condiciones del primer grupo.

CUADRO 1

Naturaleza de las prácticas capitalistas de elevación de la tasa de ganancia	Naturaleza del límite temporal de la eficacia de la práctica correspondiente		
	<i>Luchas sociales y políticas</i>	<i>Límites físicos</i>	<i>Contradicciones inducidas</i>
I. Acciones tendientes a reducirlo al menos limitar el costo de la fuerza de trabajo			
A. Por la acción sobre su utilización <sup>1</sup>			
— Intensificación	X <sup>2</sup>	X <sup>3</sup>	
— Crecimiento de la producción <sup>4</sup>			X <sup>5</sup>
B. Por la acción directa sobre su costo			
— Límites al alza del salario <sup>6</sup>	X		
— División de los trabajadores <sup>7</sup>	X		
— Discriminaciones salariales a la mano de obra inmigrada <sup>8</sup>	X <sup>9</sup>		

— Condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo:				
: Seguridad Social <sup>10</sup>				X <sup>11</sup>
: Formación profesional*				X
: Subsidios a la vivienda* <sup>12</sup>				X
II. Acciones tendientes a reducir o limitar el costo del capital constante				
— Trabajo por equipos <sup>13</sup>	X <sup>14</sup>	X <sup>15</sup>		
— Duración del trabajo <sup>16</sup>	X	X <sup>17</sup>		X <sup>18</sup>
— Mantenimiento de malas condiciones de trabajo <sup>19</sup>	X	X		X <sup>20</sup>
— Concentración vertical				X <sup>21</sup>
— Transferencias Estado-Industria*				*
— Precios bajos de las materias primas <sup>22</sup>	X <sup>23</sup>	X <sup>24</sup>		X <sup>25</sup>
— No reproducción de las condiciones de la producción en cuanto a la Naturaleza <sup>26</sup>	X <sup>27</sup>	X <sup>28</sup>		X <sup>29</sup>
III. Creación de una sobrepoblación relativa de fuerza de trabajo				
— Ingreso de mano de obra inmigrante <sup>30</sup>	X <sup>31</sup>			
IV. Recurrencia al comercio exterior de mercancías <sup>32</sup>	X <sup>33</sup>			X <sup>34</sup>
— Exportación de capital	X <sup>35</sup>			X
— Central colonial	X			X
V. Concentración				X <sup>21</sup>

## NOTAS DEL CUADRO 1

\* *Acción que pasa por la utilización directa del presupuesto del Estado.* Esas acciones tienen un límite triple, si aceptamos que hay una relación entre el ingreso disponible después de impuestos y las necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo, un primer límite aparece en el hecho de que la utili-

zación del presupuesto del Estado no puede dejar de tener, con retrasos a través de procedimientos complejos, un efecto sobre la tasa de ganancia de las firmas. Esta primera contradicción conduce a examinar el interés de las firmas de proceder de esa manera (el conjunto de los procedimientos presupuestarios así como la eficacia en el capitalismo de la socialización de los gastos de investigación científica, de producción de energía, de organización de los transportes, de construcción de habitaciones de interés social, etcétera, lo que remite a estudios por realizar o a retomar los trabajos de Grevet, etcétera).

Una segunda contradicción se debe a que el Estado puede crear beneficios por medio de los contratos que establece con las firmas privadas (armamento, Dessault) o por medio de los precios de los productos que él vende (electricidad, transporte). Pero en el primer caso, es necesario interrogarse sobre el carácter no productivo de la producción de los bienes en cuestión (el argumento queda como un costo social). En el segundo caso, la falta de ganancia o el déficit presupuestario inducidos nos remite al límite precedente. No me parece que dispongamos de estudios y análisis necesarios sobre esos diferentes y complejos problemas.

Finalmente, si el Estado quiere escapar de esos límites, puede recurrir al empréstito o a la banca de omisión. El primer procedimiento desplaza en el tiempo la manifestación de la contradicción. El segundo tiene efectos complejos que no pretendo aquí, estudiar. En la situación de expansión del capital, este procedimiento puede facilitar la realización del valor (cf. la contradicción detallada por H. Denis en los esquemas de la reproducción ampliada).

Pero esto no puede continuar indefinidamente así, sobre todo cuando el ritmo de la acumulación se reduce.

<sup>1</sup> Lo que Marx llama "intensidad creciente de la explotación del capital" (L. 111, 3a. sección, cap. X. 1 en la división Rubel).

<sup>2</sup> Cf. la denuncia sindical de las cadencias que han venido a ser cada vez más y más fuertes a lo largo del decenio de los años sesenta. Este será uno de los temas importantes de 1968. Es conocido a partir de la distinción introducida por la central sindical CFDT de las reivindicaciones cualitativas y las reivindicaciones cuantitativas. En relación con ciertos autores que parecen en ocasiones intentar oponer el periodo de la plusvalía absoluta y el de la plusvalía relativa, me gustaría subrayar la importancia sostenida de la plusvalía absoluta en la época actual (lo que no implica no darle su lugar a la plusvalía relativa).

<sup>3</sup> Marc Bartoli insiste en la afirmación de los jefes de per-

sonal: "lo que nos causa problemas actualmente es incrementar durablemente las cadencias". Borrelly podrá hablar de la encuesta de la Central (CGT) sobre la fatiga la cual es abrumadora.

<sup>4</sup> Es inútil recordar la importancia del paso a la producción en masa de los bienes de consumo durante nuestro periodo. Se habla de plusvalía relativa cuando la baja del valor de los bienes producidos actúa sobre los bienes de consumo obrero. Pero me gustaría insistir sobre dos puntos, esta producción en masa de bienes de consumo tiene una influencia sobre la determinación del salario. Reunimos aquí la reinterpretación necesaria de la intuición considerable de Keynes de razonar en términos de demanda efectiva. Es necesario ir más allá de la presentación de A. Barrère y preguntarse en qué medida podemos, por ese medio, a diferencia de Keynes, endogenizar la determinación del nivel del salario. Al mismo tiempo, estamos obligados a abandonar la mecánica de la relación inversa nivel del salario, tasa de beneficio en provecho de un análisis dialéctico que restablezca la unidad de la esfera de la producción y de la esfera de la circulación. Por supuesto, ese trabajo queda por efectuarse e implica en particular una discusión crítica de las tesis de Sraffa, un diálogo con las teorías del desequilibrio e inevitablemente el paso por la moneda.

Es por ese camino que, en el cuadro de una concepción de la economía política como método de análisis de las relaciones sociales nacidas del trabajo (el cual implica la renovación de las condiciones de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo), podemos reubicar los problemas del *consumo*.

Aparte de eso, la cuestión del crecimiento de la productividad no es otra cosa que la innovación (es la misma realidad bajo dos apelaciones diferentes, si sabemos distinguir productividad e intensidad del trabajo).

<sup>5</sup> Uno de los debates suscitados por el libro de Richta planteaba el problema de saber si el capitalismo era capaz de realizar la Revolución científico-técnica, lo que permitiría restablecer el lugar de debate en la articulación de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción (mientras que Richta tenía cierta tendencia por lo menos a plantearlo sólo al nivel de las fuerzas productivas).

Los hechos parecen haber dado claramente la razón a esta inquietud. Así, disponemos ya en el transcurso de nuestro periodo, de conocimientos necesarios para un avance considerable en el terreno de la automatización; sin embargo esta última se estanca en los hechos a un nivel muy inferior (M. Vigezzi debe precisar esto). Esto es así, porque en mi opinión (en el cuadro de funcionamiento de la ley del valor es decir en el cuadro de las contradicciones entre la producción mínima de plusvalía en

relación con el capital constante considerable a comprometer en un sector y la necesidad sin embargo, de remunerar ese capital con una tasa de ganancia satisfactoria), los otros sectores rehusan pagar el precio de la posible automatización. Será necesario precisamente esperar la crisis, es decir un periodo en el cual la ley del valor no funciona de manera coherente para que la automatización pueda extenderse.

Quedan sin embargo numerosos fenómenos por explicar y entre ellos la reducción de la distancia tecnológica e incluso su cambio de sentido entre EUA y Europa Occidental. Para salvar su tasa de ganancia, la industria americana consiguió rápidamente que el Estado se encargara de los gastos de investigación científica. Pero no ha logrado por eso conservar en numerosos sectores su avance tecnológico (así, la tasa de devaluación Nixon corresponderá a la diferencia en los costos del acero).

<sup>6</sup> Mucho antes de la carta de Debré autorizando una alza máxima del 4% de los salarios por año y lo que se ha llamado la "política de los ingresos", el Estado siempre ha ayudado a los empresarios privados a contener las alzas de los costos salariales. Basta, por ejemplo, observar la evolución relativa de los salarios y sueldos de la función pública, del sector industrial del Estado y del sector privado.

<sup>7</sup> Se trata en eso de todas las prácticas por medio de las cuales las empresas pretenden "personalizar" los salarios, prácticas que conducen a una situación en la que los trabajadores de un mismo taller ya no se muestran sus nóminas.

A medida que el tiempo pasa, las firmas trasnacionales sistematizan estos procedimientos organizando la competencia entre los trabajadores del Tercer Mundo y los trabajadores de los países capitalistas avanzados. Con respecto a este punto, el sindicalismo es aún muy poco capaz de responder (a pesar de las proposiciones de la CGT francesa en la Conferencia Mundial de los Trabajadores del Petróleo y del Gas, Bagdad, 1977).

<sup>8</sup> Los trabajadores inmigrados son claramente víctimas de múltiples discriminaciones que han sido frecuentemente analizadas y que permiten en conjunto reducir el costo de la fuerza de trabajo (salarios, condiciones de trabajo) manteniendo sectores completos en un estado de débil mecanización, lo que libera capital para los sectores de punta (cf. los trabajos de Cordeiro-Verharen y las tesis de Ronsanvallon para sólo citar los trabajos de la Universidad de Grenoble).

<sup>9</sup> Es bien sabido que la participación de los trabajadores inmigrados en las luchas de mayo de 1968 explica que a partir de esa época, ya no es posible, salvo excepciones no despreciables sin embargo, pagarles menos del salario mínimo. Las otras discriminaciones persisten.

<sup>10</sup> El problema planteado por la seguridad social es muy complejo. Sin duda alguna, se trata de una conquista de la clase obrera en el contexto político de la liberación de la Segunda Guerra Mundial. Pero es necesario de manera inmediata señalar que todos los Estados de los países capitalistas avanzados han puesto en marcha en la misma época sistemas tendientes a asegurar una reproducción rápida de la fuerza de trabajo en caso de accidente o de enfermedad. La única excepción corresponde a los Estados Unidos, a pesar de que aún aquí, finalmente, el Estado no está totalmente ausente del sistema de financiamiento para las categorías de ingresos más débiles. Pero la obligación era débil debido a la permanencia del desempleo.

A continuación, manifiestamente, son los niveles de la lucha de clases los que determinan las formas de los diferentes sistemas en los diferentes países. Pero esos niveles han evolucionado. El sistema francés nunca ha cumplido todas sus promesas y a partir de 1952 comenzamos a ver sucederse una serie de medidas para limitar su alcance. El problema de los capitalistas y de los gobiernos es asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo por el hecso del pleno empleo (de ahí la diferencia en los EUA) pero al costo mínimo.

<sup>11</sup> Aquí la contradicción está unida a una doble serie de fenómenos, por una parte, la seguridad social nunca ha estado organizada en función de una política de prevención: los riesgos de accidentes de trabajo, el cansancio en el trabajo, las malas condiciones de trabajo pueden en consecuencia aparecer como ahorros para los capitalistas y ellos no tienen razones para limitarlos. Además ellos atribuyen al comportamiento de los trabajadores o a los médicos el incremento del costo de un sistema del cual, no quieren confesar que son los responsables. Vociferar contra la seguridad social es un buen medio para no hablar de las responsabilidades del sistema industrial. Por otra parte, es necesario reconocer que existe un aumento real de los costos de los cuidados. Este aumento sólo representa un progreso en algunos de sus aspectos (aumento de la esperanza de vida, mejoramiento de los diagnósticos y de las terapias). Por el contrario, los beneficios de la industria del material médico, la mala gestión hospitalaria, etcétera, constituyen causas importantes del alza de los costos permitiendo así que los capitalistas recuperen parte de los fondos de la Seguridad Social de la cual se continúa denunciando su costo "anormal".

Anteponiendo fenómenos que no son siempre esenciales, desnaturalizando otros, guardando silencio sobre los más importantes, un tema importante de la ideología patronal será denunciar el crecimiento "insoportable" de los gastos de salud (sin poder establecer nunca por supuesto ningún criterio). No es una

casualidad, para el análisis aquí presentado si el primer gran golpe contra la seguridad social (el "desmantelamiento") data de 1967 (se puede ver con respecto a este tema el memorándum del CNPF sobre la salud).

<sup>12</sup> Si una parte del gasto de alojamiento está a cargo del Estado el salario ya no tiene que asegurar la totalidad de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo.

<sup>13</sup> Ciertamente el trabajo en equipos constituye una deducción adicional sobre la personalidad del trabajador (por lo menos cuando se trata de equipos alternantes y sobre todo cuando hay un trabajo nocturno). Entonces, hubiera podido figurar en el primer grupo de prácticas. Pero se trata de disminuir la cantidad (en consecuencia el costo) del capital constante comprometido tanto por cada trabajador como por unidad producida.

<sup>14</sup> El último informe Wiesner está directamente unido al hecho de que los jóvenes ya no quieren más trabajo en línea. Sabemos que los empresarios tienen más y más dificultades para reclutar trabajadores en ese cuadro y sabemos también que luchas más y más difíciles se desarrollan cada vez que las empresas quieren imponer el paso al trabajo en línea.

<sup>15</sup> Cuando todos los trabajadores que pueden estarlo están en trabajo en línea, la práctica capitalista de aumento de la tasa de ganancia desaparece. Y si hay entonces reducción del número de trabajadores en línea, es por el contrario una inevitable presión para la baja de la tasa de ganancia aunque tenga que ser compensada por la aplicación de nuevas prácticas de beneficio.

<sup>16</sup> Como el trabajo en línea, la conservación de una larga jornada de trabajo debe ser analizada al igual como baja del costo de la fuerza de trabajo y un refuerzo de la explotación (plusvalía absoluta) y como una baja del costo del capital constante invertido por horas de trabajo y por unidad producida. Razonando en términos de precio, la segunda interpretación es la correcta, de ahí el lugar de esta práctica en el cuadro.

<sup>17</sup> El límite físico obedece a la imposibilidad de mantener el mismo horario de trabajo más allá de cierto límite de intensificación. Yo sé bien (gracias a M. Bartoli) que la intensidad no se reduce a las cadencias, pero los telefonistas han obtenido una reproducción de sus necesidades de trabajo cuando el número de llamadas por unidad de tiempo adquiría un grado muy elevado (y la reducción de los horarios provocó una nueva intensificación; aquí se puede medir el crecimiento de intensidad por medio de las cadencias, ya que todo lo demás sigue igual). Por supuesto, nunca se ha obtenido nada sin luchar.

<sup>18</sup> La contradicción provendrá de la imposibilidad de mar-

tener una semana de trabajo muy larga cuando el desempleo crece.

<sup>19</sup> El carácter inhumano de las condiciones de trabajo que opera una verdadera deducción sobre cada uno de los órganos del trabajador no está unido a un fenómeno cualquiera de vetustez. Se trata mucho más fundamentalmente de una economía de capital constante (cf. la introducción al Libro Blanco sobre las condiciones de trabajo en la aglomeración de Grenoble... En su ya antigua tesis, Michel Potier demostraba que los contratistas calculaban sus gastos de seguridad a manera de igualar el gasto adicional sobre la inseguridad restante.

<sup>20</sup> La contradicción se encuentra aquí entre la economía para el capitalista y el crecimiento de cargas para la sociedad. Pero la socialización del hacerse cargo del gasto de reconstitución de la fuerza de trabajo (Seguridad Social) unida a la privatización del beneficio impide tomar de ello una conciencia clara.

<sup>21</sup> El estudio de J. M. Chevalier sobre las estructuras del capitalismo americano señala que la concentración puede tomar dimensiones tales que los costos aumentan en efecto. Nadie fuera de los manuales apologeticos, pensó nunca que la concentración era solamente un fenómeno técnico.

<sup>22</sup> Este punto me parece imposible de tratar sin hacer referencia al valor, excepto si nos contentamos con hacer alusión a los fenómenos de dominación oligopolísticas o monopolísticas en los mercados de materias primas. En cuyo caso, sería necesario precisar inmediatamente que las materias primas, al no ser bienes reproducibles (los yacimientos minerales, se agotan y no son renovables en los horizontes económicos, no pueden ver su valor de cambio determinado, como el de las verdaderas mercancías), por el tiempo de trabajo necesario para su extracción. Así pues, es necesario pasar por la determinación del valor de los bienes debidos a su propia transformación en un sistema de sustitutos.

Cualquier ejemplo puede aclarar la diferencia entre los precios actuales y lo que deberían ser en un cuadro semejante. Que se pueda hablar de petróleo a 40 dólares muestra lo que significaba el barril a 2.08 dólares en 1967.

<sup>23</sup> Las luchas de los pueblos del Tercer Mundo.

<sup>24</sup> El agotamiento de los yacimientos, al que nos dedicamos felizmente, no agota los recursos (Cf. Callot), pero obligará a buscar constantemente fuentes a mayores profundidades que, sólo en el nivel de la extracción, serán más costosas. El único explicitado por el Club de Roma estaba completamente ligado con la influencia de esta alza del costo de las materias primas sobre la tasa de ganancia nunca se hará creer que hombres inte-

ligentes e informados hayan podido hablar de un agotamiento físico en términos absolutos. Pero, en cambio, les pareció evidente que el aumento inevitable del costo de las materias primas provocaría la caída de la tasa de ganancia y la interrupción del proceso de acumulación: Más vale organizar el "crecimiento cero", que resentirlo como el resultado de una crisis...

<sup>25</sup> Aquí hay numerosos fenómenos:

— El inevitable encarecimiento exigirá inversiones considerables para realizar "ahorros" y esas inversiones no pueden ser productivas, así pues, pesarán directamente sobre las tasas de ganancia.

— Mientras más tiempo se mantenga el débil nivel de los precios más difícil y costoso será enfrentar el alza inevitable de precios.

<sup>26</sup> Aquí todavía estoy obligado a razonar en términos de valor, la plusvalía se define una vez que las condiciones de la reproducción están aseguradas. Ahora bien, los capitalistas han utilizado la Naturaleza durante todo el periodo considerado sin buscar asegurar su correcta renovación a nivel de las condiciones de la producción.

— Es evidente para los yacimientos de materias primas. Es inútil insistir sobre ese punto a pesar de que sea muy significativo que las compañías petroleras o mineras se fijen como obligación mantener un *ratio* entre la cantidad producida (extraída y el volumen de las reservas probadas que ellas controlan...

Además, ellas llaman a los gastos necesarios para esos "gastos para la renovación de yacimientos". Aquí estamos en presencia del inverso de los fenómenos habituales de socialización.

— Es evidente también para el agua, el aire, la destrucción de sitios, etcétera.

Los capitalistas utilizan lo que encuentran y lo degradan de etapa en etapa.

— Es necesario agregar a esto la apropiación de la Naturaleza por parte de los capitalistas (orillas del Mediterráneo, lagos cuya visita hay que pagar, campos de nieve considerados propiedades apenas equipadas...) y el corolario es la desaparición progresiva del carácter gratuito de un gran número de pasatiempos. Aquí hubo, en el transcurso de los años sesenta, particularmente, fuentes extraordinarias de ganancia (yo admitiría respecto a este tema pero esto implicaría aceptar el conjunto de la problemática, que pudiera tratarse en este caso particular de una "superganancia", sin dar lugar a ninguna tendencia a la perecuación).

<sup>27</sup> Entre otras, las luchas llamadas ecológicas las cuales es necesario saludar de paso y que serían más interesantes (pero

menos inocentes) si no olvidaran frecuentemente que la contaminación existe en las fábricas desde hace 150 años y que se pueden muy bien limitar los daños de una fábrica sobre su medio ambiente incrementado aquéllos que sufren los trabajadores en el interior.

<sup>28</sup> La acumulación se vuelve contra los capitalistas. Los gases de Pont de Clair hacen oxidarse anormal y rápidamente las piezas almacenadas en el exterior por la empresa Merlin-Guerin... Los lagos no son ilimitados en número, etcétera.

<sup>29</sup> La contaminación exige la lucha contra la contaminación esta última es más costosa de lo que hubiera sido el mantenimiento en su estado a cada etapa. La anticontaminación proporciona beneficios pero sólo existen contadores nacionales para sumar contaminación y anti-contaminación...

<sup>30</sup> Cf. Pompidou (1963), Jesnney (1966). En el periodo de pleno empleo, solamente se puede restablecer el registro de desempleo necesario recurriendo a la mano de obra inmigrada. Eso se analiza como la transformación del Tercer Mundo en ejército industrial de reserva para los países capitalistas avanzados. Esto se ha difundido ampliamente luego de las independencias (años cincuenta, inicio de los años sesenta), en la medida en que ellas han contribuido mucho a reducir la resistencia de los modos de producción precapitalistas a la extensión de la relación social capitalista.

<sup>31</sup> La toma de conciencia de los países independientes de que la emigración no es la solución a sus problemas de empleos (por ejemplo, Argelia a partir de 1973).

<sup>32</sup> Los países desarrollados encuentran siempre en los países del Tercer Mundo la solución a sus propios problemas, mercados para las mercancías (empezando por las armas) y materias primas para su industria (incluso cuando se trata de limitar los cultivos alimenticios para crear campos de algodón).

Es necesario agregar hoy en día los productos de las filiales trasnacionales en los países del Tercer Mundo implantados para organizar la competencia de los trabajadores pero contando con los mercados de los países desarrollados.

<sup>33</sup> Las luchas de los pueblos del Tercer Mundo para escapar de esta integración en la economía mundial y asegurar su independencia alimentaria, como la lucha solidaria de los trabajadores de los países desarrollados.

<sup>34</sup> La contradicción aparece en el hecho de que las firmas trasnacionales al menos obligadas a revender en los mercados de países desarrollados, creando desempleo en el centro y entonces limitando ahí los mercados. Bajo la presión de las firmas trasnacionales (y de la trilateral que es su expresión, el liberalismo se estableció para el comercio de sus productos,

ilusión que puede corresponder a los intereses del Tercer Mundo. Por ejemplo, la lucha de la CNOCED contra todo proteccionismo) sólo puede durar un tiempo.

<sup>35</sup> La lucha de los trabajadores contra la exportación de capital que incrementa sus dificultades va con la inscripción en los programas de las confederaciones sindicales de la necesidad de una verdadera cooperación industrial internacional.

## ACERCA DE ALGUNAS INTERROGANTES SOBRE LA TEORIA DE LA CRISIS\*

Lo que pone en juego a nivel político el debate actual sobre la presente crisis, es que tiene que ver con la naturaleza y las posibilidades de las diferentes salidas de la crisis. El debate cuestiona la capacidad de las diferentes teorías generales para proveer las bases de una explicación de la crisis. Y la pobreza del debate sobre las políticas a poner en marcha —¿para cuál salida?—, no será superada más que en la medida en que una teoría de la crisis pueda ser desarrollada.

Sin pretender producir ni un análisis de la crisis actual, ni una teoría de las crisis, quisiera plantear algunas interrogantes previas en la medida en que se deben forjar primero los instrumentos que integrarán después una teoría, para que el análisis pueda utilizarla.<sup>1</sup> Me apoyaré en las primeras formulaciones dadas por el GRREC acerca de una teoría de la regulación.<sup>2</sup>

\* Traducción del francés de Carlos MacKinlay.

<sup>1</sup> Queda claro que solamente quiero decir con esto que me siento personalmente incapaz de aportar un análisis de la crisis. Guardo mucha admiración hacia algunos de los que producen obras sobre la crisis y he leído con mucho interés las que me han sido accesibles, pero aún no he encontrado respuesta a las interrogantes que me parecen —quizá equivocadamente— esenciales; así es que tengo más preguntas para plantear que respuesta para aportar.

<sup>2</sup> Firmo este texto personalmente, pero debe quedar claro que utiliza exclusivamente análisis y conceptos que han sido afinados en el seno del GRREC (R. Borrely, J. Calvet, A. del Forno, B. Gerbier, M. Vigezzi). Las condiciones de trabajo no nos han permitido discutir colectivamente este texto. Debo sin embargo precisar que puede beneficiarse de la crítica amistosa

El capitalismo industrial ha conocido crisis análogas a la presente, al final del siglo XIX y en el periodo de entre guerras.<sup>3</sup> Se trata de la ruptura de la estabilidad estructural de los sistemas productivos —lo que no podría ni asimilarse ni reducirse a las bajas que se puede constatar en las series estadísticas de los agregados de la contabilidad nacional— o, para decirlo de otra manera, de la ruptura de la estabilidad estructural del modo de regulación vigente durante los periodos de reproducción ampliada. Estas crisis son de naturaleza muy diferente a la de las crisis cíclicas, que constituyen en su mayoría medios para liquidar los desequilibrios que los modos de regulación dejan aparecer de periodo en periodo por culpa de las imperfecciones de su eficacia.<sup>4</sup> Me referiré aquí solamente a las crisis del modo de regulación.

de Roland Borrely. A partir de entonces, el “nosotros” no designará nunca algún plural majestuoso sino análisis más colectivos.

Los principales textos en los cuales se encuentran nuestros análisis son los siguientes:

G. de Bernis (1977) *Régulation ou équilibre dans l'analyse économique*, in *L'idée de régulation dans les sciences*, bajo la dirección de A. Lichnerowicz, F. Perroux y M. Gadoffre, Malmoulin-Doin, París, pp. 85-101.

G. de Bernis (1978) *Equilibrio y regulación: una hipótesis alternativa y proposiciones de análisis*, en: *Investigación Económica*, México, XXXVII-144, abril-junio, pp. 13-80. Véase en este mismo libro capítulo 2.

GRREC. (1981a) *Giscard, le destin de la crise*, PUG, Grenoble.

GRREC. (1981b) *Crises et régulation de l'économie capitaliste*, en *Cahiers de la Faculté des Sciences Economiques de Grenoble*, número 1.

<sup>3</sup> Es evidente que toda fecha precisa un carácter bastante arbitrario, digamos sin embargo 1873-1896 y 1921-1933, a lo que añadimos 1967-?

<sup>4</sup> En este sentido, opondremos a estas últimas, las “crisis reguladoras”, a las primeras, las “crisis del modo de regulación”. Aquí, no me intereso más que en este tipo de crisis del modo de regulación. Se tratará únicamente de ellas cuando, para no recargar el texto, hablaré de crisis.

En una primera parte, precisaré las exigencias metodológicas de tal teoría y en una segunda, intentaré precisar la problemática del marco en el que tal teoría podría ser elaborada.

## I. EXIGENCIAS METODOLOGICAS DE UNA TEORIA DE LAS CRISIS

Una verdadera teoría de las crisis se encuentra sometida a dos exigencias de orden metodológico: la endogeneidad, por una parte, y la capacidad de explicar la oposición *fehcada* entre estados de estabilidad (estabilidad del crecimiento, permanencia de un proceso de acumulación de naturaleza dada) y por otra estados de crisis (estabilidad y crisis), siendo en este caso procesos animados por agentes desigualmente dotados de poderes y cuyos intereses son contradictorios.

### A. LA ENDOGENEIDAD

La exigencia de endogeneidad tiene un contenido preciso. No se trata de decidir que la crisis encuentra su explicación dentro de un campo económico definido arbitrariamente, sino definir el campo sobre el cual trabajamos, de tal suerte que reúna al conjunto de las fuerzas sociales que desempeñan un papel (activo o pasivo) en la crisis.

Caso extremo: si las manchas solares juegan un papel en la coyuntura agrícola y si ésta es decisiva en la crisis, debo considerar al ecosistema en el seno del cual las manchas solares se explican. No hay un campo único de análisis; cada problemática debe dar lugar a la definición del campo que la engloba. Esta afirmación sugiere algunos breves comentarios.

1. No hay razón alguna para polemizar acerca de la definición del campo de análisis escogido por las diferentes escuelas de pensamiento, a condición que cada uno no pretenda explicar más que los fenómenos incluidos en el campo definido por ésta, ni extrapolar ninguna conclusión de una ley válida en este campo a fenómenos que no estén enteramente incluidos. En este sentido, la elección de un campo delimitado por el plano precios-cantidades no podría ser criticado en sí mismo aunque ningún elemento de la realidad pueda ser incluido en él. Se puede tener placer en escribir ecuaciones aparentemente complejas y la gratitud es la contrapartida de la libertad del espíritu.
2. Esta actitud metodológica no depende de ninguna paranoia económica. Admito perfectamente lo que Henri Bartoli recuerda oportunamente de los supuestos preliminares de Pareto o de Cournot (y de muchos otros) en contra de la pretensión de conocer un fenómeno concreto "en la integralidad de sus detalles" o de "encerrar al sistema económico, todo, en nuestras ecuaciones". El simple hecho de interrogarse acerca de los preliminares de una teoría de las crisis del modo de regulación y no el buscar de golpe un análisis de la crisis actual, testimonia bastante mi acuerdo con la recomendación de H. Bartoli: "Esta concientización no nos incita a renunciar a empujar más adelante nuestra búsqueda, sino a admitir los límites y la relatividad de las explicaciones y las previsiones que sacamos tanto de nuestras teorías como de las lecciones de la historia".<sup>5</sup>
3. La explicación y la previsión deben ser cuidadosamente distinguidas una de otra. Su confusión acarrea consecuencias metodológicas tanto más negativas que se

<sup>5</sup> H. Bartoli (1958) "Note sur le déterminisme et l'indéterminisme en économique", en: *Cahiers del ISEA*, serie M, número 3, pp. 69, 88. H. Bartoli (1977) "Economie et création collective", *Económica*, Paris, pp. 387 y 399.

desatiende siempre la comparación de previsiones y realizaciones.<sup>6</sup>

Es trivial recordar que si profundizamos en nuestros conocimientos podremos proveer la explicación del camino por el cual la historia ha pasado, pero no podemos predecir los caminos por los cuales pasará; en el mejor de los casos podremos enunciar algunos de los caminos alternativos más probables, éste es el fundamento del método de los escenarios. En efecto, la sociedad se mueve a causa de fuerzas que entran en conflicto o se combinan, y la naturaleza, la intensidad o la orientación de estas fuerzas dependen finalmente de la libertad de los comportamientos individuales, aunque sepamos que un conjunto social es otra cosa que un conjunto de individuos.<sup>7</sup> Así, podemos llegar a ser capaces (teóricamente) de elaborar un análisis de la crisis, pero no llegar a prever su salida (mientras no sea *ex-post* no seremos capaces de explicarla). La historia, es decir fuerzas sociales ani-

<sup>6</sup> Lo que es de por sí totalmente lamentable. En efecto, sucede que los modelos predictivos que demostraran ser los más erróneos estén al origen de las decisiones que a su vez acarrear reacciones sin explicaciones si no recordamos la naturaleza de las anticipaciones (ligadas a estos modelos predictivos). Así, todos admitieron en 1960 que la industria nuclear sería competitiva con respecto al petróleo hacia 1980-1985, en gran parte por el decremento del costo de la primera y secundariamente por el aumento del segundo. Las compañías petroleras invierten en lo nuclear sobre esta base para permanecer a la cabeza de la distribución de energía. Hacia 1970 se constata que el costo del nuclear no deja de crecer (seguridad) mientras que el del petróleo no deja de disminuir. Sin pronunciarnos sobre las causas (complejas) del aumento del precio del petróleo (sobre el cual no olvidamos que fue propuesto por las compañías americanas como precio de la supresión del embargo), hay que reconocer que sobrevino justo a tiempo para evitar la catástrofe financiera de las compañías petróleo-nucleares (empezando por la GULF).

<sup>7</sup> En el ejemplo de la nota precedente, los modelos de 1960 habían subestimado las reacciones anti-nucleares y entonces el esfuerzo en materia de seguridad que acarrearón.

madas por hombres concretos, se reserva la artimaña de poder no pasar por el uno ni por el otro de nuestros esquemas alternativos. Involuntariamente tuve que emplear las palabras sociedad e historia, de sociedad en movimiento, de historia de la sociedad. Si no podemos evitarlo cuando buscamos prever, tampoco lo podremos evitar cuando buscamos explicarlo. Es en la totalidad de la sociedad en movimiento donde reside la explicación, la que funda la imposibilidad lógica de una distinción entre variables endógenas y variables exógenas.

4. Reconocer la existencia de estas fuerzas sociales es la condición para un análisis del capitalismo —el único modo de producción que me interesa aquí— a partir del momento en que los agentes son “unidades activas” igualmente dotadas de poderes. Esquemáticamente, el capitalismo ha visto siempre enfrentarse fuerzas que combaten el sistema para destruirlo y fuerzas que lo defienden. Si el capitalismo perdura, es porque las primeras nunca han tenido el poder de imponer su objetividad, por el hecho de su heterogeneidad parcial, por el hecho de la conciencia imperfecta de su unidad y por el hecho de su situación relativa (ingreso, cultura, lugar en la nación), aun cuando han jugado un papel significativo. Las segundas, aun si los individuos que las componen o se alían con ellas no siempre tienen conciencia de ello, siempre han podido imponer su dominación y por supuesto nunca tuvieron ninguna razón para hacerlo por un interés general místico: imponen su dominación al servicio de sus intereses concretos. Un compromiso se impone teniendo en cuenta la correlación de fuerzas existente. Pero esta lucha, este compromiso, es motor de la historia. Los detentadores del capital no constituyen una fuerza homogénea tampoco. Son competidores entre ellos; la concentración en tanto, es un medio de los poderosos para reforzar su poder así como el medio de reforzamiento del poder de toda la

clase de los capitalistas con respecto a la clase obrera. Se entiende entonces que si en un estado dado de la concentración, los detentadores de los capitales dominantes pueden imponer una organización de la reproducción ampliada, ésta no puede ser contraria a sus intereses, cualquiera que sea la naturaleza del compromiso. Pero la acumulación cambia las relaciones relativas de las clases y de los grupos en el seno de la clase de los capitalistas. Para afrontar las luchas de la clase obrera y mantener la tasa de ganancia. Los capitalistas más poderosos refuerzan la concentración en su propio beneficio, creando condiciones tales que el modo de regulación ya debilitado por las luchas de los trabajadores, se vuelve ineficaz por no corresponder más a los intereses específicos del grupo de los capitalistas más poderosos. Alcanzamos así la segunda exigencia metodológica del análisis de la crisis.

#### B) FECHAR LA ENTRADA DE LA CRISIS

La exigencia de la explicación de la oposición fechada de los periodos de estabilidad estructural (del modo de regulación del sistema productivo, del proceso de acumulación) y del proceso de crisis, no tiene un carácter metodológico menos preciso. Claro está, esta segunda exigencia no excluye la primera: la endogeneidad implica que las causas de la crisis estén presentes durante el periodo de reproducción ampliada.

De los tipos de representaciones concebibles, uno sólo es significativa. Se podría imaginar la existencia de fuerzas de intensidad casi nula durante las fases de reproducción ampliada, que no tendrían entonces en su desarrollo más que un papel insignificante, pero que despertarían de algún modo después de un largo periodo de silencio, cuestionando entonces las condiciones del proceso de acumulación e instaurando un proceso de crisis

La salida de la crisis resultaría entonces de una com-

binación nueva de las variables provenientes del proceso de acumulación antiguo y de estas fuerzas "de retardo" en el seno de la cual aparecen también nuevas fuerzas de "acción retardada", anunciadoras de la futura crisis. Me parece difícil detenerse en tal hipótesis: La teoría económica nunca esclareció tales fenómenos; sobre todo si se admite que toda fuerza social es impulsada por agentes particulares, se debería imaginar un grupo que estuviera satisfecho durante un periodo, después cesaría de estarlo y en el momento de dejar de estarlo sería lo bastante poderoso como para perturbar gravemente el funcionamiento de los procesos que le daban satisfacción. No es de ninguna manera concebible.

Por lo tanto, parece preferible entender las cosas de manera diferente. La reproducción ampliada sería el resultado de una combinación de variables, eficaz a lo largo de un periodo, aunque estas variables tengan ritmos o tipos de evolución diferentes, en el tiempo. La crisis sobreviene cuando estas evoluciones dan a las distintas variables valores (o comportamientos) demasiado alejados de sus valores (o comportamientos) originales. Esto no es más que regresar al concepto de "correspondencia". Cuando, bajo la presión de fuerzas que las mueven, las variables determinantes pueden corresponderse, ellas lo hacen cómodamente y el sistema es capaz de crecer rápidamente. Parecería entonces que está impulsado por una "energía poderosa". Pero, evolucionando cada una según su propia ley a través del tiempo, estas variables se corresponden cada vez menos y su combinación se va tornando menos libre, y más costosa. Parecería que sustrae una parte cada vez más grande de la "energía" del sistema para poder mantenerse, de tal suerte que llega inevitablemente el momento en el cual el sistema no tiene suficiente energía para sostener su capacidad de ampliación; entonces, la estabilidad estructural del proceso de reproducción ampliada se rompe, y el sistema entra en crisis. La imagen de la "energía" que se agota se puede sustituir por la de "desorden" creciente y de...

allá del cual el "orden" inicial no puede ser ya ni mantenido ni restablecido.

Nadie ignora el peligro de trasponer al interior del análisis económico modelos inspirados por fenómenos físicos, y todos sabemos que no se puede explicar un sistema más complejo a partir de las leyes de funcionamiento de un sistema menos complejo. Pero también sabemos que las analogías son estimulantes en cuanto permiten hacerse preguntas. Bajo estas reservas, se podrían construir algunas imágenes simples de la crisis [...]

## II. LA PROBLEMATICA DE LA TEORIA DE LA CRISIS

[...] No hay entonces teoría de la crisis independiente de la teoría de la reproducción ampliada. Hemos mostrado en otro lado que esta teoría unificadora podía ser una teoría de la regulación y no regresaré sobre ello. Mas no se pasa directamente de la teoría de la regulación al análisis de la crisis, y es este paso el que hay que intentar emprender. Muchas cuestiones deben ser resueltas para dar cuerpo y vida a las imágenes que acabo de utilizar, y que en ellas mismas no prueban ni explican nada más allá de la explicitación de la problemática en el marco de la cual me sitúo.

Cada crisis de modo de regulación presenta especificidades, evidentemente. Lejos de negarlas, el interés de una teoría general es el de permitir al análisis darles su sentido. Se entenderá entonces que no entremos en su descripción detallada.

La insistencia puesta sobre la historia, me ha llevado a seguir un plan cronológico, distinguiendo el origen de la crisis, su desarrollo y su salida.

Estoy muy consciente del carácter arbitrario de la distinción entre el desarrollo de la crisis y las salidas, en la medida en que el movimiento mismo de la crisis es a la vez de destrucción y de reestructuración. La distin-

ción tiene por lo tanto el gran inconveniente de hacer estallar la unidad de este doble proceso (para parafrasear pero también corregir y aplicar a la economía, la expresión significativa de I. Prigogine, es en la fluctuación gigante donde se recrea un orden nuevo). La mantengo sin embargo, para la clarificación de la exposición, pero también para marcar que se trata de la destrucción de un sistema productivo existente y de la restructuración de un nuevo sistema productivo, otro tanto para apuntar que si la destrucción del sistema productivo es cierta, la restructuración de uno nuevo no lo es para nada (no se puede afirmar más que *ex-post* y por lo tanto a propósito únicamente de la crisis del pasado).

#### A. ORIGEN DE LA CRISIS

Voluntariamente sugeriría que no hay dificultad mayor en afirmar la inevitabilidad de la crisis del modo de regulación. Esta proviene de dos conjuntos de contradicciones, ellas mismas inevitables. Las prácticas por las cuales los capitalistas maximizan su ganancia (o contrarrestan la caída tendencial de la tasa de ganancia) tienen una duración de vida limitada por razones atribuidas ya sea a las luchas sociales, a las contradicciones que desencadenan en nuestros puntos del sistema, o a los límites físicos, por decirlo así, de estas prácticas.<sup>8</sup>

Es precisamente aquí donde la lucha de clases está en el corazón de la explicación de la crisis, el capitalismo se ve imposibilitado para eliminar esta contradicción. La correspondencia no puede ser mantenida duraderamente entre el nivel creciente del grado de concentración y de centralización del capital, por una parte, y el modo de

<sup>8</sup> Para precisar mediante un ejemplo, el acrecentamiento del trabajo en equipos es un poderoso medio para elevar la tasa de ganancia, pero choca sobre un límite absoluto, el número máximo de trabajadores susceptibles de ser organizados por equipos alternantes.

regulación, por otra. La segunda razón corresponde también a la estructura de clases del capitalismo; en este caso, a la heterogeneidad de la clase de los capitalistas y a las contradicciones que se desarrollan entre ellos.

No parece difícil localizar estos fenómenos en la realidad de cada crisis y particularmente de la crisis actual. Pero es aquí donde también comienzan las dificultades. Me detendré un instante en las tres que me parecen principales ya que conducen a profundizar las bases mismas de la teoría de la regulación.

### 1. Regreso sobre la definición de regulación

Partiendo del concepto de "regulación" dado por G. Canguilhem<sup>9</sup> y adaptándolo a la economía, hemos definido el modo de regulación como "el proceso de la articulación de las dos leyes de la ganancia, en tanto que tal articulación condiciona el proceso de la reproducción ampliada".<sup>10</sup> Comentábamos esta definición subrayando que "cada una de estas dos leyes [...] encarnándose en 'formas' específicas a cada uno de los periodos [...] su articulación toma formas necesariamente diferentes de periodos en periodos".

A un nivel muy abstracto, tal definición puede parecer satisfactoria, pero el análisis del origen de la crisis se desarrolla en un nivel de concreción más elevado y exige que expliquemos esta "articulación".

En efecto, la constatación de que la crisis estalla cuando una de las dos leyes se ve cuestionada, no apela al cuestionamiento de su articulación. Esta constatación podría interpretarse de diferentes maneras.

Las dos leyes podrían ser independientes. Esto es lo que se acepta aún inconscientemente, cuando se enume-

<sup>9</sup> "Régulation", en: *Encyclopaedia Universalis*, XIV, 1a, a.

<sup>10</sup> G. de Bernis (1981). *Teoría de la regulación e historia de las crisis*. Véase en este mismo libro.

ran sucesivas e independientemente las razones del cuestionamiento de estas dos leyes. En este caso, no sólo no se requiere un proceso de articulación de ellas, sino más aún, su cuestionamiento paralelo sería compatible con el mantenimiento de su articulación (unidas para lo mejor y para lo peor).

En realidad, podemos considerar que son independientes. Hay periodos de sobreacumulación, de baja efectiva de las tasas de ganancia, que no están sin embargo en el origen de las crisis del modo de regulación. Las "crisis reguladoras" están siempre ligadas a una baja de la tasa de ganancia, y sabemos que ellas constituyen uno de los elementos de una regulación más eficaz. Esta constatación tiene una doble consecuencia lógica. Por una parte, significa que una baja de la tasa de ganancia no conduce *ipso-facto* al cuestionamiento de la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia. No hay, por consiguiente, entre las dos leyes, una jerarquía (lo que podría constituir una forma de articulación). Por otra parte, establece una nueva diferencia entre las crisis reguladoras y las crisis del modo de regulación: las segundas no son sólo caracterizadas como las primeras por una baja en la tasa de ganancia sino también por el cuestionamiento de la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia.

Podríamos intentar cambiar esta jerarquía: el cuestionamiento de la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia estaría en el origen de las crisis del modo de regulación y la baja efectiva de la tasa de ganancia sería la consecuencia. Y sabemos bien, en efecto, que si el ajuste no se efectúa entre la estructura de la producción y la necesidad social la plusvalía no se realiza, lo que cuestiona la tasa de ganancia.

Tal explicación no puede resistir al análisis. En efecto, no hay ninguna razón, si las ganancias no bajan efectivamente, para que los capitalistas aceleren la concentración. Sabemos que la concentración y la centralización del capital constituyen tendencias permanentes del capitalismo. Esto no excluye que gracias a los procedi-

mientos apropiados, los sistemas productivos puedan contenerlas dentro de límites tolerables o adaptarse si el movimiento es bastante progresivo. Y si éste fuese el que acarrea la baja de la tasa de ganancia, ésta sería permanente, lo que iría al encuentro de la segunda exigencia metodológica en la cual hemos insistido.

Sin pretender aportar una respuesta definitiva a esta interrogante, me permito formular una hipótesis con el único fin de avanzar en la discusión. La respuesta podría buscarse en una profundización del procedimiento permanente de estructuración de clases en el capitalismo, es decir, en la influencia que pueden ejercer, la una sobre la otra, las dos contradicciones a las cuales me he referido constantemente. La concentración y centralización del capital no son realidades técnicas o mecánicas. Y aun si la concentración puede presentar apariencias más técnicas, sabemos que la evolución de las técnicas no resulta de una historia técnica. La concentración y centralización del capital constituyen una de las prácticas mediante las cuales los capitalistas tienden a incrementar la tasa de ganancia. La explicación final de esta tendencia debe buscarse en el antagonismo del trabajo y el capital. Cuando la ganancia tiene dificultades —esencialmente por las luchas de los trabajadores—, los capitalistas más poderosos se ven obligados a reforzar en su provecho la concentración y la centralización del capital, lo que eleva su propia tasa de ganancia al mismo tiempo que acelera la baja de la tasa media de ganancia y desvalorización de numerosas fracciones del capital social.

Esta hipótesis es perfectamente coherente con la necesaria oposición fechada de los procesos de reproducción ampliada y los procesos de crisis. Cuando una baja de la tasa de ganancia sobreviene en un momento en el cual los procedimientos de maximización de la ganancia (o las contratendencias a la baja de la tasa de ganancia) no han agotado su eficacia, y donde el sistema conserva la capacidad de restablecer rápidamente la tasa de ganancia, los capitalistas, aun los más poderosos, no tienen mo-

tivo alguno para enfrentar los riesgos y costos de una aceleración estructural de la concentración. J. M. Chevalier mostró útilmente que cuando ésta es empujada en contra de las normas sociales existentes el reforzamiento de poder que resulta de ella se acompaña de un acrecentamiento de los costos de gestión.

Si esta hipótesis se verificara permitiría restituir la articulación entre los diferentes aspectos del proceso de estructuración de clases en el seno del capitalismo. Frente a una baja de la tasa de ganancia impuesta de manera inevitable en el marco de los procedimientos de regulación vigentes por las luchas de los trabajadores (y fuerzas sociales progresistas como la de los campesinos del Tercer Mundo que defienden el precio de sus productos), y para a la vez salvaguardar sus intereses y mantener la relación social capitalista cuestionada por esta transformación estructural, los capitalistas capaces de imponer un aceleramiento de la concentración en detrimento de los que hasta ahora eran dominantes en el sistema productivo considerado, toman la iniciativa del movimiento y destruyen el modo de regulación en vigor a fin de imponer su propio modo de regulación. De ahí, no hay más que un paso que nos permita decir que éstos organizan la crisis y que van a administrarla. Y, en efecto, como lo mostraré más adelante, un cierto número de hechos muestran que ciertos grupos de capitalistas se benefician de la crisis, al menos en tanto son capaces de controlar su desarrollo. Pero esto sería olvidar que el elemento que desencadena sus reacciones es la voluntad de encontrar nuevas oportunidades de ganancia teniendo en cuenta las luchas dirigidas por la clase obrera. Si no, no entenderíamos por qué habrían esperado este momento preciso para desencadenar su estrategia.

Si esta hipótesis se verifica, la idea de una articulación entre las dos leyes de la ganancia toma un contenido muy preciso. La estabilidad estructural del sistema productivo puede mantenerse a pesar de las fluctuaciones de la tasa de ganancia en tanto que las luchas de la clase

obrero no engendren en los capitalistas un reflejo de defensa conduciéndolo a una aceleración estructural de la concentración.

La articulación de las dos leyes de la ganancia se traduciría entonces en una situación de lucha de clases sin engendrar una reestructuración de la clase de los capitalistas. Quiere esto decir que es entonces el cuestionamiento de esta articulación lo que origina la crisis.

## 2. *Acerca del concepto de sistema productivo*

La regulación —cuando es eficaz—, no funciona a la escala de las naciones, sino a la escala de los sistemas productivos, evocando este concepto fenómenos de coherencia, de autonomía y de dinámica.<sup>11</sup>

De hecho, las relaciones sociales capitalistas no se han constituido en espacios indiferenciados. Aparecieron primero en el seno de las naciones que se habían formado, lenta y largamente sobre una base política primero; las prácticas mercantilistas, al menos las que tomaron la forma de políticas comerciales e industriales, desempeña-

<sup>11</sup> En el seno del GRREC, dudamos entre varias definiciones de sistema productivo. Por ejemplo:

- Modo de articulación, específico a un periodo, de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción por un conjunto de fracciones de capital manteniendo entre ellas más relaciones de las que tienen con las fracciones del capital pertenecientes a otros conjuntos (o conjuntos de fracciones de capital sometidas al mismo conjunto de procedimientos sociales de regulación, o al mismo modo de regulación).
- Conjunto coherente y autónomo de proceso de trabajo y de proceso de producción capaz de generar un excedente y de asegurar su producción.

Como vemos, estas definiciones se entrecruzan —afortunadamente— pero sus matices nos remiten a los problemas que aún no se han resuelto a nuestro juicio colectivo.

ron un papel importante en la transición al capitalismo. Marx subrayó suficientemente que los mercantilistas habían dado la primera fórmula del capital.

Que seamos llevados a emplear frecuentemente la referencia a la noción de sistemas productivos nacionales no significa en absoluto que un sistema productivo sea necesariamente nacional. Hoy, en el transcurso de la presente crisis, podemos ver en la economía mundial los gérmenes de un sistema productivo transnacional.<sup>12</sup> Pero es un hecho que desde el siglo XIX el capitalismo funcionó en el marco de sistemas productivos nacionales y que esto era aún verdadero cuando se desencadenó la crisis actual.

Dicho esto, no podemos, ignorar que la noción de sistema productivo nacional presenta una ambigüedad hasta en el punto de saberlo que da a un sistema productivo su carácter "nacional". Un sistema productivo puede considerarse francés (o inglés) porque los capitales que lo estructuran son de origen francés (o inglés), porque es la clase de los capitalistas franceses (o ingleses) la que organiza los procesos de trabajo y de producción. Pero no debemos confundir el carácter nacional de un sistema productivo con el hecho de que funcione exclusivamente en el interior del espacio nacional considerado.

Ya desde el siglo XIX los industriales (ingleses sobre todo, pero franceses también) no podían resolver al interior de sus fronteras nacionales un cierto número de problemas esenciales. Estaban por lo tanto obligados a hacerlo fuera de su país, en lo que se llamará la "periferia". Encontraban allí salidas a sus mercancías y aprovisionamiento de materias primas, después de haber encontrado las fuentes de una parte de su acumulación primitiva y antes de encontrar al final del siglo XIX, precisamente durante la crisis 1873-1896, salidas para sus

<sup>12</sup> A condición de admitir que aún está lejos de haber sido constituido. Decía al finalizar este texto que se trata de una de las salidas concebibles de la crisis.

capitales. En este sentido, el espacio de funcionamiento de un sistema productivo nacional no coincidió jamás con el territorio de la nación; desde entonces su funcionamiento no puede ser analizado sin considerar el conjunto del espacio y las funciones diferenciadas de las distintas porciones de este espacio.

La periferia del siglo XIX, aun antes del Tratado de Berlín, no es un espacio no estructurado. La porción de la periferia incluida en el espacio de los sistemas nacionales europeos es la porción de esta periferia que cada nación europea domina (política o económicamente).

Al interior del espacio de un sistema productivo nacional encontraremos entonces naturalmente el territorio de la nación dominante y los territorios de las naciones dominadas. La "dependencia" puede entonces definirse como la situación de una nación que no contiene en ella misma su propio principio de regulación o —lo que es equivalente— que no está constituida en sistema productivo; esto hace aparecer que la dependencia no es sino el pasivo de la dominación, permite entender la naturaleza del proceso del subdesarrollo y da al desarrollo el objetivo de crear las condiciones de un sistema productivo (nacional o regional) autónomo.

Por consiguiente, el sistema productivo "nacional" articula relaciones sociales diferenciadas que no se reducen a las relaciones de clases entre capitalistas y trabajadores. Debemos tomar en cuenta todas las relaciones de dominación formal (los obreros de los espacios dominados) o real (la dominación sobre las economías campesinas) así como hay que dar una interpretación adecuada de los desplazamientos de mano de obra y evitar a este respecto simplismos ambiguos (los trabajadores argelinos en Francia), forman parte de la clase obrera del sistema productivo francés, pero no son asimilables ni a la clase obrera francesa ni a la argelina. La reflexión sobre la "cuestión nacional" no puede más que clarificarse.

Varias consecuencias se desprenden respecto al estudio

del sistema productivo, sea éste nacional o no, poco importa. Este estudio debe basarse sucesivamente en:

- Su coherencia (coherencia seccional desde el punto de vista de la acumulación), correspondencia entre las estructuras de la producción y de la necesidad social —la cual es también producida— desde el punto de vista del funcionamiento inmediato, el término de coherencia es utilizado aquí en sentido de ajuste, admitiendo desequilibrios tolerables, es decir dominados periódicamente desde el interior mismo del sistema, eventualmente en el marco de crisis reguladoras;
- Su autonomía (autonomía de su ritmo de acumulación gradual a la autonomía de su sistema de distribución), capacidad de dominar desde el interior del sistema las relaciones que éste mantiene con los otros sistemas productivos para su aprovisionamiento o para su mercado.<sup>13</sup>
- Su dinámica (espacio-temporal), es decir la evolución de su espacio<sup>14</sup> y la permanencia relativa de su estabilidad estructural.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Para precisar, la “restricción exterior”, cuando esta expresión tiene un sentido riguroso, designa justamente la pérdida de esta autonomía.

<sup>14</sup> Debemos distinguir entonces una serie de espacios:

Fronteras del sistema productivo.

Fronteras de la o las naciones dominantes.

Espacio (abstracto) de las relaciones sociales capitalistas.

Espacio (abstracto) de las relaciones sociales no capitalistas.

Dejan aparecer que se debe precisar cuidadosamente de cuál exterior se habla (de la nación, del sistema productivo nacional, de las relaciones sociales capitalistas), salvo a no querer decir nada inteligible.

Toda la teoría de las relaciones económicas internacionales debería ser reconsiderada desde el punto de vista mostrado.

<sup>15</sup> Nunca se repetirá suficientemente que el estudio de un sistema productivo no puede reducirse a una descripción de su aparato productiva. Es lo que permite rechazar la idea de sistema productivo europeo.

Desde el punto de vista del origen de la crisis, dos necesidades se desprenden:

Por una parte, la crisis es la crisis de un sistema productivo y no de una economía nacional, entendiendo que la crisis podrá repercutir de modo diferente, en el seno del espacio dominante y en los espacios dominados. En este sentido la crisis marca el final de un sistema productivo. Falta decir si los tres temas que acaban de ser enunciados, coherencia, autonomía y dinámica espacio-temporal, constituyen las interrogantes correctas para la identificación de las causas de la crisis.

Por otra parte, las causas de esta crisis deben buscarse en los espacios dominados como en el espacio dominante, tanto en la esfera de las relaciones sociales capitalistas como en la de las relaciones no capitalistas. La dominación puede frecuentemente analizarse como la utilización del espacio dominado para resolver los problemas que se presentan en el espacio dominante. Se debe entonces profundizar en la naturaleza de estas articulaciones para comprender dónde van a manifestarse las bifurcaciones que se encuentran en el origen de la crisis.

### *3. Crisis nacionales o crisis internacionales*

La crisis es una crisis de cada uno de los sistemas productivos. No obstante, es también la crisis de todos los sistemas productivos al mismo tiempo. Las diferencias cronológicas son relativamente limitadas. La pregunta aquí formulada se refuerza cuando recordamos que la forma de los modos de regulación es análoga en los diferentes países en el transcurso de una misma fase de reproducción ampliada. En el siglo XIX, se trataba de una competencia posible entre pequeñas y medianas empresas en el momento en el cual la clase obrera conservaba el dominio de su oficio. A principios del siglo XX, se trata en todos lados de la primera etapa tayloriana

de este despojo del saber de los obreros; las funciones de la "competencia", o sea el ajuste de las estructuras de la producción y de la necesidad social, se lograba a través del fraccionamiento de los espacios exteriores en los que este ajuste se realiza mediante la inversión extranjera directa.

En el tercer cuarto del siglo xx, se trata de la extensión del fordismo, de la intensificación del trabajo,<sup>16</sup> del reforzamiento y la extensión del imperialismo en el marco del neocolonialismo, las funciones de la competencia siendo ahora aseguradas gracias a un proceso de estrecha concentración entre los capitalistas y el Estado (por un plan explícito: Francia, Alemania, Japón, Italia; por complejas comisiones: Estados Unidos; por el sistema bancario: RFA) con el fin de evitar los errores de inversión y asegurar la igualación de las tasas de beneficio de la industria por intermedio de capitales públicos desvalorizados.

Lo que pone en juego el asunto es importante porque resulta muy fácil negar el carácter nacional de la crisis, al constatar que todos los sistemas productivos son igualmente afectados. Se concibe entonces que los gobiernos insistan en el aspecto internacional de la crisis.

Al contrario, no puede uno contentarse con constatar, por ejemplo, que la tasa de ganancia se torna a la baja alrededor de la mitad de los años 1960 (salvo en Japón) con un débil desfase en el tiempo y que puedan darse para cada país razones internas sin preguntarse por qué es así en todas partes en el mismo periodo.

Falta, ciertamente, una etapa del análisis, que permita comprender por qué la crisis se desencadena a la vez por razones propias a cada sistema productivo y al mismo tiempo (o más o menos), en el seno de cada uno de los sistemas productivos. No resulta posible evitar esta dificultad, a propósito de las crisis del modo de regulación,

<sup>16</sup> Que a partir de Richta los defensores de un análisis llevado a cabo a partir del capital designan bajo el nombre de acumulación intensiva.

de una propagación internacional a partir del sistema productivo dominante, como se pudo hacer a propósito de las crisis reguladoras, ya que esto equivaldría a negar el carácter de la crisis propia a cada sistema productivo.

Però la influencia de la economía dominante pasa quizá por procedimientos más complejos, interviniendo a la vez por restricciones y por propuestas de modelos. Si la realización del modelo es la solución para enfrentar la restricción, el modelo se difunde inevitablemente. Los capitalistas se hallan en todos lados (en el seno de cada sistema productivo) enfrentados a la necesidad de maximizar su ganancia y mientras que un cierto liberalismo exista en las relaciones económicas internacionales, todos se encontrarán sometidos a la competencia de las firmas de los otros sistemas productivos, en especial las del sistema productivo dominante. Si las firmas del sistema productivo dominante han logrado darle a las relaciones sociales formas que permiten una tasa de ganancia satisfactoria, estas formas serán forzosamente imitadas por las firmas de los sistemas productivos menos poderosos, ya que de esto depende su supervivencia. Esto da una ventaja a los capitalistas del sistema productivo dominante, por supuesto. Las relaciones de clases no permitirán una imitación perfecta:<sup>17</sup> Habrá recursos, deformaciones, tensiones inflacionarias más fuertes ahí donde la resistencia de la clase obrera sea más fuerte.<sup>18</sup> Pero le resulta más

<sup>17</sup> Ejemplo: los capitalistas de Gran Bretaña no lograron en el tercer cuarto del siglo XIX imponer a sus asalariados la misma extensión del trabajo que la impuesta en los otros países capitalistas avanzados (algunos autores le dan relevancia a este hecho para explicar la debilidad de la tasa de ganancia británica después de la Segunda Guerra Mundial).

<sup>18</sup> Esto no previene del hecho de que los aumentos de salario son causa de la inflación. Pero los capitalistas no podrán obtener tasas de ganancia comparables más que jugando sobre las alzas de los precios; aún si después deben imponer a los asalariados pagar el precio de esta inflación para mantener un nivel de precios aceptable en el mercado mundial. Pero sin duda no

simple a los capitalistas de los sistemas productivos menos poderosos imitar las soluciones que ya han triunfado en los otros casos, en vez de tratar de inventar otras, sabiendo además que nada garantiza que las encuentren ni que sepan imponerlas. A fin de cuentas, es Inglaterra la que produce el modelo de fábrica del siglo XIX, pero es un irlandés emigrado a los Estados Unidos el que arrojará las bases del taylorismo en la *Bethlehem Steel* a finales del siglo XIX y en *Shop Management* en 1904, como es la Westinghouse, quien incitará a las relaciones humanas y la firma de Detroit al fordismo, o como es Roosevelt quien será el ardiente propagador de la interpenetración de la administración y de los negocios (aún si la idea de una "economía planeada" había sido ya desarrollada en Francia algunos años antes).

En esta perspectiva resulta interesante notar la atención hoy puesta en la organización japonesa del trabajo. Podríamos decir lo mismo acerca de la concentración. El modelo de concentración estadounidense, con su doble aspecto de medio de reforzamiento de la ganancia y de medio para los capitalistas más poderosos de reforzar su poder relativo se ha impuesto a los capitalistas europeos al grado de llevarlos a atenuar sus rivalidades para la construcción de la Comunidad Económica Europea. La diferencia de nivel absoluto entre las dimensiones de las grandes firmas que corresponde en este caso no a una diferencia de naturaleza sino a una diferencia de dimensión del espacio de operación. Es esta situación la que permitirá a las firmas estadounidenses ser las primeras

rechazo decir que la práctica de luchas más activas por parte de la clase obrera conduce objetivamente a las patronales a implementar prácticas más complejas. Rechazar esta responsabilidad de las luchas sindicales sería considerarlas como meras luchas respetuosas de las leyes del capitalismo. Efectivamente, la inflación es más reducida ahí donde las patronales han logrado imponer a la clase obrera luchar dentro del marco del sistema.

en transnacionalización e ir perdiendo poco a poco su avance en dimensión.

Entonces, se aplican al interior de cada sistema productivo los mismos fenómenos, por razones autónomas, ligadas a la naturaleza del modo de regulación. La diferencia en los resultados deberá imputarse en gran parte a las diferencias en la realidad de la lucha de clases, pero en cada sistema productivo jugarán las consecuencias de las duraciones de vida limitadas de las prácticas de maximización de la ganancia.

Si esta hipótesis de investigación (que presento aquí con el sólo ánimo de hacer avanzar la discusión, siendo muy consciente de que en su actual formulación no basta para resolver todos los problemas planeados) tenía un principio de justificación, el análisis de esta tercera dificultad se revelaría muy fértil.

En efecto, al mismo tiempo que la simultaneidad (aproximativa) comenzaría a ser explicada, revelaría igualmente que los fenómenos advertidos presentan en el capitalismo una especie de necesidad que deja poco lugar al subjetivismo de los capitalistas que se encuentran en una situación análoga. En revancha, el papel concreto de las luchas de los trabajadores en las formas asumidas por el capitalismo en sus etapas sucesivas y en sus diferentes sistemas productivos, relacionados unos con otros, comenzaría a recibir un principio de análisis y a aparecer en el centro mismo de la historia de las estructuraciones, desestructuraciones y reestructuraciones sucesivas del capitalismo. Esta vieja lucha de clases, que muchos desearían dejar de lado o guardar entre los instrumentos ya inútiles, retomaría su lugar explicativo central.

En cierto sentido, no hago más que reencontrar una vieja cuestión de la economía política, la de la articulación de las economías nacionales en el marco de la esfera mundial de la economía capitalista. Uno puede poner el acento tanto sobre el carácter mundial del sistema capitalista, como sobre economías nacionales que mantienen entre ellas relaciones económicas internacionales.

La noción de sistema productivo y el análisis de las articulaciones entre sistemas productivos que no se hacen exclusivamente mediante el mercado, introduce, al parecer, a un análisis más riguroso de la estructuración espacial del capitalismo. Es el conjunto de la historia el que se encuentra periodizado a través de la naturaleza de los modos de regulación particulares a cada periodo. Este conjunto se encuentra en crisis, efectivamente, cuando los sistemas productivos están en crisis. Esto es tanto más evidente cuando hoy en día muchos evocan la eventualidad de un sistema productivo mundial como una de las salidas posibles de la crisis actual, crisis que cuestiona de manera específica a los sistemas productivos nacionales.

#### B. EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Si los instrumentos necesarios para el análisis del origen de la crisis (o de su desencadenamiento) plantean ya cuestiones difíciles, lo es aún más a propósito del desarrollo de la crisis. Veo tres motivos para ello. Por una parte, el análisis del origen de la crisis se realiza a partir de las condiciones del mantenimiento de la estabilidad estructural del proceso de acumulación, mientras que el de su desarrollo concierne a una especie de caos de donde hay que intentar sacar leyes. Por otra parte, debemos reconocer que es la experiencia de la crisis actual la que nos permite comprender mejor las crisis precedentes del modo de regulación, y el regreso sobre estas crisis permitiéndonos a la vez evitar confundir en la crisis actual lo que le es específico y lo que le es general. Sin embargo, si recién empezamos a ver claramente lo que pasó hace quince años, la explicación de la historia inmediata es más difícil de construir, aún más cuando la crisis está todavía lejos de haber acumulado el material necesario para un análisis satisfactorio de las dos crisis precedentes, ya que la literatura se había centrado más

sobre el periodo posterior a 1882 y a 1929 que sobre el periodo anterior (por ejemplo el análisis de las racionalizaciones o el desempleo en las primeras fases de estas dos crisis). Visto así, e incapaz de proponer por el momento hipótesis de respuestas, me conformaré con plantear interrogantes. Su planteamiento indispensable para la recopilación de las informaciones necesarias.

### *1. Acerca de la lucha en torno de la tasa de ganancia*

En lo más profundo, toda la historia de la crisis se encierra en la lucha alrededor de la tasa de ganancia, lucha que compromete a todas las fuerzas sociales. Una vez acabada y vista en retrospectiva la crisis puede ser considerada como el paso de una cierta combinación de los procesos de trabajo y de producción que había permitido la obtención de una tasa de ganancia satisfactoria a otra combinación que lo permite de nuevo.

— Resulta imposible restablecer la tasa de ganancia sobre la base de procesos de trabajo ya utilizados en el transcurso del periodo de expansión precedente, considerando la resistencia de la clase obrera. Los capitalistas deben entonces introducir una profunda transformación del proceso de trabajo, tanto mediante la utilización de técnicas que, siendo conocidas, eran demasiado costosas para ser utilizadas, como por una nueva organización del trabajo. El tema de la racionalización se hace presente desde el inicio de la crisis y es sobre esta base que se expande el desempleo a pesar del aumento de la producción en el transcurso de la primera fase de la crisis (nos faltan cifras para el final del siglo pasado, pero todos los autores parecen estar de acuerdo: había 5 millones de desempleados antes de 1929 en los países capitalistas avanzados; había 10 millones de desempleados en los países de la OCDE en 1970 y 15 en 1975).

- Esta transformación del proceso de trabajo no puede realizarse más que gracias a la producción de nuevos equipos, y la primera fase de la crisis se acompaña de una expansión de la producción de bienes de capital, lo que esconde la crisis y da la apariencia de una fuerte prosperidad (de 1879 a 1882, antes de 1929, 1967-1972).
- Estas transformaciones del proceso de trabajo no pueden ser más que realizadas por los capitalistas más poderosos, los que son víctimas menores de la crisis o no lo son para nada, y cuyo poder ascendente había contribuido precisamente a la ineficacia creciente del antiguo modo de regulación. Este modo de regulación los obligaba de alguna manera a no poder dar “toda la medida”. La crisis les da la ocasión de hacerlo, y ellos aprovecharán esta situación para afirmar definitivamente su poder relativo frente a las otras fracciones del capital los que progresivamente, no podrán subsistir más que aliándose con sus rivales triunfadores.

Pero no podríamos quedarnos en el análisis de esta reacción de los capitalistas frente a las luchas de los trabajadores como si fuera puramente técnica. Estamos muy mal informados acerca de los caracteres de las luchas sociales en el transcurso de las crisis, pero lo que sabemos basta para lanzar algunas pautas.

Los trabajadores desarrollan luchas tanto políticas, sociales, como económicas. Su amplitud está estimulada por la conciencia de los trabajadores sobre lo que está en juego. Pero, al mismo tiempo, se ve limitada porque los capitalistas hacen todo lo posible para vertir sobre ellos el peso y el precio de las transformaciones estructurales que les son indispensables, y que esto es una causa de debilitamiento para la clase obrera: el desempleo es un instrumento de presión terrible para hacerles aceptar lo que nunca hubieran aceptado previamente.

Temas nuevos aparecen en las luchas de la clase obrera durante los periodos de crisis. En Francia, durante el Congreso de Marsella (1879), una mayoría sustancial apoya la tendencia "colectivista" ya aparecida en el Congreso de Lyon un año antes y demanda la "colectivización del suelo, del subsuelo, de los instrumentos de trabajo y de las materias primas". Este tema será retomado y acompañado de realización en el transcurso de la crisis de entreguerras y en la crisis actual. Asimismo, es durante la crisis de fines del siglo pasado que, ante la degradación de las condiciones de trabajo ligada a la "racionalización", surge esta consigna: "nada pasa antes de la seguridad del trabajo", a la que hará eco, durante la crisis actual, la famosa consigna italiana: "la salud no se negocia".

Estos temas son respuestas prácticas a las innovaciones patronales. Estas rebasan por mucho los cambios técnicos destinados a evitar la resistencia obrera. Así tenemos el caso del taylorismo, del fordismo, los ataques contra los sindicatos, los logros de la clase obrera en materia de derecho a las modalidades de protección social, se trata en todos los casos de una verdadera evolución de las relaciones sociales con el fin de salvaguardar el beneficio que las antiguas relaciones sociales permitían a los trabajadores mantener en los límites dados. En este sentido, la crisis no es sólo el paso de una articulación a otra de los procesos de trabajo y de los procesos de producción. La crisis es también el paso de una forma a otra de articulación capitalista de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales. Es por esto que los sistemas productivos no son solamente conjuntos coherentes de procesos de trabajo y procesos de producción, sino también son la forma que asume durante un periodo de la historia del capitalismo la articulación de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.

Esta exacerbación de las luchas en torno a la tasa de ganancia caracteriza todo el desarrollo de la crisis.

## 2. *Acerca de la ley del valor en la crisis*

En los periodos de reproducción ampliada, la ley del valor funciona en el seno de cada sistema productivo nacional. Por esencia, está ligada a la articulación de las leyes de la ganancia. Los intercambios internacionales se realizan según otras leyes y los medios de pago internacionales no desempeñan las funciones de monedas nacionales.

La crisis levanta entonces el problema de saber cómo opera la ley del valor durante la crisis. Una manera simple de resolver el problema es el contentarse con decir, como lo he hecho repetidamente hasta aquí, que la ley en "perturbada". Hay que reconocer que ésto no es más que confesar ignorancia.

Dicho esto, me encuentro lejos de aportar alguna respuesta a esta interrogante. Es difícil considerar que la ley no ejerce función alguna dado que, al menos, los intercambios siguen produciéndose y existe un cierto consenso social sobre los precios. Pero la ley no funciona como durante los periodos de reproducción ampliada. Pienso que esta interrogante constituye otra manera de retomar el problema como lo planteo más arriba, sobre el "sentido de los circuitos" en la crisis. Un cierto número de ellos parece no funcionar en el mismo sentido durante la crisis que durante la fase de reproducción ampliada.

Quisiera mostrarlo gracias a tres ejemplos que cubren amplios campos de la realidad.

a. En la primera fase de todas las crisis, asistimos a perturbaciones monetarias internacionales significativas (abandono del bimetalismo entre 1873 y 1879). Conferencia de Génova en 1922<sup>19</sup> o el inicio de la crisis del

<sup>19</sup> Dudo en formular una hipótesis al respecto. Es durante la crisis de finales del siglo XIX que se impone el monometalismo-oro y es en 1922 que se define el patrón divisa-oro. Sa-

sistema monetario internacional a partir de 1967). Nadie sostendrá que la crisis del sistema monetario internacional se halla en el origen de la crisis de los sistemas productivos. Pero si admitimos, siguiendo a R. Di Ruzza y J. Calvet, que existe un nexo entre moneda y sistema productivo, entonces podremos comprender estas perturbaciones monetarias internacionales como las primeras señales más aparentes de la crisis de los sistemas productivos. Y este paso de uno al otro se hace a través de la ley del valor.

Esto es tanto más significativo que la crisis de los sistemas productivos es, como tal y entre otras cosas, transformación de su espacio e introduce contradicciones entre las instituciones que funcionaban sobre un espacio definido y las realidades que ya no pueden más aprehender de manera eficaz ya que se sitúan en el marco de otro espacio. La crisis actual nos provee de numerosos ejemplos.

Cuando Nixon llega al poder en 1969 y quiere reducir la masa monetaria por los medios tradicionales y particularmente mediante el aumento de las tasas de interés, obtiene el resultado opuesto, atrayendo una gran masa de lo que en aquel entonces se llamaban "capitales flotantes", que no son, como lo confirmara el Informe Long de 1973, más que las liquideces de las firmas transnacionales en búsqueda de ganancias financieras. Y es la retirada de esta masa de capital hacia Alemania la que originará la revaluación del marco alemán. La actual discusión sobre el "fin del keynesianismo" se ha vuelto ambigua por el hecho de que no se subraya que la crisis, al cuestionar los sistemas productivos, no permite que las

bemos cuáles fueron las perturbaciones de éste de 1922 hasta 1931 y hasta su estallido en 1933, que correspondía a la estructuración de los espacios de los sistemas productivos mediante la creación de zonas monetarias. Encontramos numerosa información al respecto en A. Samuelson, *Economie monétaire internationale*, Dalloz, 3a. edición, 1982, pp. 11 y ss. y en M. Bye, *Relations Economiques Internationales*. Dalloz, 2a. edición 1965.

leyes de funcionamiento de estos últimos puedan aplicarse a los periodos de crisis. Y, si la crisis actual desemboca sobre un sistema productivo trasnacional, nada impide pensar que el keynesianismo rencuentre una nueva esperanza de vida.

Es una razón similar la que explica que las tentativas de recuperación por la demanda, en Francia bajo gobiernos diversos, concluyan en el déficit de la balanza y en el aceleramiento de la inflación.<sup>20</sup>

De manera más general, la contradicción resulta evidente entre un aparato productivo que las firmas trasnacionales tratan de estructurar a la escala de la esfera mundial de la economía capitalista (ver más adelante) y el mantenimiento de las instituciones estatales nacionales que deben asegurar la estabilidad de su moneda, el equilibrio en su balanza de pagos, etcétera.

*b. Técnicas nuevas se desarrollan durante la crisis para romper la resistencia obrera.* Ya eran conocidas y a veces desde bastante tiempo atrás [Faraday, Siglo XIX], no eran implantadas y ahora lo son. Existe una razón que lo explica, M. Vigezzi y propone, con base en el ejemplo de la crisis actual, la noción de normas técnicas del periodo de expansión que corresponderían al modo de regulación y son destruidas con la crisis. No cabe duda alguna que su análisis se refiere a la ley del valor, la extracción sobre la masa global de ganancia que hubiera sido necesaria para remunerar el capital invertido, no hubiera sido aceptada por el conjunto de los capitalistas. Ahora, los nuevos capitalistas dominantes pueden, de alguna manera, imponerla.

<sup>20</sup> Lo que permite también comprender desde otro punto de vista que las leyes de funcionamiento que son válidas para las economías nacionales, dominantes en el seno de un sistema productivo no pueden aplicarse a las economías nacionales dominadas integradas a este mismo sistema educativo. No podemos pretender luchar contra la inflación en Senegal como lo hacemos en Francia, lo que da materia para reflexionar sobre los fundamentos de las políticas del FMI.

c. La cuestión de la *inflación* no puede dejar de evocarse a propósito de la ley del valor y del desorden en el funcionamiento de los círculos, aun si no se trata de detenerse sobre ella largamente aquí.

El nexo entre la crisis y la inflación es, sin duda alguna, muy complejo. Basta con ver la importancia de la literatura que le es dedicada actualmente. No se trata de querer uniformizar situaciones, pero debemos cuidarnos de las ideas demasiado simples. La asimilación de la crisis 1873-1896 a una fase B del Kondratieff nos hace asimilarla comúnmente como un periodo de baja de precios. Pero es tener una falsa visión de las cosas ya que la inflación se desarrolla a partir de 1878-1879, y ya vemos ahí coexistir inflación y desempleo; éste será el caso antes de 1929 o después de 1967 (aquí no sabemos cuándo cesará la coexistencia). No se trata quizá de una necesidad de la crisis, pero no puede producirse más que en la crisis. Sin duda alguna, la ley del valor está relacionada con la inflación si no ésta no sería concebible. Pero aun debemos explicar las contradicciones que la engendran. Al inicio, encontraremos seguramente la voluntad de los capitalistas de proseguir el antiguo ritmo de acumulación y dedicarse a inversiones de naturaleza nueva a fin de evitar la resistencia obrera mediante la transformación de los procesos de trabajo, lo que, por otro lado, acrecienta el desempleo. Como la ganancia se redujo (lo que precisamente justifica en parte esta voluntad de inversiones de tipo nuevo), los capitalistas no pueden asegurar el financiamiento de esta acumulación más que mediante la inflación. Sin embargo, no basta con que los capitalistas lo deseen para que ello sea posible. Si el modo de regulación continúa siendo eficaz (y entonces la ley del valor funciona normalmente) esto sería imposible. La inflación posible es sin duda el signo de la crisis. Pero ningún director de empresa escoge conscientemente la inflación. Para cada uno de ellos es necesario invertir, es una cuestión de supervivencia, y desean hacerlo sin inflación, restableciendo la ganancia: de ahí la lucha por transfe-

rir sobre la clase obrera el peso de la crisis mediante una **reducción del salario real**, salario que sin embargo la inflación puede favorecer, por cierto. Encuentran un argumento suplementario para justificarse en la famosa teoría neoclásica: si el salario disminuyera, resultaría posible contratar. En su espíritu, la inflación se debe efectivamente a la lucha de los asalariados para defenderse y acrecentar su poder de compra. Y claro está, una política totalmente diferente, pero que hubiera pasado por transformaciones sociales importantes, hubiera permitido el aumento del poder de compra de los trabajadores y el aumento de las inversiones en renglones que sean favorables a sus intereses en el largo plazo. Es de buen gusto nunca hablar de los gastos en armamentos cuando se habla de inflación, pero se admitirá que resulta bastante sorprendente. La lucha de clases se encuentra en el corazón del cuestionamiento del funcionamiento de la ley del valor y sus restricciones.

No podemos sin embargo detenernos en este nivel, y es así que este análisis puede sugerir algunas reflexiones para nuestra época.

El crédito inflacionista puede muy bien, durante un tiempo, sostener esta masa de inversiones, pero no ha logrado en las crisis precedente —ni antes de 1882, ni durante la crisis de entreguerras— impedir el derrumbe ya que no puede ser indefinidamente ampliado.<sup>21</sup>

En la crisis actual, con excepción de una comprensión en 1974 que explica según F. Fabra la coyuntura de 1975, el sistema de crédito demostró una extraordinaria capacidad de ensanchamiento y permitió hasta ahora evitar el derrumbe. Pero si bien permitió el financiamiento de

<sup>21</sup> Es esta prolongación del ritmo de la formación bruta del capital fijo (y del PNB) debida al financiamiento a través de la inflación que dificulta darle una fecha al inicio de la crisis. En este sentido las fechas de 1873, 1921, 1967 a las que me refiero en este texto no deben ser entendidas con la precisión que confiere aparentemente un milésimo dado. Pero 1873 no es 1882, 1921 no es 1929, y 1967 no es ni 1975 ni (quizá) 1983.

una inversión masiva que la debilidad de la ganancia no permitía más (“la economía de crédito internacional” para retomar la expresión de Ch. Palloix, sustituyendo la inversión exterior directa o a la exportación de capitales) y si entonces permitió a las firmas trasnacionales parecer administrar la crisis y, en todo caso, no padecerla hasta ahora, algunas señales dan para pensar. Parece que asistimos al agotamiento de este sistema de crédito. No parece que todas las firmas trasnacionales escapen a un endeudamiento colosal (*Harvester International*). Los gobiernos ya no se movilizan para impedir ciertas quiebras (Banco Ambrosiano, AEG). En tales condiciones, la reducción de la inflación podría coincidir con un regreso a los “circuitos” tradicionales, pero sobre todo desembocar en el derrumbe.

Para los capitales dominantes no basta, en efecto, haber afirmado su poder relativo: deben ser capaces de imponer un nuevo modo de regulación, lo que no puede encaminarse por sí solo mientras las contradicciones son aún grandes; su incapacidad para hacerlo en tiempo útil tiene como consecuencia que no pueden dominar el proceso de la crisis y que no podrán impedir el derrumbe cuantitativo de la acumulación. Es este desorden el que impide a la ley del valor ejercer sus funciones normales y el que explica así la imposibilidad de una estabilidad monetaria. Es en esta perspectiva que la unanimidad sobre el tema: “hacer todo lo posible para frenar la inflación” —con la excepción sin embargo de los directivos de las firmas trasnacionales constituye un fenómeno social extraño. Nadie puede esperar efectivamente a que, sin luchas suficientemente fuertes, el freno a la inflación se traduzca en un aumento de salario real cuando el derrumbe del sistema de crédito implicaría acrecentamiento sin precedente del desempleo.

Así, esta cuestión de la inflación tiene la ventaja de exigir un análisis más profundo de la crisis y del proceso de financiamiento de la inversión de tipo nuevo, del

nexo entre estos fenómenos y finalmente del lugar de la moneda en la crisis.

También nos introduce en la necesidad de considerar la sucesión de las fases en la crisis y el desarrollo de lo que llamaría (por transposición), el "trabajo de crisis".

### III. ACERCA DEL DESARROLLO DEL "TRABAJO DE CRISIS"

Hemos subrayado en otros textos que los análisis en términos de ciclos tenían como consecuencia el ocultamiento del fenómeno mismo de la crisis del modo de regulación. Akerman no rechaza hablar de "gran depresión" a propósito de 1873-1896, pero analiza los ciclos de 1873, 1882 y 1900 sin discutir acerca de sus nexos específicos. Otro tanto se hace (Mandel por ejemplo), cuando se analiza sucesivamente el ciclo de 1975, el de 1981-1982...

Tomo la expresión de "trabajo de crisis" porque todo sucede como si esta lucha se emprendiese primero entre las tendencias que desean mantener el antiguo orden y las que, al contrario, desean destruirlo para construir uno nuevo; luego, entre los gérmenes de este nuevo orden y todas las contradicciones que es necesario vencer para imponerlo. Este proceso, este "trabajo", pone en juego nuevamente al conjunto de la estructura de clases del capitalismo. Lo que está en juego, es el restablecimiento de la ganancia en el espacio sobre el que funciona el capital y el de un nuevo proceso de acumulación. Claro, en apariencia, el conflicto parece limitarse a los diversos grupos de fracciones del capital, las antiguas fracciones dominantes y las que emprenden la conquista de un nuevo poder, pero en realidad aun se trata aquí de la estructuración de la clase de los capitalistas en respuesta a las luchas realizadas por los trabajadores o por las fuerzas del sistema productivo considerado sobre las cuales es extraída la ganancia. Los capitalistas nunca pueden ha-

cer solos, lo que quieran, y las luchas de los trabajadores como los temas sobre los cuales impulsan sus acciones, contribuyen a definir las orientaciones del "trabajo de crisis" y entonces las formas mediante las cuales los capitalistas (al menos hasta aquí) le han encontrado una salida.

Disponemos aún de muy pocos trabajos sobre estas articulaciones en las crisis pasadas, pero debemos recordar que las ideas de una economía "planeada", de economía dirigida, de orientación del crédito (y claro está de nacionalizaciones), de la creación de un Consejo Económico y Social son lanzadas en la batalla francesa por la CGT, antes de 1929, Roosevelt o Keynes. Es en este sentido que la salida de la crisis conserva una gran parte de indeterminación durante el desarrollo de la crisis. Es esta indeterminación la que hace tan agudas las luchas.

Si dejo ahora de lado los fenómenos ya mencionados de la crisis del sistema monetario internacional, de la voluntad de los industriales para transformar las técnicas tratando a la vez de prolongar el anterior modelo de acumulación, fenómenos que se manifiestan desde el inicio de la crisis, podemos acentuar sobre tres series de fenómenos principales que me parecen constituir los ejes de un esquema de lectura del desarrollo de la crisis. Claro que se interfieren constantemente, pero sus formas sucesivas me parecen, en primera instancia, poder caracterizar las etapas sucesivas de la crisis.

#### A. LAS NUEVAS FRACCIONES DOMINANTES DEL CAPITAL Y LA CRISIS

Desde las primeras fases de la crisis, la competencia o la lucha entre los capitalistas en los mercados se exagera porque se ven modificadas las reglas del juego. Las "racionalizaciones" a las cuales se dedican los más poderosos, que tenían interés debido al estallido de las antiguas reglas, se acompañan de prácticas del futuro modo

de regulación (inversión extranjera directa y entonces "coyuntura inversa", primera extensión del fordismo, aceleración de la transnacionalización).

En esta lucha, siempre hay dos perdedores, la clase obrera (desempleo que no va, al menos durante un tiempo, sin elevación del nivel de vida de aquéllos que conservaron un empleo, por lo menos hasta el derrumbe de la acumulación) y las fracciones antiguamente dominantes del capital. El vencedor, son las fracciones recientemente dominantes que aprovechan eficazmente la crisis para imponerse. No hablaré sin embargo acerca de ellas ni de rechazo de la crisis, como si la crisis fuera un dato que les es exterior y al cual se adaptarían<sup>22</sup> ni de gestión de la crisis porque ello sería sobrestimar el poder relativo de las fracciones dominantes del capital.

Dicho de otra manera, dentro de la masa de la inversión que aumenta primero, y se restringe luego, la parte de las nuevas fracciones dominantes del capital deja de crecer, de manera absoluta en un primer tiempo, de manera relativa después. Los efectos sobre el empleo son importantes y crecientes con el ritmo de valorización de las antiguas fracciones dominantes del capital. El financiamiento inflacionario desemboca en la incapacidad del sistema de crédito para ensancharse sin cesar, particularmente por el hecho de estas contradicciones, y entonces sobrevienen los *cracks* bursátiles y bancarios característicos de 1882 y 1929. Entonces, las nuevas fracciones dominantes del capital se ven manifiestamente golpeadas. Precisamente, han sido incapaces de poner en marcha un nuevo modo de regulación correspondiente a las nuevas relaciones con la clase obrera y a las nuevas estructuras del capital. Entonces, la lucha toma nuevas formas. Ya que estas fracciones no lograron protegerse de la crisis administrándola, ya que el proceso de crisis las ha envuelto, a su vez y que el poder del capital se ve direc-

<sup>22</sup> Cf. W. Andreff, *Les stratégies multinationales de rejet de la crise*, Seminaire, ISMEA. Paris, 20 Janvier, 1982.

tamente rechazado, hay que salvaguardar lo esencial mediante prácticas de crisis (de las cuales el proteccionismo es un buen ejemplo) directamente contrarias a las prácticas antiguamente firmes y buscar, cueste lo que cueste, vías nuevas para una salida.

#### B. LA MODIFICACION DEL ESPACIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CAPITAL

Los capitales que afirman su liderazgo no tienen las mismas características que los precedentes. Las nuevas técnicas van a la par con nuevas dimensiones, o sea con la búsqueda de nuevos mercados, particularmente en lo que respecta a las materias primas. "El espacio de las firmas", en el sentido dado a esta expresión por F. Perroux, se ha modificado profundamente. Lo que no era más que "gérmen" por parte de firmas excepcionales (por ejemplo el modelo y es de 1909 y los "cinco dólares por día" de 1914) tenderá a ser práctica usual o por lo menos práctica de los más poderosos.

En este marco, tres cuestiones me parecen profundizar lo que no puedo tratar más que resumidamente.

a) La crisis no se manifiesta en los espacios dominados internos de los sistemas productivos como en sus espacios dominantes. Aquéllos pueden beneficiarse de inversiones provenientes del exterior, esto es evidente a finales del siglo pasado y en la crisis actual aunque bajo muy diferentes formas, siendo la inversión en búsqueda de materias primas menos destructivas de las actividades tradicionales que la inversión de las trasnacionales. O, como durante la crisis de entreguerras, pueden producirse algunos fenómenos de independencia económica relativa (primeras manifestaciones de sustitución de importaciones en Argentina y Brasil).<sup>23</sup>

<sup>23</sup> La obra de J. M. Martin, *Industrialisation et développement énergétique au Brésil*, IHEL, Paris, 1966, da muchas indicaciones interesantes al respecto.

Sería necesario plantearse la misma interrogante en el seno de los espacios dominantes en lo que respecta a las relaciones entre el sector capitalista y el sector de pequeña producción mercantil, de artesanado o de pequeño comercio de estas economías.

b) Por el mismo hecho de la modificación del espacio de las firmas, la estructuración del espacio de la economía capitalista en la esfera mundial se transforma. Basta con mencionar el tratado de reparto de Africa, la sustitución de Inglaterra por los Estados Unidos en América Latina, la redistribución de los mapas en Africa y Asia para caracterizar al mismo fenómeno bajo sus diferentes formas en el transcurso de las tres crisis del modo de regulación.

El capitalismo es el campo permanente del desarrollo desigual. Lo que caracteriza a cada sistema productivo en su interior caracteriza las relaciones entre ellos. Las crisis que estudiamos se caracterizan efectivamente por el cambio del sistema de dominación internacional. A finales del siglo XIX, es el ascenso de los Estados Unidos y de Alemania lo que niega el poderío anglo-francés, marcando el debilitamiento relativo de Francia y el resquebrajamiento del liderazgo británico. El periodo de entreguerras es la sustitución definitiva del sistema productivo británico por el americano como economía internacionalmente dominante. La crisis actual estremece seguramente al liderazgo americano y puede desembocar en la dominación del Japón, en un mundo de transnacionales, o por lo menos en otra cosa diferente del sistema de relaciones de los años 1950 y 1960.

Claro está, ninguno de estos procesos puede realizarse sin encontrar resistencias.

### C. LAS RESISTENCIAS DE LAS ANTIGUAS ESTRUCTURAS

Los trabajadores no soportan la crisis sin reaccionar y comienzan a dirigir sus acciones contra las fracciones

recientemente dominantes del capital que constituyen el principal enemigo. Las antiguas fracciones dominantes del capital no se dejan despojar espontáneamente. Unos y otros se vuelven hacia el Estado, sobre todo porque los antiguos capitalistas dominantes se habían acostumbrado a ejercer cierto control del poder, en el marco de compromisos políticos que habían sido obligados a aceptar. El conflicto económico se desarrolla necesariamente en el terreno político. También será llevado así a su vez, por las fracciones recientemente dominantes del capital. Aun si éstas no establecen su control del poder mas que progresivamente ya a veces difícilmente, esperan de él acciones que sean coherentes con sus nuevos objetivos, sobre todo con el restablecimiento de la tasa de ganancia en el marco del nuevo modo productivo en gestación. Estos conflictos pueden dar lugar a alianzas de clases inexplicables fuera del contexto de la crisis.

Para ilustrar esta problema e indicar dentro de qué línea puede ser orientada la investigación, mencionaré tres problemas más:

- a) La resistencia de los antiguos sistemas productivos nacionales, o sea de las estructuras de las economías dominantes en el seno de estos sistemas, me parece particularmente ilustrada por el fenómeno del proteccionismo que se desarrolla cada vez que la crisis se aproxima a su punto culminante. El análisis que desarrolla J. Weiller en términos de "preferencias nacionales de estructuras", me parece particularmente esclarecedor.

Resulta interesante notar que este proteccionismo puede constituir una respuesta muy ambigua y que la definición de estas preferencias nacionales se elabora justamente en el marco de un conflicto entre antiguas y nuevas formas dominantes.

- b) La resistencia de las antiguas formas de gestión de la mano de obra constituye el elemento domi-

nante de los conflictos sociales del periodo de crisis. La concentración conlleva una modificación de la relación social capitalista. Es en el transcurso de la crisis que las nuevas fracciones dominantes del capital quieren establecer nuevos modos de relaciones salariales. El salario a destajo, las convenciones colectivas (correspondientes a un mundo monopolista en el cual el Estado interviene), la precariedad del trabajo destinada a facilitar la extrema movilidad del mismo (acompañada por un movimiento de destrucción de los sistemas de protección social en favor del seguro privado) son las formas que toman los resultados de estas luchas durante cada crisis.

- c) La resistencia de las antiguas potencias dominantes se ejemplificaría a través de las peripecias de la política internacional en la periferia, el control de las materias primas, la política monetaria. En todos estos campos, es en el corazón de la crisis que se ponen en marcha contradictoriamente prácticas o nuevas instituciones.

Y es cierto que la crisis no es solamente proceso de destrucción del antiguo orden. Es también el proceso por el cual se anuncia la reconstrucción de sistemas productivos capaces de asegurar un nuevo periodo de reproducción ampliada del capital, aun si esto no puede entenderse más que *ex-post*, ya que una salida capitalista de la crisis nunca está asegurada.

#### D. LA SALIDA DE LA CRISIS

La cuestión sobre la salida de la crisis no proviene exactamente del mismo método que el de su origen o el de su desarrollo. Esto es debido a la naturaleza misma de la salida de la crisis y no al hecho de que en la actualidad sea imposible tener la menor idea de lo que será la solución a la crisis actual.

Las interrogantes que se plantean con respecto del desarrollo de la crisis muestran cuál es la naturaleza del problema planteado por la salida de la crisis. Esta proviene de una relación de fuerzas, como en el caso de la salida de un conflicto. Y el conflicto social de que se trata es doble, como lo hemos visto: el conjunto del capital debe asegurar la supervivencia de la relación social capitalista frente a las fuerzas sociales que desean su destrucción, las fracciones del capital que desean asentar definitivamente su carácter dominante deben acabar la destrucción de las huellas aún presentes del antiguo orden, reconstituyendo a la vez las bases del orden nuevo.

Sin embargo, porque la salida de la crisis de un conflicto proviene de una relación de fuerzas, es incierta mientras que uno de los protagonistas no la gane definitivamente. Todo pronóstico es difícil. Ciertamente, si el conflicto es negativo o electoral está enmarcado en ciertas reglas, pero de por sí es ya muy difícil apreciar por adelantado las fuerzas respectivas de los que lo componen. Si el conflicto es guerrero, una SDN cualquiera resulta incapaz de hacer observar las reglas. No se sabe si uno de los protagonistas optará por transgredirlas para establecer o restablecer su ventaja. No se sabe cuáles alianzas tendrán el uno y el otro. Más aún, en este tipo de conflictos, cada uno de los adversarios tiene una definición clara de sus objetivos (ganarle al adversario), ser elegido para aplicar un programa, destruir un foco de resistencia, ocupar un territorio y echar al ocupante), lo que no es el caso en un conflicto social: éste se lleva a cabo sobre la base de objetivos muy generales, sin que su concretización pueda formularse con precisión o sin que la conciencia en torno a él sea muy precisa. Por muchas razones, pero también por ésta, me parece absurda la expresión de "guerra económica", expresión que tiende a expanderse.

Este carácter incierto de la salida de la crisis explica esta constatación histórica de que tal salida nunca es clara y que no puede ser fechada con precisión, aún si,

hasta ahora, han sido los mismos protagonistas, las fracciones recientemente dominante del capital, las que han ganado. Se menciona a los últimos años del siglo para fechar la salida de la crisis del siglo XIX. Pero entre 1933 y 1945 numerosos eventos se produjeron. Entre el estado patente de crisis y la conciencia de un nuevo periodo de reproducción ampliada, los sistemas productivos atraviesan por ciertas etapas intermedias que algunos interpretarían de manera totalmente subjetiva, como recesiones o recuperaciones, que quizá no son más que sobresaltos o recaídas, que testimonian sin embargo el carácter duradero de esta incertidumbre de las dificultades que tuvieron las fracciones recientemente dominantes del capital para imponer una salida compatible con sus intereses (y no la salida que ellos deseaban).

Debemos sin embargo ir más allá. La incertidumbre no trata solamente de la naturaleza de la salida y del grupo de protagonistas que gana. Un encuentro deportivo puede acabarse en un empate, una elección en una segunda vuelta. Una guerra puede no terminarse y no me refiero aquí solamente a la guerra de Cien Años. Una crisis podría igualmente no acabarse.

No es porque aún no hayamos experimentado esta hipótesis que ella debe ser excluida, salvo en el caso de haber demostrado que la salida de la crisis es necesaria como la crisis es inevitable.

Lo que está en juego al nivel teórico de esta incertidumbre sobre el vencedor y sobre la misma existencia de una salida, me parece por demás importante. No podemos retirar de la experiencia pasada, de las salidas de la crisis precedentes, ninguna información que nos permita hacer previsiones en cuanto a la salida de la crisis actual. *A fortiori*, no podemos apegarnos a los análisis del tipo Kondratieff o Simiand, por motivos propiamente metodológicos. La interpretación de los trabajos de F. Simiand, que a pesar de pretenderse tan estrechamente positivista, en términos de ciclo, rompe con su método al "interpretar" los hechos en el marco de una concep-

tualización que los hechos mismos no permiten establecer. La existencia de periodos A y de periodos B (expresión que marca el rechazo de caracterizarlos) no permite pasar a la existencia de un ciclo más que si se demuestra la necesidad del retorno de A a B y la del retorno de B a A. Aun si esta demostración ha sido ensayada sobre las "crisis reguladoras", no la ha sido —o no ha sido producida— con respecto a las crisis del modo de regulación. Admitiremos que no es un juego de números de Akerman el que pueda constituir una respuesta a esta interrogante, sobre todo que, él admite no poder proporcionar ninguna explicación de los ciclos de 32 años.<sup>24</sup>

Dicho esto, no podemos expresarnos acerca de una tipología de las salidas concebibles. No se trata aquí de un ejercicio disfrazado de construcción de escenarios planteando la salida de la crisis actual. No se entiende la naturaleza verdadera de la salida de las crisis precedentes a menos de esclarecer que ellas no eran necesarias *ex-ante*: entonces se puede comprender *ex-post* porque la historia emprendió tal camino en vez del otro, y tomar las enseñanzas en cuanto a las condiciones de una salida de tal o cual naturaleza.

En función de lo que acabo de decir, tres tipos de salidas son siempre posibles a una crisis del modo de regulación: el mantenimiento de la relación social capitalista, la ruptura del capitalismo y la putrefacción interna del sistema.<sup>25</sup>

### 1. *Las condiciones de una salida capitalista*

Evidentemente, las dos crisis del modo de regulación de finales del siglo pasado y de entreguerras han conocido salidas capitalistas. En el transcurso de estas crisis

<sup>24</sup> J. Akerman (1944), *Structures et cycles économiques*, traducción francesa, Paris, PUF, 1955, 3 tomos, T. 1, pp. 91 y ss.

<sup>25</sup> Ya tuvimos la ocasión de mencionar estas tres hipótesis en, GRREC (1981), Cf. nota 2.

se realizó la transformación de los modos de regulación a partir de los cuales deducíamos una periodización de la historia del capitalismo. Pero sus leyes fundamentales y la naturaleza de las relaciones sociales no han sido sin embargo alteradas.

Podríamos suponer que habría un tipo de regulación superior del capitalismo que le permitiría enfrentarse a la crisis de un modo de regulación mediante la necesaria puesta en marcha de un nuevo modo de regulación. Al parecer, tal análisis no podrá sostenerse, no porque sea contrario a nuestra problemática (ésta puede ser errónea), no porque nos remitiría a la necesidad de una salida y entonces a la idea de un ciclo (si así fuera, se justificaría la tesis del ciclo largo), sino porque supondría ya sea una capacidad por parte del capitalismo para dominar sus contradicciones internas sin límite alguno en el tiempo, ya sea porque la ruptura del capitalismo resultaría de contradicciones superiores y más globalizantes de las que hasta aquí hemos considerado. No vemos cómo la lucha de clases podría ser interpretada en el marco de una contradicción más fundamental que ella misma, si constituye la base misma de la sociedad capitalista.

Si abandonamos esta hipótesis insostenible, estamos encaminados a decir que las condiciones de las salidas capitalistas constatadas se debieron a la capacidad de los capitalistas para imponer prácticas y/o una política estructural que salvaguarden y consoliden durante un nuevo periodo su poder a que reconstituyen las condiciones para un proceso de acumulación eficaz dentro del marco de la nueva estructura del capital (tasa de ganancia suficiente, organización eficaz de las funciones de la competencia).

Esto no puede sin embargo realizarse de manera lineal. Los capitalistas no tienen una visión clara y unitaria de lo que deberá ser el nuevo modo de acumulación para que sea eficaz, aún más si no disponen de un análisis coherentes de la crisis. Las confrontaciones en las ideas

dan testimonio de ello: nunca plantean las interrogantes a partir de las crisis, pero poco a poco vemos aparecer una serie de ideas que se aplicarán de manera más sistematizada después (el papel del exterior a finales del siglo pasado, el papel del Estado durante la época de entreguerras, en Francia por ejemplo en el proceso de cualquier crisis). Los análisis pueden ser muy divergentes. Siempre hay, en todos lados, por ejemplo, durante la crisis de entreguerras, liberales retrasados que soñaban en regresar al periodo anterior al estilo Hoover. También los hay en todos lados y en el mismo momento, los que esperan tanto del Estado que lo exaltarán según formas claramente fascistas. La crisis aparece así como crisis de los valores, cuestionamiento de los fundamentos de la sociedad, crisis cultural. Todo esto se traduce en prácticas concretas caracterizadas por la desigualdad de los poderes relativos de aquellos actores que controlan los elementos de la actividad económica.

Sin embargo, sería totalmente erróneo pensar que estos conflictos se solucionarán únicamente en términos de poderes relativos en el seno del grupo de los capitalistas. La clase obrera desempeñó un papel determinante imponiendo el éxito de ciertas reivindicaciones en las empresas,<sup>26</sup> impidiéndoles a ciertas tendencias políticas el triunfo en la mayoría de los países y obligándolas a ciertos compromisos políticos.

El mismo tipo de análisis podría hacerse en cuanto a los procesos que se realizan durante la crisis actual. Podíamos, a finales de los años 1970, considerar que la ideología de la Trilateral, las prácticas de las Cumbres Mundiales, la redacción de códigos de conducta, constituían las vías para el establecimiento de un nuevo modo

<sup>26</sup> Se desplaza totalmente el problema cuando nos preguntamos si el aumento de los salarios y la reducción de la jornada de trabajo han constituido medios para salir de la crisis. Han sido logros de la clase obrera y nunca ha sido a ella a quien se le ha confiado la gestión de la economía.

de regulación correspondiente a lo que podría haber sido un sistema productivo en escala mundial bajo la dominación de las trasnacionales, restableciendo nuevas "formas" de la concurrencia, consumando el imperialismo, manteniendo el de los Estados, la coordinación de los Ejecutivos. Es evidente, en efecto, que la concentración y la centralización del capital no dejan de crecer y las exigencias de la ganancia siendo cada vez más masivas, no le permiten a un nuevo modo de regulación abandonar las reglas de funcionamiento de los precedentes; y lo obligan a reintegrarlas en un conjunto cuya dimensión son los nuevos problemas que hay que resolver. Dentro de este marco, el Informe Brandt no introducía ninguna verdadera contradicción (ha sido aceptado unánimemente durante la Cumbre de Venencia, aunque la Sra. Thatcher parece haberlo olvidado). Pero, conservando el papel de las trasnacionales y proponiendo un esquema de restablecimiento de la ganancia a escala mundial, se encontraba marcado de inspiración socialdemócrata.

Era demasiado para algunas fracciones aun muy poderosas del capital americano (las que no pertenecían a la Trilateral) que decidieron tratar de regresar a la hegemonía sin reparto del capital americano, sin considerar ni a Europa ni a Japón. Aun si el reaganismo no llega a culminar, habrá obstaculizado la continuación de prácticas afinadas progresivamente en los años 1970, y nada garantiza que a ellas se regresara. Al mismo tiempo, efectivamente, los antiguos sistemas productivos comenzaban a demostrar alguna resistencia a su descomposición a través de lo que se nombra con una expresión demasiado general: "aumento del proteccionismo". Este en realidad es muy diferenciado: algunos sistemas productivos nacionales se protegen contra la entrada de mercancías según modalidades que llaman a los capitales extranjeros (Inglaterra); algunos siendo menos proteccionistas en cuanto a las mercancías, son mucho más hostiles a la entrada de capitales extranjeros (Alemania). Y a la vez, las clases obreras y las fuerzas progresistas imponen

compromisos al nivel de las empresas o al de las orientaciones de las políticas globales. Una vez más, estas luchas repercuten sobre la estructura del capital. El ejemplo francés muestra cómo las fracciones del capital aun funcionando a escala nacional, pueden realizar una alianza suicida (tanto más si se acompaña de la huelga de las inversiones domésticas) con las fracciones transnacionalizadas para contener la influencia de la clase obrera.

Tenemos así que el análisis de la crisis pasa también por el de las tendencias y contratendencias (contradicciones) sobre la imposición por parte de los capitalistas de la salida que favorece a los más poderosos. Esta salida debe abarcar todos los elementos de los antiguos modos de producción más la respuesta específica a las causas inmediatas de la crisis de la cual se trata de salir. Y, claro está, cuando una salida capitalista es lograda, sería interesante estudiarla en función de la naturaleza de las nuevas contradicciones que se desarrollarán en el seno de este nuevo modo de regulación hasta que vuelva a ser cuestionado.

## 2. *Una salida no capitalista de la crisis*

Las crisis del modo de regulación siempre han sido momentos de luchas políticas y sindicales muy fuertes, y la crisis de hoy en día no escapa a tal característica.

En un primer momento podemos considerar el caso extremo de la ruptura del capitalismo. Me basta con recordar, para mostrar que tal tipo de salida no es inconcebible, lo que podría representar una alianza consecuente de las clases obreras de los países capitalistas adelantados y de sus aliados, las fuerzas progresistas de los países del Tercer Mundo y los pueblos donde se construye el socialismo.

Pero no debemos pensar que la hipótesis de una salida no capitalista se encuentra exclusivamente ligada a una ruptura generalizada del capitalismo. He insistido sufi-

cientemente sobre el carácter nacional-internacional de la crisis. Si la salida capitalista, al menos en el estado actual de las prácticas capitalistas, parece pasar por la puesta en marcha de un modo de regulación de un sistema productivo trasnacional (o de un mundo tripolar pero con una articulación institucionalmente explicitada ya que el capital dominante funciona a escala mundial), no es así en el caso de una salida no capitalista de la crisis. Podemos concebir que en tal o cual sistema productivo la clase obrera y sus aliados tomen el poder y decidan llevar a cabo una política de reconstrucción del sistema productivo nacional de independencia hacia el capital trasnacional (cuya base esté dentro o fuera del país) orientadas sobre un triple conjunto de medidas: la nacionalización de los sectores que son esenciales a la coherencia del sistema productivo nacional para que éste pueda reencontrar en su interior las fuentes de su dinamismo y su capacidad de acumulación; la ampliación de los derechos otorgados a los trabajadores con el propósito de que puedan tomar en sus manos la gestión eficaz de las fuerzas productivas en el marco de nuevas relaciones sociales; una nueva política de alianzas y cooperación internacionales con el fin de encontrar una nueva relación de fuerzas frente al capital trasnacional y posibilitar entonces las orientaciones precedentes.

### 3. *La putrefacción interna*

Puede ocurrir igualmente que ninguno de los protagonistas logre imponer una salida al combate. Un combate empatado en economía no conduce a los adversarios fuera del ring. Una economía de estancamiento, de subempleo permanente, de empantanamiento generalizado puede establecerse duraderamente, con altibajos, alternancias y múltiples complicaciones.

Entonces todos los esquemas se posibilitan, desde aquél que desemboca en la guerra o aquél que conduce al fas-

cismo o a una solución política comparable, hasta aquél que podría constituir una transición lenta y caótica hacia una socialización cada vez más acentuada.

Ante la imposibilidad de imponer una verdadera salida no capitalista, podemos imaginar a las clases obreras y a sus aliados ejercer una poderosa presión por el ensanchamiento de los derechos de los trabajadores, por nacionalizaciones parcialmente significativas, por un compromiso sobre precios y salarios, de manera que, en efecto, el sistema capitalista sea verdaderamente alterado sin desaparecer. La guerra de los Cien Años fue necesaria en Europa para dar luz al mundo moderno.

No resulta necesario concluir sobre una lista de interrogantes. El hecho de no poder separar el análisis de la crisis del de sus salidas y mantengo que el modo de exposición que me pareció correcto mantiene sobre el tema cierta ambigüedad, pero ¿cómo proceder de otra forma?. subraya lo que realmente está en juego en cuanto a la elaboración de una teoría de las crisis. Es entonces a partir de esta teoría que podrían ser entendidas las prácticas que se van poniendo en marcha, más o menos anárquicamente, en el transcurso del proceso de crisis y que son susceptibles de llevar en sí a una u otras salidas concebibles de la crisis.

Pero estas interrogantes permiten también la comprensión de lo que entendemos por el agravamiento de las crisis del modo de regulación. Las salidas capitalistas son cada vez más difíciles de poner en marcha por el crecimiento de la concentración y de la centralización y por la mayor complejidad del espacio de funcionamiento del capital. Y, efectivamente, las crisis devienen cada vez más largas: aún estamos lejos de poder afirmar que hemos llegado hoy a los más profundo de la crisis mientras que la inflación se sigue manteniendo como modo de financiamiento del capital. Sin embargo, a este nivel, la crisis parece ser más amplia y profunda que las que la precedieron. Y jamás en ninguna de las crisis anteriores la conciencia de la incertidumbre en cuanto a la salida y

en cuanto a la existencia de una salida ha sido tan profunda como en la actualidad.

Pero nada de esto puede aclararse mediante el empirismo. A juicio mío, la respuesta a estas interrogantes —y probablemente a muchas otras— sigue teniendo como condición previa el análisis satisfactorio de las crisis pasadas y de la crisis actual.

## LA ARTICULACION DE LAS LEYES DE LA GANANCIA\*

El Grupo de Estudios sobre la Regulación de la Economía Capitalista (GRREC) ha optado por definir la regulación en una forma muy amplia en tanto principio para la reproducción ampliada de la economía capitalista, y como una articulación eficaz de las dos leyes de la ganancia: la ley tendencial de igualación de las tasas de ganancia de la industria, y la ley tendencial de la baja de la tasa de ganancia (LTDTG, en adelante). En este caso, eficaz significa la que permite la reproducción ampliada del capital, a través de una estructura estable del proceso de acumulación. Esto nos lleva a redefinir las condiciones de reproducción ampliada del capital y a definir las a través de una tasa suficiente de ganancia y un ajuste aceptable entre las estructuras de la producción y las necesidades sociales (es decir la extensión del capital constante (c) y del capital variable (v) limitándolos a lo que es plausible).

Tal definición del principio mismo de la regulación transponiendo a la economía la definición de G. Canguilhem, se sitúa al nivel más abstracto. De ese concepto no se puede pasar a su utilización para el análisis de situaciones concretas más que a través de una serie de etapas sucesivas como: la demostración de la necesidad de procedimientos sociales de regulación y su identificación; la definición en periodos del modo de regulación y por lo tanto de las crisis del modo de regulación (haciendo una distinción con las crisis reguladoras) donde se muestra además su inevitabilidad, la definición del

\* Traducción del francés de Alicia Coquet.

conjunto social al que se aplica el modo de regulación usando el concepto del sistema productivo. Entonces nos vemos forzados, inclusive, a utilizar la teoría de la regulación como una hipótesis para interpretar el funcionamiento de la economía capitalista, es decir un sistema productivo dado.

El trabajo se dedica exclusivamente al concepto muy general de la regulación, tal como se define al principio —todo el resto que se supone adquirido— se puede discutir después de haberlo entendido, sabiendo que, de acuerdo con la expresión de F. Engels con frecuencia las definiciones son útiles y a veces hasta necesarias, pero suelen no ser válidas para la “ciencia” y la única definición real es el desarrollo de la cosa misma.<sup>1</sup>

Entonces para empezar todavía quedaría por precisar qué son esas “cosas”. Ninguna cosa existe en sí. Esta se produce por una relación (económica, social) y por ello no puede separarse de la relación que la produjo. Pero esa relación a su vez, es producida y no puede separarse de un proceso del que no es más que un momento. Podemos recordar la carta de Marx a Engels donde dice “sudé agua y sangre para encontrar las mismas cosas, es decir su encadenamiento”.<sup>2</sup> Finalmente, hay que partir de la “gran idea fundamental de acuerdo con la cual, el mundo no debe considerarse como un conjunto de cosas logradas, sino como un conjunto de procesos complejos —donde cosas aparentemente estables— como lo parecen ser los reflejos intelectuales en nuestros cerebros, en conceptos que se desarrollan y mueren pasando por un cambio ininterrumpido durante el cual, al final, y a pesar de todos los riesgos aparentes y sus retrocesos momentáneos, hay un desarrollo progresivo que acaba por producirse”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> *Anti-Dühring*, Ed. Soc. 1971, p. 391.

<sup>2</sup> Cartas sobre *El Capital*, Ed. Soc., 1964, p. 174.

<sup>3</sup> *Estudios Filosóficos*, Ed. Soc. 1974, p. 211: se trata de un texto de Engels en “Ludwig Feuerbach y el final de la filosofía clásica alemana”.

Es en este marco que hay que situarse, siendo que la preocupación por llevar un razonamiento dialéctico correcto, no significa ni que el razonamiento sea dialéctico ni que sea correcto. . . ¡Desafortunadamente!

La hipótesis subyacente de este trabajo puede formularse de la siguiente manera: los procedimientos sociales de regulación —tomados en un momento dado por lo que son— permiten una articulación de las leyes de ganancias que asegura un proceso de reproducción ampliada y estructuralmente estable; pero estos procesos, inevitablemente se convierten en ineficaces y las dos leyes de ganancia entran en relación una con otra cuando la contradicción las lleva a la unidad; esta contradicción se manifiesta a través de un conjunto de luchas durante las cuales, las fuerzas sociales más poderosas tratan de imponer nuevos procedimientos de articulación entre las dos leyes de ganancia como la unidad que las lleva a la contradicción: hasta este momento en la historia del capitalismo, el capital —tomado en tanto que relación social capitalista— ha tratado inclusive de imponer esta recomposición: los nuevos procedimientos sociales de regulación engendran una nueva estructura estable del proceso de acumulación. Poniéndolo de otra manera: a muy largo plazo la historia del capitalismo es la de tendencias y contratendencias en la articulación de las leyes de la ganancia ligadas a un doble carácter que puede tomar la relación entre ellas, por un lado, el de la contradicción espontánea y, por otro, el de la unidad posible. La relación social capitalista tiene la tendencia a constituir procedimientos susceptibles de imponer su unidad, sin embargo, su tendencia espontánea a ser contradictorias no puede eliminarse nunca y se refuerza constantemente con el carácter, ya en sí contradictorio, por medio del cual la relación social capitalista tiende a imponerles una articulación que les sea favorable.

Una hipótesis así, supone una “definición” aceptable del concepto de “ley”, y este trabajo no tocará este punto más que desde la perspectiva de “las leyes de la ga-

nancia”, sin tratar de generalizar sus conclusiones. Siendo el caso, la unidad contradictoria (por lo tanto siempre cuestionada) de dos leyes, pone en juego a todos los agentes de la vida social en el conjunto de sus relaciones económicas y sociales y hay que comenzar por preguntarnos ¿qué es lo que significa la recomposición de la unidad contradictoria de las dos leyes? Estas serán entonces las dos partes que forman este trabajo. (1) y (2).

### 1. ¿QUE ES LO QUE QUEREMOS DECIR CON EL VOCABLO LEYES DE LA GANANCIA?

Fue Marx el autor que más investigaciones hizo para precisar las leyes de formación de la ganancia en las secciones segunda y tercera del tomo II de *El Capital*, que se intitula “el proceso global de la producción capitalista”. Lo vamos a presentar siguiendo el orden en que él lo hace, aun si éstas dos leyes constituyen un arma que pertenece a todos los economistas.

La ley de la igualación de las tasas de ganancia (formación de la tasa general, igualación de la tasa general de ganancia por la competencia) ha dejado de ser objeto de discusión entre los economistas, con algunas excepciones como J. Downie; ésta se convierte en un postulado de todos los análisis contemporáneos.

La LTRTG formulada por A. Smith y D. Ricardo antes que K. Marx, fue retomada por A. Marshall, L. Walras y J. M. Keynes, cada uno de ellos en el marco de sus propios análisis. Sin embargo, podemos notar que P. Sraffa —que se considera como el más fiel de los ricardianos— no parece interesarse mucho en esto. Aunque ello no impide que la formulación de Marx haya movilizad una extraordinaria cantidad de energía para refutarlo.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> La refutación se hace siempre a partir de un conjunto de hipótesis que nunca se ajustan a las de Marx.

Marx claramente ligó las dos leyes. La segunda se refiere a la tasa general de ganancia y se presenta en varias ocasiones.<sup>5</sup> Entonces no sabríamos cómo reclamarlas de su análisis y minimizar la primera en detrimento de la segunda. Está bien claro, en el mismo plan del Tomo II de *El Capital*, que las dos son leyes de la producción, la primera más que la segunda. En Efecto, el análisis del movimiento económico del conjunto debe tomar en cuenta las dos al mismo tiempo, aunque su exposición dialéctica nos obligue a analizarlas sucesivamente. Este análisis no puede realizarse sin dar su lugar a cada una y esto va ligado a la comprensión de su articulación.

Podemos dejar a un lado las interpretaciones simplistas de estas leyes cuya función es la de permitir el rechazo sin debate, del tipo de: “como mi perro tiene rabia, debo matarlo”.

- Si las tasas de ganancia de las distintas industrias se igualaran desde el origen mismo del capitalismo, ya hace mucho que serían iguales, y tal vez es por eso que los que sostienen el equilibrio se aventuraran a realizar un postulado.
- Si las tasas de ganancia hubieran bajado desde el origen del capitalismo, hace mucho que estaría muy cerca del cero y el capitalismo viviría en un estado estacionario.

Pero, cuando el debate es más serio la forma de presentarlo no es neutra y curiosamente se pueden situar en

<sup>5</sup> Conforme a la lógica (la baja tendencial de la tasa de ganancia sin la igualación de las tasas de ganancia de las diferentes industrias convertiría a las industrias en sectores de financiamiento cerrado; y retornando la expresión de Maurice Bye que reservaba la existencia durable para las estructuras de países subdesarrollados inducidos por capitales provenientes de países dominantes) y a la observación (los capitales en general entran en una industria gracias a condiciones superiores).

un mismo terreno, tanto a los que rechazan como a los que aceptan la ley. Y algo todavía más curioso es que los debates sobre cada una de las leyes no se sitúan en el mismo terreno.

En lo que respecta a la igualación de las tasas de ganancias, cada uno conoce la abundante literatura y las diversas posiciones sobre el "famoso problema de la transformación". Como éstas no afectan más que las relaciones formales entre los valores y los precios de producción, éstas no ponen en duda para nada, la economía neoricardiana (y por otra parte la economía neoclásica), Si se quiere hacer valer el esfuerzo de la coherencia matemática, el debate debe evitar la cuestión de la pertinencia de los precios de producción (y por lo tanto de la hipótesis de la estricta igualdad de las tasas de ganancia de la industria) y debe tomar en cuenta las relaciones de intercambio en términos diferentes al equilibrio.

En lo que respecta a la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia sus defensores, con frecuencia distinguen la ley de las contratendencias a la ley por las distinciones del Capítulo XIII y del Capítulo XIV del Tomo III, olvidando Capítulo XV. Entonces resulta legítimo que sus adversarios se contenten con discutir la "ley": aunque ésta no sea válida, el estudio de las contratendencias es relegado por unos y otros al empirismo y ya no presenta ningún interés.

Este tipo de debate está ligado a un análisis demasiado superficial del contenido de esas "leyes". No se puede reducir la "ley" a que sea sólo una tendencia y a considerar a las contratendencias a un lado, un poco al margen o como un apéndice; la formulación de éstas, a veces nos lleva a reconocerles un carácter más empírico que el de la ley. Las contratendencias no son una forma de corrección de la ley, como si ésta pudiera no ser válida. La tendencia no puede aislarse de las contratendencias, ni en el tiempo, ni en su naturaleza. Únicamente su conjunto es el que tiene el carácter de "ley" en el sentido

que Oscar Lange da a este término. Y es este conjunto, el que por sí solo tiene un significado.

#### A. LA LEY TENDENCIAL DE IGUALACIÓN DE LAS TASAS DE GANANCIA DE LA INDUSTRIA

La ley de la igualación, es la ley de la maximización de las tasas de ganancia previstas por cada una de las fracciones del capital, tomando en consideración las contradicciones que inevitablemente surgirán entre ellas por la contradicción entre el valor y el valor de uso a través del valor de cambio. Cada una de esas fracciones se desplaza de industria en industria en busca de las mejores oportunidades de lograr ganancias.

Este desplazamiento se hace sobre la base de técnicas "normales" o técnicas nuevas, mientras que los capitales ya instalados pueden modificar tanto los obstáculos para su entrada como sus propias técnicas, ya sea voluntariamente o no, y no dejan de reforzarse al mismo tiempo que las nuevas técnicas siguen permitiendo sobrepasar obstáculos cada vez más duros. Esta segunda motivación, el uso de nuevas técnicas, podría ser uno de los motores importantes del conjunto de la evolución de técnicas en toda la realidad contradictoria. Todo este movimiento traduce la heterogeneidad de la clase capitalista en las contradicciones de intereses que les son propias y que toman el nombre de competencia. En efecto esto constituye un efecto de estructura del capitalismo. La competencia necesariamente está presente en todas las fases del capitalismo, aun si estas formas cambian precisamente en función del grado de centralización y concentración del capital que constantemente crece bajo la presión de la misma competencia. En efecto, las ganancias no existen más que si el valor de la mercancía se "realiza", lo que reintroduce esta condición de la mercancía como un valor de uso. Esta contradicción entre valor y valor de uso explica que esta ley de la igualación expresa el modo de

ajuste de la estructura de la producción y la estructura de las necesidades sociales (en el sentido de esta expresión, tal como se precisa antes).

En este caso no quisiera volver al análisis de esta ley, que es ya antigua en la tradición del GRREC. Sin embargo, me parece necesario presentar algunas observaciones con el propósito de evitar interpretaciones que puedan deformar o limitar el contenido de la misma.

Esta ley se refiere a la estructuración de la clase capitalista, pero ésta no puede pensarse independientemente de la estructuración de clases del conjunto del capitalismo. Esta ley determina la asignación sectorial del capital, pero determina también la asignación de los trabajadores por ramas. Los capitalistas tienen necesidad de mover el capital de industria en industria (a la vez en C y V): con frecuencia los trabajadores tienen serias razones para oponerse a esta movilidad en lo que a ellos se refiere, ya sea porque los medios de formación no han sido suficientes, o porque la movilidad profesional se acompaña de una movilidad geográfica, ya sea porque los patrones se benefician si logran que los trabajadores pierdan ciertos elementos constitutivos de sus salarios. La renuncia de los trabajadores puede ser una de las contratendencias a la ley de la igualación: la experiencia de las grandes firmas japonesas que aseguran a los trabajadores un alto nivel de capacitación que constantemente se actualiza, y que también es una respuesta a la necesidad del capital de hacer una reproducción sectorial de la fuerza laboral, de acuerdo con sus objetivos de máxima valorización.

Esta lucha entre los capitalistas se sitúa en el marco de la contradicción general entre valor y valor de uso, pero los elementos de esta contradicción puede ser utilizados por los capitalistas en favor suyo y esta ley de la igualación es la que permite comprender entre otros los dos conjuntos de fenómenos que deben mencionarse brevemente.

Al principio de los años sesenta, después de los años de innovación de proceso que modificaron profundamente las estructuras de las ramas productivas y bienes de capital y crearon las condiciones para una rápida expansión de estas ramas, se planteó la pregunta si se puede perseguir la expansión de este sector indefinidamente, lo que permitiría un alargamiento del proceso de producción y un sistema de "la producción por la producción", para reformar la expresión que utilizó para su tema. Y Barel.<sup>6</sup> Una respuesta, al menos parcial, fue proporcionada por el desarrollo de nuevos productos, acompañados de altas dosis de publicidad destinadas a modificar el modo de consumo. Se puede aceptar que el éxito en este campo ha permitido que se continúe con la expansión,<sup>7</sup> pero no podríamos olvidar que hay que unir esta transformación al marco del conjunto en el que se desarrolla dicha contradicción.

Esto nos lleva a un segundo grupo de fenómenos que H. Ford intuía ya profundamente. La publicidad para los nuevos bienes de consumo podría incitar a los trabajadores a aumentar el número de horas extras para aumentar así sus ingresos. Pero esto no sería suficiente. El aumento del nivel de salarios era también la condición para lograr esta producción en masa. Ésta muy bien podría ser aceptada por el conjunto de capitalistas, si fuera la condición para la modificación de las necesidades sociales, para permitir la circulación de estos nuevos bienes

<sup>6</sup> Cf. Y. Barel, "El capitalismo contemporáneo y el crecimiento", *Economía y Política*, Núms. 107, 108 y 109, 1963.

<sup>7</sup> B. Real en su reciente obra "Progreso Técnico, Economía y Crisis" (Polyc. Grenoble, 1984. 2 Vol.) da indicaciones muy interesantes sobre la innovación de productos desde 1960. Su análisis no retrocede mucho en el tiempo. Se puede presentar la hipótesis de que estas innovaciones de productos —donde se subraya que éstas tienden a agotarse hacia fines de la década— están ligadas a las innovaciones de los procesos que caracterizaron la época de después de la guerra. También introduce un interesante elemento para periodizar las fases de expansión que hay que considerar en el análisis de las crisis.

y por ello e indirectamente la venta de bienes de producción, pero no repercutiría menos o de manera diferente entre las ramas de producción, de acuerdo con su composición orgánica respectiva y la elasticidad de su producción y precios por una modificación del nivel de salarios. No se podría interpretar la determinación del salario en lo que se ha convenido en llamar "el fordismo", sin tener en cuenta la contradicción entre los capitalistas, a través de la igualación de las tasas de ganancias (contradicción que a su vez tiene repercusiones en el nivel de tasa de ganancia general). En este sentido, se comprende también la intervención del Estado con relación al nivel de salarios: si tuviéramos que compatibilizar el interés inmediato de ciertos grupos de capitales con su interés común, lo que implicaría el tener en cuenta los intereses de aquéllos para quienes el alza de salarios, sería un costo, más que una solución.

Claro que estos fenómenos, perfectamente fechados, se caracterizan por un modo de regulación determinado, no suprimen en nada las conductas habituales ligadas a los obstáculos para entrar a una rama y las luchas por este concepto.

En todo caso, también se entiende como las tendencias y contratendencias a la igualación, son indisociables mientras que coexistan la voluntad de valorización del capital, la existencia de innovaciones y la posibilidad de las fracciones del capital para desplazarse de una industria a otra. Es este juego de tendencias y contratendencias lo que permite entender porque el vector de tasas de ganancias de la industria nunca se reduce a un cierto punto, y también, porque se mantiene dentro de límites que permiten una acumulación armoniosa. La desaparición de las contratendencias manifestaría una situación de estancamiento de las técnicas (por ello de la productividad del trabajo, etcétera) y del desarrollo homotético puro de las necesidades sociales, que no es posible más que cuando la tasa de crecimiento es estrictamente igual a la tasa de crecimiento demográfico y la estructura de la pobla-

ción no tiene ninguna otra evolución más allá de esto. La desaparición de la tendencia a la igualación manifestaría una situación de acumulación no armoniosa, de desajuste graves de las estructuras de producción y de las necesidades sociales y de la restructuración de la clase capitalista a favor de los más poderosos entre ellos.

Por muchas de las observaciones que acabo de hacer, la ley de tendencia a la igualación implica la ley tendencial hacia la baja de la tasa general de ganancia.

#### B. LA LEY TENDENCIAL DE LA BAJA DE LA TASA GENERAL DE GANANCIA (LTDG)

La LTDG no es más que el conjunto de contradicciones en el seno de las cuales, los que detentan el capital, desean asegurar la valorización del mismo. Esta es la ley de la maximización de la tasa de ganancia vista a la escala del conjunto del capital social en la dinámica de su valorización y las contradicciones engendradas por el proceso de acumulación. Esta acumulación se realiza a través de la evolución técnica que, cuando menos en parte, se encuentra en el origen de las contratendencias a la igualación de las tasas de ganancia de la industria que al mismo tiempo repercute en las tendencias a la igualación de la tasa general de ganancia. Esta evolución técnica considerada como un reparto desigual entre las industrias, es decir desde el punto de vista del conjunto del capital social, es, al mismo tiempo, de manera indisoluble una tendencia a la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario y una tendencia al aumento de las tasas de explotación.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Por supuesto la producción de una superpoblación relativa engendra una presión sobre los salarios. Además, la introducción de nuevas técnicas o simplemente nuevas máquinas, con frecuencia se traduce en una intensificación del esfuerzo (particularmente los ritmos y tensiones nerviosas, pero también calor, ruido, etcétera) y en un agravamiento provisional en las repercusiones

Aquí podríamos interpretar esta ley tomando la evolución técnica como dato para reflexionar sobre qué conjunto de contratendencias concretas, durante una fase de expansión dada, los capitalistas han intentado mantener sus ganancias. Yo mismo lo he hecho, en años pasados. Pero este método de análisis merece ser criticado con base en dos razones: su dicotomía (para separar los fenómenos para su análisis, porque nos vemos tentados a aislarlos) y sobre todo el concepto técnico (al menos implícitamente del análisis de la evolución técnica subyacente a este método. La discusión de este segundo punto es suficiente para demostrar la imposibilidad de la dicotomía.

En efecto, es necesario aplicar este análisis a la ley de selección de técnicas presentado por A. Mounier en su tesis: la historia de las técnicas, no se desprende de un análisis técnico. Esto no es el resultado de la casualidad; por ejemplo, si los capitalistas han buscado técnicas que permitan producir un flujo continuo porque el paso al trabajo continuo (de 3 a 5 x 8) era tal como lo demostró P. Cassasuce ampliamente la condición para un aumento de los salarios (las horas de la noche, los fines de semana) y de un aumento todavía mayor (sin medida) de la tasa de ganancia. En la aplicación de estas técnicas hay que reconocer, a la vez, las tendencias y contratendencias de la baja de la tasa de ganancia. Y es todavía más importante, reconocer que el uso "integrado" (si podemos decirlo así) de unas y otras no acarreó un aumento significativo de la tasa general de ganancia.

En otro campo se podría decir lo mismo: estas técnicas nuevas que permiten una explotación aumentada (que se hicieron para este propósito), por el empleo de poblaciones sin experiencia industrial, por ejemplo, en el Tercer Mundo.

sobre las condiciones de salud en el trabajo. No hay que olvidar que la explotación no se define más que por la reproducción de las condiciones de la producción.

Entonces vemos cómo se desplaza el terreno en el que actúa la LDTG. No se trata únicamente del terreno técnico: siendo que estas técnicas se organizan para permitir una mayor explotación será un elemento determinante de la baja tendencial. Los capitalistas aprendieron a no instrumentar más que las nuevas técnicas acompañadas de las contratendencias a la baja de la tasa de ganancias. Esto será entonces, en realidad, la lucha de los trabajadores contra la explotación y el éxito de esta lucha desencadenará la baja de la tasa de ganancia. Nos acordamos, por ejemplo, de que al principio de los años setentas antes de inquietarnos, por las consecuencias del alza de precios de las materias primas, los capitalistas se inquietaron primero por la "crisis de la productividad" desde fines de los años sesenta. En un lenguaje donde se confunde el vocablo mismo de productividad y la intensidad del trabajo, "la crisis de productividad" designa fenómenos que se manifiestan tanto en el campo de la productividad propiamente dicho (se requiere mucho capital adicional para un aumento insuficiente de la productividad), como en el de la intensidad (la renuencia de los trabajadores a permitir su aumento).

Así, no sólo se pueden aislar las tendencias y contratendencias de la LDTG —pues la ley es el conjunto de unas y otras—, sino que tampoco se pueden separar los fenómenos técnicos de la realidad de la lucha de clases. Esta "ley" no nos lleva a afirmar la preeminencia de lo tecnológico (con frecuencia utilizada en el análisis en términos de Kondratieff); que subraya la unidad de la evolución tecnológica y la lucha de clases; la evolución tecnológica siempre pone de relieve el trabajo —puesto que aquélla no lo libera buscando conformar la resistencia obrera a la clase trabajadora al movimiento del capital; la técnica es una de las armas del capital: nunca es el producto del conocimiento técnico únicamente, sino que es siempre producto de una evolución social, porque modifica las condiciones mismas para la evolución social. Por lo tanto, no es cuestión de estudiar la técnica

para luego introducir lo económico, sino que para empezar hay que estudiar el movimiento del capital en la unidad de sus aspectos contradictorios: técnico, económico y social.

### C. LA UNIDAD DE LAS DOS "LEYES"

Las dos leyes —esos dos conjuntos de tendencias y contratendencias— no pueden confundirse porque cada una de ellas considera un aspecto del movimiento del capital. Pero tampoco pueden aislarse como si una de ellas se refiriera solamente a las relaciones entre los capitalistas y la otra a la confrontación entre el trabajo y el capital. Hemos visto que las relaciones entre trabajo y capital estaban presentes en la primera y que unas y otras se refieren —cada una a su manera— al conjunto de las evoluciones tecnológicas y la lucha de clases. Nosotros ya habíamos mostrado en otros textos que la baja efectiva de la tasa de ganancias crearía una estructuración muy conflictiva de la clase capitalista. Las dos leyes, cada una a su manera, conjuntamente representan el movimiento del capital. Las decisiones sobre la acumulación propias a cada fracción del capital son a la vez constituyentes de, y están parcialmente constituidas por el proceso global de acumulación. Cada una a su manera, determina la evolución técnica. Esta no se refiere exclusivamente a la lucha entre los capitalistas.

Aunque estas dos leyes son distintas, tienen una cierta independencia. Y porque están producidas por un mismo comportamiento (la búsqueda de la máxima tasa de ganancia), necesariamente están ligadas. Ya que, a su manera, cada una de ellas determinan el movimiento del capital, la evolución técnica y el proceso de acumulación. Y es la forma en que se combinan estas dos leyes, a cada momento en el tiempo, lo que determina la dinámica de la economía capitalista. El funcionamiento del capitalismo, siempre se analiza a través de la forma en la

que se combinan las tendencias y contratendencias a la igualación y a la baja de la tasa general de ganancia. La evolución de la compleja articulación de estos conjuntos de tendencias es lo que explica la larga evolución del capitalismo.

El proceso de acumulación no es estructuralmente estable más que si la tasa de ganancias se mantiene y si los capitalistas encuentran una estructura de productos en el mercado que corresponda a la estructura de las necesidades. En otras palabras si las contratendencias a la baja y tendencia a la igualación, contrarrestan la tendencia a la baja y la contradicción a la igualación. Esta es la razón por la cual, el proceso de acumulación nunca puede ser definitivamente estable. Los periodos de expansión larga son periodos durante los cuales las dos leyes se articulan en forma satisfactoria. Ya hemos mostrado por qué esta articulación requiere procesos sociales de regulación y por qué la instauración de una tasa promedio de ganancia instrumenta fuertes contratendencias contra la igualación que resultarán determinantes para el proceso de la crisis. Esto no tendrá las mismas consecuencias para las diferentes fracciones del capital: unos capitalistas pueden imponer la crisis a otros logrando así un aumento de su poder relativo. Estos segundos no pueden más que sobrellevar el "trabajo de crisis" (y cuando mucho tratar de resistirla), lo que no quiere decir que los primeros lograrán dominar la totalidad del proceso de la crisis.<sup>9</sup>

Esto también nos permite comprender por qué la crisis estructural (o la crisis del modo de regulación) siempre se presenta como una alteración de la ley del valor (inflación, crisis del sistema monetario internacional). Aquí hay que introducir dos elementos complementarios para el análisis: la determinación del valor y la imposibilidad de los procedimientos de regulación de contener

<sup>9</sup> Con relación a este punto, véase en este mismo libro "Algunas cuestiones concernientes a la teoría de la crisis", pp.

todas las contradicciones del proceso de acumulación en un mismo periodo.

Por lo tanto, se comprende el eslabonamiento de la crisis. Sí, como ya lo hemos visto, la eficacia de las contratendencias a la baja de las tasas de ganancia involucra la de la eficacia de la tendencia a la igualación, en las crisis los precios no se rigen por los valores a través de la tendencia a la igualación de las tasas de ganancias. En efecto, las fracciones más poderosas del capital pueden liberarse de las normas que rigen las técnicas, la competencia de capitales, y la competencia entre productores, mientras que modifican inversiones y recurren a nuevas técnicas y nuevas formas de explotación que eventualmente llevan a una discordancia duradera entre la estructura de la producción y la de las necesidades sociales.

Por lo tanto, no se trata de definir la crisis como una ruptura del equilibrio, en el sentido limitado del término. Los periodos de reproducción ampliados —aquellos periodos durante los cuales el modo de regulación resulta eficaz— no son ni con mucho periodos de equilibrio, sino periodos durante los cuales, de acuerdo con la expresión de Perroux, las tensiones se mantienen dentro de límites soportables. Entonces habría que definir cómo estas tensiones, estas contradicciones reales se limitan o resuelven efectivamente durante los periodos de expansión. El papel de los procesos sociales de regulación es el de mantener el juego de los conjuntos de tendencias y contratendencias dentro de límites relativamente estrechos, pero en ningún periodo pueden eliminarse estas contradicciones. A partir de ahí, pensamos que debemos interpretar la crisis cíclicas (las del ciclo de los negocios, si así se quiere) como crisis reguladoras en los cuales la eficacia de los procedimientos se manifiesta a través de la capacidad de mantener las fluctuaciones de la tasa de ganancia en forma tal que no puedan perturbar la tendencia a la igualación ni la estabilidad del sistema de acumulación desde el punto de vista estructural.

Ciertamente, esto constituye un elemento de la respuesta. Pero no podría sostenerse así, porque tal respuesta permanecería en el aspecto interno del conjunto social sin tomar en cuenta más que a una parte de la realidad social; los capitalistas y los trabajadores. Esto permitiría escapar grandes tramos de esta realidad, tales como la intervención del Estado y el juego de las relaciones económicas internacionales. Y conduciría a una pregunta adicional, la de explicar por qué estas fluctuaciones reguladoras parecen reducir su amplitud de un periodo de expansión a otro; no podríamos contentarnos con responder que el sistema se vuelve más y más "consciente" y capaz de un dominio endógeno: nunca hemos sido partícipes de la ideología voluntarista de los años sesenta, durante los cuales, muchos economistas, neófitos en la planeación capitalista, pretendían haber encontrado el método para "guiar" la economía por el camino del crecimiento, gracias a metas centelleantes y al uso racional de gráficas muy sofisticadas. Pues bien, el resultado fue todo lo contrario, la atenuación de las fluctuaciones reguladoras nos llevó nuevamente a la cuestión de saber cómo se resolvían, al menos provisionalmente, las contradicciones en cuestión, es decir, cuál era la naturaleza y los límites de la eficacia de los procedimientos de regulación. Esta cuestión resulta tanto más esencial cuando sus contradicciones se volvieron más y más poderosas de un periodo de expansión a otro por el hecho del refuerzo continuo de la centralización y concentración del capital.

Pero por sí sola, la intervención estatal no sería suficiente. En todo momento, en la escena internacional se resuelven una parte de las contradicciones que les son propias a cada conjunto capitalista y, desde ese punto de vista, la historia de las relaciones económicas internacionales es ilustrativa. Y, sin entrar en los detalles, subrayamos algunos de sus elementos. Cuando las potencias industriales eran menos numerosas, el patrón metálico podía funcionar entre ellas (los patrones de oro o de pla-

ta, implicaban fuertes rigideces) sin que por ello, el comercio en las zonas dominadas, obedeciese las mismas reglas. Pero las soluciones habituales de estas contradicciones quedaron en entredicho, cuando los recién llegados (Alemania y los EUA) se presentaron con una capacidad de autonomía real. Su llegada perturbó el sistema, incapaz de una gran elasticidad, introduciendo así "la Gran Depresión" de fines del siglo XIX. La exportación de capitales, junto con cierta política aduanal, expresada en la "preferencia de estructuras" de las economías dominantes, permitió la resolución de las contradicciones internas a éstas, en relación con el patrón oro. Pero, si pudiéramos determinar espacios (o conquistar nuestro propio espacio nacional en el caso de los Estados Unidos)<sup>10</sup> en forma tal que posibilitara el ajuste de las estructuras de producción y las necesidades sociales, a una forma de geometría variable en el espacio que necesariamente tiene un límite, al que se llegó en un momento en que, en el estado de las técnicas y las relaciones sociales y la evolución de las técnicas, estos dos elementos interfieren permanentemente, en forma tal, que producen una evolución monótona.

El Estado ha debido intervenir más y más. En el curso de la última fase de expansión, todos los autores han subrayado las variadas modalidades de acción, ya sea con una modalidad keynesiana (utilización del presupuesto corriente, o préstamos de capitales públicos devaluados, que a la vez, son una contratendencia a la baja en las tasas de ganancia y el medio de facilitar la tendencia a la igualación, asegurando, al mismo tiempo, la convergencia de las estructuras de producción y las necesidades sociales) o, en una forma todavía más directa (control de salarios, extensión del sector público, planificación

<sup>10</sup> Cf. F. Sternberg, *El Conflicto del Siglo*, traducción francesa, Seuil, París, 1956. Existe traducción al español, Siglo XXI ed. México.

capitalista, directa o indirecta.<sup>11</sup> El Estado ha sido encargado de mantener el carácter regulatorio de la expansión, contribuyendo así a resolver una parte importante de las contradicciones en el interior mismo del conjunto social involucrado.

El mercado internacional de mercancías y capitales nuevamente se revelaba incapaz de absorber las contradicciones a las que se veía sometido. El aumento del uso del espacio mundial se llevó a cabo en el marco de un sistema monetario internacional renovado. El Estado no sólo adquirió poderes internos aumentados y muy importantes en las fronteras, sino que se convirtió en el gestor directo y explícito de las monedas nacionales, al menos aquéllas que tienen verdadera consistencia en el marco del patrón de cambio oro-dólar, que es ciertamente más flexible que el patrón oro, que entonces podría absorber más fácilmente las contradicciones que no pueden absorberse dentro de los sistemas productivos existentes. Se puede comprender, entonces, por qué las fluctuaciones reguladoras parecen haber perdido su importancia; el Estado por una parte, y el sistema monetario internacional por la otra pudieron contribuir a la solución de las contradicciones internas en forma más activa que en el pasado. Sin embargo, la acumulación o el refuerzo de estas contradicciones acaba por rebasar la capacidad de absorción.

A partir de esto, podemos entonces comprender la razón por la cual la alteración progresiva del funcionamiento de la ley del valor, que se manifiesta en tensiones acrecentadas en la economía internacional, cosa que en parte explica, —y no solamente constata—, las razones por las cuales las crisis del modo de regulación se mani-

<sup>11</sup> En los EUA los sustitutos para la planeación capitalista, se organiza a través del nuevo papel que se ha confiado a la Administración o en la RFA a través del sistema bancario bajo el control estricto de *Bundesbank*, que a su vez controla las exportaciones de capital de firmas alemanas (práctica que va mucho más lejos que la planeación a la francesa).

fiestan, antes que nada, como perturbaciones del sistema monetario internacional.

Siendo éste el caso, la articulación de las dos leyes de la ganancia que permitió la reproducción ampliada durante un largo periodo, no pudo tener más que una duración limitada: de ahí la inevitabilidad de la crisis. La ruptura de esta articulación es el origen de la crisis, que se explica, a través de la evolución misma de los dos conjuntos de tendencias y contratendencias.

Definir la crisis, no es producir el análisis de su desarrollo. Nosotros no comprenderemos esto más que si aceptamos realizar una serie de lecturas paralelas antes de intentar la síntesis. Finalmente, terminaremos por plantear un cierto número de interrogantes, por ejemplo:

- Las investigaciones sucesivas de un nuevo orden del capitalismo que fracasa totalmente por las contradicciones que se desarrollan;
- la exacerbación de los conflictos en la crisis por la explosión de normas y el retorno de una especie de ley de la jungla;
- la multiforme incertidumbre en el seno de la crisis;
- la unidad del proceso teórico de la crisis y la especificidad propia de cada crisis del modo de regulación, las instituciones instrumentadas durante el anterior periodo de expansión que tienen un cierto grado de supervivencia, lo que permite explicar durante la crisis actual la capacidad que tienen los Estados, hasta ahora, de evitar (retardar) la crisis de deflación, introduciendo desde la fase actual un cierto número de elementos inflacionarios (¿o será precisamente porque los ha introducido?);
- el vínculo entre “la crisis del modo de regulación” y el cambio de universo tecnológico.

Sin embargo, no hemos progresado mucho. Es por ello, importante intentar un nuevo examen de la crisis

a partir del análisis que acabamos de presentar, sobre las leyes de la ganancia. Estas no desaparecen durante la crisis y si las tendencias y contratendencias se articulan en forma diferente, siguen siendo sin embargo, elementos esenciales para el funcionamiento de una economía capitalista en crisis. Ciertamente, el desarrollo de las contradicciones impide que las tendencias largas, se manifiesten sin que se cuestionen rápidamente por una nueva etapa en el desarrollo de las contradicciones. Claro que la incertidumbre es un obstáculo para las previsiones (de ahí la maximización de las ganancias por transferencia de liquidez en la esfera financiera). Ciertamente el cambio de técnicas sigue siendo incierto y el nuevo orden tecnológico no puede establecerse más que a la luz de la crisis.

Pero sería interesante dedicarse al problema de saber cómo se manifiestan, interfieren y se contradicen los dos conjuntos de tendencias y contratendencia que hemos analizado aquí. Se comprende que esta segunda parte, aunque indispensable, requiere de numerosas investigaciones.

ALGUNAS PROPUESTAS SOBRE EL TEMA:  
EUROPA CONSIDERADA COMO LA BASE PARA  
FACILITAR LAS SALIDAS NACIONALES  
A LA CRISIS\*

De acuerdo con la idea de las empresas trasnacionales —de las cuales sabemos el papel que se han atribuido en los pasillos de Bruselas— la Comunidad Económica Europea (CEE) se presenta como una de las instituciones privilegiadas para “administrar la crisis” (lo que no significa que los capitalistas sean incapaces de dominar la evolución de ella). No solamente se hace alusión a la PAC, a los planes de limitaciones industriales, a los acuerdos de Lomé o a la política monetaria. Más fundamentalmente, la CEE persigue incesantemente, y a pesar del costo que ocasione a los miembros de la comunidad, adaptar los aparatos productivos europeos a las exigencias de un eventual “mundo de las trasnacionales” aun si este último parece —sobre todo desde finales de la década de 1970— cada vez más contradictorio. Además desde 1980 es evidente que la política de la CEE es menos nítida que cuando parecía imponerse el modelo de la Comisión Trilateral. No obstante, el tema del “redespigüe industrial” sigue vigente en la CEE bajo la nueva forma del ajuste estructural. Además, desde 1981, los ataques por parte de la CEE en contra de un gran número de medidas tomadas por el gobierno izquierdista en Francia (de la industria textil a las nacionalizaciones) en lo que se refiere a una solución nacional a la crisis, son testigos

\* Traducción del francés de Carlos Mc. Kinlay.

de la voluntad de la CEE de querer proseguir esta política para "administrar la crisis".

Esta constatación no es nada extraña. Desde hace mucho tiempo existe la idea de que Europa, como fue constituida, era la Europa del Capital.

Todo esto conduce actualmente a tres problemas:

- El gobierno de izquierda de un país soberano como Francia no puede aceptar que lo enfrenten a los acuerdos aprobados por sus predecesores con el fin de seguir su propia política, cuando este gobierno ha sido elegido para llevar una política completamente distinta que consiste precisamente en organizar una política para poder salir de la crisis.
- No es negar la existencia de la CEE si decimos claramente que no es su tarea "administrar la crisis". A menudo se ha hecho hincapié en el papel que jugó durante el periodo de expansión de los años sesenta —muy a menudo se ha exagerado— nunca ha sido su tarea organizar la crisis en función de las estrategias de las fracciones dominantes del capital. No es querer negar Europa, sino más bien al contrario es asignarle tareas conforme a su condición de ayuda a los pueblos que forman parte de ella para que organicen su futuro sobre una base más voluntaria.
- Una actitud peligrosa para Europa, por lo menos desde el punto de vista del pueblo francés, sería hacer de ella un obstáculo para el movimiento de democratización que empiezan en Francia, en el momento en que este movimiento mismo se enfrenta ya a muchas dificultades, esencialmente debido a la actitud de rechazo que los empresarios muestran sistemáticamente a toda idea de reforma. Por el desarrollo de los derechos de los trabajadores, por la expansión de las nacionalizaciones y la ley sobre la democratización del sector

público, por la ley de reforma de la planificación, se abren nuevas posibilidades a la intervención de los trabajadores. A medida que esta intervención imponga la aplicación real de estos textos —independientemente de su ampliación que originaría dentro del movimiento mismo— los trabajadores exigirán que se les reconozca cuando se tomen decisiones al nivel de la CEE. A largo plazo, no se ve de qué manera se iba a mantener una Europa que defendiera el orden del capital y lo repusiera desde la cima, con los trabajadores que empezaron desde la base a plantearse los fundamentos de una dinámica social nueva basada en la satisfacción creciente de las necesidades y la participación de los trabajadores en las decisiones que los concierne a todos los niveles.

Esto sugiere una multitud de evoluciones en campos muy distintos. Yo me contentaré con una sola: ¿Podemos concebir una Europa que ya no funja como “administradora de la crisis”, sino que formule una política para salir de ella, definida, como un nuevo crecimiento orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los trabajadores sobre la base de una nueva productividad (economía de capital, calificación de los trabajadores)?

Esta pregunta hace surgir una dificultad previa que por sí sola merece una larga intervención y una serie de discusiones. Se trata de saber a qué nivel debe considerarse la solución de la crisis; ¿al nivel de Europa; al nivel de cada uno de los países? A este respecto me limitó a explicitar la hipótesis que sirve como base de lo que a continuación sigue.

Esta pregunta se plantea ya que ciertos compañeros que se encuentran en situaciones distintas de la nuestra son inducidos a creer que es en el nivel europeo en donde se encuentra la solución. Así lo que afirmaron ciertos compañeros ingleses debido al proceso de desindustrialización que se empezó a desarrollar desde hace mucho

tiempo en Inglaterra y que actualmente ha alcanzado un estado de avance mucho más profundo que el del “redespliegue industrial” de Giscard.<sup>1</sup> En 1983 aparecieron varios artículos que apoyaban esta posición y en algunas contribuciones de la Conferencia de Economistas Socialistas en julio de 1983. Aunque la pregunta no se ha planteado explícitamente en estos términos, es una posición análoga, resultado de la obra publicada hace algunos años por compañeros belgas<sup>2</sup> y se explica por las dimensiones que tiene su país.

En Francia, al contrario, a pesar de la pesada herencia del “redespliegue industrial”, hemos afirmado que era posible —y por lo tanto necesario— vislumbrar una solución nacional a la crisis.

No hay que exagerar el alcance de la contradicción que existe entre estas dos posiciones. Afirmar la posibilidad de una solución nacional de la crisis sólo tiene sentido si subrayamos que dicha política exige nuevas formas de cooperación entre el conjunto de los países: los países socialistas, los países del Tercer Mundo y los mismos países europeos, basándose en el respeto de las soberanías, en la no intervención en los asuntos internos, en la igualdad y en los intereses mutuos. Estas nuevas cooperaciones no son un elemento redundante. No se podría, sin cometer un error grave, correr el tiempo de minimizar el estrecho entrelazamiento en el cual se encuentran hoy en día las economías nacionales, aun si este entrelazamiento ha sido en gran medida llevado a cabo por el capital trasnacional. No importa a qué tipo de desviaciones, contradicciones y destrucciones ha llevado la estrategia del capital trasnacional, esta estrategia descansa sobre una base objetiva ligada al desarrollo de

<sup>1</sup> Cf. B. Gerbier, “Le Royaume-Uni et la crise”, en *Recherches Internationales*, No. 7, “Thatcher: islandiser le Royaume-Uni”, eod. Loc. No. 8.

<sup>2</sup> GEM (bajo la dirección de J. Nagels). *Contre-projet pour l'Europe S. A.*, “du Monde Entier”, Bruselas, 1979.

nuevas técnicas: la concentración es una estrategia del capital para contrarrestar la tendencia a la baja en la tasa de ganancia, pero se apoya en la socialización creciente de los medios de producción. Por cierto hay que modificar el modo de inserción de la economía francesa en la economía mundial, pero no es posible hacerlo replegándose. Y puesto que la economía francesa no puede ella sola modificar sus propias relaciones con las economías más poderosas, tales como las de la RFA, de los Estados Unidos y aún de Japón, hay que admitir que, independientemente de las razones que de todos modos tenga la economía francesa para alcanzarlos, debe apoyarse en nuevas formas de cooperación con los países socialistas y los países del Tercer Mundo, reencontrando de esta manera los intereses efectivos de estos dos grupos de países.

En esta ocasión hay que subrayar hasta qué punto es absurdo, en ciertos círculos, querer confundir la reconsideración de las relaciones marcadas por el liberalismo capitalista con alguna búsqueda de repliegue o autarquía. Por cierto, en un momento cuando los empresarios, particularmente los de las empresas trasnacionales, quieren a todo costo salvar el liberalismo —cuya aplicación es la condición misma del sistema de las trasnacionales— al querer asimilar o reconsiderar el sistema de las relaciones internacionales de Francia a una voluntad de autarquía de la cual se sabe además que está vacía de cualquier significado, constituye una polémica que no permite discutir las posiciones del adversario. Este modo de argumentación no es serio. El rechazo del liberalismo como dogma no conduce necesariamente al dogma opuesto sino, al contrario, puede conducir a políticas alternativas cuyos contenidos son muy distintos y deberán ser discutidos cuidadosamente. Tal vez es útil recordarlo en un momento, cuando ciertas corrientes de la izquierda francesa parecen retornar a afirmaciones liberales bastante caracterizadas.

En todo caso ésta es la razón para poder afirmar que la posibilidad de una salida nacional a la crisis tiene consecuencias al considerar la manera de cómo puede y debe convertirse Europa. Toda posición autárquica llevaría no solamente a analizar los peligros de la política europea actual, sino a plantear la necesidad de salirse de la CEE, lo que no constituye nuestra posición. La necesidad de nuevos modos de cooperación con los países europeos constituye la solución misma para resolver esta contradicción.

Sin embargo, esto no debe impedirnos identificar una de las dificultades fundamentales para considerar la solución de la crisis a través de una política a nivel europeo. Tiene que ver con el hecho de que la Europa de los seis, de los nueve, de los diez (aún de los doce), no constituye un sistema productivo. Por supuesto todos podemos describir los aparatos productivos de los diferentes países bajo el título general de sistema productivo europeo. Pero solamente se trata de un ejercicio formal. No podemos reducir la expresión del sistema productivo a la yuxtaposición de cierto número de capacidades de producción. Un sistema productivo es un conjunto de procesos de producción y de relaciones de producción capaces de generar un excedente con vistas a su reproducción ampliada. La noción de sistema productivo postula la noción de coherencia, coherencia sectorial que es autonomía en la determinación de los ingresos, existencia de procedimientos de ajuste entre las estructuras de producción y de consumo, etcétera. Por cierto, uno podría objetar que uno de los aspectos de las crisis estructurales del capitalismo es la destrucción de los sistemas productivos existentes, en la actualidad es normal que no exista un sistema productivo europeo en este sentido. Pero esta objeción no es válida, puesto que nunca ha habido un sistema productivo europeo. Por lo tanto, con el fin de poder vislumbrar una salida a la crisis a nivel de Europa, habría que demostrar con anterioridad que sí es posible que exista un sistema productivo europeo. Por lo

menos habría que especificar sobre cuáles fuerzas sociales podría descansar tal sistema productivo.

En el estado actual de las cosas, los trabajadores distan mucho de llevar adelante tal proyecto y no parece que tengan razones objetivas para cambiar de idea respecto a este tema en un futuro relativamente próximo. Ahora bien, cualquiera que sea el discurso capitalista sobre Europa, éste está relacionado con la adaptación de los aparatos productivos europeos a la estrategia de las empresas transnacionales, pero no a la construcción de un conjunto europeo coherente: basta notar la casi inexistencia de fracciones de capital que funcionan o se asocian a nivel europeo.

Es así que surge la pregunta que yo quisiera plantear: habiendo reconocido el principio de una solución nacional a la crisis caracterizada como ya se ha mencionado, ¿Una Europa reorientada en este sentido puede ayudar a cada uno de los pueblos involucrados a construir su propia política para salir de la crisis? Podemos expresarlo de otra manera, teniendo en cuenta el hecho de que toda política nacional para solucionar la crisis tiene que establecer nuevas cooperaciones sobre la base de la igualdad y de los intereses mutuos: ¿Cómo podríamos definir la política de la CEE que fuese constitutiva de esta nueva cooperación? Teniendo en cuenta la amplitud del tema y del carácter necesariamente reducido de esta ponencia, por una parte, teniendo en cuenta también el hecho de que no tengo la competencia necesaria, ya que no he profundizado demasiado en éste para proponer respuestas institucionales o cuantitativas sobre cada uno de los puntos que están (necesariamente) implicados, me contento con evocarlos, a mencionarlos solamente, sin desarrollarlos. Creo que es posible reagruparlos sin demasiados artificios en dos grandes conjuntos, uno sería la política interna de la CEE y el otro la política de las relaciones entre la CEE y el resto del mundo.

Esta clasificación es arbitraria. Por ejemplo, la política monetaria es a la vez interna y externa, la política productiva no se separa de la política comercial. Pero no se puede analizar la moneda fuera de sus vinculaciones con la producción, como tampoco se puede analizar la agricultura independientemente de la industria.

## I. COOPERACION ENTRE LOS PAISES DE LA CEE PARA AYUDAR A ENCONTRAR UNA SALIDA NACIONAL DE LA CRISIS

Se recordará que en su origen, algunos querían asignarle a la Comunidad Económica Europea exclusivamente la función de Mercado Común acompañado de reducciones arancelarias generales y con contraparte desiguales (a pesar de la ronda de Kennedy y de la ronda de Tokio) debido a la presión de empresas alemanas por una parte y de las trasnacionales norteamericanas por otra. Las políticas comunes únicamente se han desarrollado dentro de un marco de la crisis para administrarla. Si se reconoce que la solución a la crisis se basa en primer lugar en una política de producción (el nuevo crecimiento), es la política de cooperación en este campo la que merece más atención.

### A. DOS PRINCIPIOS DE BASE

Primero mencionaré dos principios de base sin los cuales la cooperación europea no podría dar el sentido de una ayuda a una política nacional de salida a la crisis.

1. Por una parte, la reconstrucción de los sistemas productivos está fundada inevitablemente en la reconstitución de su base autónoma de acumulación interna, entendiéndose por esto el conjunto de las industrias que permiten a un país definir de manera independiente fren-

te a las empresas extranjeras su ritmo de acumulación, su propia evolución técnica, la asignación intersectorial de su capital y la evolución deseable de sus estructuras de producción. Esto no implica autarquía y es claro que actualmente un país no puede pensar en producir la totalidad de los elementos necesarios para su sector I (y en particular para la producción de las máquinas que sirven para producir otras máquinas). Sin embargo, toda autonomía desaparece en estas ramas, cuando se elevan las tasas de penetración de empresas extranjeras, cuando los sectores significativos de la actividad productiva de estas ramas pasan a ser controladas por empresas extranjeras o cuando la estrategia de "todo para la exportación" aplasta a las empresas nacionales que producen estos bienes.

No sería posible tener una política de cooperación europea que no respetara la voluntad de cada país para asegurar su autonomía en este campo. Al contrario, la cooperación europea debe permitir a cada país incrementar esta autonomía. Esto podría llevarse a cabo por ejemplo a través de contratos de larga duración fundados sobre el principio de reciprocidad, o bien, de no hacerlo, podríamos ir por medio de contratos hacia una situación que vaciaría un país de toda la producción de su sector I.

Se puede observar de paso, que esta hipótesis de contratos de reciprocidad permitiría a los países de menor dimensión conservar la autonomía de su propia política de acumulación mientras que tienen la posibilidad de recurrir a las técnicas más productivas, si estas últimas —lo que no es siempre necesario— están acompañadas de dimensiones importantes.

Siendo este el caso, hay que notar que una reflexión profunda debe acompañar ahora toda evocación del contenido del sector I. Seguramente sería erróneo abandonar industrias de base como la siderurgia y la producción de máquinas. Probablemente es falso decir que todo lo que concierne a la electrónica debe estar ligada a ella. Al contrario, subramas enteras de la electrónica se han con-

vertido en elementos esenciales del sector I. Para poder prepararse a los cambios industriales de nuestro tiempo; en primer lugar hay que dotarse de un programa de producción de bienes de equipo que permite llevar a cabo estas reestructuraciones sobre una base de independencia.

2. Por otra parte, es necesario invertir en parte los procedimientos de la comunidad (lo que corresponde a un debate sobre la soberanía nacional). Las políticas comunes deben ser deducidas de los intereses comunes y traducirse a compromisos con plazos determinados. No deberían imponerse a los diferentes países en cualquier momento políticas basadas en compromisos jurídicos intemporales. Esto implica una gran flexibilidad por parte de las organizaciones de la CEE y una voluntad de eficacia que deberá ser no postulada, sino demostrada de tiempo en tiempo. Esta concepción de relaciones entre los países miembros al seno de la CEE es la condición necesaria para implementar dos reglas de base:

- el hecho de ser miembro de la CEE debe ser la base para valorizar bajo las mejores condiciones todas su potencialidades: no debe traducirse en una política de coerción que terminaría por causar la fragmentación de la CEE.
- el hecho de ser miembro de la CEE no puede ser contradictorio al proceso de democratización tal como ha sucedido por ejemplo a través de la ley de descentralización o la extensión de los derechos de los trabajadores en Francia.

Por lo tanto, es indispensable que los trabajadores de cada país estén asociados con el conjunto de las decisiones —lo que va mucho más allá que la vaga consulta del Consejo Económico y Social o de la CEE. Y hay que poner fin inmediatamente a las discriminaciones de las cuales son víctimas cierto número de centrales sindicales europeas, sobre una base puramente ideológica, mientras

que son manifiestamente las organizaciones sindicales más representativas en su país (como en el caso de la CGT en Francia; sería el caso también de la CGT (Intersindical) y de las Comisiones Obreras de España, si la CEE se extiende).

Esta participación de los trabajadores y esta supresión de las discriminaciones constituyen la condición ineliminable para que las cooperaciones organizadas por la CEE se formulen sobre la base de la elevación del nivel de vida de los trabajadores, a la vez el aumento de los salarios a través de un mayor esfuerzo para que los salarios más bajos y el reforzamiento (al contrario de la degradación actual de los sistemas nacionales de protección social, el principio de alinearlos alzándolos si es que hay necesidad de alineación) en lugar de alinearlos bajando el nivel.

3. Estos dos principios de base van unidos. Se conocen los límites de la recuperación por medio del consumo que no generará mecánicamente una recuperación de la inversión y asimismo conocemos los límites de la recuperación por medio de la inversión, teniendo en cuenta las demoras de esta acción del empleo, que son mucho mayores ya que una parte de los desempleados reciben indemnizaciones aún cuando éstas sean insuficientes.

Esta política debe estar acompañada por un triple esfuerzo para hacerlo posible en el mundo actual. Este triple esfuerzo corresponde al orden de las políticas nacionales:

- una política sistemática que eleve el nivel de calificación del trabajo a través de una reforma escolar y una política de capacitación profesional inicial o continua, la elevación del nivel general de los salarios que permita regresar a escalafones de calificación que faciliten una mejor organización de la producción.
- una política de investigación de la verdadera productividad del trabajo (y no de su intensificación)

gracias a esta elevación de la calificación de los trabajadores, al hecho de recurrir a las técnicas más avanzadas, a la economía de capital y a que las empresas replacen su estrategia financiera actual por una estrategia productiva.

- una política de lucha contra la inflación que desconecte las tasas de interés nacionales de las internacionales, la reducción del endeudamiento externo gracias a una nueva política de financiamiento y la lucha sistemática en contra de todos los derroches capitalistas que constituyen a fin de cuentas la causa real de la inflación en Francia.

Si estos tres elementos son el resultado de políticas internas, el esfuerzo de inversión y de extensión del mercado que está ligada esencialmente al poder de compra de los trabajadores, puede facilitarse, lo que no significa estar condicionado, por cooperaciones europeas específicas.

## B. CAMPOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN

La cooperación sobre base de la igualdad y de los intereses comunes es todo lo contrario a la ley de la selva (del tipo *quia nominor leo*).

1. *Se impone un enorme esfuerzo para reordenar los mercados y los precios*

El lema capitalista de la "verdad de los precios" se vuelve una enorme mentira social cuando cada uno busca vender, si es necesario con pérdidas, en el mercado de los demás con el fin de acapararlos, elevando si es preciso los precios internos para compensar esta acción, con el riesgo de dejar crecer indebida y peligrosamente las tasas de penetración de las empresas extranjeras en los

mercados nacionales. Esta política hace imposible escaparse de la estrategia de los "puntos fuertes" para restablecer políticas de "hileras" (y de articulación de las hileras entre sí).

La reconstitución de los sistemas productivos pasa por la reconquista de los mercados nacionales. Esta no debe hacerse sobre la base del proteccionismo en el seno de Europa ya que solamente puede realizarse si las empresas de cada país son conducidas a jugar primero el juego de su mercado interno (no mencionaremos nuevamente lo que se ha dicho de la calificación del trabajo, de la productividad; de las tasas de interés que juegan un papel determinante en las comparaciones entre costos y precios entre Francia y Alemania, de la lucha contra la inflación), lo que pasa también a ser una política de rechazo al *dumping* social.

En este sentido, es indispensable desarrollar —con la ayuda de las comunidades europeas por ejemplo— estudios que permitan comparar las condiciones de determinación de los precios.

Pero una vez demostrada la mentira de los capitalistas hay que proceder también a una evaluación de los "costos sociales" de los diversos productos en los distintos mercados (indemnizaciones de desempleo, enfermedades vinculadas al desempleo, costos para el sistema de salud, pérdida de la capacidad productiva de los desempleados, costos de mantenimiento de los jóvenes de la región que no pueden encontrar trabajo en su localidad, costo social de la disminución de la masa salarial y sus consecuencias sobre las obras sociales de la fábrica de las cuales benefician una parte de las familias del municipio, disminución de los ingresos a título de impuesto profesional con sus consecuencias sobre el presupuesto del municipio y los efectos acumulativos de su reducción, etcétera).

Bajo este marco es posible apreciar el papel que deberían ejercer efectivamente los mercados nacionales y que, a través de una cooperación para definir las etapas de su reconquista, puede llevarse a cabo progresivamente. Que-

da claro que esta reconquista se impone a fin de que se estimulen las políticas de crecimiento de los ingresos para ser eficaces, lo que constituye un elemento de retorno a la coherencia de los sistemas productivos (codeterminación de las estructuras de la producción y del consumo. Por supuesto, lo repito otra vez para evitar toda interpretación errónea, la reconquista del mercado nacional no significa la autarquía. Siendo así la organización de las cooperaciones económicas europeas que en este sentido exigiría una clase de acuerdo con respecto a las tasas deseables de penetración, lo que no sería inútil para la precisión del debate (una práctica de contratos permite diferenciarlas según las ramas, los países y las etapas temporales). Puesto que cada país no produce todos los productos, los acuerdos deben ser bastante fáciles (conocemos procedimientos análogos en muchos campos, por ejemplo los acuerdos sobre los derechos de aterrizaje nunca han sido denunciados, que yo sepa, como atentando la eficacia y los intercambios).

2. Uno puede asombrarse de la poca cantidad de cooperación europea que existe en el campo de la *investigación científica*. No se trata de alinear las bases de una investigación independiente, pero la compartimentación competitiva puede reducir en ciertos casos la eficacia del trabajo y la inversión realizada en la investigación.

Puesto que Europa sigue siendo uno de los grandes polos de la producción científica mundial (de la cual Japón no titubea en pedir ayuda en gran cantidad) puede ciertamente incrementar su eficacia colectiva. Las realizaciones europeas ya conquistadas prueban que, una vez superadas las dificultades y las contradicciones, existen consecuencias positivas. Es esencial poner todo en marcha para asumir en condiciones satisfactorias la Revolución Científica y Técnica en el marco de las condiciones del trabajo industrial.

Esta cooperación para la investigación cobraría más importancia si permitiera abordar con más coherencia los

grandes cambios industriales que se imponen. Cualquiera que sea la importancia de este punto, no es necesario desarrollarlo salvo para subrayar que una verdadera política de investigación científica no puede ignorar el campo de las ciencias sociales y humanas.

3. No hablaremos de la política agrícola común. Tampoco ahondaré en la política agrícola común. Lo que la CEE realiza actualmente responde a una política malthusiana implementada a finales de la década de los años sesenta. En un mundo que, bajo la influencia del dominio neo-colonialista, crea zonas de hambruna y bajo la influencia de Estados Unidos deja a estos últimos el monopolio de las reservas de subsistencias, Europa por sus capacidades productivas puede jugar un papel importante, a condición de afirmarse como conjunto, permitiendo a cada uno de sus miembros reforzar su capacidad de independencia *vis-à-vis* con Estados Unidos, y asegurando además —después regresaré a este punto— una mayor independencia a los países del Tercer Mundo.

Lo que está en juego es la elaboración de una política que asegure:

- por una parte la valorización de las potencialidades de cada una de las regiones de los distintos países, teniendo en cuenta las posibles reconversiones para ayudarlos de manera positiva y ya no según las leyes malthusianas. Estas potencialidades tienen que ser definidas con la cooperación efectiva de todos los agricultores de cada región y no el marco de las estrategias de la agricultura capitalista únicamente. Esta redefinición permite reconsiderar tanto la valorización de las zonas desfavorecidas (hay una función ecológica de los agricultores) así como el modelo actual de ganadería (con sus consecuencias por ejemplo en la destrucción de la selva amazónica y el empobrecimiento de Brasil).

Por otra parte, la solidaridad de los campesinos, de los trabajadores urbanos (la oposición de los dos grupos actualmente se debe a la política de bajo salarios de los capitalistas, el viejo problema de Ricardo) y los pueblos del Tercer Mundo (extraemos de ellos más trabajo, tierra y agua de lo que les proporcionamos).

Es evidente que la puesta en marcha de tal política no es una cosa sencilla sobre todo después de las desvas-taciones de la política agrícola común actual. Pero una vez definida la meta, es una cuestión de un estudio profundizado por parte de los especialistas que permitirá ir más lejos.

4. Lo anterior le concede un lugar importante a las *cooperaciones industriales* hasta la postura para implantar producciones comunes como por ejemplo al *Airbus*, una vez que se haya reconocido que las prácticas de *dumping* social interno a Europa debe prohibirse definitivamente para evitar que los capitalistas asuman tener el derecho de organizar la competencia de los trabajadores.

Según lo anterior, hay que partir de las situaciones específicas de cada país: sobre la base de un dominio de los cambios tecnológicos necesarios (lo que implica otra vez más que no introduzcamos cualquier cosa bajo estos términos), es decir mejorar el ritmo de la Revolución Científica y Técnica posible en cada país, y bajo cualquier condición interna y externa, para lograr el pleno empleo, basado en el aumento del nivel de vida, de la reducción de la duración del trabajo y del cambio de las bases de la organización del trabajo (supresión del trabajo de obreros sin calificación y supresión del trabajo en cadena).

Cada vez que planteamos estas cuestiones, nos responden que la competencia europea no lo permite. Entonces deducimos que otra concepción de Europa hace posible esta tarea. A partir de esta lista de lo que se carece para salir de la crisis se pueden definir las cooperaciones europeas que hacen falta para facilitar su realización. Aquí

también, la política contractual constituye el instrumento para hacer compatibles las políticas tanto de unos como de otros y permitir a cada uno establecer su estrategia nacional de largo plazo. Ninguno de los países miembros tiene que ser víctima de tal política contractual puesto que esta política permite a cada uno producir sobre bases de alta productividad susceptible de ser alcanzada en cualquier momento.

Nadie pone en duda el hecho que el espacio europeo es suficiente para permitir esta alta productividad de las actividades que allí se crean, sobre la base de la calificación de la mano de obra existente, del potencial de investigación disponible, de una participación activa de los trabajadores en el marco de un proceso de democratización que hay que ampliar. Entonces, no se explica qué es lo que haría imposible técnicamente un ajuste de las estructuras de la producción y del consumo sobre la base de un aumento de los niveles de vida por una parte y un ajuste de los empleos y de la mano de obra disponible sobre la base de la reducción de la duración del trabajo por otra parte.

Siendo este el caso, la situación actual no permite tal dominio. La organización efectiva de la producción en el marco de la estrategia financiera de los empresarios constituye un verdadero obstáculo que se elimina parcialmente —pero sólo parcialmente— con las nacionalizaciones en Francia y que dista de ser cierto para los demás países de la CEE. Este desfase hace aún más difícil una política de cooperación y empaña su eficacia potencial. Teniendo en mente la influencia de esta concepción empresarial sobre la Comisión de la CEE en su composición actual, no parece posible esperar iniciativas que vayan en esa dirección. Es otra razón para que el gobierno francés proponga iniciativas en esta dirección y que establezca desde su punto de vista un conjunto de propuestas que permitan abrir el debate. Nunca se repetirá lo suficiente que el verdadero realismo no consiste en someterse a un Estado de facto del cual se conoce el carácter contingen-

te e histórico, sino en analizar y mencionar las transformaciones que hay que aportar a ello para que se cubran las necesidades —enpezando con el empleo— a la medida de las potenciales abiertas por las técnicas disponibles. Este tipo de estudios además serían esenciales para permitir apreciar desde el punto de vista francés tanto el costo de la estrategia empresarial como la importancia que debemos otorgar a la evolución de la concepción de la política europea y a la realización de las cooperaciones deseables.

Habría que mencionar en la misma perspectiva una serie de cooperaciones similares en los campos de la infraestructura o en los diferentes elementos que condicionan la política industrial.

5. La cuestión de la política monetaria europea por sí sola merecería un estudio más profundo que daría lugar a otras ponencias, me limito aquí también a mencionar sólo algunas ideas.

Por cierto, la idea de constituir un verdadero sistema monetario europeo (SME) que vaya hasta una moneda común es muy poco realista en la medida en que no hay, por el momento, y no lo habrá durante mucho tiempo, un sistema productivo europeo. Aunque el hecho de pertenecer al sistema monetario europeo no significa pertenecer a la CEE, no hay razón para plantear esta pregunta respecto al SME en términos distintos a los que utilizamos respecto a la CEE. La cuestión es idéntica: ¿de qué manera puede el SME constituir una ayuda para los países miembros en lo que respecta a su política para salir de la crisis? Si tuviéramos que contestar que no hay ninguna utilidad desde este punto de vista y que no podría tener ninguna o lo que es aún más molesto, que parece que ya no se plantea la cuestión de que Francia pertenezca al SME. Creo, al contrario, que el hecho de pertenecer al SME puede ser útil si se concibe como un medio para estimular, por una cooperación en el campo monetario, las cooperaciones que hay que desarrollar en los campos

reales. Se pueden presentar tres ideas en el campo de las políticas de cooperación internas en la CEE.

- a partir del momento en que una parte de los intercambios internos esté organizada en el marco de contratos, puede parecer como deseable que el ECU (unidad monetaria europea) funcione como medio de pago efectivo dentro de la CEE, lo que suprimiría recurrir al dólar para las facturas internas de la CEE, y lo que tendería a hacer que coincida el instrumento monetario utilizado con la naturaleza de las cooperaciones organizadas;
- no es posible explicar en pocas líneas el significado de los tipos de cambio flotantes en la crisis. Pero sin que sea cuestión de plantear el principio de tipos de cambio fijos en el seno del SME, no es posible admitir que las monedas, y por lo tanto las relaciones comerciales, y asimismo las estructuras productivas, puedan seguir siendo afectadas por políticas de especulación dirigidas a la devaluación de una moneda o la revalorización de otra.

Las especulaciones de esta naturaleza entre las propias monedas europeas son inducidas cada vez menos por las situaciones económicas respectivas de las diferentes economías que por la certidumbre de los especuladores de que un empuje suficientemente duradero en pro o en contra de una moneda les procurará un día u otro ganancias. Entonces debemos tomar medidas para impedir este tipo de especulación. Depende de la voluntad de los bancos centrales reafirmar su voluntad de solidaridad efectiva en este campo. Esta voluntad tiene sentido si se apoya en las políticas de cooperación que tienden a asegurar el equilibrio externo de la CEE y cierta compensación interna de los intercambios.

Esta política de cooperación económica y monetaria estaría reforzada por una evolución del Banco Europeo de Inversión permitiéndole jugar un papel definitivamente

te más importante, y por una institución de cooperación monetaria la que, no pudiendo y no debiendo ser un banco central, podría tener atribuciones que se parecen un poco a las que estaban previstas por el FMI, lo que permitiría una política autónoma de las tasas de interés. Al hacerlo así, en cierta manera regresaríamos simplemente a la idea inicial de la CEE —hacer predominar las políticas económicas sobre la noción de un mercado común, pero dentro del respeto de la soberanía de cada uno de los países miembros, inclusive del proceso de democratización que ha empezado en Francia.

Nada nos impide pensar que si tales cooperaciones efectivamente se desarrollan, no terminarían creando nuevos entrelazamientos entre las economías europeas tales que pueden tener más seriedad en la actualidad un sistema productivo europeo, pero aún no hemos llegado allí... ¡dista mucho!

## II. LAS COOPERACIONES ENTRE LOS PAISES DE LA CEE Y LAS NUEVAS FORMAS DE COOPERACION CON EL RESTO DEL MUNDO PARA AYUDAR A UNA SALIDA NACIONAL A LA CRISIS

El hecho de que la organización de las cooperaciones renovadas entre los países europeos tenga una gran importancia no debe impedir a los países miembros a organizar otras cooperaciones con otras regiones del mundo. La política de la CEE hasta ahora ha sido muy selectiva. Actualmente existen estrechos vínculos con Estados Unidos que establecen formas de ayuda específica con los países africanos que constituían de hecho el espacio de dominación de la CEE, pero finalmente, no teniendo más que lazos puramente comerciales con los países socialistas —bajo reserva de las restricciones impuestas por Estados Unidos en el campo de los productos intercambiados y de las tasas de interés otorgadas— Japón y los demás países del Tercer Mundo.

Es evidente que la CEE no tiene vocación de ser el canal obligado de todas las relaciones internacionales de los países miembros y sin lugar a duda, se cree que cada uno de los países miembros desarrolla por su propia cuenta, fuera de la CEE, relaciones que le son rentables, incluso para equilibrar o compensar los eventuales dominios sufridos al interior de la CEE. Nuevamente, se trata del respeto a la soberanía de los Estados Miembros. Si no se desea llegar más allá de este punto, no habría más que decir, y sería una cuestión de Francia determinar cuáles relaciones desea establecer fuera de la CEE, lo que no sería entonces el tema del presente coloquio.

Pero también se puede pensar que, aún en este campo, la CEE puede contribuir con cada uno de los países miembros a facilitar el establecimiento de las relaciones útiles para ellos. La CEE puede ampliar y ajustar el campo de sus propios acuerdos, pero no remplazar de manera sistemática los acuerdos al nivel de la propia comunidad debido a los que cada uno de los países miembros desea establecer con un país o una región determinada en el mundo, sobre todo cuando se trata de países que no pertenecen a ningún conjunto estructurado. La CEE puede y debe ayudar, ya sea organizando un cierto número de acuerdos-modelos o ajustando su política actual. Aquí no me interesará más que el último de tres aspectos.

#### A. LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL CAME

Es impresionante ver la poca cooperación que existe entre la CEE y el CAME. Por supuesto, esto no ha impedido que los países miembros de la Comunidad Económica Europea cooperen con cierto número de países socialistas. Pero la CEE tendría, sin lugar a dudas, ventajas al organizar con el CAME una cooperación doblemente multinacional e intensificar sus relaciones con este conjunto de países, quienes mantuvieron una tasa de crecimiento no

despreciable mientras que estaba desarrollándose la crisis de la economía capitalista mundial. Me limitaré a hacer tres observaciones respecto a esto.

Por una parte, los países del CAME quieren manifiestamente independizarse cada vez más de las transferencias de tecnologías que han tratado de organizar, aproximadamente desde 1970, a través de las empresas transnacionales. Esto tiene que ver con sus propios progresos obtenidos en este campo, pero también con las consecuencias negativas para ellos en lo que concierne a sus relaciones con las transnacionales, particularmente en un momento en que se estaba desarrollando la crisis en el mundo capitalista, lo que les impidió rembolsar sus préstamos por medio de ventas y consecuentemente aumentó el peso de sus préstamos. Obviamente ha llegado el momento de una negociación profunda que tome en cuenta la realidad socialista de la división internacional del trabajo que incluye ahora integralmente a Mongolia, Vietnam y Cuba y se extiende poco a poco a un cierto número de países africanos.

Por la otra, los principios de esta cooperación deben establecerse claramente. Esto significa por un lado, que la CEE debe aceptar comerciar con el CAME sobre la base de intereses mutuos de las dos comunidades, independientemente de las coerciones que Estados Unidos trate de imponer, ya sea por razones de ideología o para reservarse los mercados. Esto significa, por otro lado, que si los acuerdos de compensación son interesantes para ambas partes, los principios de la contabilidad de los países socialistas deben ser tomados en consideración (el salario en estos países no es más que una parte del nivel de vida de los trabajadores, tomando en cuenta la importancia de los consumos colectivos) para evitar que estos acuerdos de compensación no tengan como resultado una competencia indirecta, en la cual los productos serían colocados en los mercados occidentales o precios que son bastante inferiores a su costo real, provocando en el oeste difíciles problemas respecto al empleo en ciertas ramas.

En este sentido, es indispensable que los trabajadores estén presentes en el momento de la negociación de estos acuerdos, como deben estar en todos los niveles de decisión de la CEE, ya que están interesados en el desarrollo de estos acuerdos con el fin de acrecentar el empleo y porque están relacionados con los bienes comprados y que pueden de esta manera contribuir en gran medida a conceder a estos intercambios la máxima eficacia (véase el reciente coloquio al respecto entre la CGT y el Consejo Central de los sindicatos Soviéticos).

En fin, la cooperación CEE-CAME no podría considerarse como únicamente económica. Tiene un significado político, independientemente del hecho que los fenómenos políticos tienen una influencia determinante sobre los posibles intercambios. Es indispensable, si la CEE quiere llegar a ser de esta manera un apoyo para cada uno de los países miembros en su política de salida a la crisis, que Europa se convierta en una zona de paz. Esto implica, que a través de los intercambios CEE-CAME se desarrollen negociaciones para los acuerdos de desarme definitivamente concretos y urgentes.

## B. LA COOPERACIÓN CON EL CONJUNTO DE PAÍSES DEL TERCER MUNDO

La CEE como tal, organizó las relaciones específicas entre el conjunto de sus países miembros y los países africanos del ACP. Ahora es posible, obtener de esta experiencia, un cierto número de lecciones, como lo hizo la CGT en su reciente folleto respecto a la renegociación de los acuerdos de Lomé, tanto para reconsiderar las bases de los acuerdos de Lomé, así como para ampliar el campo de acción de los mismos. En este campo, el principio de la igualdad y las cooperaciones sobre la base de los intereses mutuos, amerita que se le conceda un máximo de atención. Se destacan tres principios si se desea que las cooperaciones que hay que establecer descansen sobre

unas bases que permitan efectivamente el reforzamiento de las políticas de salida a la crisis, es decir, que permitan el apoyo de una sólida base a una política común (común a los países miembros de la CEE y a los países del Tercer Mundo concernidos) de independencia con respecto a los Estados Unidos y Japón.

### 1. *El rechazo de todo imperialismo*

Independientemente de la crisis que ha impedido que la CEE cumpla con sus compromisos en el marco del STABEX y del SYSMIM, es necesario considerar que hasta ahora, los acuerdos de Lomé (I y II) han sido organizados en función de las necesidades de los países europeos de productos mineros o de productos de la agricultura tropical. Es este punto el que explica las reivindicaciones de los países del ACP en el marco de la renegociación reciente, aún si nosotros sabemos que todos los estratos dominantes en los países del ACP están lejos de expresar los intereses reales de sus pueblos, utilizando muy a menudo la ayuda bilateral o europea como un objeto para mantener a estos estratos en el poder. Es indispensable retomar estos acuerdos de manera que respondan a la vez a las necesidades efectivas del desarrollo de los países miembros del ACP y a las condiciones de una salida a la crisis en Europa. No se trata de negar que las condiciones capitalistas de la organización de la economía mundial puedan ir hasta el punto de crear contradicciones que se vuelvan objetivas entre los pueblos del Tercer Mundo y los pueblos de los países desarrollados. Pero estas contradicciones no son necesarias y no deberían ocultar una solidaridad más fundamental a la cual se trata de regresar.

Por esta razón, R. Duhamel lo demostró claramente en su reciente informe al Consejo Económico y Social sobre Argelia, la noción de co-desarrollo puede tomar un sentido positivo a condición de que no se reduzca una vez más a una simple nueva denominación de las viejas

políticas así llamadas de "ayuda" (se sabe que la palabra cooperación ya no tiene sentido desde este punto de vista). Por supuesto, estas políticas de co-desarrollo sólo han sido consideradas hasta este momento desde un punto de vista bilateral. Cada uno de los países europeos no puede comprometerse en una multitud de acuerdos de co-desarrollo. Pero precisamente la CEE puede contribuir sin ningún problema a extender de manera útil el campo de estas políticas.

Siendo este el caso, me parece esencial insistir sobre un problema que le será siempre difícil (lo que no quiere decir, sin embargo, imposible) a un país miembro de la CEE solucionar en el aislamiento. Se trata de las restricciones que pesan sobre el conjunto de los países subdesarrollados de la zona capitalista, en el sistema de los precios relativos (el precio de los productos agrícolas, el precio de los productos industriales) impuestos por los países capitalistas avanzados y profundamente perturbados (en el sentido del agravamiento de sus consecuencias) durante la crisis actual.

La destrucción de las economías campesinas de los países africanos, por ejemplo, pero no solamente —se tienen numerosos ejemplos en América Latina y en Asia—, se debe en gran medida a la baja relativa de los precios del trigo (acentuada por el monopolio de Estados Unidos y la utilización que hacen de la Ley PL 480 de 1954), que repercute sobre el precio de los demás cereales. De ahí la imposibilidad de extender el cultivo con yunta o el déficit de los perímetros irrigados a pesar del alto rendimiento de su arroz en África Occidental, por ejemplo. Durante este tiempo, los precios de los productos industriales necesarios para el desarrollo de técnicas progresivas, no cesan de crecer, lo que hace imposible su uso mientras no sean producidas en el país (lo que remite por supuesto al proceso de industrialización que es otro tema). Los salarios del sector moderno son tales que los asalariados de este sector no pueden asegurar la reproducción de su fuerza de trabajo en el sector

moderno. Estos dos conjuntos de fenómenos convergen en el sentido de que la población expulsada de la agricultura y que no encuentra empleo en el sector moderno se organizará para producir al margen del sector moderno bienes y servicios que podrán vender a un precio irrisorio —pero que les aseguran los medios de su supervivencia— a los asalariados del sector moderno. Así, va la destrucción de las economías campesinas y esta estructuración cada vez más amplia de un estrato de la población que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha llamado modestamente “sector informal” y que es en realidad un “sector precario de satisfacción de sus necesidades”.

No puede existir cooperación con los países del Tercer Mundo respetando el principio de la igualdad y de los intereses mutuos si no se pone fin a esta situación de explotación del trabajo (pero también de las tierras y del agua) de los campesinos y de los trabajadores de los países del Tercer Mundo. Es necesario pues, por una parte, volver a la revalorización de los productos de base sobre la cual se comprometieron los dos candidatos de la izquierda en el momento de las elecciones presidenciales francesas de 1981.

— por otra parte, ayudar a los países del Tercer Mundo que desean hacerlo a organizar por su propia cuenta la desconexión entre los precios internos y los externos.

Es en efecto muy difícil para cada uno de los países europeos entrar de manera aislada en una política de este tipo, si los demás mantienen los sistemas de precios actuales, los cuales impiden además el establecimiento de las cooperaciones necesarias para una política de solución a la crisis. Desde la perspectiva que yo formulo, donde considero una Europa que facilite las políticas de salida a la crisis de los países miembros, esta cuestión toma un aspecto absolutamente esencial.

2. *Una política de relaciones entre la CEE, y los Es-*

*tados de los Países del Tercer Mundo*, de tal forma que los acuerdos de Estado a Estado permitan un control efectivo de las actividades de las empresas trasnacionales de origen europeo con operaciones en el Tercer Mundo.

Los países del Tercer Mundo no tienen el poder necesario para controlar a las trasnacionales que se implantan en sus países, sino únicamente con el rechazo. Es necesario solucionar este problema por medio de acuerdos entre Estados, y se facilitará si el espacio del control es más amplio.

Este control debería organizarse sobre la base de:

- rechazar el redespigüe de actividades destinadas a alimentar el mercado de origen (es la pura organización de la competencia de los trabajadores).
- respetar las soberanías nacionales (y por lo tanto los planes de desarrollo) impuestos a las empresas trasnacionales activas en un país.

### 3. *El restablecimiento de la claridad en las relaciones comerciales internacionales*

Se trata aquí otra vez de un esfuerzo para reordenar los mercados y los precios.

Es necesario reconocer que la CEE tiene una política puramente oportunista que no responde a ningún principio y termina por organizar un proteccionismo que va exactamente en contra de lo que sería deseable para que las relaciones de cooperación fundadas sobre los intereses mutuos fuesen sanas. Esto es así, ya que bajo la influencia de las empresas trasnacionales, la Comisión de la CEE decidió confundir los intereses de las empresas trasnacionales implantadas en el Tercer Mundo con los intereses de los mismos países del Tercer Mundo; una confusión que existe también en muchos informes oficiales franceses.

El principio de los intereses mutuos implica discutir con los Estados implicados la lista de los productos cuya

exportación es efectivamente necesaria a su desarrollo y a admitir estos productos en Europa sin restricción.<sup>3</sup> Sobre esta base, una distinción no oportunista y no influenciada por las transnacionales se vuelve posible al permitir operaciones de co-desarrollo. Se puede pensar que cada país europeo es libre de hacerlo por su propia cuenta. Esto sería sin embargo, un error puesto que una vez introducidos en la CEE, los productos circularían libremente dentro de ella. Existe la necesidad de un acuerdo al nivel del conjunto de los países miembros de la CEE para aplicar este principio.

A raíz de ello surge la necesidad de un control efectivo asegurado en común en las fronteras de la CEE para que estos acuerdos sean efectivamente aplicados.

En fin, es necesario definitivamente rechazar las prácticas de *dumping*. No hay que rechazarlas simplemente entre países de la CEE. Hoy en día, Corea del Sur vende su acero a un precio inferior en 40 a 60% de su costo de producción (el cual ya tiene cuenta de los muy bajos niveles salariales). No se puede tener una política de co-desarrollo si no hay honestidad entre los socios (a menudo Japón hace lo mismo).

#### 4. *Una política monetaria y financiera internacional*

El Sistema Monetario Europeo (SME) debe constituir a la vez un elemento de creciente independencia de los países de la CEE *vis-à-vis* con los Estados Unidos, y el dólar, y la base para reforzar la cooperación con los paí-

<sup>3</sup> La política de promoción de las exportaciones no es una política de desarrollo, pero no hay países en el Tercer Mundo que puedan construir su desarrollo sin importar máquinas, productos intermedios y durante un tiempo por lo menos productos alimenticios. Deben pagarlos con exportaciones; estas exportaciones son útiles a su desarrollo. Es necesario salir de esta idea "tercermundista" que el desarrollo autocentrado democrático pueda ser interpretado en términos de autarquía o de "ruptura con el mercado mundial".

ses socialistas y los países del Tercer Mundo. En ese sentido es posible que el SME no sea concebido únicamente como un medio de cooperación entre los países miembros, cualquiera que sea su interés desde este punto de vista para las condiciones ya mencionadas.

Muchos especialistas reconocen hoy en día, que el SME contribuye a la regionalización del Sistema Monetario Internacional. Esta regionalización no tiene razón de realizarse espontáneamente como un tipo de necesidad del sistema de las transnacionales. Puede tomar un carácter voluntario para acentuar la independencia *vis-à-vis* con el dólar y facilitar la desconexión de las tasas de interés, lo que facilitaría grandemente las políticas nacionales de salida a la crisis.

Del mismo modo que el ECU debería llegar a ser la moneda de facturación de los intercambios entre los países miembros de la CEE, podría ser la moneda de facturación de los intercambios fuera de Europa con los países que consideren que la lucha contra la hegemonía del dólar forma parte de la búsqueda de un Nuevo Orden Económico y Monetario Internacional (parece que es Francia quien ha solicitado que el acuerdo franco-soviético sobre gas se maneje en dólares: en la medida en que la URSS estaba decidida a utilizar estos dólares en Europa, hubiera estado probablemente más conforme con una política de independencia (y de la salida a la crisis) poder utilizar el ECU. No se lograría reducir la influencia del dólar sin reducir el campo de su utilización.

De la misma manera el sistema renovado de la BEI junto con un tipo de Fondo Monetario Europeo podría hacer préstamos en ECUS y contribuir aquí también a una cierta independencia de los países prestatarios (del Tercer Mundo por ejemplo), *vis-à-vis* con el dólar y el grupo del Banco Mundial. Estas instituciones podrían ser consideradas, en efecto, como ofreciendo a los países del Tercer Mundo que lo desearan, servicios que podrían desatenderlos del comportamiento del grupo del Banco Mundial.

Sería la misma situación, en particular, *vis-à-vis* con el grupo de países del CAME y podríamos considerar acuerdos privilegiados las relaciones entre el ECU y el rublo convertible.

### Conclusión

1. Tal concepción de Europa contribuye a responder a los problemas más importantes del periodo actual que están estrechamente ligados entre sí:
  - la paz,
  - el desarrollo de todos los pueblos.
2. Responde a las necesidades de la salida a la crisis, puesto que no se trata de regresar a una situación anterior al estallido de la internacionalización de las economías, pero ésta no es una razón para someterse a las exigencias de un mundo de trasnacionales.
3. Respeta las voluntades nacionales y permite avanzar en el camino para que los trabajadores tomen las responsabilidades que deben tener en la gestión de la economía a todos los niveles, a partir de la empresa y hasta el nivel internacional en todas partes donde han conquistado la posibilidad, permitiendo al mismo tiempo que este proceso se extienda a otros países.
4. Por supuesto, esto exige una profunda renegociación. Pero los ingleses no han titubeado jamás en cada uno de sus cambios de gobierno en solicitar una renegociación. Este no es un paso iconoclasta, muy al contrario, puesto que se trata de plantear las condiciones para una verdadera construcción europea adaptada a la situación actual, y susceptible de contribuir al futuro de manera positiva.

Se terminó de imprimir el 9 de junio de 1988, en los talleres de la Editorial Libros de México. S. A., Av. Coyoacán 1035, Deleg. Benito Juárez, 03100, México, D. F.

Su tiro consta de 3.000 ejemplares.

La Editorial Nuestro Tiempo se complace en ofrecer al público este primer libro en español del destacado economista francés Gerard de Bernis. Contiene los principales ensayos preparados por este autor durante los últimos diez años en torno a la crisis estructural de largo plazo que ha asolado al mundo capitalista desde finales de los años sesenta.

Se trata de trabajos elaborados en diversos momentos, en el curso mismo de la crisis, en los que De Bernis reflexiona acerca de los orígenes, particularidades, desarrollo y posibles salidas de una crisis inédita, aún sin solución.

El trabajo del profesor De Bernis es uno de los trabajos pioneros de la teoría de la regulación en Francia. A diferencia de la concepción funcionalista e institucionalista de Aglietta, Boyer y otros autores, para él la regulación debe ser entendida a través de la comprensión de las nuevas formas de operación de las leyes económicas del modo de producción capitalista.

Portada: Irma Carrión

Realización: Antonio Ramírez C.



**EDITORIAL NUESTRO TIEMPO**

